

FUNCIÓN 09. FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO

0901010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Derivado de una política laboral preventiva que permita dar a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del territorio estatal, la Dirección General del Trabajo, en cumplimiento a la normatividad vigente, realizó 8 mil 74 visitas de orientación y asesoría verificando el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, y se inspeccionaron 356 centros de trabajo por denuncia, 18.7 más de lo programado; así mismo en apoyo a la autoridad federal del trabajo se vigiló y verificó en 8 mil 809 centros de trabajo, 10.1 más de la meta establecida y se inspeccionaron a 46 unidades económicas, igualmente se integraron 363 comisiones en seguridad e higiene de las 300 programadas, equivalente a un incremento del 21 por ciento.

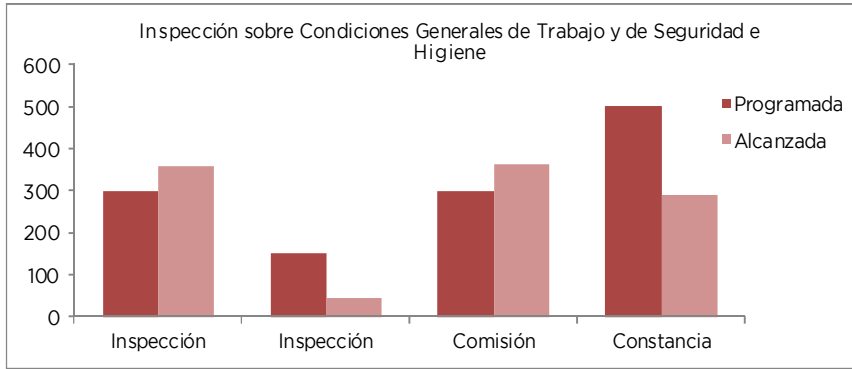
Concediendo un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados dentro del territorio del Estado de México, se promueve el programa de autoverificación de empresas para que los empresarios que así lo determinen cuenten con la posibilidad de autoinspeccionarse a través del llenado de un formulario y así puedan acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales sin necesidad de ser inspeccionados en sus empresas o establecimientos, esto ha permitido registrar a 1 mil 507 centros de trabajo al programa.

Se sigue atendiendo a los menores que requieren realizar una actividad productiva, con el fin de obtener los recursos económicos que les permitan continuar con sus estudios o contribuir al gasto familiar; bajo lo establecido en el Título Quinto Bis de la Ley Federal del Trabajo. Al respecto, se otorgaron 11 mil 520 documentos de trabajo a menores de edad, y se renovaron 5 mil 226 documentos, constatando que los solicitantes cuenten con aptitudes para el trabajo y vigilando que las condiciones en que prestan sus servicios sean adecuadas.

Así mismo se expidieron y renovaron 292 constancias a personas con capacidades diferentes para que desarrollen una actividad económica voluntaria.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0901010101 | INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE | | | | |
| | Inspecciones en condiciones generales de trabajo por denuncia o solicitud | Inspección | 300 | 356 | 56 |
| | Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 14 a 16 años de edad desempeñar una actividad económica | Documento | 10,500 | 11,520 | 1,020 |
| | Inspección en materia de seguridad e higiene por denuncia o solicitud | Inspección | 150 | 46 | -104 |
| | Integración de Comisión de Seguridad e Higiene en centro de trabajo | Comisión | 300 | 363 | 63 |
| | Renovación del documento de trabajo que autoriza a menores de 14 a 16 años de edad desarrollar una actividad económica voluntaria | Documento | 5,000 | 5,226 | 226 |
| | Expedición y renovación de constancias para desarrollar una actividad económica voluntaria a personas con capacidades diferentes | Constancia | 500 | 292 | -208 |
| | Inscripción de Centros de Trabajo al Programa de Autoverificación | Unidad económica | 1,500 | 1,507 | 7 |
| | Visitas de orientación y asesoría de condiciones generales de trabajo en unidades económicas | Unidad económica | 8,000 | 8,074 | 74 |

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0901010101 | INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE | | | | |
| | Visitas de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene en unidades económicas | Unidad económica | 8,000 | 8,809 | 809 |

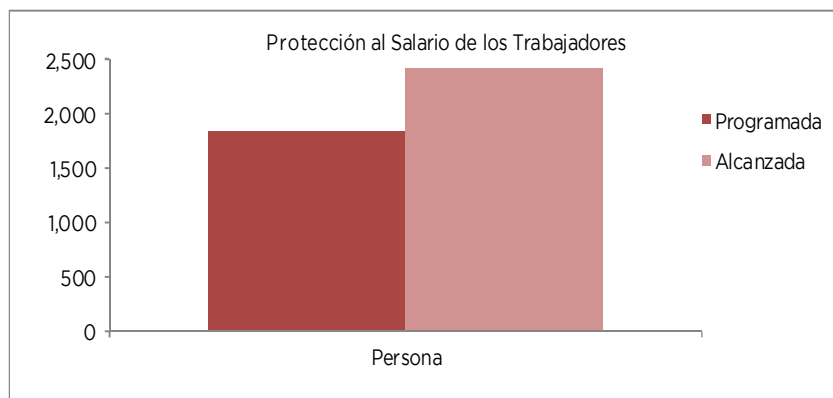


0901010102 PROTECCIÓN AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES
SECRETARÍA DEL TRABAJO

El Programa Abriendo Espacios está dirigido a vincular al sector productivo a las personas con discapacidad, adultos mayores, personas con VIH (SIDA) y personas preliberadas, dando atención a 2 mil 418 personas, de las mil 840 personas programadas, representando un 31.4 por ciento adicional a lo programado; con esto se promovieron acciones dirigidas a impulsar el empleo, autoempleo y capacitación para el trabajo para grupos vulnerables; con el objetivo de mejorar sus posibilidades de inserción y desempeño laboral, así como la capacidad de generar ingresos por cuenta propia a estos grupos vulnerables (Anexo 1).

Con este Subprograma se pretende motivar e impulsar la colaboración del sector empresarial y asociaciones civiles, para dar a conocer el programa abriendo espacios mediante la difusión del mismo a las diferentes instituciones como son DIFEM, DIF, INAPAM, CREE, CAM, e institutos educativos, con el objetivo de mejorar las prácticas de asociación entre los buscadores de empleo y las ofertas de trabajo, así mismo impulsando una nueva cultura laboral.

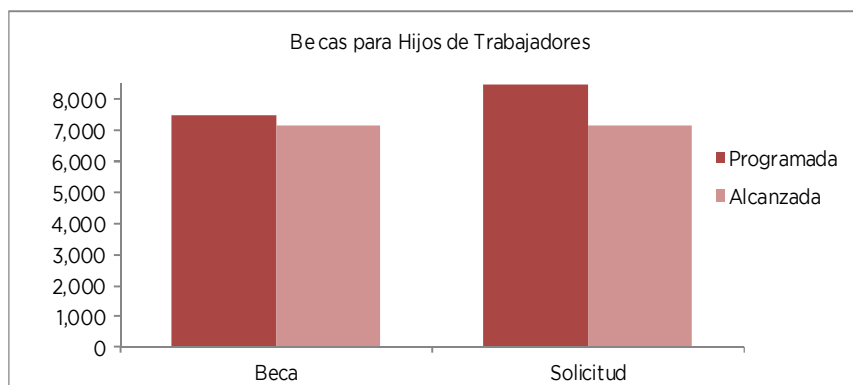
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0901010102 | PROTECCIÓN AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES | | | | |
| | Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la Entidad | Persona | 1,840 | 2,418 | 578 |



0901010104 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES
SECRETARÍA DEL TRABAJO

El programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores, se encuentra en coordinación a través de convenio con la Secretaría de Educación en donde la Secretaría del Trabajo funge como operador, debido a que el recurso es emanado del gasto corriente de la Secretaría de Educación, como un medio para apoyar la economía de las familias mexiquenses; otorgándose 7 mil 171 becas a estudiantes destacados de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura de las 7 mil 500 programadas equivalente a un 95.6 por ciento. Para el año 2012, en la meta Atención de solicitudes de becas para hijos de trabajadores se atendieron 7 mil 171 solicitudes de las 8 mil 500 programadas, equivalente a un 84.4 por ciento (Anexo 2).

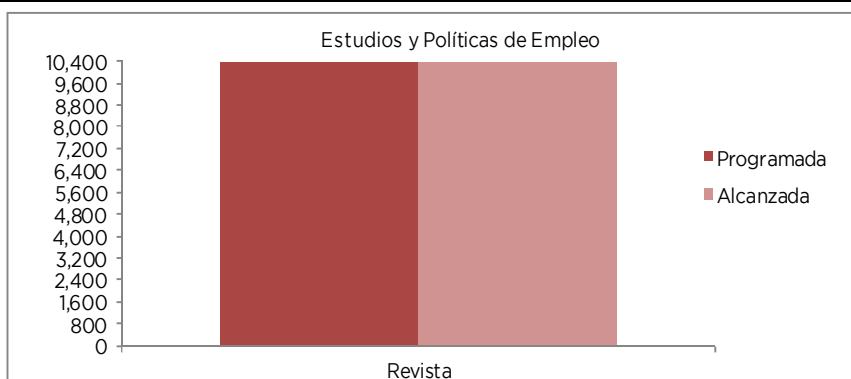
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0901010104 | BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES | | | | |
| | Otorgar becas para hijos de trabajadores | Beca | 7,500 | 7,171 | -329 |
| | Atención de solicitudes de becas para hijos de trabajadores | Solicitud | 8,500 | 7,171 | -1,329 |

0901010202 ESTUDIOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Las metas Brindar apoyo a las Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México", Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo", fueron cumplidas en su totalidad en tiempo y forma.

Respecto a los Estudios del Mercado Laboral, se alcanzó la meta al 100 por ciento realizándose 45 estudios durante el año 2012; con la elaboración de estos estudios se busca brindar elementos de utilidad para los diferentes niveles jerárquicos, operativos, mandos medios y superiores de la Secretaría del Trabajo en la toma de decisiones; así como a los usuarios de la información laboral en el Estado (Anexo 3).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0901010202 | ESTUDIOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO | | | | |
| | Brindar apoyo a las Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México" | Revista | 10,400 | 10,400 | 0 |
| | Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo" | Ejemplar | 176,000 | 176,000 | 0 |
| | Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México | Reporte | 45 | 45 | 0 |



0901010204 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

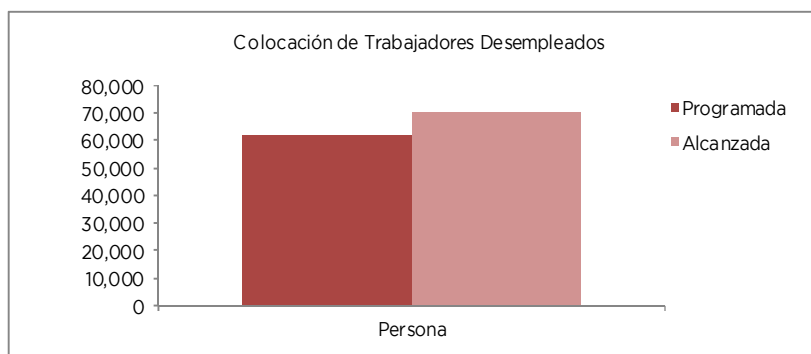
Uno de los programas de mayor impacto en la Dirección General de la Previsión Social es el de "Colocación de Trabajadores" el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años; y es a través de éste, que se logró colocar a 70 mil 246 personas (Anexo 4); lo que equivale al 113.3 por ciento respecto a la meta anual, lo anterior se debe a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo, así como la realización de más eventos en un mismo espacio físico (Ferias de Empleo).

Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar distancias entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de la población en situación de desempleo, beneficiando así a empresas y buscadores de empleo, es así que se realizaron 34 Ferias de Empleo, de las 25 ferias programadas (Anexo 5); logrando alcanzar el 136 por ciento respecto a la meta anual, originadas por la gran demanda que ha tenido por parte de los HH. ayuntamientos, interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en beneficio de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyarlos en su búsqueda de empleo y en consecuencia de mejores y más dignas condiciones de vida.

En cuanto la atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral, se superó lo programado al cierre del año 2012 en un 143.7 por ciento (Anexo 6).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0901010204 | COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS | | | | |
| | Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las oficinas regionales, servicios municipales y ferias de empleo | Persona | 62,000 | 70,246 | 8,246 |
| | Concertar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas | Evento | 25 | 34 | 9 |
| | Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL) | Persona | 4,560 | 6,551 | 1,991 |



0901010205 FOMENTO AL AUTOEMPLEO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

El Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, consiste en proporcionar asesoría en cuanto a organización, constitución y registro, a personas físicas, microempresas y grupos de producción en el Estado de México, que pretendan organizarse, constituirse y registrarse de manera formal en Sociedades Cooperativas, con el propósito de fomentar y promover el empleo y autoempleo, arraigándoles en su lugar de origen al establecer su propia empresa.

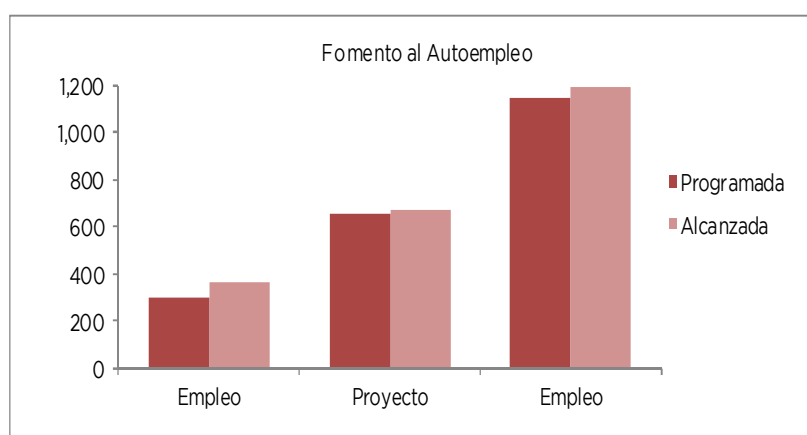
Sin embargo y derivado de que como requisito para considerar a una Sociedad Cooperativa como legalmente constituida se solicita su inscripción en el Instituto de la Función Registral, hasta el momento ha disminuido considerablemente el número de personas que se acercan a esta Secretaría con la finalidad de constituirse, toda vez que este requisito tiene un costo monetario y la falta de recursos económicos no ha permitido el avance de este programa, lo que ha ocasionado que durante el año 2012, se hayan constituido 52 Sociedades Cooperativas de las 60 que se tenían programadas para este período, lo que nos reporta un 86.7 de lo programado sin embargo en cuanto a los empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos, fueron de 364 de los 300 que se tenían programados equivalentes a un 21.3 por ciento adicional (Anexo 7).

El Subprograma de Fomento al Autoempleo, brinda atención a personas desempleadas y subempleadas con potencial para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, considerando la asignación de apoyos en un esquema de igualdad en cuanto a género, para crear y fortalecer o mantener las iniciativas ocupacionales que generen o permitan, la consolidación de empleos dignos y perdurables entregando en custodia condicionada al buen uso de maquinaria, equipo y/o herramientas para que los beneficiarios puedan desarrollar o fortalecer su actividad económica.

Durante el año 2012 el Subprograma de Fomento al Autoempleo, tenía estipulada como meta, el beneficiar a un total de 650 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, sin embargo, se beneficiaron 668 Iniciativas de Ocupación, logrando alcanzar un 102.8 por ciento de lo

programado, situación reflejada en los empleos generados y/o conservados al mismo período (Anexo 8).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0901010205 | FOMENTO AL AUTOEMPLEO | | | | |
| | Sociedades cooperativas constituidas | Sociedad | 60 | 52 | -8 |
| | Empleos generados o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente | Empleo | 300 | 364 | 64 |
| | Equipamiento a iniciativas de ocupación (Proyectos de Inversión) | Proyecto | 650 | 668 | 18 |
| | Empleos generados o conservados en las iniciativas de ocupación equipadas | Empleo | 1,150 | 1,192 | 42 |



0901010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

El programa tiene como objetivo mantener el proceso de organización, dirección y coordinación de los estudios de postgrado y cursos de capacitación en materia de seguridad e higiene con el propósito de formar trabajadores especialistas que puedan desarrollarse ante los avances científicos y tecnológicos y aplicar los conocimientos en el empleo de la seguridad e higiene, a fin de abatir los índices de riesgo de trabajo.

La demanda de capacitación permitió la inscripción de 66 alumnos en la maestría en seguridad e higiene ocupacional de los 75 programados y 45 alumnos en el diplomado en seguridad en el trabajo y salud ocupacional de los 40 proyectados.

Además de formar especialistas en materia de seguridad e higiene se imparten cursos en esta materia, con la finalidad de que los trabajadores cuenten con conocimientos básicos para prevenir y atender contingencias que pongan en riesgo la integridad física de sus compañeros, derivado de lo anterior se beneficiaron a 2 mil 295 trabajadores profesionistas, equivalente a un 91.8 por ciento de lo programado.

ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar Capacitación y Adiestramiento, a población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al Sector Productivo.

Se imparte a través de 41 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 261 talleres y se ofertan 21 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

ejercicio fiscal 2012, la meta se programó en 35 mil 300 egresados, meta que se rebasó en un 9.7 por ciento, al capacitar a 38 mil 728 alumnos en 2 mil 875 cursos.

Cabe destacar que durante el 2012, se captó una matrícula total de 50 mil 246 inscritos, de los cuales egresaron 38 mil 728, que representó el 77.1 por ciento de eficiencia terminal (Anexo 9).

La promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para que se incremente la matrícula en los 41 planteles con los que cuenta el Instituto.

Dentro del rubro capacitación en empresas, se programó capacitar a 800 trabajadores de los cuales se capacitaron a 851, lográndose la meta en un 106.3 por ciento (Anexo 10).

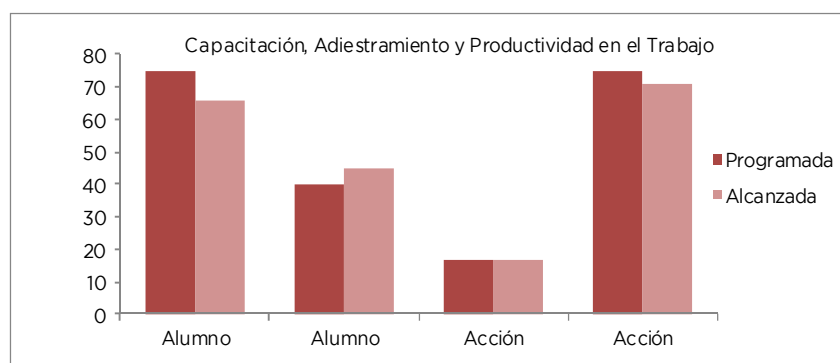
En relación a la capacitación en comunidades, se programaron atender a 13 mil 980 personas, lográndose 14 mil 735 personas, alcanzándose la meta en un 105.4 por ciento (Anexo 11).

Durante el 2012, se programó vincular un mil 317 alumnos con el sector productivo, lográndose vincular 913; lo que significó un 69.3 por ciento respecto de lo programado (Anexo 12).

Respecto a la meta Auditorías y evaluaciones se programaron 17, las cuales se cumplieron en su totalidad.

La meta Inspecciones, testificaciones y participaciones, tuvo un alcance del 94.6 por ciento respecto a lo programado, ya que se programaron 75 acciones y se llevaron a cabo 71.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0901010301 | CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO | | | | |
| | Impartición de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional | Alumno | 75 | 66 | -9 |
| | Impartición de Capacitación en materia de Seguridad e Higiene | Empleado | 2,500 | 2,295 | -205 |
| | Impartición del Diplomado en Seguridad e Higiene Ocupacional | Alumno | 40 | 45 | 5 |
| | Capacitación para el Trabajo | Persona | 35,300 | 38,728 | 3,428 |
| | Capacitación en Empresas | Persona | 800 | 851 | 51 |
| | Capacitación en Comunidades | Persona | 13,980 | 14,735 | 755 |
| | Vinculación de Alumnos con el Sector Productivo | Alumno | 1,317 | 913 | -404 |
| | Auditorías y Evaluaciones | Acción | 17 | 17 | 0 |
| | Inspecciones, Testificaciones y Participaciones | Acción | 75 | 71 | -4 |



0901010303 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Considerando la problemática que enfrentan los desempleados y subempleados para ampliar sus oportunidades de incorporarse al mercado laboral, el Programa de Apoyo al Empleo, interviene en este ámbito impulsando políticas activas de empleo encaminadas a vincular oferta y demanda laboral mediante acciones de capacitación a este sector de la población desempleada y subempleada en función de los requerimientos del mercado laboral, así como auxiliar al sector empresarial para cubrir sus necesidades de personal.

Es por eso que el subprograma Becas a la Capacitación para el Trabajo (BÉCATE), antes Sistema de Capacitación para el Trabajo tiene como objetivo apoyar a la población desempleada y subempleada, mediante las siguientes acciones:

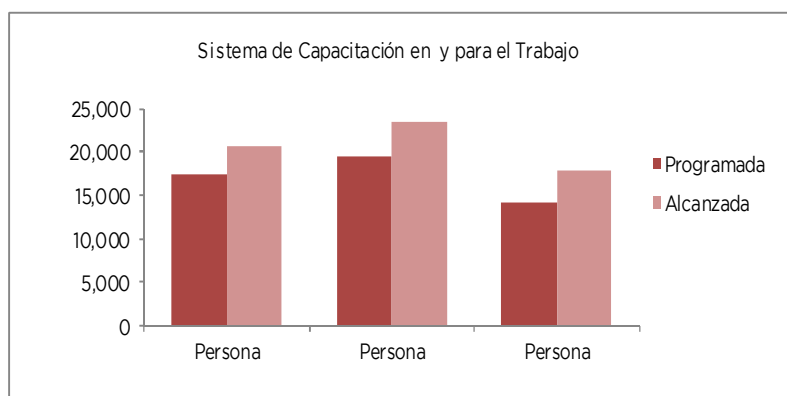
Brindar cursos de capacitación laboral a la población desempleada y subempleada otorgándoles un apoyo económico durante el tiempo que dure dicha capacitación.

Facilitar la incorporación de la población desempleada capacitada a puestos de trabajo en empresas que cuentan con vacantes disponibles, se instalan o amplían su planta productiva o sus turnos de trabajo.

Capacitar a desempleados y subempleados cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades.

Durante el año 2012, egresaron 20 mil 619 personas en los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo de las 17 mil 500 programadas, equivalente a un 17.8 por ciento adicional a lo programado. En estos cursos se inscribieron 23 mil 494 becarios de los 19 mil 450 programados, superando la meta programada por 20.8 por ciento. Referente a la colocación de personas egresadas de cursos a corto plazo se superó la meta por 26.5 por ciento, teniéndose programados 14 mil 151 personas y lográndose colocar 17 mil 896 personas. Teniendo una cobertura en 120 municipios de la Entidad (Ficha 1, Anexo 13).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0901010303 | SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO | | | | |
| | Persona egresada de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo | Persona | 17,500 | 20,619 | 3,119 |
| | Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo | Persona | 19,450 | 23,494 | 4,044 |
| | Colocación de personas egresadas de cursos a corto plazo | Persona | 14,151 | 17,896 | 3,745 |



0901010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Dirección General del Trabajo coordina las acciones y programas encaminados a buscar la mejora continua, y dar seguimiento a las metas programadas y así lograr una mayor eficiencia en el servicio público que esta Dirección presta a las organizaciones obreras y patronales, así como alcanzar la aplicación de las normas laborales vigentes en favor de los trabajadores asentados en la Entidad.

La meta Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta dirección fue alcanzada en su totalidad.

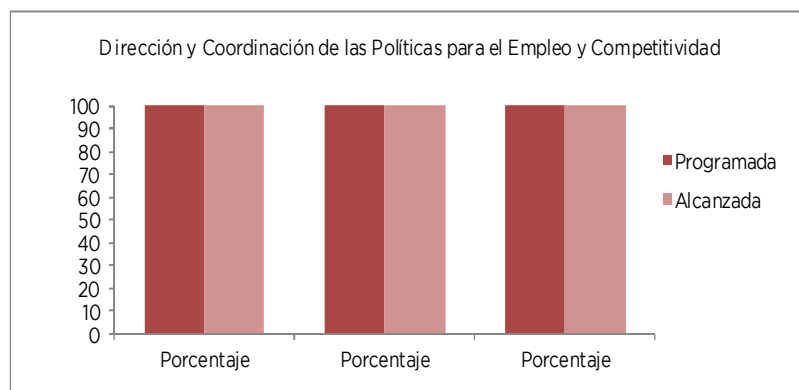
La oficina del C. Secretario tiene como objetivo mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

El proyecto plantea el cumplimiento de 2 metas: Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario; y Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía; de éstas, se atendieron en tiempo y forma todas las solicitudes recibidas.

Durante el año 2012, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo celebró un convenio con la Federación Renovadora de Obreros y Trabajadores respecto a la colaboración para establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la divulgación del conocimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables para la defensa efectiva de los derechos de los trabajadores y de sus beneficiarios mediante pláticas de actualización dirigidas a los trabajadores agremiados a la FROT; por lo que se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

La meta establecida para dar atención a las solicitudes recibidas de la población, en las que requieren ser beneficiados por los Programas de Apoyo al Empleo fue alcanzada en un 100 por ciento durante el año 2012, debido a que la demanda fue atendida en tiempo y forma (Anexo 14).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0901010401 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD | | | | |
| | Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta dirección | Minuta | 7 | 7 | 0 |
| | Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario | Porcentaje | 100 | 100 | 0 |
| | Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía | Porcentaje | 100 | 100 | 0 |
| | Celebrar convenios institucionales | Convenio | 1 | 1 | 0 |
| | Atención y seguimiento a las solicitudes de empleo | Porcentaje | 100 | 100 | 0 |



0901010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Coordinación Administrativa realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran la Secretaría en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

El Proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 6 metas: a) Capacitación de los servidores públicos; b) Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría; c) Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2013; d) Procedimiento del adquisición de bienes y contratación de servicios; e) Control y seguimiento del ejercicio presupuestal y registro contable; f) Control y distribución de los bienes resguardados en el almacén.

Durante el año 2012 en lo referente a Capacitación de los servidores públicos, se cumplió la meta al 100 por ciento; se capacitaron a 300 servidores públicos, en las diferentes especialidades: Motivacional, Tecnologías de la información y Desarrollo profesional.

Seguimiento del ejercicio presupuestal y registro contable, y Control y distribución de los bienes resguardados en el almacén; dichas metas se lograron al 100 por ciento respecto a su programación.

Con relación a la Elaboración del anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2013, se elaboró e integró con las diferentes unidades administrativas que conforman la Secretaría destinándose los recursos necesarios para el cumplimiento de sus programas y acciones.

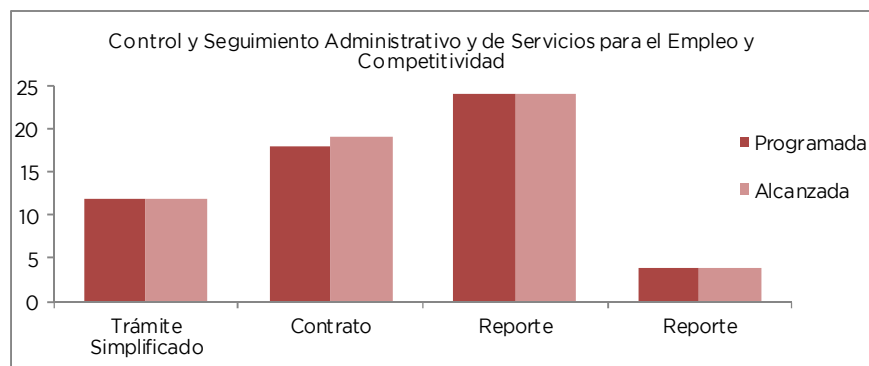
En lo referente al Procedimiento de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, se programaron 18 contratos no obstante, se generó un contrato adicional equivalente al 5.6 por ciento.

El control que se lleva para la administración de los recursos federales y estatales es mediante la elaboración de solicitudes de recursos y autorizaciones de pago, respectivamente, lo cual nos lleva a la liberación y comprobación de los mismos. La meta anual fue superada un 6.7 por ciento, llevándose a cabo 8 reportes más de los 120 programados (Anexo 15).

La meta Control y seguimiento de los recursos del gasto de inversión Sectorial, fue cumplida al 100 por ciento (Anexo 16).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|----------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0901010403 | CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD | | | | |
| | Capacitación de los servidores públicos | Servidor Público | 300 | 300 | 0 |
| | Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría | Trámite Simplificado | 12 | 12 | 0 |
| | Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2013 | Reporte | 1 | 1 | 0 |
| | Procedimiento de adquisición de bienes y contratación de servicios | Contrato | 18 | 19 | 1 |
| | Control y seguimiento del ejercicio presupuestal y registro contable | Reporte | 24 | 24 | 0 |
| | Control y distribución de los bienes resguardados en el almacén | Reporte | 2 | 2 | 0 |
| | Control y seguimiento de los recursos de origen federal | Reporte | 120 | 128 | 8 |
| | Control y seguimiento de los recursos de del gasto de inversión sectorial | Reporte | 4 | 4 | 0 |

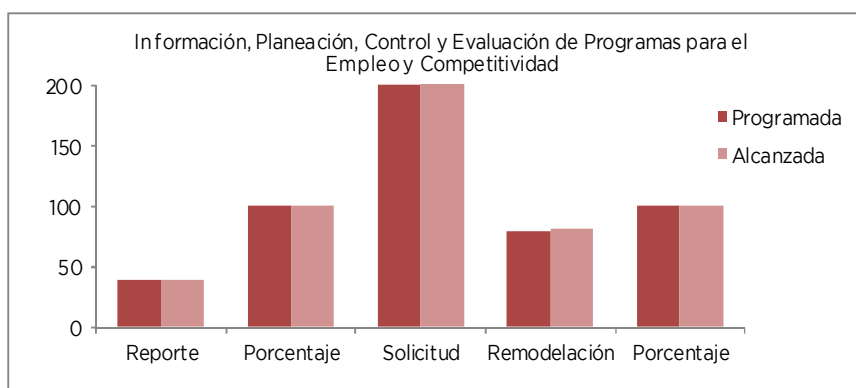


0901010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

De las metas Elaboración del reportes del sector, Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental del sector y Atención de solicitudes de información a transparencia para este proyecto se cumplieron al 100 por ciento.

En lo referente a Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones, se tuvo un incremento de uno por ciento en relación a lo programado; y en lo referente a la Actualización y remodelación de la página web de transparencia se rebasó la meta un 1.3 por ciento.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0901010404 | INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD | | | | |
| | Elaboración de reportes del sector | Reporte | 40 | 40 | 0 |
| | Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental del sector | Porcentaje | 100 | 100 | 0 |
| | Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones | Solicitud | 200 | 202 | 2 |
| | Actualización y remodelación de la página web de transparencia | Remodelación | 80 | 81 | 1 |
| | Atención de solicitudes de información a transparencia | Porcentaje | 100 | 100 | 0 |

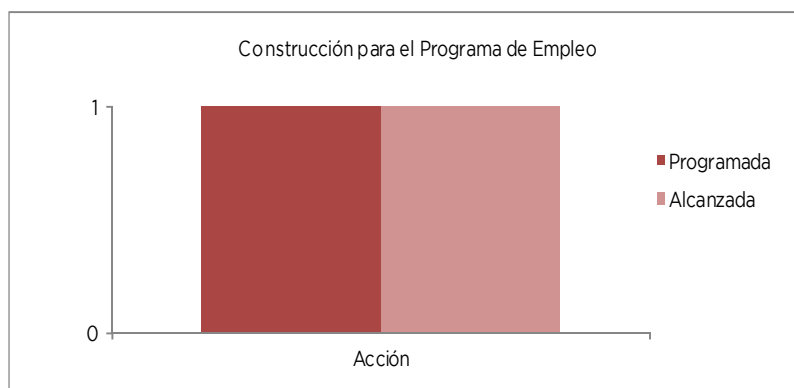


0901010501 CONSTRUCCIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO ICATI

Las acciones realizadas en este proyecto están encaminadas a fortalecer la infraestructura con la que cuenta el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, ya sea mediante la construcción de nuevas Escuelas de Artes y Oficios o del reequipamiento de los talleres en operación. Para ello en 2012, se llevó a cabo la autorización de economías generadas en 2011, con el propósito de atender necesidades de carácter prioritario y cubrir la aportación estatal para el Programa de Infraestructura de la Educación Media y Superior. Para el ejercicio 2012, se cumplió con la meta programada (Ficha 3)

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0901010501 | CONSTRUCCIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO | | | | |
| | Llevar acabo Acciones para la Construcción de Espacios de Capacitación para el Trabajo (EDAYOs) | Acción | 1 | 1 | 0 |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

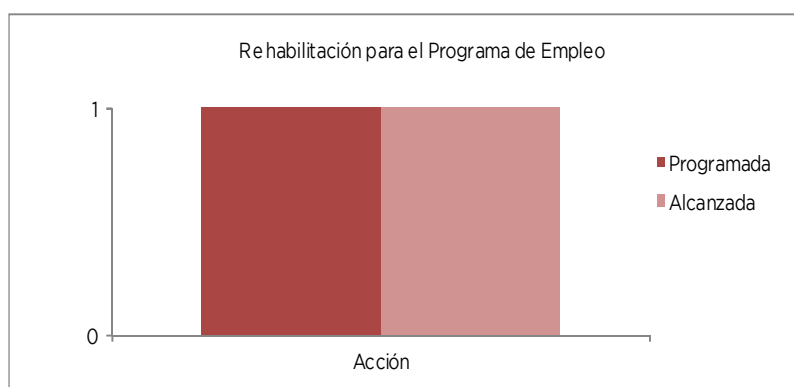


0901010502 REHABILITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO
ICATI

Las acciones realizadas en este proyecto están encaminadas a fortalecer la infraestructura con la que cuenta el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, mediante la rehabilitación de las Escuelas de Artes y Oficios y reequipamiento de los talleres en operación (Ficha 2).

En el periodo 2012, se programó la meta "Llevar a cabo actividades encaminadas a la rehabilitación de espacios de capacitación, la cual se cumplió al 100 por ciento.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0901010502 | REHABILITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO | | | | |
| | Llevar acabo Actividades Encaminadas a la Rehabilitación de los Espacios de Capacitación | Acción | 1 | 1 | 0 |



0902010101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES
SECRETARÍA DEL TRABAJO

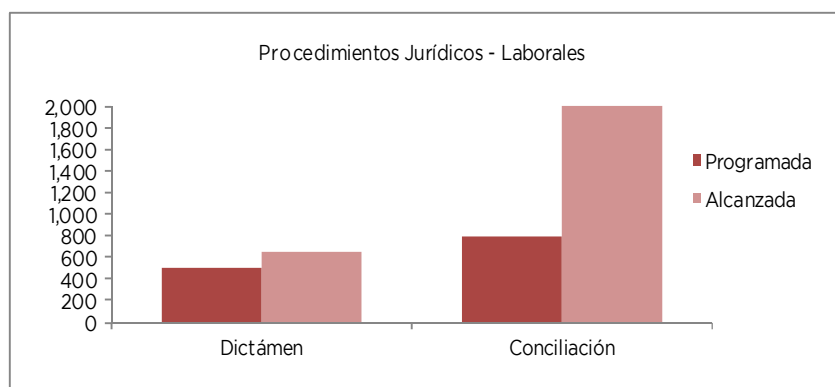
El objetivo de este programa es mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial, así como mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

Con el fin de brindar a las partes en juicio, la certeza legal para el buen proveer de las autoridades jurisdiccionales, la unidad de peritos coadyuva con la realización de dictámenes

periciales en las materias de Grafoscopia, Documentoscopia, Dactiloscopia, Valuación de Bienes Muebles e Inmuebles. La capacidad para brindar atención a la demanda permitió la dictaminación del total de los expedientes que requirieron el servicio público de peritaje; alcanzando un total 657 dictámenes periciales de los 500 programados, un 31.4 por ciento más de lo programado dentro de los juicios laborales.

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral, la demanda en el servicio público de conciliación administrativa es programable, aunque no predecible y durante el periodo que se informa se intervino en 2 mil 13 conflictos de trabajo, de los 800 que se programaron equivalente a un 151.6 por ciento adicional a la meta.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0902010101 | PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES | | | | |
| | Emisión de dictámenes periciales | Dictámen | 500 | 657 | 157 |
| | Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo | Conciliación | 800 | 2,013 | 1,213 |



0902010101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS LABORALES
 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Con la finalidad de mantener en el Estado de México, paz laboral, la inversión y fomento del empleo, se impulsa en todo momento el dialogo en los conflictos laborales de naturaleza colectiva. Derivado de lo anterior y del compromiso de las centrales obreras, en el año 2012, se recibieron 133 demandas por la titularidad de la administración del Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 185 audiencias, 254 diligencias y 14 recuentos y 19 laudos emitidos, de igual forma se solucionaron 107 demandas, se realizaron 11 convenios de sustitución patronal y 12 convenios de subrogación, contando al cierre del año 2012 con 114 demandas en trámite tomando en consideración que ya se contaba con 88 expedientes de años anteriores (Anexo 17).

Por lo que hace a los emplazamientos a Huelgas, se recibieron 3 mil 12 emplazamientos en el año 2012, de los cuales se les dio trámite a través de 4 mil 912 audiencias y 3 mil 754 diligencias realizadas; solucionándose 2 mil 674 emplazamientos de los cuales mil 622 corresponden al año 2012 y mil 52 de años anteriores (2010 y 2011), contando con mil 853 expedientes vigentes por emplazamiento, de los cuales 314 corresponden a los años 2009-2010 y mil 201 al año 2011, cabe resaltar que el promedio salarial otorgado en la revisión de contratos colectivos de trabajo fue del 3.7 por ciento (Anexo 18).

Derivado de la buena disposición y entendimiento del sector obrero y patronal en el año 2012, se lograron evitar 498 Huelgas por Conciliación Jurisdiccional, beneficiando con ello 2 mil 668 trabajadores, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en el año 2012 (Anexo 19).

En materia de conflictos individuales en el año 2012, se recibieron 9 mil 581 demandas, afectando a 10 mil 546 trabajadores, a los cuales se les dio trámite a través de 21 mil 18 audiencias y 24 mil 221 diligencias, solucionándose un total de 8 mil 841 conflictos, de los cuales 4 mil 107 fueron por convenio, 392 laudos cumplimentados y mil 102 desistimientos, de igual manera se solucionaron 3 mil 240 conflictos por otros conceptos. Se denunciaron y aprobaron 6 mil 666 convenios sin juicio, por lo que de la suma de los convenios con juicios y convenios sin juicio denunciados nos arroja un total de 10 mil 773 convenios. En cumplimiento del apoyo que se debe brindar a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje, se diligenciaron mil 24 exhortos. Asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el artículo 685 de la Ley Federal de Trabajo, se resolvieron mil 881 juicios en un periodo menor a 6.5 meses.

Asimismo derivado de los convenios denunciados se beneficiaron a 9 mil 834 trabajadores, se emitieron mil 836 laudos, quedando 20 mil 461 conflictos individuales en trámite. Se negaron un total de 731 amparos y se otorgaron 477 (Anexo 20).

En el área de Registro de Sucesiones existen actualmente 405 sindicatos registrados, sin embargo se han presentado 2 mil 470 nuevos contratos colectivos de trabajo firmados, se han hecho 5 mil 101 revisiones a los contratos ya existentes, teniendo como parámetros los incrementos salariales al 3.7 por ciento directos a salario y el 2.2 por ciento a prestaciones, con lo anterior se cuenta con un registro histórico de 65 mil 32, cabe destacar que existen 24 contratos únicamente con bonos de productividad y que este bono de productividad promedia en 2.8 por ciento y de igual manera se han dado 96 terminaciones de contratos colectivos (Anexo 21).

La Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlan-Texcoco, con el objetivo de beneficiar de la mejor manera a trabajadores y patrones que procuran mantener un clima de paz y estabilidad, así como incrementar la inversión en el Estado de México, realizó un gran esfuerzo logrando rebasar 4 procedimientos de las metas programadas logrando alcanzar un 113.4 por ciento en promedio, sin embargo no se alcanzaron 5 metas programadas llegando a un 85.4 por ciento de efectividad, lo que puede concluirse que entre metas rebasadas y metas no alcanzadas se logró un 97.9 por ciento general de dichas metas programadas para el año 2012.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, tiene a su cargo la conciliación, trámite y decisión de los conflictos de trabajo que se susciten entre trabajadores y patrones, solo entre aquellos o solo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellas y tienen plena jurisdicción en 67 municipios del Estado de México.

Su principal objetivo es lograr una mayor eficiencia y eficacia en la impartición de justicia laboral, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita.

La atención de los conflictos laborales se divide en 2 grandes vertientes:

- Conflictos colectivos de trabajo
- Conflictos individuales de trabajo

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas, patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

De enero a diciembre de 2012, se recibieron 15 demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, habiéndose solucionado 10 antes de la audiencia a través de la conciliación.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria de este Tribunal en el año 2012, únicamente se registró un movimiento de huelga; circunstancia que incide directamente en mantener un ambiente laboral propio para la inversión, la generación de empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

Así mismo, se recibieron 952 emplazamientos a huelga que se sumaron a los 497 que se tenían en trámite de años anteriores, resultando mil 449 emplazamientos a huelga atendidos, los cuales se tramitaron a través de la celebración de mil 397 audiencias y 610 diligencias, concluyendo 698 y quedando en trámite 751 emplazamientos a huelga.

Los conflictos individuales de trabajo se atendieron a través de 2 acciones fundamentales:

- La conciliación, que es la forma más rápida y eficaz de solucionar los asuntos laborales, y
- El arbitraje o sustanciación de los juicios, para lo cual se implementaron acciones tendientes a reducir los tiempos de trámite y apearnos a los términos que marca la Ley Federal de Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicia laboral pronta y expedita.

Se atendieron 8 mil 521 juicios individuales de los que se resolvieron 3 mil 257 lo que representa el 38.2 por ciento, quedando pendientes 5 mil 264, que se traducen en el 61.8 por ciento de juicios por atender.

De los 5 mil 264 juicios vigentes, 2 mil 797 se encuentran en etapa postulatoria, 485 en probatoria, 243 en decisoria y mil 739 en ejecución; es decir, en estos últimos se ha concluido el juicio hasta la emisión del laudo, contando la parte trabajadora con 2 años para ejercitar la acción de ejecución de laudo.

Así mismo, se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 3 mil 78 conflictos en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda, que sumados a los 3 mil 257 juicios solucionados, resulta un total de 6 mil 335 conflictos individuales solucionados, habiéndose pagado a 6 mil 595 trabajadores por concepto de convenio sin juicio, convenio con juicio y pago de laudo la cantidad de 537 millones 788.9 miles de pesos.

Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 20 mil 676 audiencias y 17 mil 898 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios.

Cabe señalar que el promedio de tiempo en el que se resuelven los juicios laborales en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca es de 2 años, mientras que el promedio a nivel nacional es de 5 años.

Este promedio se refleja en el 70 por ciento de los asuntos que se atienden, ya que en el porcentaje restante se presentan factores externos que retardan el procedimiento, tales como actuaciones que deben ser realizadas en otras entidades de la República e incluso fuera del País con el auxilio de diversas autoridades, desahogos de pruebas como informes y periciales en los que se requiere también del auxilio de otras dependencias, la práctica de investigaciones de nombres y domicilios de empresas o patrones que cambian de denominación o de ubicación con la finalidad de evadir sus responsabilidades con los trabajadores, entre otros.

En el año que se informa, se han salvaguardado los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero- patronales, lo cual se ha reflejado en el orden social y armonía que prevalece en el ámbito del trabajo, de tal manera que no obstante que contamos con una de las plantas productivas más importantes del País y que se tienen registrados más de 25 mil 898 contratos colectivos de trabajo, no existe ningún conflicto colectivo que pudiera poner en riesgo la paz laboral que caracteriza la Entidad Mexiquense.

Para la atención de los conflictos colectivos de trabajo, continuaremos con el procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones,

confederaciones y con las empresas a fin de lograr, a través del diálogo y la concertación, la solución de los emplazamientos a huelga y demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo y, con ello, garantizar al cierre de la gestión el actual clima de paz laboral.

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, es la autoridad competente para impartir y administrar justicia en materia laboral burocrática, su capacidad de atención en los juicios laborales ha quedado rebasada, pues su infraestructura organizacional es insuficiente, derivado de ello, resulta necesario ampliar su plantilla de recursos humanos, para así poder atender de manera pronta y expedita los requerimientos de justicia laboral burocrática que le plantean los servidores públicos de los 3 poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), como de los 125 municipios, y los organismos públicos descentralizados de carácter estatal y municipal.

En el año 2012, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes acciones relevantes:

Se recibieron 2 mil 228 demandas, teniendo mil 611 contra H.H. ayuntamientos, 110 contra organismos públicos descentralizados de carácter estatal, 157 contra organismos públicos descentralizados de carácter municipal y 350 contra poderes del estado; lo anterior involucró a 3 mil 9 servidores públicos y dependientes económicos (Anexo 22).

De las 2 mil 228 demandas recibidas; mil 202 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Toluca, Estado de México, 498 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 528 en la Sala Auxiliar de Ecatepec (Anexo 23).

Así mismo se celebraron 12 mil 590 audiencias, llevando a cabo 173 pláticas conciliatorias.

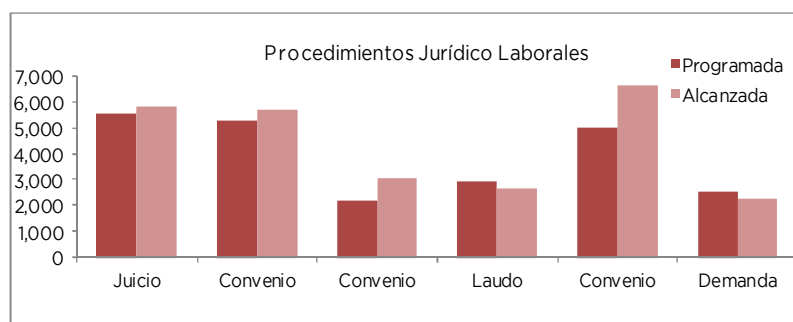
En el año 2012 se realizaron 2 mil 104 convenios de los cuales 971 fueron con juicio y mil 133 sin juicio.

Se emitieron en total mil 2 laudos (Anexo 24).

En los juicios individuales se practicaron diferentes acciones, 21 mil 597 diligencias como son notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

En cumplimiento de laudos, respecto a convenios con y sin juicio, en el período que se informa se entregó la cantidad de 112 millones 800 miles de pesos a los trabajadores o sus dependientes económicos, de los cuales 81 millones 280 miles de pesos, fueron entregados en el Tribunal que se encuentra ubicado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, 19 millones 940 miles de pesos en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 11 millones 580 miles de pesos en la Sala Auxiliar de Ecatepec (Anexo 25).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0902010101 | PROCEDIMIENTOS JURÍDICO LABORALES | | | | |
| | Huelgas | Huelga | 0 | 1 | 1 |
| | Demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados en el año | Demanda | 148 | 117 | -31 |
| | Audiencias celebradas en juicios individuales | Audiencia | 19,010 | 20,676 | 1,666 |
| | Juicios individuales solucionados por acuerdos que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y desistimiento) | Juicio | 5,580 | 5,812 | 232 |
| | Convenios celebrados en juicios individuales | Convenio | 5,311 | 5,688 | 377 |
| | Convenios sin juicio sancionados | Convenio | 2,210 | 3,078 | 868 |
| | Laudos Emitidos | Laudos | 2,944 | 2,629 | -315 |
| | Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas | Diligencias | 44,100 | 46,127 | 2,027 |
| | Exhortos tramitados | Diligencias | 1,689 | 1,513 | -176 |
| | Audiencias celebradas | Audiencia | 26,300 | 21,018 | -5,282 |
| | Convenios sin juicios individuales | Convenio | 5,000 | 6,666 | 1,666 |
| | Procedimientos de huelga | Emplazamientos | 2,600 | 3,012 | 412 |
| | Atención de demandas laborales | Demanda | 2,500 | 2,228 | -272 |
| | Celebración de audiencias en demandas individuales | Audiencia | 10,500 | 12,590 | 2,090 |
| | Acciones conciliatorias en juicios individuales | Convenio | 1,200 | 971 | -229 |
| | Emisión de laudos en juicios individuales | Laudos | 850 | 1,002 | 152 |
| | Práctica de diligencias en juicios individuales | Diligencia | 15,000 | 21,597 | 6,597 |
| Acciones conciliatorias en convenios sin juicio | Convenio | 1,200 | 1,133 | -67 | |



0902010103 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este programa es mantener el proceso de sanciones y responsabilidades a los patrones que no cumplan con las normas que rigen las condiciones generales de trabajo, aplicando las sanciones económicas a aquellas empresas que infrinjan este rubro, mediante la instauración de un procedimiento sancionador.

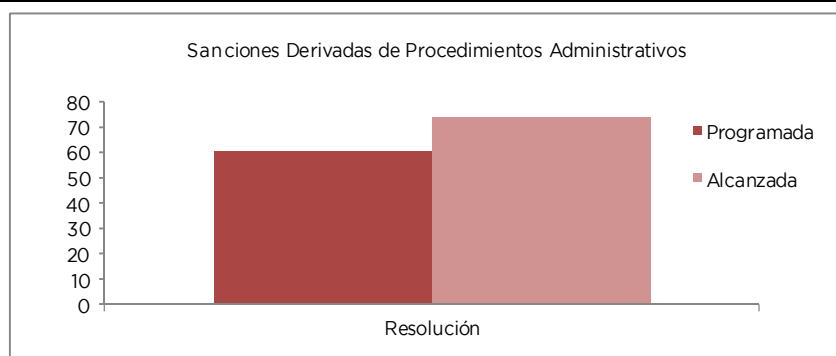
La Secretaría del Trabajo respetando la garantía de audiencia a las empresas inspeccionadas, instauró el Procedimiento Administrativo Sancionador a 74 centros de trabajo de los 60 programados, lo que equivale a un 23.3 por ciento adicional; esto en beneficio de los trabajadores involucrados en dichas empresas. Lo anterior atendiendo todas y cada una de las quejas y denuncias que realizaron los trabajadores y las autoridades fiscales.

El incremento obedece a que la autoridad fiscal emitió mayores determinaciones incrementando el monto de la renta gravable respecto de la actividad económica de las empleadoras, lo que motivo el incremento en el pago de utilidades a los trabajadores, así como el aumento de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

inspecciones sobre condiciones general de trabajo. Así mismo, se informó a las delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda de los Trabajadores y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, respectivamente, sobre violaciones a las leyes aplicables, según su competencia. Se contestaron las demandas y substanciaron los recursos interpuestos por los patrones sancionados, ante los tribunales administrativos locales y federales; además se enviaron oficios y notificaciones a las delegaciones fiscales de la Entidad, a fin de dar cumplimiento a la ejecución del cobro de las sanciones económicas interpuestas a las empresas sancionadas.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0902010103 | SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS | | | | |
| | Emitir la resolución administrativa del Procedimiento Administrativo Sancionador | Resolución | 60 | 74 | 14 |



0902010201 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Se revisaron 592 instrumentos entre contratos y convenios y documentación legal diversa, emitiendo los comentarios pertinentes a efecto de que estos documentos se apegaran estrictamente a la legalidad y contaran con el debido respaldo.

Asimismo, se llevaron a cabo 20 revisiones a reglas de carácter general y de operación que permiten, dentro del marco de la legalidad, coadyuvar al mejor funcionamiento de las áreas en las tareas administrativas, de administración de recursos o de prestación de servicios al ciudadano.

En materia de transparencia de la gestión gubernamental, a través de la participación en 39 reuniones del comité interno, se asesoró y verificó que las diversas respuestas a los solicitantes se ajustaran a los criterios legales.

Se otorgaron 497 asesorías a unidades administrativas y organismos auxiliares en materia jurídica, administrativa y financiera, a efecto de asegurar que los actos de la administración pública se realicen conforme a derecho.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene como función principal impartir justicia en materia administrativa y fiscal, para resolver conflictos que se presenten entre la Administración Pública y particulares, y con esto preservar el estado de derecho de la población radicada en la Entidad.

La primera instancia en el proceso contencioso administrativo se lleva a cabo ante las Salas Regionales, donde se dirimen controversias que promuevan los particulares en contra de actos o disposiciones generales de carácter administrativo y fiscal que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, de los municipios y organismos

auxiliares de carácter estatal y municipal; en el período que se informa, se promovieron ante las 7 Salas Regionales 7 mil 385 juicios contencioso administrativos, donde este Órgano Jurisdiccional, resolvió las controversias suscitadas entre las autoridades y los gobernados.

Como resultado de la actuación de las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter estatal y municipal frente a los particulares, se promovieron un total de 7 mil 385 juicios contencioso administrativos, correspondiendo 961 juicios a la Primera Sala con sede en Toluca; mil 55 a la Segunda Sala en Naucalpan; mil 49 a la Tercera Sala en Tlalnepantla; mil 97 a la Cuarta Sala en Ecatepec; mil 456 a la Quinta Sala Nezahualcóyotl; 811 a la Sexta Sala en Atizapán de Zaragoza y 956 a la Séptima Sala en Toluca (Anexo 26).

El 75.6 por ciento de las demandas fueron contra actos de las autoridades municipales de 103 HH. ayuntamientos; el porcentaje restante se presentó en contra de autoridades estatales.

Del gran total de demandas el 91.2 por ciento correspondieron a juicios administrativos y el 8.8 por ciento a juicios fiscales.

Del total de juicios, fueron resueltos 5 mil 305, de los cuales el .0.3 por ciento de convenios, 67.6 por ciento de ellos favorecieron al actor, 11.5 por ciento a la autoridad, 11.5 por ciento fueron sobreseídos y 9.1 por ciento desechados; quedando en trámite 2 mil 80.

El medio de defensa que prevé el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en contra de las resoluciones que emiten las Salas Regionales es el Recurso de Revisión, el cual se presenta ante las Secciones de la Sala Superior.

Durante el año 2012, se promovieron ante las 3 Secciones de la Sala Superior un total de 4 mil 440 Recursos de Revisión, que significa un incremento del 14.7 por ciento contra lo programado, lo que indica que se realizó un mayor ejercicio en este derecho.

La Primera Sección, con sede en Toluca, admitió mil 712 recursos de revisión lo que equivale al 38.6 por ciento del total señalado, en tanto que la Segunda Sección en Tlalnepantla, admitió mil 437 recursos lo que equivale al 32.4 por ciento y la Tercera Sección en Ecatepec admitió mil 291 recursos de revisión lo que equivale al 29 por ciento (Anexo 27).

De los 3 mil 273 recursos de revisión resueltos, 70.7 por ciento favorecieron al actor, 22.8 por ciento a la autoridad, 4 por ciento fue sobreseído y 2.5 por ciento se desechó.

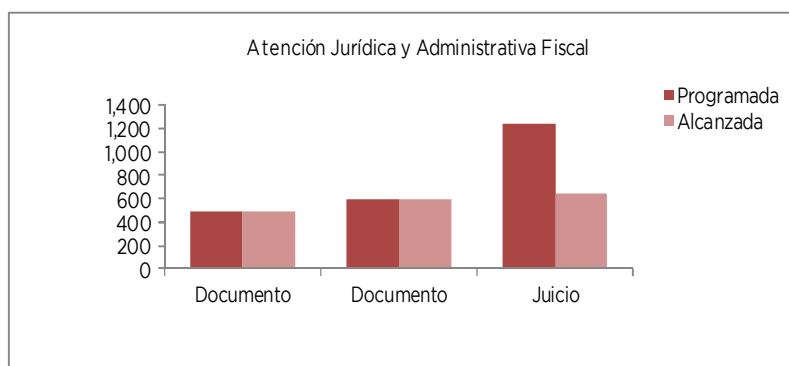
Los asesores comisionados adscritos a las 7 salas regionales, realizan una tarea cotidiana y humana para los gobernados que carecen de medios económicos para obtener una adecuada defensa ante cualquier autoridad otorgando servicios profesionales que se brindan de manera gratuita bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo.

En este contexto, se asesoró a 11 mil 31 personas, promoviéndose un total de 3 mil 387 juicios ante las 7 Salas Regionales, lo que equivale al 45.8 por ciento del total de demandas recibidas (Anexo 28).

Con el uso de los medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en el período que se informa se llevaron a cabo 70 sesiones de mediación y conciliación con las cuales se resolvieron 18 demandas de las 15 que se tenían previstas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0902010201 | ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL | | | | |
| | Elaboración, revisión o asesorías de proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos y reglamentos | Documento | 18 | 20 | 2 |
| | Asesoría jurídica a las diversas áreas de la Secretaría de Finanzas y organismos descentralizados sectorizados | Documento | 500 | 497 | -3 |
| | Apoyo a la Unidad de Transparencia | Reunión | 32 | 39 | 7 |
| | Revisión de convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos | Documento | 600 | 592 | -8 |
| | Tramitar y resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias | Juicio | 11,482 | 6,735 | -4,747 |
| | Tramitar y resolver juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias | Juicio | 1,250 | 650 | -600 |
| | Tramitar y resolver recursos de revisión competencia de las tres secciones de la Sala Superior | Recurso | 3,870 | 4,440 | 570 |
| | Asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos | Asesoría | 16,346 | 11,031 | -5,315 |
| | Prestación del servicio público de Mediación y Conciliación Administrativa y Fiscal en Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec | Conciliación | 15 | 18 | 3 |



0902010401 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo del programa es mantener orientada a la planta laboral de la Entidad, sobre sus derechos y obligaciones en caso de sufrir alguna violación a sus derechos laborales, a fin de mantener el equilibrio entre el capital y el trabajo.

Ante las variables que afectan el ambiente laboral, la planta productiva se asesora y orienta para conocer sus derechos y obligaciones en materia laboral. Derivado de éstas la Dirección General del trabajo proporcionó 588 asesorías laborales de las 500 programadas, lo que representó un 117.6 por ciento.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, tiene su fundamento legal en el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las autoridades laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 municipios del Estado, cuenta con 5 oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y la Paz.

Para el otorgamiento de las asesorías que se brindaron, la Procuraduría giró 15 mil 484 citatorios a los patrones o empleadores, con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias, proponiendo soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos.

El número de usuarios en el Programa de Representación Jurídica, es menor, en razón de la promoción que se realizó para procurar la solución inmediata del conflicto vía la conciliación administrativa, lo cual se demuestra precisamente con el índice de asuntos nuevos.

Es oportuno mencionar que se dio servicio de asesoría gratuita y personalizada a 27 mil 6 trabajadores, beneficiarios y sindicatos consistente en la orientación de sus derechos y obligaciones concedidos por las leyes laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros.

Para el otorgamiento de las asesorías que se brindaron, la Procuraduría giró 15 mil 484 citatorios a los patrones o empleadores, con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias, proponiendo soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos.

Es preciso señalar que del total de asuntos que atendió la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el 51.4 por ciento se conciliaron administrativamente y sólo el 48.6 por ciento restante se ventilaron por la representación de la vía jurídica ante los tribunales laborales de la Entidad, cumpliéndose con los siguientes propósitos: agilizar los juicios laborales, solución inmediata del conflicto laboral, entrega inmediata de prestaciones a los trabajadores, abatimiento del rezago en tribunales laborales y otorgamiento de justicia pronta y expedita a la clase trabajadora.

Como resultado de la Representación Jurídica Laboral, ante las autoridades laborales en los juicios en los que fue necesario concluir el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores.

Durante el año 2012 se programaron las siguientes metas:

Usuarios del servicio de asesoría.- Se atendieron a 78 mil 951 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada en los asuntos relacionados de los derechos laborales de los trabajadores de los 79 mil 500 programados, lo que representa un 99.3 por ciento.

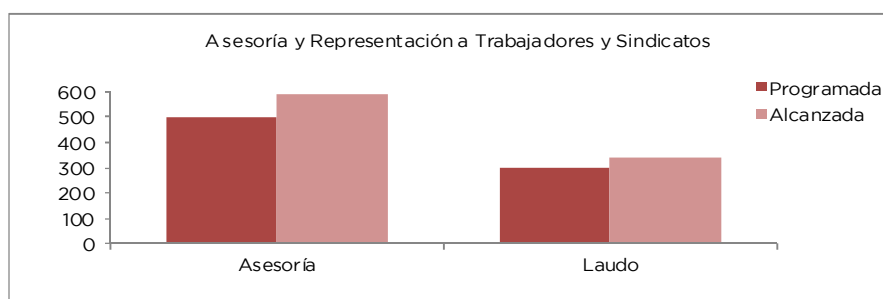
Recepción de laudos condenatorios.- Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las autoridades laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. La meta Recepción de laudos condenatorios fue superada en 14 por ciento, equivalente a 342 laudos recibidos de los 300 programados. Lo anterior se logró a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio.- En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos. Desde la elaboración y presentación de la demanda ante las autoridades laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se

otorgó a 12 mil 731 usuarios de los 13 mil 800 programados lo que representó un 92.3 por ciento de la meta programada.

Elaborar demandas por conflicto laboral.- Se programó elaborar 3 mil 950 demandas por conflicto laboral y se lograron 3 mil 949; una menos de la meta planteada.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0902010401 | ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS | | | | |
| | Orientación para el cumplimiento de las normas laborales vigentes | Asesoría | 500 | 588 | 88 |
| | Usuarios del servicio de asesoría | Persona | 79,500 | 78,951 | -549 |
| | Recepción de laudos condenatorios | Laudos | 300 | 342 | 42 |
| | Representar jurídicamente a trabajadores en juicio | Audiencia | 13,800 | 12,731 | -1,069 |
| | Elaborar demandas por conflicto laboral | Demanda | 3,950 | 3,949 | -1 |



0902010402 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DEL TRABAJO

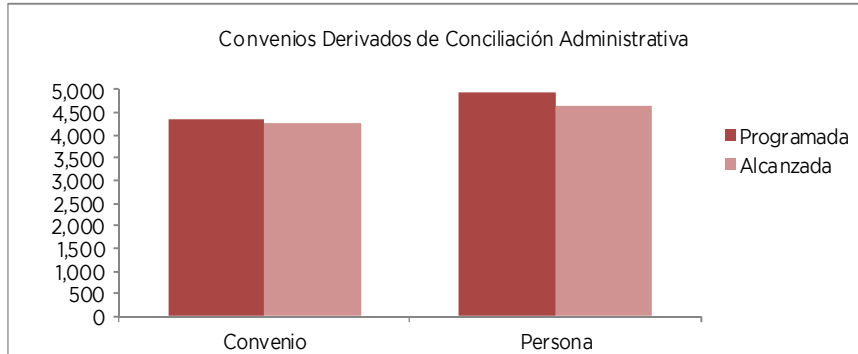
Para evitar mayor número de juicios a los existentes en los tribunales laborales, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador.

De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En el año 2012 se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 275 convenios administrativos un 98.3 por ciento de los 4 mil 350 programados; beneficiando a 4 mil 634 personas un 93.6 por ciento de los 4 mil 950 programados; de los cuales 4 mil 266 fueron con indemnización y 9 con reinstalación a su trabajo. Por otra parte, como resultado de la intervención de los procuradores auxiliares, se beneficiaron a 2 mil 22 trabajadores (Anexo 29).

Es oportuno destacar como conclusión de este apartado que la conciliación es y seguirá siendo prioritaria por el alto interés de privilegiar su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios.

Aunado a esto, se benefició a un total de 6 mil 653 trabajadores y sus familias, quienes obtuvieron la cantidad de 98 millones 563 mil pesos ante las autoridades laborales, Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0902010402 | CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA | | | | |
| | Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales | Convenio | 4,350 | 4,275 | -75 |
| | Personas beneficiadas por convenios administrativos | Persona | 4,950 | 4,634 | -316 |



0903010101 APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado de México ha puesto en marcha programas para apoyar a los productores en la adquisición de semillas y fertilizantes, impulsando la transferencia de tecnología generada en los centros de investigación, que ha contribuido al aumento de la productividad, la reducción de gastos de cultivo y el incremento de la rentabilidad de la actividad agrícola.

En el periodo que se informa, se han entregado apoyos para la adquisición de semilla mejorada para la siembra de 71 mil 933 hectáreas para beneficio de 14 mil 353 productores del Estado con 4 mil 110 toneladas de semilla de maíz, avena, trigo, cebada y canola, en las modalidades de atención a la demanda y módulos productivos.

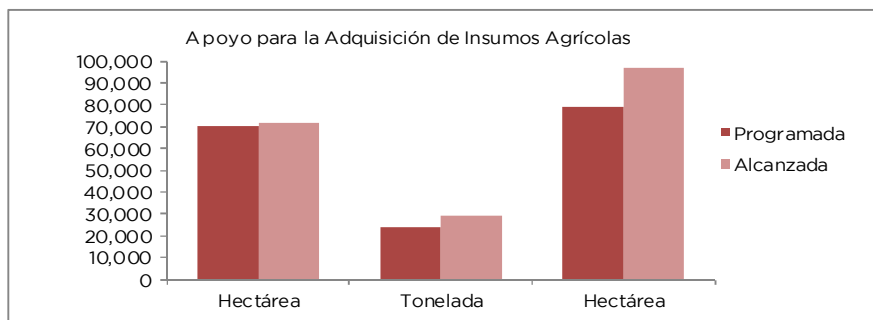
Se adquirió material vegetativo de diferentes especies de alto valor comercial, aguacate, durazno y nopal-verdura; entre otras, se reconvirtieron 115.8 hectáreas, la desviación negativa de 47.3 por ciento con respecto a la meta anual programada, se debe básicamente a que la apertura de ventanilla se realizó en el mes de agosto de 2012 y se autorizaron en el mes de septiembre de 2012, ocasionando que muchos productores desistieran de su apoyo, debido a que el periodo de lluvias estaba por finalizar y no cuentan con superficie e infraestructura de riego, aunado a la priorización que se dio a los equipos de trabajo para la producción primaria y equipos poscosecha (desespadoras cuyo costo unitario es muy alto).

Con estos apoyos se beneficiaron a 113 productores, con la superficie establecida de planta frutal se generaron alrededor 113 empleos directos.

Para el concepto de fertilizante, se entregaron apoyos para la adquisición de 29 mil 45 toneladas de fertilizante, para beneficio de 30 mil 19 productores con 96 mil 817 hectáreas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903010101 | APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS | | | | |
| | Superficie sembrada con semilla mejorada subsidiada | Hectárea | 70,000 | 71,933 | 1,933 |
| | Superficie frutícola con material vegetativo | Hectárea | 220 | 116 | -104 |
| | Tonelada de fertilizante subsidiado | Tonelada | 23,700 | 29,045 | 5,345 |
| | Superficie sembrada con fertilizante subsidiado | Hectárea | 79,000 | 96,817 | 17,817 |
| | Tonelada de semilla mejorada subsidiada | Tonelada | 4,000 | 4,110 | 110 |

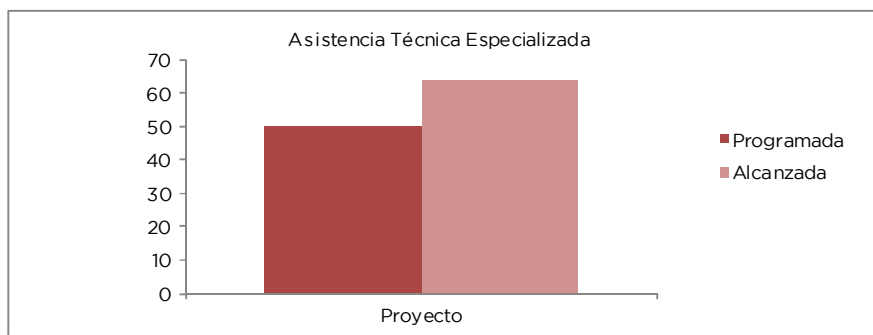


0903010103 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado de México de manera coordinada con el Gobierno Federal, busca incidir en el desarrollo de capacidades de los productores agrícolas y en el mejoramiento de sus técnicas de producción, vía el otorgamiento de apoyos económicos para que reciban servicios de asistencia técnica especializada en sus unidades de producción.

Bajo este contexto, los 64 servicios de asistencia técnica brindados registraron los siguientes impactos: la generación de 64 empleos temporales, vía la contratación de profesionistas para brindar la asistencia técnica y capacitación; la atención de mil 624 productores agrícolas, ubicados en 41 municipios de la Entidad, propietarios de una superficie de 4 mil 693 hectáreas, dedicados principalmente a los cultivos de hortalizas, maíz, ornamentales, nopal tuna, papa y cebada.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903010103 | ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA | | | | |
| | Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada | Proyecto | 50 | 64 | 14 |

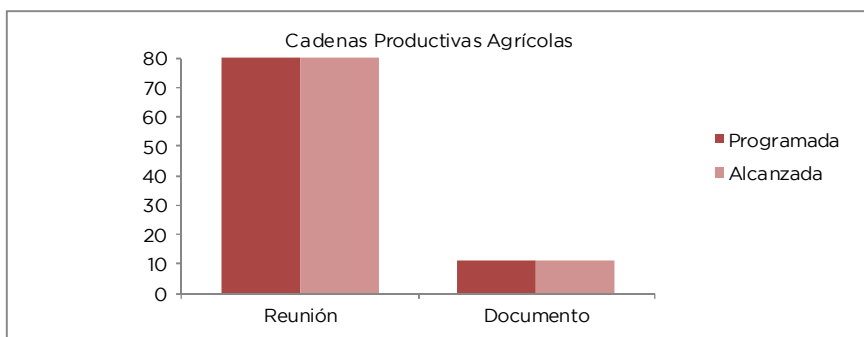


0903010105 CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado de México en coordinación con el Gobierno Federal continúan apoyando a los Comités Sistema Producto Agrícolas constituidos en la entidad, con la finalidad de que estas organizaciones se fortalezcan y consoliden para que en representación de los eslabones que conforman la cadena productiva, realicen acciones y/o propuestas que contribuyan al aumento de la productividad y rentabilidad de su actividad económica, para esto, se les apoya directamente en rubros como: equipamiento, difusión, gastos operativos y profesionalización, apoyos, que puede solicitar cada Comité de acuerdo a su necesidad.

Por lo anterior cada Comité con el apoyo institucional presenta un plan de trabajo y define las necesidades que tiene su organización; de igual forma para dar continuidad a ese plan de trabajo se realizan reuniones de manera regular con los integrantes y representantes de los Comités.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903010105 | CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS | | | | |
| | Reuniones para el seguimiento de los programas de los Comités Sistema Producto Agrícola | Reunión | 80 | 80 | 0 |
| | Asesoría y seguimiento para la elaboración y actualización de los planes de trabajo de los Comités Sistema Producto Agrícola | Documento | 11 | 11 | 0 |



0903010201 CAMPAÑAS FITOSANITARIAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

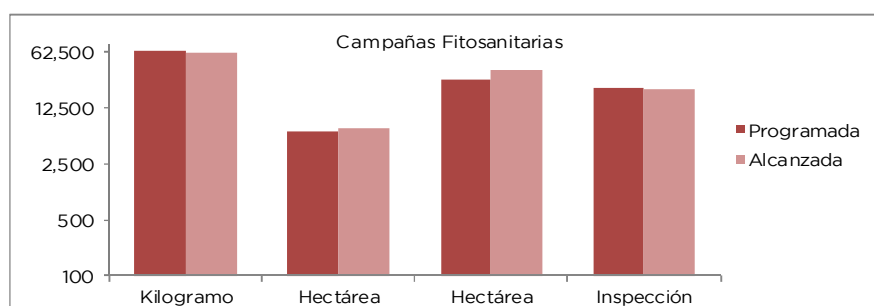
Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos federales y estatales, a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México quien implementó campañas fitosanitarias para el monitoreo, prevención, capacitación, control y erradicación de las principales plagas y enfermedades que afectan a los cultivos, beneficiando a 32 mil 925 productores, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

En el periodo que se informa se recolectaron para su destrucción 60 mil 590 kilogramos de fruta, se trató una superficie de 6 mil 931 hectáreas afectadas con plagas agrícolas, se muestrearon 35 mil 930 Hectáreas, se realizaron 21 mil 301 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta y se realizaron 326 platicas de capacitación.

Con lo anterior se logró mantener los estatus de zona libre del barrenador pequeño y grande del hueso de aguacate al Municipio de Villa de Allende y las comunidades de San Martín y Capulín Redondeo de Coatepec de Harinas; baja prevalencia de moscas nativas de la fruta a la zona productora de durazno del Municipio de Coatepec de Harinas, así como se espera la declaración de la ampliación de la zona a productores de guayaba de este Municipio, con lo cual se mejora la comercialización de los productores, asimismo se evitó pérdidas económicas con el control oportuno de plagas agrícolas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|--|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903010201 | CAMPAÑAS FITOSANITARIAS | | | | |
| | Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta, para su erradicación | Kilogramo | 63,500 | 60,590 | -2,910 |
| | Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas | Hectárea | 6,500 | 6,931 | 431 |
| | Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria | Hectárea | 27,860 | 35,930 | 8,070 |
| | Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria | Inspección | 21,659 | 21,301 | -358 |
| Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas | Plática | 400 | 326 | -74 | |

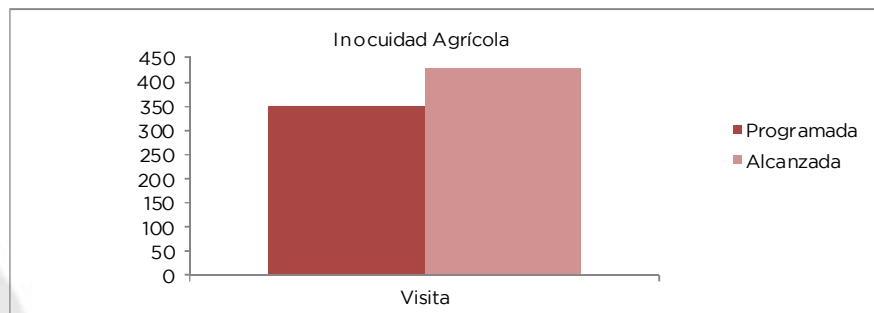


0903010202 INOCUIDAD AGRÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos federales y estatales, para capacitar a productores de hortalizas y frutillas para la implementación de buenas prácticas agrícolas en unidades de producción y de empaque; a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

En el periodo que se informa, con las visitas de seguimiento a unidades de producción se logró el reconocimiento de 16 en el uso de buenas prácticas agrícolas, con lo anterior nuestros productores son más competitivos y mejoran sus ingresos, además se asegura a los consumidores al ofertarles productos inocuos que no les causan daño a su salud.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903010202 | INOCUIDAD AGRÍCOLA | | | | |
| | Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas | Visita | 350 | 430 | 80 |

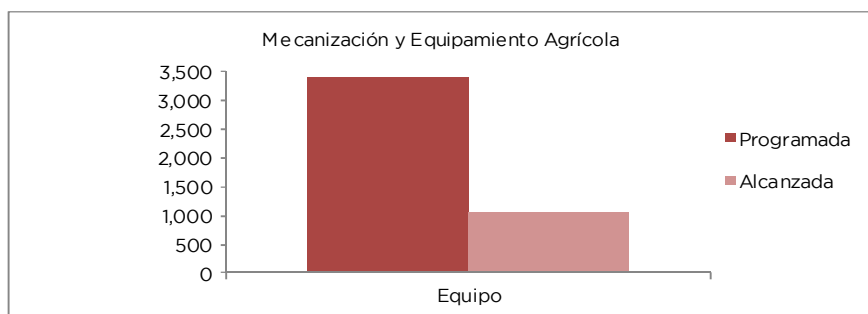


0903010301 MECANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el propósito de propiciar el cambio tecnológico, la renovación y modernización del parque de maquinaria agrícola, así como eficientar las labores agrícolas, la reducción de costos de producción, la generación de empleo, capitalización del campo y la mejora del ingreso familiar, se implementó este programa para apoyar a los productores mexiquenses.

En el periodo que se informa, se han entregado apoyos de mil 51 implementos y/o equipos agrícolas para mecanizar una superficie de 6 mil 644 hectáreas en beneficio de 755 productores, estos apoyos fueron con recursos estatales y federales.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903010301 | MECANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA | | | | |
| | Superficie mecanizada con maquinaria agrícola subsidiada | Hectárea | 64,000 | 6,644 | -57,356 |
| | Maquinaria y equipo agrícola apoyados con subsidio | Equipo | 3,400 | 1,051 | -2,349 |



0903010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La ejecución de este proyecto orienta el quehacer de la Secretaría siempre anteponiendo el beneficio a los productores agropecuarios.

Las acciones que se realizaron durante el año 2012, favorecieron el desarrollo a través de las unidades administrativas sustantivas de nuevos programas como el de Agricultura y Ganadería Periurbanas así como el Programa Canasta Mexiquense Hortofrutícola.

Se brindó atención a las peticiones ingresadas, a las organizaciones y en general a productores agropecuarios de la Entidad.

De igual manera, se supervisaron los programas de alta productividad, los programas de acuicultura, los programas pecuarios así como los de desarrollo rural e infraestructura hidroagrícola; así mismo se revisó el cumplimiento de acciones de gobierno.

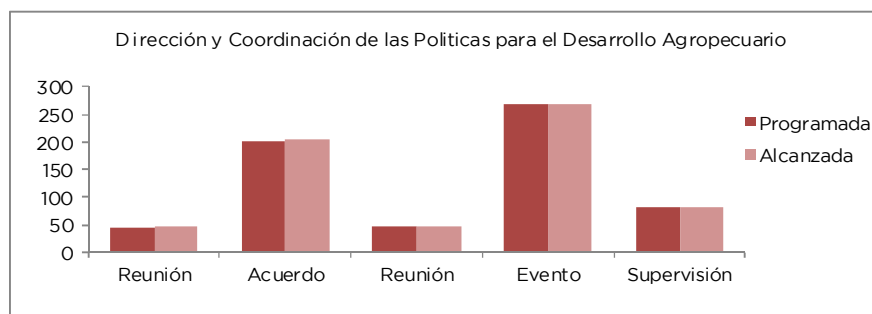
Se han llevado a cabo acciones sustantivas y proyectos de desarrollo agropecuario que han permitido afianzar políticas públicas de impulso a la actividad agropecuaria en el ámbito municipal dentro de un marco de modernización, productividad y bienestar social para el campo, conforme a lo previsto el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Se realizaron 48 Reuniones y 270 eventos, vinculados a la promoción, ejecución y supervisión de programas de desarrollo agropecuario, destacando los relacionados con la puesta en marcha de proyectos productivos, equipamiento agrícola, adquisición de insumos agrícolas, fomento pecuario y acuícola, infraestructura hidroagrícola, sanidad e inocuidad agropecuaria y acuícola.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se realizaron 80 de visitas de campo para supervisar avances de obras y proyectos y revisión de los indicadores para medir su impacto y grado de participación de los productores y áreas ejecutoras para asegurar el cumplimiento y avance de los mismos.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903010401 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO | | | | |
| | Realización de reuniones de coordinación sectorial | Reunión | 45 | 48 | 3 |
| | Acuerdo con Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para direccionar las acciones | Acuerdo | 200 | 205 | 5 |
| | Seguimiento de solicitudes ciudadanas y de organizaciones de productores | Documento | 3,700 | 3,840 | 140 |
| | Identificar áreas de oportunidad para beneficio de los productores agropecuarios del Estado | Acción | 12 | 12 | 0 |
| | Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario | Reunión | 48 | 48 | 0 |
| | Promoción de los programas de desarrollo agropecuario | Evento | 270 | 270 | 0 |
| | Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario | Supervisión | 80 | 80 | 0 |



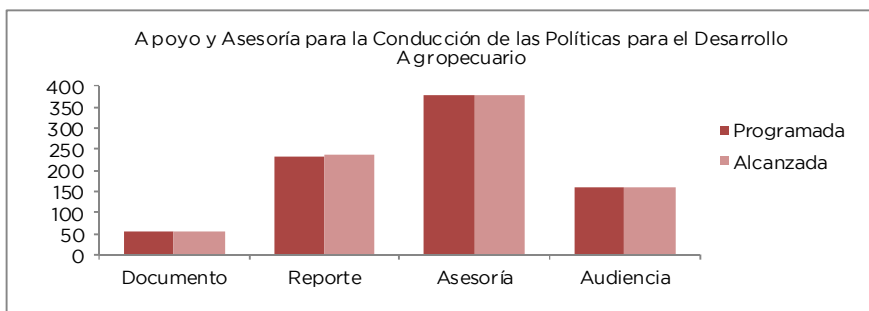
0903010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La variación que se observa en el cumplimiento anual de las metas programadas para este proyecto es positiva.

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 57 estudios y proyectos especiales y se generaron 237 reportes de actividades relevantes, relativas a las principales actividades y acciones que realiza el Titular de la SEDAGRO, así como las diferentes unidades administrativas.

De igual forma para resolver, de acuerdo a derecho, los problemas e incumplimiento que surgen en el desarrollo de los programas y proyectos que ejecuta la dependencia, se otorgaron 380 asesorías jurídicas y 162 representaciones legales ante diversas instancias, con las que atendió de manera eficiente y oportuna las solicitudes presentadas.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903010402 | APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO | | | | |
| | Elaboración de estudios y proyectos | Documento | 57 | 57 | 0 |
| | Elaboración de reportes de actividades relevantes del Sector Agropecuario | Reporte | 232 | 237 | 5 |
| | Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector | Asesoría | 380 | 380 | 0 |
| | Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias | Audiencia | 160 | 162 | 2 |

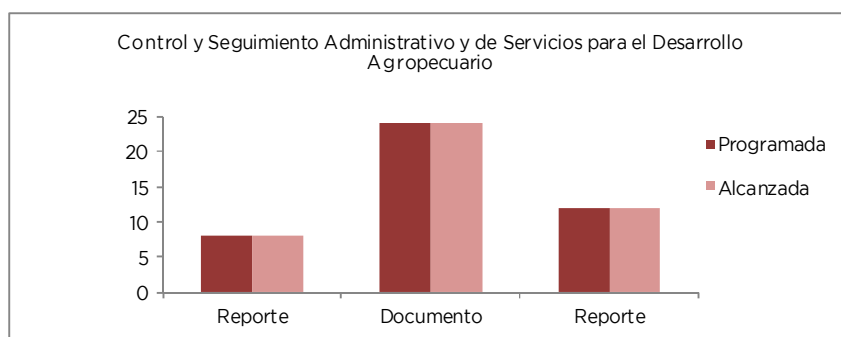


0903010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se inició la operación del programa en 14 municipios del sur de la Entidad, en donde se pretende identificar al cien por ciento de los productores, ganaderos y comercializadores de ganado bovino, así como a sus hatos, en el periodo que se informa se registraron a 396 unidades de producción pecuarias con 5 mil 192 cabezas de ganado, además se establecieron las estrategias operativas y los equipos necesarios para la credencialización e identificación antes mencionada.

Con lo anterior dio cumplimiento a la normatividad para solicitar la mejora del estatus sanitario de la región denominada Tierra Caliente junto con los estados de Michoacán y Guerrero, situación que permitió a los productores darle salida a su ganado a otros estados de la República e incluso al Extranjero, mejorando su competitividad y sus ingresos económicos.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903010403 | CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO | | | | |
| | Conciliación del avance presupuestal del gasto de inversión sectorial | Reporte | 8 | 8 | 0 |
| | Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad gubernamental | Documento | 24 | 24 | 0 |
| | Elaboración de Informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal | Informe | 193 | 193 | 0 |
| | Control y seguimiento del gasto corriente | Reporte | 12 | 12 | 0 |



0903010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de planeación, información, seguimiento y evaluación para el desarrollo de los programas, proyectos y acciones en materia agropecuaria, se coordinó durante el periodo que se informa la operación de 4 Comités Técnicos, a través de los cuales, se desarrollaron 36 reuniones de trabajo entre ordinarias y extraordinarias, generándose 460 acuerdos para su seguimiento y cumplimiento, con lo que se alcanzó un 90 por ciento de la expectativa anual.

Este resultado, se deriva de la dinámica y competencia que presentan algunos comités en el desarrollo de los programas agropecuarios y forestales, principalmente aquellos que son los medios para la distribución, seguimiento y evaluación del gasto de inversión como el FACEM y FIDAGRO; los cuales requirieron de la realización de 3 reuniones extraordinarias para atender con eficiencia y eficacia, los retos y compromisos que se presentaron en el acontecer de los programas.

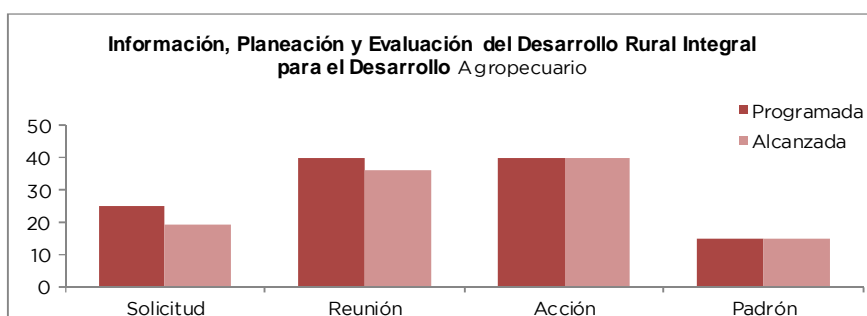
En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios, se realizó la actualización mensual de la página web de transparencia, así como, la actualización trimestral a los catálogos de información pública, reservada y confidencial. De igual manera se dio atención puntual a 19 solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía. Es importante señalar que esta última actividad, se atiende de manera directa-personalizada, o través del sistema del SICOSIEM del INFOEM.

En materia de información de los programas y proyectos que opera la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se ha cumplido a la fecha de manera satisfactoria con el acopio, análisis, captura y generación de la información requerida, principalmente para la integración del Informe de Gobierno, para lo cual se han generado 5 reportes que representan el 100 por ciento de la meta anual programada.

Con respecto a la integración del Programa Anual de la SEDAGRO donde se refleja la programación de los proyectos de la Secretaría y de los informes trimestrales de metas y del sistema de indicadores que muestran el nivel de cumplimiento contra lo programado anual.

En lo que se refiere a la evaluación de los programas, se cumplió con la meta programada al efectuarse dicha evaluación del FACEM Y FIDAGRO del año 2011.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903010404 | INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO | | | | |
| | Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración del | Reporte | 5 | 5 | 0 |
| | Recepción y atención de solicitudes de información pública | Solicitud | 25 | 19 | -6 |
| | Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del Sector Agropecuario y Forestal | Reunión | 40 | 36 | -4 |
| | Integración del Programa Anual de la SEDAGRO | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Integración del informe trimestral de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO | Informe | 4 | 4 | 0 |
| | Actualización y administración de páginas WEB de la SEDAGRO | Acción | 40 | 40 | 0 |
| | Evaluación de programas de desarrollo agropecuario | Evaluación | 2 | 2 | 0 |
| | Integración de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la SEDAGRO | Padrón | 15 | 15 | 0 |



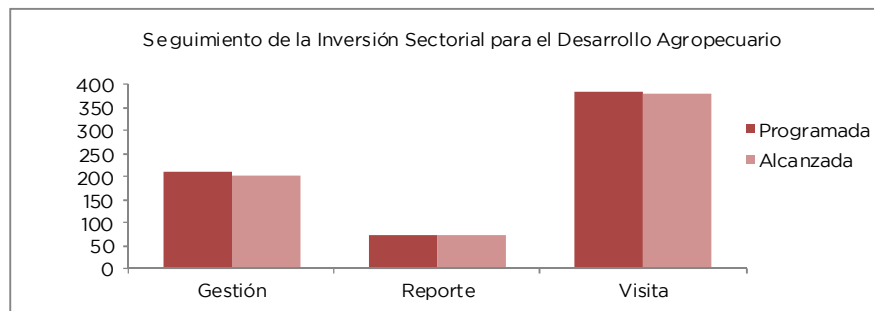
0903010405 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto concentra las acciones orientadas a la gestión, seguimiento y evaluación de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario, acciones que tienen que ver con el trabajo de presupuestación, programación, revisión y validación de expedientes técnicos y mecánicas operativas, elaboración de autorizaciones de pago para la liberación y amortización de los recursos y la evaluación de los programas.

Para la ejecución de los programas de desarrollo agropecuario durante el año 2012, se autorizó un presupuesto al Programa de Inversión Sectorial; del cual la Federación participa con el 38.7 por ciento y en tanto que la aportación del Gobierno del Estado, fue del 61.3 por ciento. Estos recursos, permitirán generar alternativas de desarrollo en el medio rural, impulsando el fomento y la capitalización de los productores en sus actividades agropecuarias, así como, el desarrollo de la infraestructura productiva.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903010405 | SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO | | | | |
| | Gestiones para la liberación de recursos autorizados para el desarrollo agropacuario y forestal | Gestión | 210 | 202 | -8 |
| | Seguimiento físico-financiero de los programas autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial | Reporte | 72 | 72 | 0 |
| | Supervisión a los programas de desarrollo agropacuario | Visita | 384 | 380 | -4 |



0903010601 CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Respecto al establecimiento y tecnificación de invernaderos y con la finalidad de atender un mayor número de productores florícolas, hortícolas y frutícolas de la Entidad en relación al presupuesto autorizado, el Gobierno del Estado a través de la SEDAGRO priorizó el apoyo de equipos de trabajo y aspersión cuyo costo es menor, lo que permitió que se ejercería de manera inmediata, por tal motivo ya no fue atendida en su totalidad la demanda en el establecimiento y tecnificación de invernaderos, reflejándose una reducción de metas del 45.3 por ciento de la meta anual programada, aunado a la adquisición de equipos poscosecha cuyo costo unitario es muy elevado.

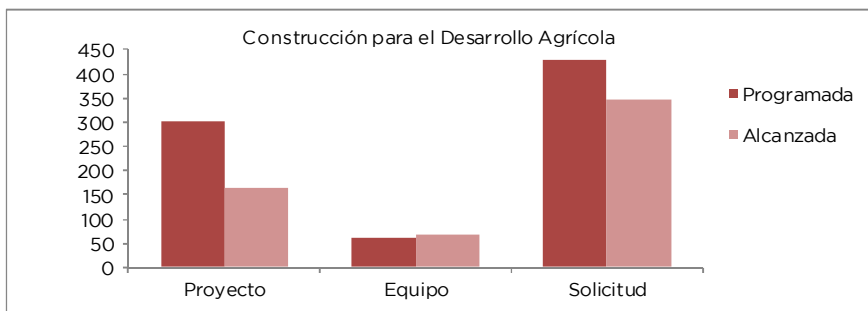
Es importante destacar que con el desarrollo de este tipo de infraestructura en el Estado, se genera un significativo número de empleos directos, indirectos y autoempleos; con los 164 proyectos se establecieron 59.2 hectáreas de invernaderos, generándose con esto alrededor de 590 empleos directos.

En relación a la demanda reiterada por parte de los productores frutícolas en la adquisición de equipos postcosecha, el Gobierno de Estado a través de la SEDAGRO priorizó estos y cuya meta fue rebasada, lo que origino que solo se alcanzara el 10 por ciento de la meta anual programada apoyando a un solo productor, para el rubro de cámaras frigoríficas.

Referente a la adquisición de equipos postcosecha se entregaron 69 equipos alcanzando un 15 por ciento más de la meta anual programada; esto es debido a que se le dio prioridad a la adquisición de equipos especializados para el desespinado de la tuna, originado por el gran interés de los solicitantes en adquirir estos equipos, cabe resaltar que actualmente el Estado de México sigue siendo el principal productor a nivel nacional de esta fruta, esto permite a los productores obtener mejor calidad del producto seleccionado en menor tiempo y reducir los costos de producción.

Respecto a la atención a solicitudes de mejoramiento de la infraestructura de producción, se tiene una desviación negativa del 19 por ciento, esto se relaciona también de manera directa con la priorización de los equipos de trabajo y aspersión de menor costo, lo que no permitió atender el total de las solicitudes en el mejoramiento de la infraestructura intensiva.

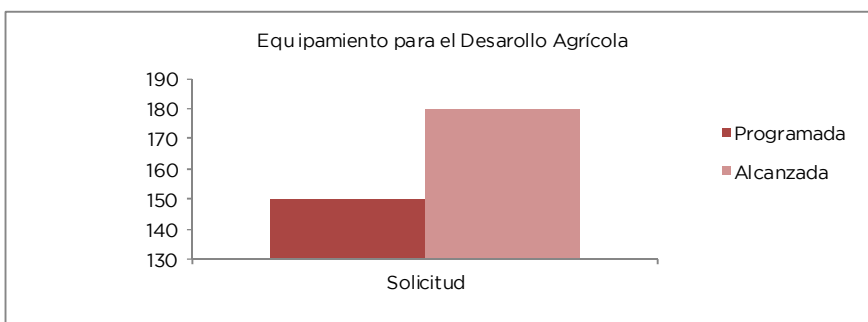
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903010601 | CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA | | | | |
| | Establecimiento y tecnificación de invernaderos | Proyecto | 300 | 164 | -136 |
| | Subsidio para la construcción de cámaras frigoríficas | Proyecto | 10 | 1 | -9 |
| | Subsidio para la adquisición de equipos postcosecha | Equipo | 60 | 69 | 9 |
| | Atención de solicitudes de mejoramiento de la infraestructura de producción intensiva | Solicitud | 430 | 348 | -82 |



0903010604 EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para este concepto se tiene una desviación positiva al 20 por ciento en relación a la meta anual programada, debido a que los productores demandan este tipo de equipos y materiales de riego en sus unidades de producción y con ello eficientan el uso del agua hasta un 50 por ciento comparado con el riego rodado, aunado con las políticas del Gobierno Estatal en tener un gran interés en apoyar aquellos proyectos relacionados al ahorro en el consumo de agua y conservación de los recursos naturales.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903010604 | EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA | | | | |
| | Atención a solicitudes para la adquisición de materiales y equipo de riego de unidades productivas agrícolas intensivas | Solicitud | 150 | 180 | 30 |



0903020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para lograr la participación activa de la población rural y sus organizaciones en el Desarrollo del Sector Agropecuario se apoyó la operación de los 11 Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable y de los 117 de carácter municipal, mediante la contratación de 54 Prestadores de Servicios Profesionales integrados en 13 Equipos de Asesoría Técnica a Consejos, con los cuales

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

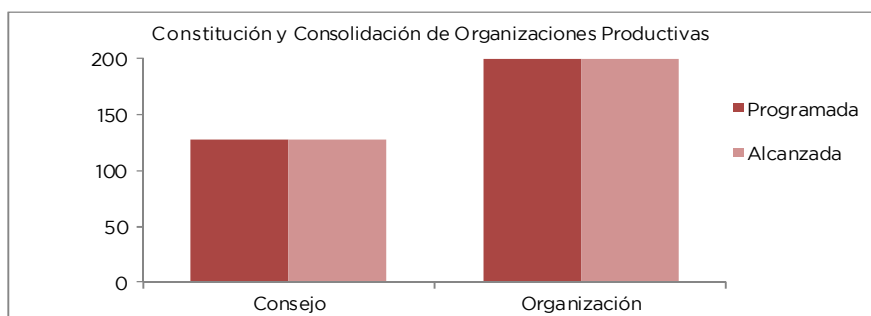
se apoyó la consolidación de la operación de los Consejos, así como en la formulación de los Proyectos Territoriales en el área de influencia de cada uno de los Consejos a través de la planeación participativa y la coordinación interinstitucional.

Se observa que se dio cumplimiento en un 100 por ciento a la meta anual programada.

Se apoyó la constitución, reestructuración y fortalecimiento de 200 organizaciones campesinas de las cuales 77 son Asociaciones Locales de Productores Rurales, una Alianza Local de Profesionistas Rurales, 9 se reestructuraron, 110 se perfeccionaron y 3 Uniones Regionales de Productores Rurales a través del Programa Organización de Productores y Desarrollo Rural; beneficiando a 3 mil 627 productores agropecuarios.

En una de las metas se observa un nivel de cumplimiento correspondiente al 100 por ciento respecto a la meta anual programada y una desviación positiva del 159 por ciento en la segunda meta, debido a que las 200 organizaciones atendidas con estas acciones estuvieron integradas por un número importante de productores.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903020101 | CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS | | | | |
| | Consejos Consultivos de Desarrollo Rural Sustentable, asesorados | Consejo | 128 | 128 | 0 |
| | Productores asesorados en la constitución y consolidación de organizaciones productivas | Productor | 1,400 | 3,627 | 2,227 |
| | Constitución y registro de Organizaciones de Productores | Organización | 200 | 200 | 0 |

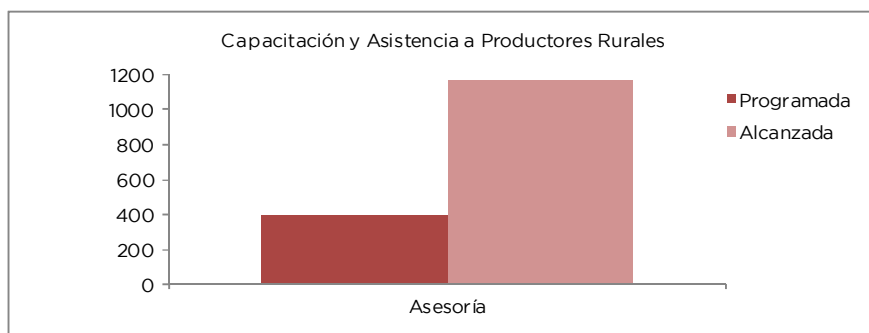


0903020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En capacitación, se apoyó la implementación de mil 164 acciones que incluyen 48 servicios de asistencia técnica en innovación tecnológica y 155 servicios de asesoría integral otorgados a 31 Corredores de Desarrollo Rural, 25 servicios de asesoría integral para Proyectos Territoriales y 533 asesorías a proyectos operados por Mujeres para la Producción de Hortalizas bajo Microtunel, asimismo a través de la contratación de 12 Agencias de Desarrollo Rural Sustentable se apoyó la elaboración y puesta en marcha de 403 proyectos de producción de alimentos y generación de ingresos bajo el marco del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria, para promover el desarrollo rural en zonas marginadas de la Entidad, en beneficio de 10 mil 450 productores.

El nivel de cumplimiento alcanzado en estas acciones fue de 291 por ciento con respecto a la meta anual programada, lo cual se debe a que en el último trimestre se concretaron y pusieron en marcha diferentes programas para este tipo de acciones.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903020102 | CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES | | | | |
| | Asesoría y capacitación para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos | Asesoría | 400 | 1164 | 764 |

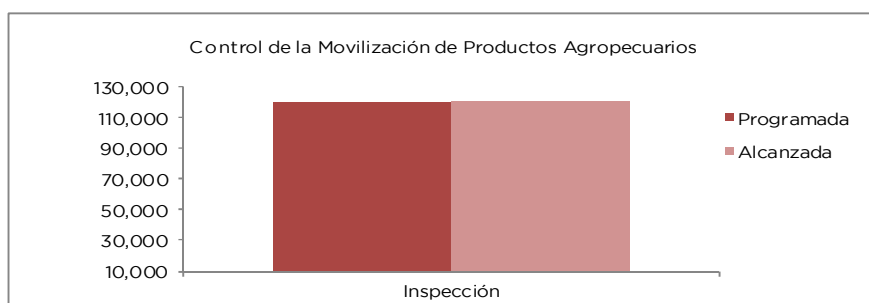


0903020103 CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos estatales y la Dirección de Sanidad Agropecuaria implementó los puntos de verificación e inspección.

Evitando la entrada y diseminación de plagas y enfermedades para contribuir en la mejora de los estatus sanitarios, se alcanzó el 131 por ciento de la meta anual programada, con 121 mil 161 inspecciones a transportes de animales, sus productos y subproducto.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903020103 | CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS | | | | |
| | Inspecciones a movilizadores de productos y subproductos agropecuarios | Inspección | 120,000 | 121,161 | 1,161 |
| | Acciones de trazabilidad sanitaria de los casos detectados por el control de la movilización | Acción | 300 | 300 | 0 |



0903020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la Entidad, se han constituido en una verdadera lucha para atenuar los estragos de la pobreza extrema y la falta de empleo, como parte de estas acciones se apoyó la ejecución y consolidación de 2 mil 408 proyectos de inversión, como parte de estas acciones se apoyó la puesta en marcha de 311 proyectos a través del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, 405 del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, mil 152 del Programa Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos, la Consolidación de 7 Proyectos Agroindustriales y a través del programa Apoyo a

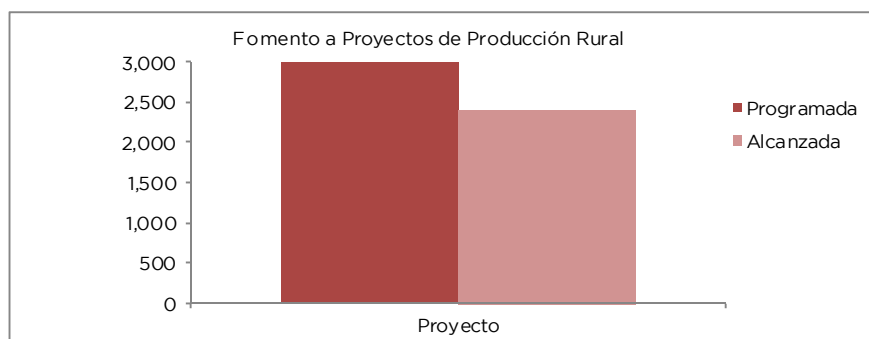
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

la Mujer en Áreas Rurales se establecieron 533 proyectos para la Producción de Hortalizas bajo Microtunel, con estas acciones se logró propiciar la inversión productiva en las zonas más marginadas de la Entidad, ofrecer nuevas alternativas de ocupación y de generación de empleos, reconvertir la producción en el campo, agregar procesos de transformación a la producción primaria y la integración de las cadenas productivas, beneficiando a un total de 8 mil 996 productores.

Con la finalidad de coadyuvar en la disminución de los niveles de pobreza que existen en la Entidad se atendieron 64 mil 565 solicitudes de apoyos sociales, con las que se entregaron estímulos económicos sin retorno a productores para la adquisición de paquetes de pollas de postura, película plástica para acolchado, paquetes de láminas, tinacos de 1,100 lts., paquetes de herramientas, aspersoras de mochila y equipo diverso a través de diversos programas de FIDAGRO en beneficio de 64 mil 565 familias de zonas marginadas del Estado.

El nivel de cumplimiento de la meta anual programada durante el año 2012 fue del 99.3 por ciento, lo cual se debe principalmente a la puesta en marcha de los programas de “Agricultura y Ganadería Periurbana” y “Vivienda Rural”.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903020201 | FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL | | | | |
| | Subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales | Proyecto | 3,000 | 2,408 | -592 |
| | Atención a la demanda de apoyos sociales | Solicitud | 65,000 | 64,565 | -435 |

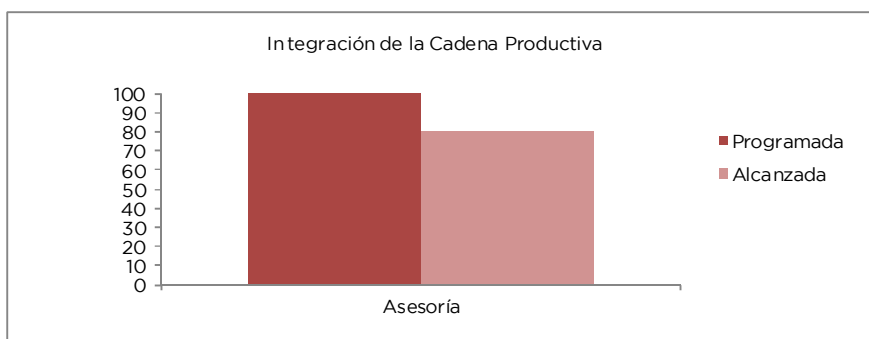


0903020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Durante el año 2012 se apoyó a 80 organizaciones de productores en la consolidación de sus agronegocios a través de 57 asesorías otorgadas a través del tipo de apoyo “Asesoría en Desarrollo Empresarial” de los programas federalizados de la SAGARPA y con 23 proyectos agroindustriales, beneficiando a 792 productores del Estado.

El logro alcanzado del 80 por ciento respecto a la meta anual programada, se debe a que solo se contó con recursos federales para la autorización de 58 apoyos para el Desarrollo Empresarial, fueron canceladas 3 solicitudes y reasignadas 2.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903020301 | INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA | | | | |
| | Asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios | Asesoría | 100 | 80 | -20 |



0903020303 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para impulsar la comercialización de la producción agropecuaria en el campo se apoyó a diversas organizaciones y productores con 21 acciones de vinculación y asesoría comercial beneficiando a igual número de productores, el nivel de cumplimiento de la meta anual programada durante el año 2012 registra un avance del 57 por ciento y una desviación negativa del 43 por ciento.

Al cierre del año 2012 solo se registró un avance del 4.2 por ciento respecto a la meta anual programada, debido a los problemas que se tuvieron para acceder a la página Web de Sedagronegocios por parte de los usuarios, los cuales persistieron durante el año 2012. Es importante mencionar que se encuentra en proceso de dictámen ante el Sistema Estatal de Informática la solicitud para desarrollar el nuevo sistema de Sedagronegocios V2, para ponerlo en marcha durante el año 2013.

Durante el periodo que se informa se logró apoyar la participación de 854 productores agropecuarios del Estado en 21 eventos municipales, regionales, estatales y nacionales como ferias y exposiciones para la promoción y comercialización de sus productos, rebasando en un 90 por ciento la expectativa anual programada

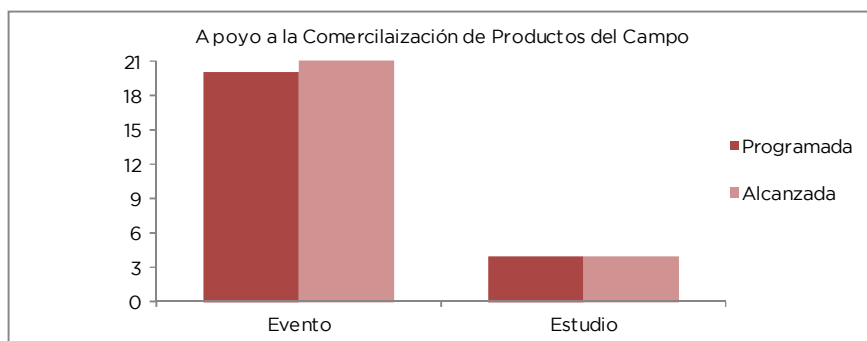
Se observa que se dio cumplimiento en un 105 por ciento a la meta anual programada.

Se apoyó la contratación de despachos para la elaboración de 4 Estudios de Mercado para la comercialización de los siguientes productos: maíz cacahuazintle, aguamiel y pulque, lacteos y productos organicos, con el propósito de consolidar las cadenas productivas, beneficiando a 53 productores

Se observa un nivel de cumplimiento correspondiente al 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903020303 | APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO | | | | |
| | Concertación y asesoría a productores para la comercialización de productos agropecuarios | Asesoría | 500 | 21 | -479 |
| | Apoyo a productores, a eventos de capacitación, ferias y exposiciones para la venta y promoción de sus productos | Evento | 20 | 21 | 1 |
| | Apoyo económico para la elaboración de estudios de mercado | Estudio | 4 | 4 | 0 |

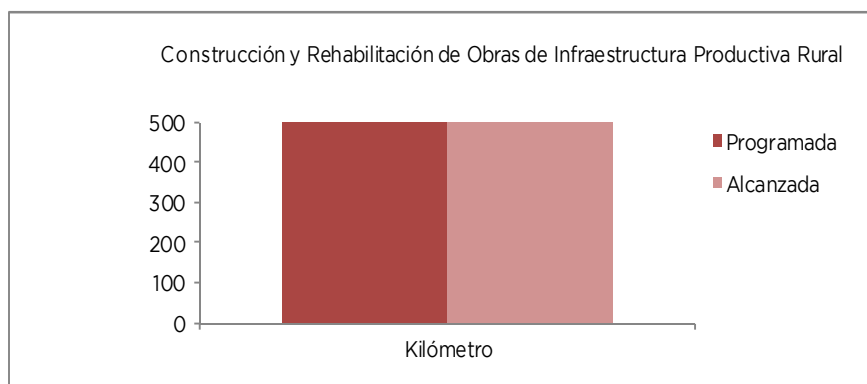
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0903020305 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

De las obras solicitadas por encargo en el rubro de construcción y rehabilitación de obras de infraestructura productiva rural para su licitación y ejecución, se concluyeron al 100 por ciento la rehabilitación del Centro Acuícola Tiacaque, Municipio de Jocotitlán y la rehabilitación de la Unidad Acuícola Rancho la Paz, Municipio de Villa Guerrero. En el rubro de apertura y rehabilitación de caminos de saca cosecha se construyeron 500 km en prácticamente las 11 de delegaciones regionales.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903020305 | CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL | | | | |
| | Construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura productiva y de servicios | Obra | 2 | 2 | 0 |
| | Apertura y/o rehabilitación de caminos saca cosechas | Kilómetro | 500 | 500 | 0 |



0903030102 MEJORAMIENTO GENÉTICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

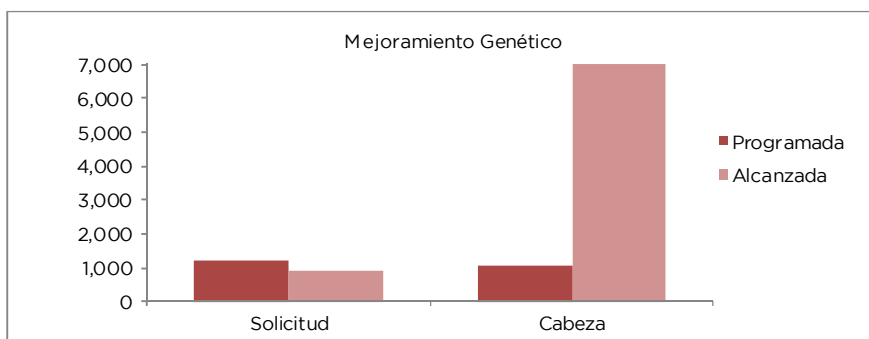
Con el fin de lograr una economía sustentable y competitiva, que genere empleos garantizando la igualdad de oportunidades además de la sustentabilidad ambiental, se debe considerar a las acciones pecuarias como estratégicas prioritarias para el desarrollo de la Entidad, dado que la soberanía de un país debe estar sustentada en la producción de alimentos y la paz social.

En cuanto a la atención de solicitudes presentadas por los productores interesados en el programa 2012, se atendieron 888 solicitudes de apoyo representando un avance del 74 por ciento, no se alcanzó la meta programada en virtud de que el Programa de Apoyo a la Inversión

en Equipamiento e Infraestructura 2011 no contempló para el apoyo con vientres de las diferentes especies pecuarias, limitándose al apoyo con sementales.

Sin embargo en relación al subsidio para la adquisición de cabezas de ganado de alta calidad genética en la segunda mitad del año 2012 se abrió la posibilidad de apoyar vientres con recursos estatales logrando apoyar la adquisición de 7 mil 22 cabezas de ganado y rebasando considerablemente la meta de cabezas programadas.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903030102 | MEJORAMIENTO GENÉTICO | | | | |
| | Atención de solicitudes de mejoramiento genético | Solicitud | 1,200 | 888 | -312 |
| | Subsidio para la adquisición de cabezas de ganado de alta calidad genética | Cabeza | 1,073 | 7,022 | 5,949 |



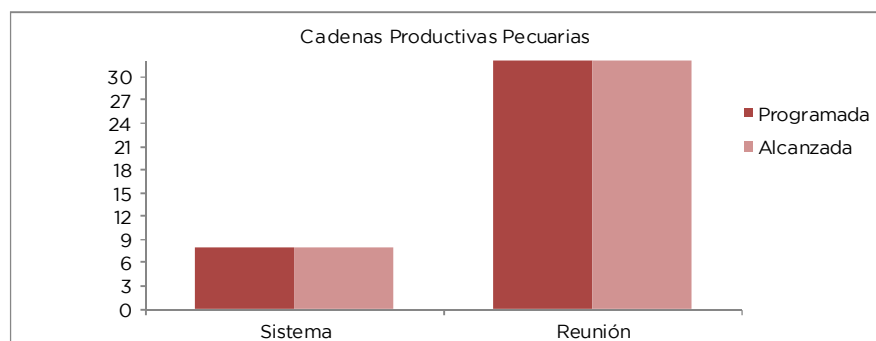
0903030103 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el fin de lograr una economía sustentable y competitiva, que genere empleos garantizando la igualdad de oportunidades además de la sustentabilidad ambiental el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario coadyuvó durante el año 2012 en fortalecer los 8 comités sistema producto pecuarios: Sistema Bovino Carne, Bovino Leche, Porcino, Ovino, Caprino, Conejo, Apícola y Equino

Se llevaron a cabo 32 reuniones de fortalecimiento de los sistemas producto Apícola, Bovinos carne, Bovinos leche, Caprinos, Cunícola, Equinos, Ovinos y Porcinos; se trabajaron los Planes Anuales de Fortalecimiento de los 8 Comités Sistemas Producto legalmente constituidos; se ingresaron las solicitudes de recursos del Programa de Desarrollo de Capacidades Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, Apoyo a la Integración de Proyectos (Sistemas Producto).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903030103 | CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS | | | | |
| | Fortalecimiento de comités sistema producto pecuario | Sistema | 8 | 8 | 0 |
| | Reuniones de seguimiento de los planes de fortalecimiento de los sistemas producto pecuarios | Reunión | 32 | 32 | 0 |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

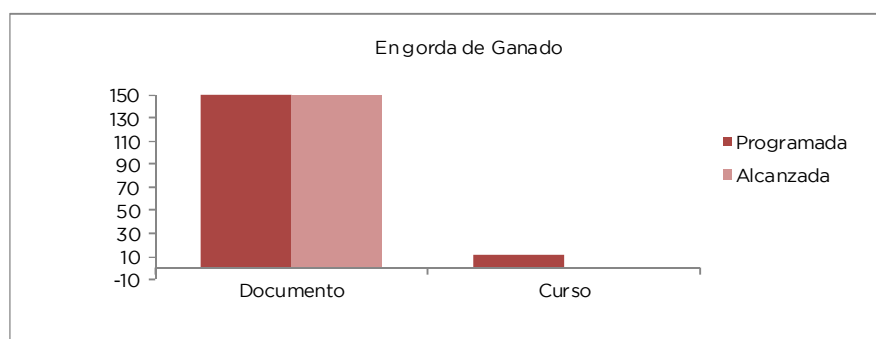


0903030104 ENGORDA DE GANADO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se entregaron 150 Garantías líquidas a la Financiera Rural en el transcurso del año 2012, y otras tantas fueron liberadas, en apoyo a los créditos de 150 productores. Así mismo en el año 2012 se beneficiaron a 107 productores con el reintegro del 50 por ciento de los intereses que generó su crédito de avío ante la Banca de Desarrollo. Dicho crédito fue dispersado para la adquisición de 2 mil 425 cabezas de ganado para producir 727.5 toneladas de carne para consumo humano cubriendo la meta programada al 100 por ciento.

En cuanto a los cursos de capacitación se tiene una variación en la meta debido a que la financiera rural no programó presupuesto para el año 2012 por lo que no fue posible cubrir la meta.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903030104 | ENGORDA DE GANADO | | | | |
| | Otorgar garantías fiduciarias a engordadores de ganado | Documento | 150 | 150 | 0 |
| | Cursos de capacitación a engordadores de ganado | Curso | 11 | 0 | -11 |



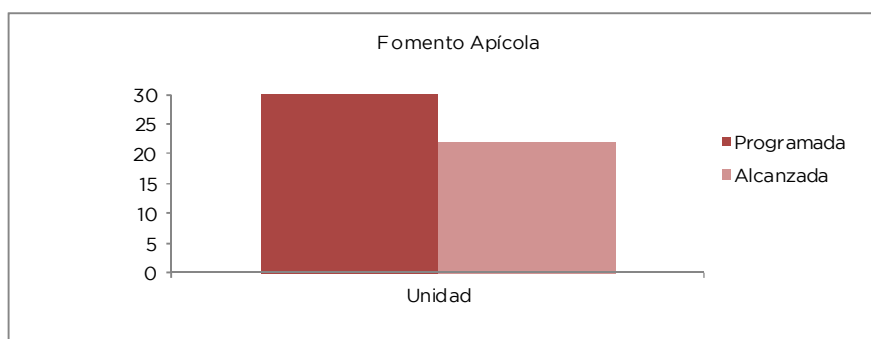
0903030105 FOMENTO APÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el fin de lograr una economía sustentable y competitiva, que genere empleos garantizando la igualdad de oportunidades además de la sustentabilidad ambiental, se debe considerar a las acciones pecuarias como estratégicas prioritarias para el desarrollo de la Entidad.

Durante el periodo que se informa se alcanzó un avance de 22 unidades de producción apícola, lo que representa el 74 por ciento de la meta anual programada, con lo que se logró mejorar el nivel tecnológico de las unidades de producción.

La variación en la meta global obedece a un cambio en las Reglas de Operación Federal (FACEM 2012) que limitaron el apoyo a los productores de acuerdo al número de cajones con los que contaban, por lo que los productores se desalentaron para la solicitud de apoyos.

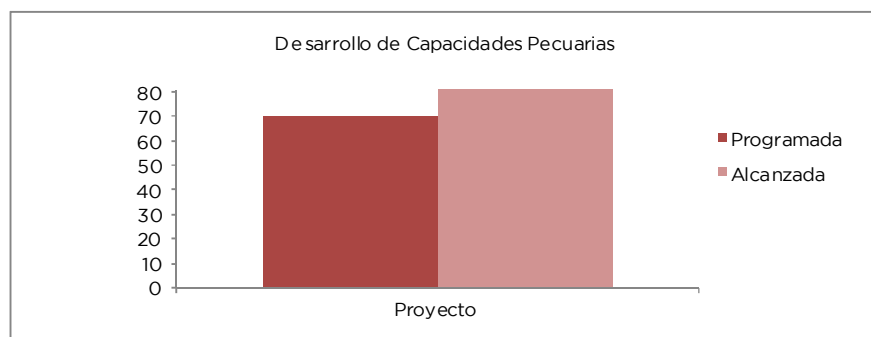
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903030105 | FOMENTO APÍCOLA | | | | |
| | Unidades de producción apícola apoyadas en su mejoramiento tecnológico | Unidad | 30 | 22 | -8 |



0903030106 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se registró avance de 81 proyectos en beneficio de mil 620 productores de las diferentes especies pecuarias dentro del programa Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, lo que representa un avance del 115.7 por ciento de la meta programada, sin embargo se presentó una mayor demanda de la esperada por lo que se amplió la meta del programa, logrando una variación positiva anual del 15 por ciento.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903030106 | DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS | | | | |
| | Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, instrumentados | Proyecto | 70 | 81 | 11 |



903030301 CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos federales y estatales en el proyecto de Salud Animal, a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, beneficiando a 5 mil 480 productores, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

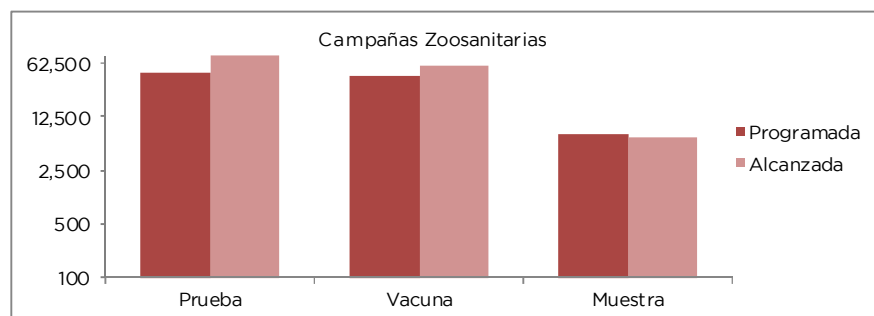
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En el periodo que se informa se realizaron 80 mil 569 pruebas de tuberculosis y brucelosis bovina en la región denominada como de Tierra Caliente que comprende 14 municipios del sur de la Entidad, la cual se encuentra en erradicación de tuberculosis y se ha probado el 50 por ciento de ovinos y caprinos contra brucelosis, así mismo, en esta región se aplicaron 57 mil 786 vacunas contra la rabia parálitica bovina, controlando satisfactoriamente la enfermedad.

Además se tomaron 6 mil 850 muestras para corroborar la ausencia de fiebre porcina clásica y aujeszky en cerdos; así como Newcastle, e influenza en aves.

Con lo realizado se mantienen los estatus sanitarios alcanzados por la Entidad; libre de fiebre porcina clásica, salmonelosis aviar y newcastle, en erradicación de aujeszky y tuberculosis bovina en el sur, así como en control brucelosis bovina y escasa prevalencia en influenza aviar, cumpliendo con los objetivos de los programas de trabajo autorizados.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903010201 | CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS | | | | |
| | Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal | Prueba | 47,239 | 80,569 | 33,330 |
| | Vacunación contra la rabia parálitica bovina en el sur del estado | Vacuna | 41,500 | 57,786 | 16,286 |
| | Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviarias, aujeszky y FPC en cerdos | Muestra | 7,500 | 6,850 | -650 |

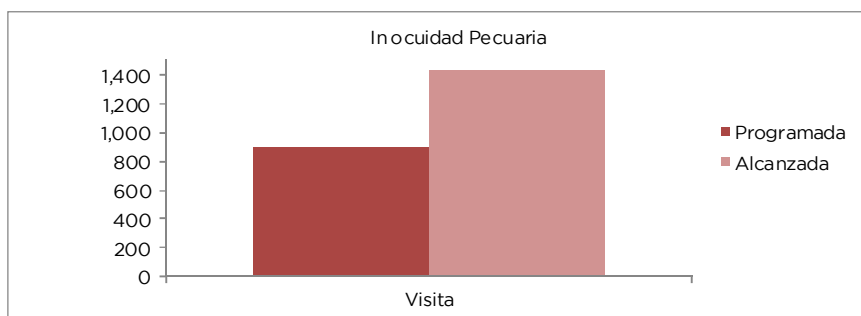


0903030302 INOCUIDAD PECUARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos federales y estatales, para capacitar a productores principalmente de miel, sobre la aplicación de buenas prácticas; a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

Al cierre del año 2012 se realizaron mil 433 visitas de seguimiento a unidades de producción, con lo que se lograron reconocer 163 unidades de producción de miel y 6 de proveedor confiable (carne libre de clembuterol), cumpliendo con los objetivos del programa autorizado.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903030302 | INOCUIDAD PECUARIA | | | | |
| | Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas | Visita | 900 | 1,433 | 533 |

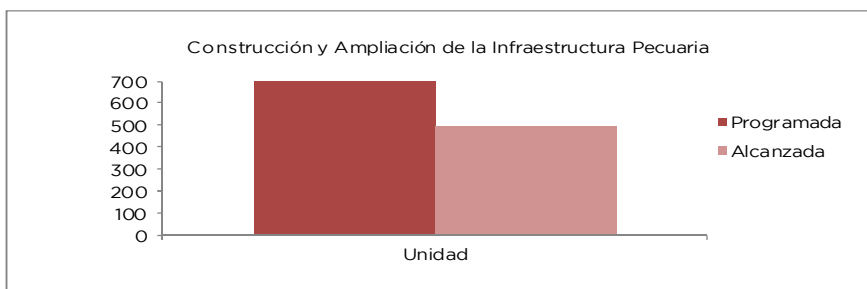


**0903030401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En el año 2012 se logró un avance de 495 unidades, lo que representa el 71 por ciento de la meta programada en el año, beneficiado a igual número de productores, mejorando y rehabilitando la Infraestructura de sus unidades de producción.

En la ampliación y/o construcción de infraestructura pecuaria, no se presentó avance debido a que el comité técnico del FACEM, solo autorizó equipamiento pecuario para este periodo.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903030401 | CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA | | | | |
| | Unidades pecuarias apoyadas para la construcción y/o rehabilitación de su infraestructura | Unidad | 700 | 495 | -205 |

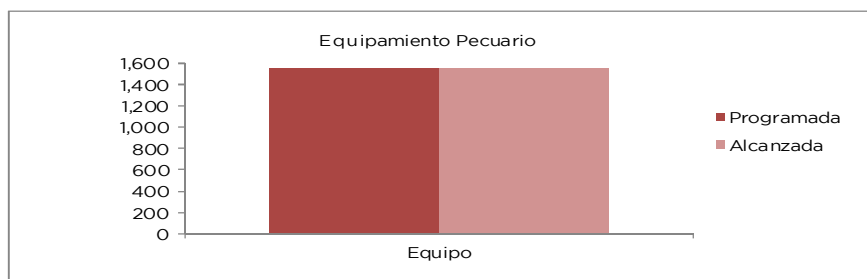


**0903030403 EQUIPAMIENTO PECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En el año 2012 se logró un avance de mil 550 equipos, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, lo anterior debido al gran interés que mostraron los productores para mejorar y modernizar el equipo de sus unidades de producción.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903030403 | EQUIPAMIENTO PECUARIO | | | | |
| | Subsidios para la adquisición de equipo pecuario | Equipo | 1,550 | 1,550 | 0 |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0903040101 APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES PROBOSQUE

La Protectora de Bosques del Estado de México a partir de 2003, tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única entidad con esta potestad, de 2004 hasta la fecha el proceso de autorización se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008, habiendo cumplido con las correspondientes recertificaciones de manera continua; el aprovechamiento sustentable de los bosques es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los productores forestales.

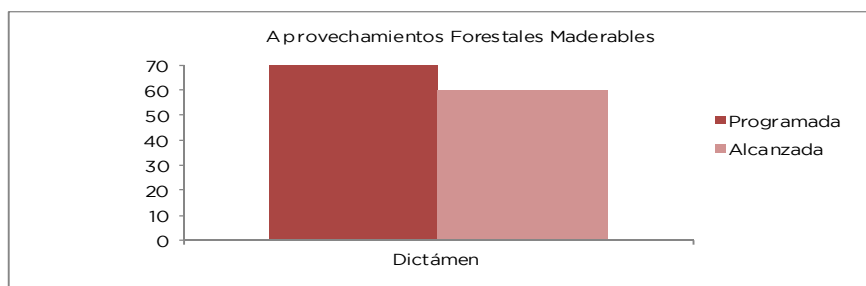
Durante el ejercicio que se informa se atendió la totalidad de las solicitudes de autorización, aprovechamiento forestal maderable en el estado, emitiendo 60 dictámenes en materia técnica, de los 70 programados, lográndose el 85.7 por ciento de la meta programada, jurídica y ambiental. Asimismo el 96.6 por ciento de dichas solicitudes fueron emitidas en tiempo, cumpliendo con lo que señala el sistema de gestión de la calidad propia de PROBOSQUE.

Con los dictámenes emitidos al cierre del ejercicio que se informa, se tenían vigentes 266 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable con un volumen promedio anual de explotación de 302 mil m³ de madera; el periodo de explotación de este tipo de autorizaciones es de 10 años.

Al 31 de diciembre de 2012, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 105 mil 399 hectáreas, lo que representó un incremento de 3.3 por ciento con respecto del año anterior.

En cumplimiento a la normatividad federal los productores presentan información detallada de los volúmenes extraídos de las áreas bajo aprovechamiento forestal, la cual permite realizar un recuento y análisis de la producción forestal alcanzada en la entidad durante el ejercicio inmediato anterior, la información consolidada es presentada a través de un informe anual de producción forestal maderable, el cual es concluido en mayo de cada año; en dicho documentos se determinó que para el 2011, el volumen de producción de madera fue de 186 mil 916 m³ en rollo destacando por la proporción aportada la proveniente de las especies pino y oyamel, lo que representa 84 por ciento de la producción total.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903040101 | APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES | | | | |
| | Dictaminación de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable | Dictámen | 70 | 60 | -10 |
| | Elaboración de informe anual de producción forestal maderable | Informe | 1 | 1 | 0 |



0903040102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es mediante la incorporación de terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, como plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados, para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se programaron 400 y se otorgaron 438 asesorías técnicas a igual número de productores para la realización de trámites como el informe anual de actividades que se presenta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) superando la meta en un 9.5 por ciento; para obtener la constancia de registro de la plantación forestal ante la SEMARNAT, así como en la elaboración del programa de manejo forestal simplificado de plantación comercial.

En el ejercicio que se informa, se establecieron 921 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales con lo que al 31 de diciembre de 2012, se cuenta con una superficie total de 19 mil 26 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, de las cuales el 78 por ciento, se destinan a obtener madera para aserrío, leña combustible y material ornamental y 22 por ciento se destinan para árboles de navidad.

La superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales al cierre del ejercicio, representa el 31.7 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones en el Estado.

En apoyo a los productores forestales mexiquenses, el 19 de noviembre en el paraje Tlaxoloni del municipio de Amecameca, se realizó el evento de "Inicio de la temporada de comercialización de árboles de Navidad", el cual fue presidido por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México; fue acompañado por M. en D. Cruz J. Roa Sánchez, Secretario del Medio Ambiente; Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico y el Ing. Ismael Ordoñez Mancilla, Secretario del Transporte, además de productores de árboles de navidad de la zona de los volcanes.

Durante la campaña decembrina de 2012, se comercializaron 270 mil árboles de navidad generando una derrama económica aproximada de 70 millones de pesos, con lo que se contribuye al desarrollo económico, social y ecológico de las comunidades productoras de árboles de navidad.

Todos los viveros forestales del Organismo, durante enero del año que se informa, se establecieron como centros de acopio de árboles de navidad con el propósito de reciclarlos, esta campaña permitió recolectar cerca de 100 mil árboles, de los cuales, el 5 por ciento fue donado a los artesanos para la elaboración de juguetes y artesanías y el resto fue triturado y convertido en composta para la producción de planta forestal.

Durante el año que se informa, se puso en marcha el Programa de Plantaciones Forestales Comerciales 2012 (Reconversión Productiva) en las modalidades de establecimiento y/o

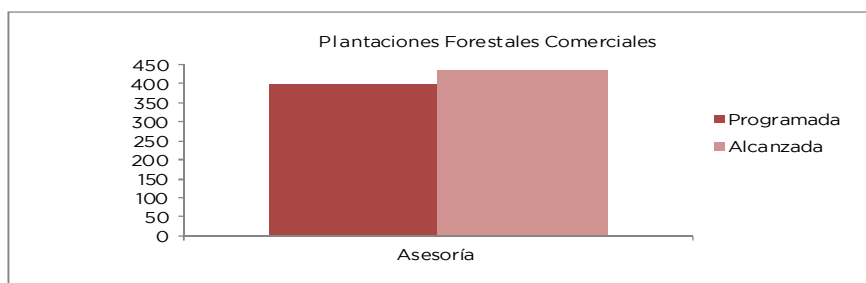
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

mantenimiento, dirigido a ejidos, comunidades y pequeños propietarios que sean usufructuarios, poseedores, dueños o representantes legales de terrenos en general del Estado de México.

Para el establecimiento de nuevas plantaciones forestales comerciales el apoyo asignado fue de cuatro mil pesos, siempre que se garantice una sobrevivencia mínima del 80 por ciento en zonas templadas y del 60 por ciento en zonas semiáridas y selva baja.

Para el mantenimiento de plantaciones forestales comerciales ya establecidas el apoyo será de tres mil pesos; siempre que el beneficiario garantice la aplicación del 100 por ciento de los recursos asignados en los trabajos de mantenimiento que se programen y comprometan a ejecutar (Ficha 4).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903040102 | PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES | | | | |
| | Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales | Asesoría | 400 | 438 | 38 |



0903040103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Como parte de la actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartieron 49 cursos de capacitación a través de los cuales, se busca contribuir a mejorar los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva de los 45 programados, superándose la meta en un 8.8 por ciento; los cursos permitieron capacitar a mil 502 productores.

Entre los cursos impartidos destacan: Inducción a los proyectos productivos, obras de conservación de caminos forestales, identificación de plagas y enfermedades, derechos y obligaciones del pago por servicios ambientales hidrológicos, plantaciones forestales maderables y carpintería.

El promedio de participantes a los cursos de capacitación en materia forestal impartidos fue de 30.6 asistentes, con lo que se superó la meta programada de 25 asistentes, en cada curso impartido se contó con cinco personas más de lo esperado.

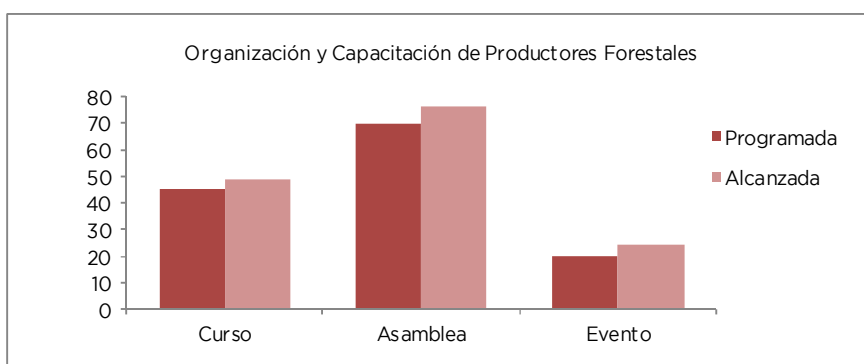
Una alternativa para dar a conocer los programas que la Protectora de Bosques ofrece a la población; es, a través de la realización de asambleas, por lo que durante el ejercicio que se informa, se programaron 70 y se efectuaron 76 asambleas en coordinación con las organizaciones regionales y municipales de productores forestales del estado, a las que asistieron 3 mil 792 integrantes de dichas organizaciones, superándose la meta en un 8.5 por ciento.

Al establecer la relación de cursos de capacitación más asambleas entre las 23 organizaciones de silvicultores que existen, da como resultado 5.4 eventos como media, el valor programado al inicio del periodo era de 5 eventos.

En el ejercicio que se informa, PROBOSQUE programó 20 y participó en 24 eventos de educación y cultura forestal, se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y

difundir el desarrollo de los bosques entre la población; la afluencia aproximada fue de 81 mil 314 asistentes. El cumplimiento de estos eventos representó el 20 por ciento más de lo previsto.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903040103 | ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES | | | | |
| | Cursos de capacitación a integrantes de las organizaciones de productores | Curso | 45 | 49 | 4 |
| | Asambleas con organizaciones de productores forestales y unidades de manejo forestal | Asamblea | 70 | 76 | 6 |
| | Eventos de educación y cultura forestal | Evento | 20 | 24 | 4 |



0903040104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

Se realizaron 100 reuniones para la concertación proyectos productivos con productores forestales que buscan optimizar el uso de los recursos naturales y dinero recibido de los programas de apoyo como el Pago por servicios ambientales hidrológicos, para el desarrollo de sus comunidades; el avance de la meta permitió alcanzar el 100 por ciento de lo programado.

Como resultado de las gestiones impulsadas y emprendidas por PROBOSQUE, se logró que 50 proyectos productivos fueran ejecutados lográndose el 100 por ciento de la meta, y puestos en marcha con lo que se beneficiaron 4 mil 188 productores silvícolas, los giros que más sobresalen son: Forestal, ecoturismo y de obra social; involucran una inversión de 6 millones 500 mil pesos. La gestión de recursos para la ejecución de los proyectos se realizó ante diversas instituciones como son: La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), la Secretaría de la Reforma Agraria a través de sus programas, Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), Fondo para el Apoyo de Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), además de los recursos propios de los productores que provienen del programa Pago por servicios ambientales hidrológicos que opera la Protectora de Bosques del Estado de México.

En el ejercicio que se informa a través del programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se fomentó la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante la entrega de una compensación económica a los propietarios de terrenos forestales, dicha compensación corresponde al pago de un mil 500 pesos por hectárea conservada por el servicio ambiental que ofrecen, lográndose así cumplir al 100 por ciento la meta.

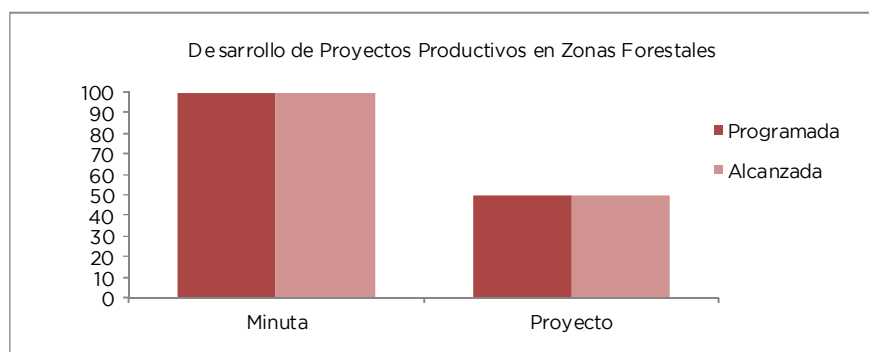
En la edición correspondiente al 2012, se aprobaron 452 solicitudes con una superficie de 61 mil 345 hectáreas; de dichas solicitudes 74 corresponden a bienes comunales, 166 a ejidos y 212 a pequeñas propiedades particulares, las cuales fueron revisadas, verificadas y evaluadas tanto en campo como en gabinete y aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM); los recursos ejercidos por el programa ascendieron a 92 millones 17 mil 500 pesos, los cuales fueron entregados a

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

partir del 5 de noviembre en evento efectuado en el Ejido Loma Alta, del municipio de Zinacantepec, hasta el día 26 de noviembre en cada una de las delegaciones regionales.

El incremento en la superficie forestal integrada al programa de pago por servicios ambientales en el año que se informa fue del 18 por ciento respecto del año anterior; dicho incremento superó ampliamente el 4.8 por ciento previsto para 2012 (Ficha 5).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903040104 | DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES | | | | |
| | Reuniones para concertar el desarrollo de proyectos productivos | Minuta | 100 | 100 | 0 |
| | Desarrollo de proyectos productivos | Proyecto | 50 | 50 | 0 |
| | Fomentar la conservación de áreas forestales para la recarga hídrica | Programa | 1 | 1 | 0 |



0903040105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE

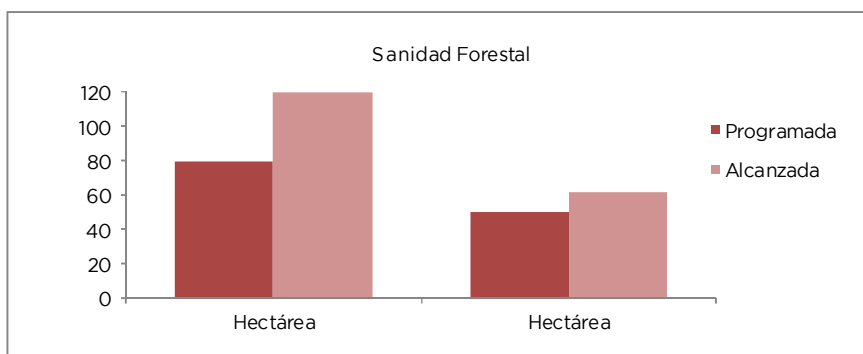
Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades que pongan en riesgo las zonas arboladas y por ende evitar la pérdida que provocan en la cubierta forestal, durante el ejercicio fiscal que se informa, se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar 101 mil 39 hectáreas de las 100,000 programadas, superándose la meta en un 1.0 por ciento, mediante trabajos coordinados con instancias federales, estatales, municipales y productores silvícolas en áreas afectadas, a través de recorridos en 29 municipios, las cuales fueron reportadas a la CONAFOR para su atención.

El área diagnosticada representó el 14.2 por ciento de la superficie con bosque en la Entidad, con lo que se superó lo previsto para este indicador en el 2012.

Derivado de las autorizaciones para sanear los predios con plagas y enfermedades, durante el ejercicio fiscal 2012, se otorgaron asesorías técnicas en 6 municipios para sanear 120 hectáreas que cuentan con notificación para saneamiento forestal de las 80 programadas; el alcance de la meta fue de 150 por ciento con lo que se superó la superficie programada para asesorar.

En coordinación con sus propietarios, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 61.5 hectáreas de las 60 programadas, superándose la meta en un 2.3 por ciento; con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, la superficie atendida representó 0.6 por ciento de la superficie verificada en la detección de plagas y enfermedades forestales.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903040105 | SANIDAD FORESTAL | | | | |
| | Superficie diagnosticada para el control de plagas y enfermedades forestales | Hectárea | 100,000 | 101,039 | 1,039 |
| | Asesoría técnica a predios en saneamiento | Hectárea | 80 | 120 | 40 |
| | Combate y control de plagas y enfermedades | Hectárea | 50 | 61.5 | 11.5 |



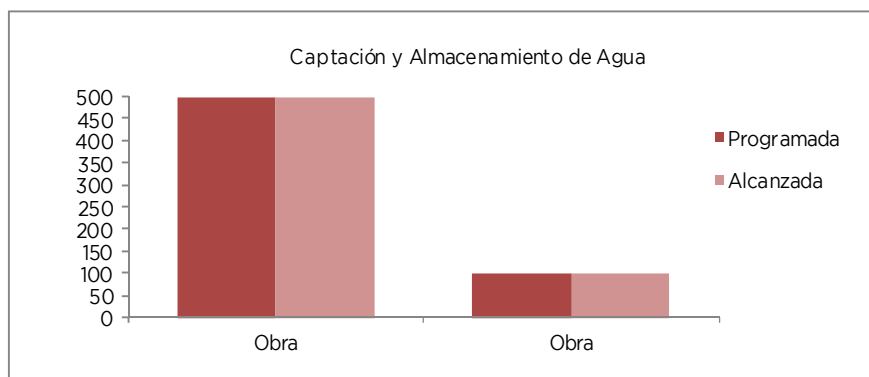
**0903050101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En este proyecto se considera la construcción de presas de mediano almacenamiento y/o rehabilitación de bordos y tanques para almacenamiento de agua para riego y abrevadero de animales.

Por lo que se refiere a la construcción y rehabilitación de bordos, cabe señalar que estas obras se realizan por convenio con los HH. ayuntamientos, de manera que la SEDAGRO aporta la maquinaria (tractores, compactadores, pipas de agua) y los HH. ayuntamientos en coordinación con los beneficiarios, aportan los gastos de operación y consumos que requiere dicho equipo. En este rubro se alcanzó una meta de 326 bordos construidos principalmente en las Delegaciones de Jilotepec, Atlacomulco y Tejupilco, se construyeron 174 tanques de concreto, siendo las Delegaciones de Tejupilco, Ixtapan de la Sal, Atlacomulco y Texcoco las que otorgaron el mayor apoyo a los productores del campo, cabe mencionar en el caso de construcción de tanques el GEM apoyo con el suministro de cemento mediante la firma de una carta-compromiso con los HH. ayuntamientos (arena y grava) así como el productor (mano de obra). En la construcción de bordos, tanques de almacenamiento, presas de mediano almacenamiento y rehabilitación de obras de almacenamiento, se logró incrementar el volumen de agua almacenada con más de 350 mil m³ en el Estado de México. Se dio cumplimiento al 100 por ciento a 2 compromisos; AGC-3578 y AGM-0227.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903050101 | CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA | | | | |
| | Construcción de presas de mediano almacenamiento | Obra | 2 | 2 | 0 |
| | Construcción de bordos y tanques | Obra | 500 | 500 | 0 |
| | Rehabilitación de obras de almacenamiento | Obra | 100 | 100 | 0 |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

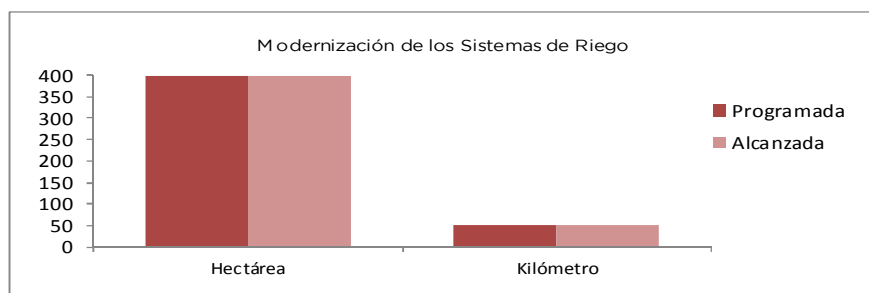


0903050201 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En este proyecto se considera la construcción y/o rehabilitación de infraestructura que permita eficientar el manejo del agua, desde la conducción hasta su aplicación mediante la Tecnificación de los Sistemas de Riego así también la de mejorar la infraestructura de conducción de agua para riego mediante el Revestimiento y/o Entubado de Canales, para evitar pérdidas en la conducción del agua para riego. A través del programa de Uso Eficiente del Agua del GIS, se otorgan apoyos a las Unidades de Riego con el suministro de cemento ó tubería.

En lo que se refiere al programa de Revestimiento y/o Entubado de Canales se construyeron 50 km de Canal Revestido con concreto simple en prácticamente las 11 Delegaciones Regionales, con la infraestructura construida se cumplió con la tecnificación de superficies de riego en más de 400 hectáreas para uso agropecuario.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903050201 | MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO | | | | |
| | Tecnificación de superficies de riego | Hectárea | 400 | 400 | 0 |
| | Revestimiento y/o entubado de canales | Kilómetro | 50 | 50 | 0 |

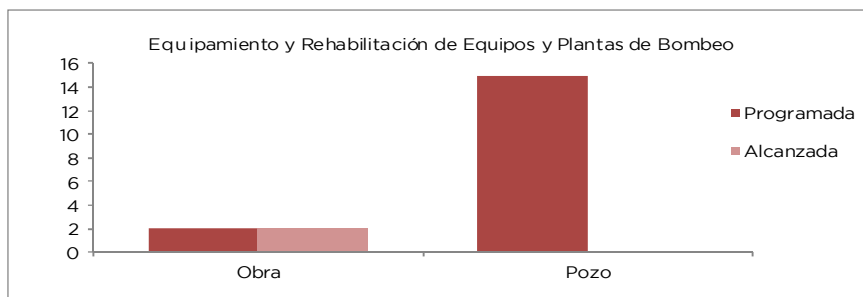


0903050205 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EQUIPOS Y PLANTAS DE BOMBEO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo de este proyecto, es mejorar las condiciones de los equipos eléctricos y de bombeo de las Unidades de Riego para hacer un uso más eficiente del agua y la energía eléctrica.

Se concluyó la obra Construcción de cárcamo de bombeo y línea de conducción y distribución para la unidad de riego Molino de Casas viejas, Municipio de Villa del Carbón, así como el Proyecto Relocalización del cárcamo de bombeo y línea de conducción de la unidad de riego para el desarrollo rural lumbrera No. 9, San Mateo San Gregorio, Municipio de Tequixquiac (primera etapa) En la propuesta 2012 se contempló el equipamiento de 15 pozos, sin embargo se autorizaron 8, los cuales se licitaron en el último trimestre por lo que su ejecución se llevara a cabo en el 2013.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903050205 | EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EQUIPOS Y PLANTAS DE BOMBEO | | | | |
| | Rehabilitación de plantas de bombeo | Obra | 2 | 2 | 0 |
| | Equipamiento de pozos de uso agropecuario | Pozo | 15 | 0 | -15 |

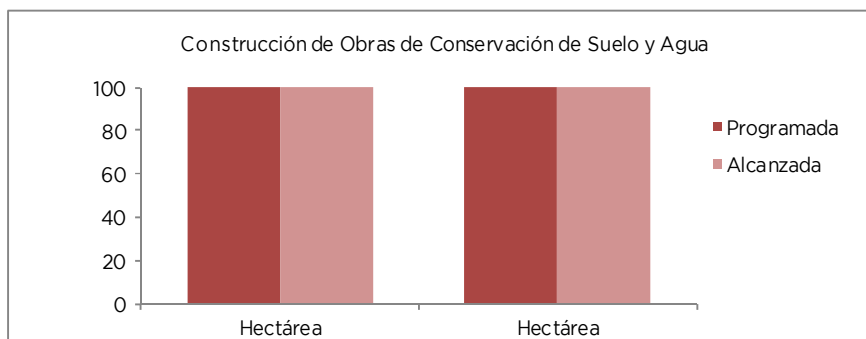


0903050301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo primordial de este proyecto es fomentar y realizar prácticas que incidan en la recuperación del binomio suelo-agua.

Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiarios, aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos. Se alcanzó la meta programada en trabajos de terraceo y subsuelo apoyando al productor en la recuperación de superficies agrícolas. Este programa principalmente se llevó a cabo en las delegaciones de Teotihuacan y Zumpango.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903050301 | CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA | | | | |
| | Trabajos de subsuelo en superficies agropecuarias | Hectárea | 100 | 100 | 0 |
| | Trabajos de terraceo en superficies agropecuarias | Hectárea | 100 | 100 | 0 |



0903050302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

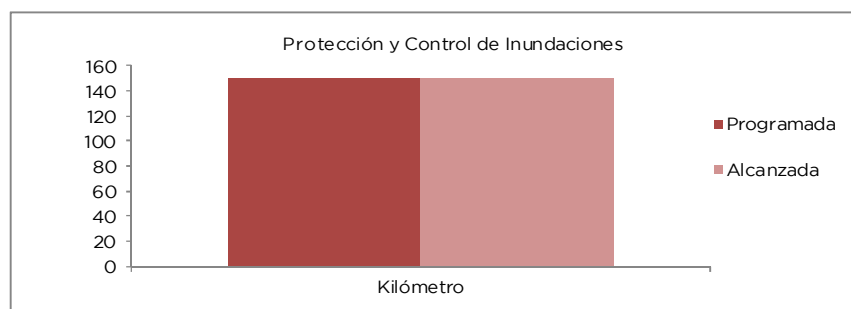
El objetivo de este proyecto, es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras Hidroagrícolas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiarios, los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos.

En este contexto de operación, se implementaron trabajos preventivos de desazolve principalmente en el Río Lerma y Río Sila que comprende entre otros, los municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo, correspondientes a la Delegación de Atlacomulco, así como los municipios de Atenco, Lerma, Capulhuac, Mexicaltzingo, entre otros, que corresponden a la Delegación de Metepec, los municipios de Amecameca y Chalco correspondientes a la Delegación de Amecameca y el Municipio de Jilotepec que corresponde a la Delegación de Jilotepec. Con esta acción coordinada, se logró mitigar las inundaciones en puntos críticos, con el desazolve de cauces y la construcción de bordos perimetrales. Se cumplió con 2 compromisos comunitarios el AGC-0158 y AGC-0170.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903050302 | PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES | | | | |
| | Desazolve de cauces, drenes y afluentes | Kilómetro | 150 | 150 | 0 |



0903060101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto considerado uno de los más importantes para el ámbito acuícola, se establece para fomentar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que ésta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios del Estado.

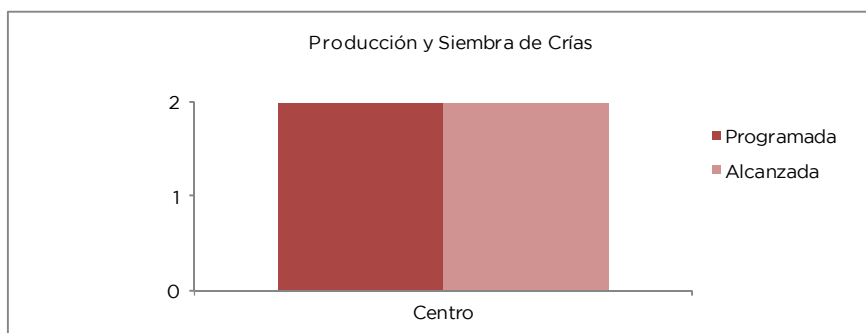
La producción obtenida en el año 2012 fue de 17 millones 664 mil 700 crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 104 por ciento con respecto a la meta anual programada de 17 millones de crías.

Podemos mencionar que entre los años 2005 al 2010 se sembraron en la Entidad 148 millones de organismos, pretendiendo cubrir la demanda estatal de crías.

En esta acción se ve reflejado el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar en el año 2012 a 905 productores.

Con esta acción, las comunidades ribereñas pueden contar con una fuente proteica de alta calidad, obtención de recursos económicos con la venta de excedentes y arraigo del productor acuícola en su lugar de origen.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903060101 | PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS | | | | |
| | Producción, distribución y siembra de crías de especies acuícolas | Cría | 17,000,000 | 17,664,700 | -664,700 |
| | Mejoramiento de las instalaciones de producción de crías | Centro | 2 | 2 | 0 |



0903060102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para fortalecer y consolidar la producción de las diferentes especies acuícolas, se considera necesario establecer procesos productivos, con transferencia de tecnología, que permita incrementar la producción y la productividad del sector acuícola.

El asesoramiento especializado y la transferencia de tecnología a través del traspaso de conocimientos teórico-práctico de los procesos productivos, logra implementar una acuicultura rentable y competitiva, generando ganancias económicas y mejorando condiciones de vida de los acuicultores a corto plazo.

Con este proyecto se conduce a dar atención a los productores acuícolas a través de 2 vertientes que son, impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas y seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas.

Durante el año 2012 se observa un total de 2 mil 215 informes de asistencia técnica realizada a través de los promotores acuícolas, cubriendo 58 municipios del Estado de México, beneficiando a mil 414 acuicultores.

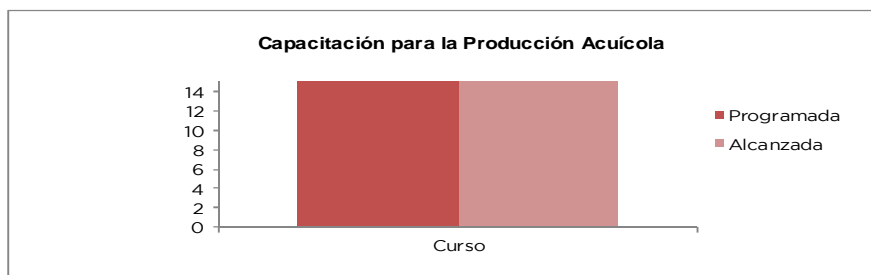
El cumplimiento obtenido con esta acción es de 101 por ciento, con respecto a la meta anual programada, la cual se consideró de 2 mil 190 visitas.

Con respecto a la vertiente de capacitación podemos mencionar que se realizaron 15 cursos durante el año 2012, con un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo establecido en la meta anual.

Esta acción permite que el productor conozca más sobre el proceso productivo de los programas de fomento, y le permita desarrollarse y arraigarse en su lugar de origen, utilizando sus propios recursos naturales.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903060102 | CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA | | | | |
| | Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas | Curso | 15 | 15 | 0 |
| | Seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas | Informe | 2,190 | 2,215 | -25 |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



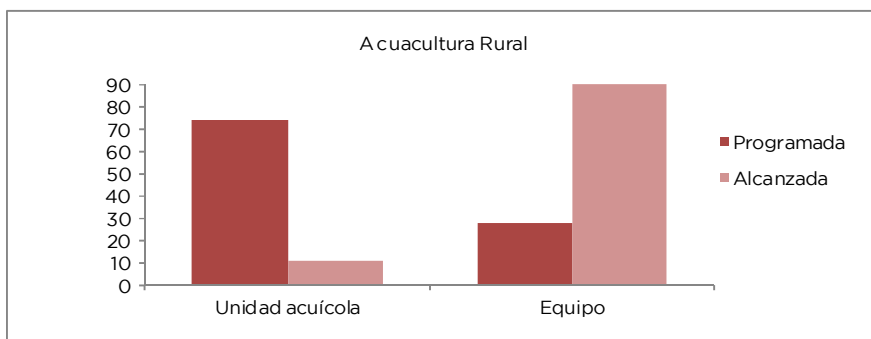
0903060103 ACUACULTURA RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Como parte de la tecnificación para las unidades de producción acuícola se establecieron las acciones de proyectos productivos, encaminadas al mejoramiento de la infraestructura productiva, apoyando la incorporación de nuevas tecnologías, a través de subsidio para la adquisición e implementación de jaulas flotantes, equipos de acuicultura y medidas de bioseguridad, así como, de la elaboración de proyectos productivos estratégicos.

Bajo este concepto se logró apoyar a 101 proyectos productivos acuícolas, beneficiando al mismo número de productores.

Con esta acción podemos observar que año con año se siguen otorgando apoyos a los proyectos productivos, donde el productor beneficiado logra satisfacer la necesidad de desarrollo y crecimiento de los volúmenes de producción en las granjas y embalses, con lo que se mantiene el liderazgo de producción total y por especie entre las entidades sin litoral.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903060103 | ACUACULTURA RURAL | | | | |
| | Rehabilitación de la infraestructura de unidades acuícolas | Unidad acuícola | 74 | 11 | -63 |
| | Apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas | Equipo | 28 | 90 | 62 |



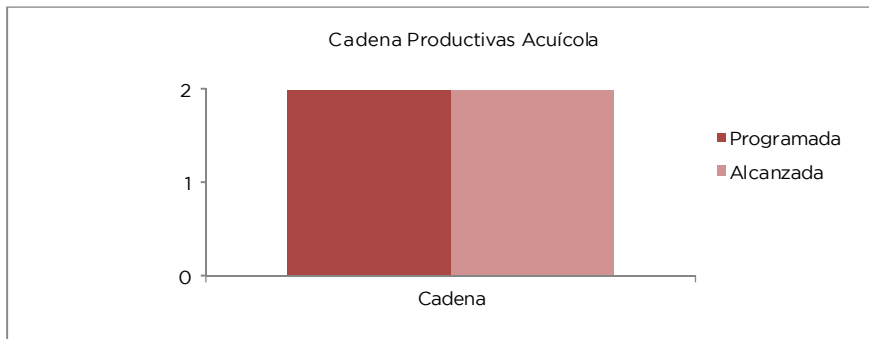
0903060104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto contempla el desarrollo de acciones tendientes a la consolidación de las cadenas productivas acuícolas, mediante la interrelación de sus actores con base a un programa de asistencia técnica y gerencial especializada para cada etapa del proceso productivo, que permita mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad, con eventos de promoción del producto, destacando su potencial en el Estado de México para la producción de trucha y tilapia.

Se realizaron acciones para ampliar estas cadenas, lográndose un incremento en el número de socios registrados. Derivado de esto, se realizaron actividades orientadas a fortalecer la

integración de los Sistema Producto, como establecer un plan de negocios con la finalidad de construir una dispersora de crédito, modificaciones en el nivel de prelación de la Ley de Aguas Nacionales, entre otros.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903060104 | CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS | | | | |
| | Consolidación y fortalecimiento de cadena productiva acuícola | Cadena | 2 | 2 | 0 |

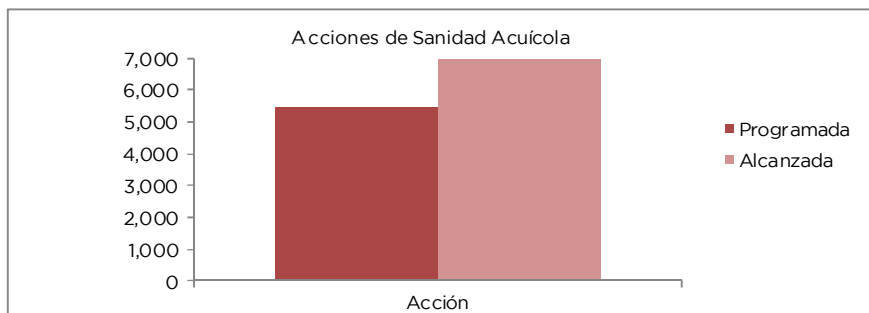


0903060201 ACCIONES DE SANIDAD ACUÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos federales y estatales, a través del Comité Estatal de Sanidad Acuícola, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 6 mil 958 acciones de sanidad, cumpliendo con los objetivos del programa, para mejorar las condiciones sanitarias de las unidades de producción acuícolas de la Entidad, con mejores rendimientos al bajar la mortandad de sus organismos, con lo que nuestros productores son más competitivos.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903060201 | ACCIONES DE SANIDAD ACUÍCOLA | | | | |
| | Acciones de sanidad para el control y erradicación de enfermedades que ponen en riesgo la acuicultura estatal | Acción | 5,480 | 6,958 | 1,478 |



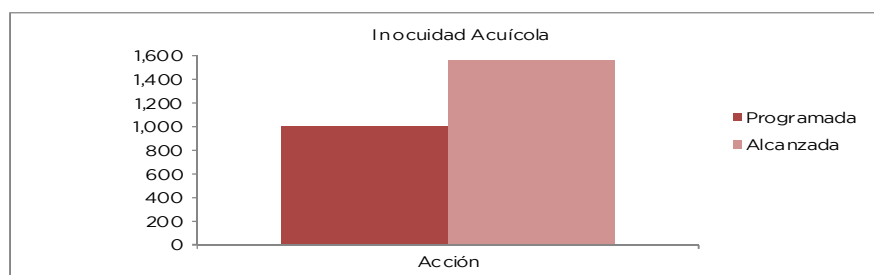
0903060202 INOCUIDAD ACUÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos federales y estatales, para capacitar a los productores de trucha, mojarra y tilapia sobre la aplicación de buenas prácticas de manejo y manufactura; a través del Comité de Sanidad Acuícola del Estado

de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México

En el periodo que se informa, se realizaron mil 548 acciones de inocuidad, con lo que se lograron reconocer a 37, además de tener en proceso a 20 para ser reconocidas en los primeros meses del año 2013, con lo anterior, nuestros productores son más competitivos mejorando sus ingresos económicos y ofertando productos más sanos a los consumidores.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0903060202 | INOCUIDAD ACUÍCOLA | | | | |
| | Acciones de inocuidad acuícola para el reconocimiento de unidades de producción en el uso de buenas prácticas | Acción | 1,000 | 1,548 | 548 |



0904010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo Estado de México 2011-2017, se tiene como objetivo alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, así como para brindar las condiciones propicias para la atracción de capitales nacionales. En el año 2012, el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección de Industria realizó una amplia promoción de la actividad industrial, lo que le permitió la realización de 37 proyectos de inversión con capitales nacionales. (Anexo 30).

El monto de inversión realizado fue resultado de 300 reuniones de trabajo, donde se vinculó a empresas con dependencias de los diferentes órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), reguladores del desarrollo industrial, con el propósito de facilitar la tramitación de permisos o licencias, mejorando los tiempos de aprobación para cada proyecto y permitiendo una mejor operación de las empresas (Anexo 31).

Con el objetivo de atraer inversión nacional y extranjera a las diferentes regiones y sectores económicos de la Entidad, la Dirección General de Industria elaboró 166 documentos de indicadores económicos, así como 101 análisis económicos sectoriales y regionales, los cuales en su mayoría, fueron solicitados por la Secretaría de Desarrollo Económico (Anexo 32-33).

Así también, para difundir las ventajas comparativas y competitivas del Estado de México en materia de industria, se participó en 4 ferias y eventos nacionales: 7º Congreso Latinoamericano de Clústers del Sector Automotriz, Reunión Nacional de Clústers del Sector Automotriz en Guadalajara, Jalisco; Cuarta Jornada Nacional de Innovación y Competitividad; y, Cuarto Encuentro Internacional de Ciencias de la Vida, Biocconnect 2012 (Anexo 34).

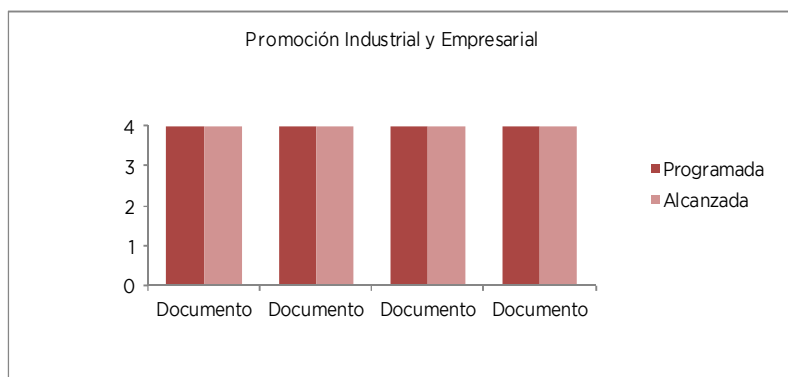
La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad, se ha dado a la tarea de dar cumplimiento a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, promoviendo una economía que genere condiciones de competitividad.

A través de la difusión de 4 boletines, se logró promocionar la importancia de la competitividad entre las dependencias estatales, cámaras y asociaciones empresariales. En estos ejemplares se refirieron temas de interés como: vocaciones productivas regionales, sectores productivos, ferias nacionales e internacionales y oportunidades de negocio (Anexo 35).

En este mismo año, se llevaron a cabo 4 acercamientos con los organismos empresariales, los cuales fueron fundamentales, para conocer sus necesidades e inquietudes, logrando contar con valiosas propuestas, que enriquecerán los programas del Gobierno del Estado de México, en materia de desarrollo económico (Anexo 36).

A través de reuniones con dependencias estatales, se lograron redefinir las metas, enfocándolas a la competitividad de la Entidad, alineándolas al Plan Estatal de Desarrollo (Anexo 37).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|-------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904010101 | PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL | | | | |
| | Registro de inversión nacional | Millones de pesos | 1,900 | 2,296.40 | 396.40 |
| | Atención a la industria | Unidad Económica | 300 | 300 | 0 |
| | Indicadores económicos | Documento | 74 | 166 | 92 |
| | Análisis económico, sectorial y regional | Documento | 48 | 101 | 53 |
| | Participación en ferias y eventos nacionales | Documento | 4 | 4 | 0 |
| | Difusión de oportunidades de negocios | Documento | 4 | 4 | 0 |
| | Evaluación de propuestas en materia de programas dirigido al sector empresarial | Documento | 4 | 4 | 0 |
| | Reuniones de evaluación del desempeño de las metas relacionadas con el desarrollo económico | Documento | 4 | 4 | 0 |



0904010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En lo que corresponde al Proyecto de Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa se dió impulso y desarrollo a la rama de industrias culturales que son generadoras de empleo y que permiten la producción y el mejoramiento económico de las diferentes regiones de la entidad y de las diversas localidades que conforman los municipios. Durante el ejercicio fiscal 2012 y con recursos del Gasto de Inversión Sectorial (GIS), la Dirección General de Comercio impulsó la Construcción de la Incubadora Social de Industrias Culturales en San Felipe del Progreso; misma que promoverá el desarrollo artesanal de la zona que generará 40 proyectos, dando empleo a 4 personas en cada uno, en los dos primeros años y posteriormente se podrán atender a otros sectores artesanales (Ficha 11).

IME

Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores y Empresas

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encargó de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

En el 2012, se brindó asesoría y capacitación a 4 mil 480 mexiquenses, de los cuales 3 mil 528 son emprendedores y 952 empresarios, mediante las siguientes conferencias: “Tips para Hacer Exitosa su Participación en Encuentros Empresariales y Ruedas de Negocios”, “La Mujer Frente y Dentro del Derecho Social”, “Programas de Apoyo y Financiamiento”, “Mujer, Madre y Profesionista, de la Culpa a la Integración”, “La Mujer y su Participación en el Desarrollo de México”, “Que me Conviene más una Franquicia, un Negocio Tradicional o un Negocio con Ingresos Residuales”, “Factores de Éxito en las Empresas Familiares”, “El Rostro de la Mujer Exitosa”, “Como Capacitar a tus Colaboradores sin que Dejen de Laborar”, “Mujer Empresaria: la Sal y la Pimienta de los Negocios”, “Que Tipo de Sociedad me Conviene Según mi Actividad”, “¿Qué Necesito para Exportar un Producto?”, “Principales Bases para Iniciar un Negocio Exitoso”, “Las Perspectivas de las Pequeñas y Medianas Empresas”, “Vive, Sueña y Emprende” Emprendiendo con Base en tu Propósito de Vida, “Las Claves para el Uso del Financiamiento”, “Conoce, Analiza y Atrapa a tu Cliente”, “Prosperidad en los Negocios en Grande”, “Las Microfinancieras, una Nueva Opción de Financiamiento”, “Haz de tus Ideas un Negocio en Grande” y “Desarrollo de la Comunicación en los Negocios”.

Por otra parte se desarrollaron las “Jornadas de Innovación y Capacitación 2012”, teniendo como objetivo promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes mexiquenses, mostrándoles este como una opción de vida e incentivar el autoempleo en nuestra Entidad; asimismo, se capacitó acerca de la Innovación como una estrategia para crear nuevos productos o mejorar los servicios existentes, lo que les permitirá penetrar en nuevos mercados.

Mediante el desarrollo de la “Capacitación y Consultoría a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas en el Área Industrial y de Servicios para la Eficiencia de Energética en Sistemas de Aire Comprimido y el uso adecuado de Herramientas Neumáticas”, se buscó otorgar consultoría en habilidades gerenciales para MiPyMes mexiquenses del sector industrial y de servicios, que acompañada por un soporte técnico a los procesos productivos, tuvo como propósito potencializar y desarrollar las habilidades para administrar de manera práctica las tareas de mantenimiento o producción, de esta manera se contribuyó al desarrollo económico de las empresas, manifestándose en un ahorro en los consumos de electricidad y combustibles.

Con la ejecución del “Programa de Modernización de Paraderos Turísticos la Marquesa”, que se trabajó en forma coordina con el Gobierno Federal, se logró beneficiar a 300 empresarios, mediante cursos que tuvieron como objetivo promover el desarrollo de las microempresas localizadas en las áreas de paraderos del Parque Nacional de La Marquesa, con servicios de capacitación y consultoría, con lo que se buscó mejorar la atención y servicios al cliente.

Por último, se trabajó de forma coordina con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), mediante capacitaciones encaminadas a la elaboración de un plan de negocios que incluyera las áreas sustanciales de una empresa como es mercadotecnia, finanzas, administración, proceso de producción, entre otras.

Brindar Consultoría Especializada

En el 2012 se beneficiaron a 350 empresas de las 230 programadas, superando la meta en 52.1 por ciento, mediante el proyecto “Consultoría Empresarial para PyMEs Basada en Talentos”, la cual fue desarrollada en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México y Gallup University, teniendo como objetivo que los participantes obtuvieran mediante un curso de capacitación, un reporte de los talentos dominantes y su perfil de emprendedores, así como una guía para desarrollar dichas habilidades, al finalizar la capacitación los emprendedores conocieron tips generales sobre el liderazgo auténtico y un enfoque estratégico en los negocios, así como un plan de impacto para ser aplicado en la creación, consolidación y el desarrollo empresarial de cada uno de los participantes, logrando de esta manera la conservación de 7 mil 756 empleos, de los cuales 4 mil 807 son hombres y 2 mil 949 mujeres.

Brindar Apoyo para la Aceleración de Empresas

Se beneficiaron a las 20 empresas programadas, mediante la ejecución del proyecto denominado “Aceleradora de Negocios IDEARSE-ANAHUAC, Proyecto Estado de México 2010”, el proyecto

tuvo como objetivo apoyar a las PyMEs mexiquenses que tienen capacidad y potencial de crecimiento para incrementar sus ventas y generar empleos de alto valor agregado, elevando su competitividad y contribuyendo con ello a la conservación de mil 331 empleos y la generación de 65 empleos formales, mediante el incremento de las funciones directivas, comerciales, administrativas/financieras, tecnológicas y de recursos humanos de una empresa alineados a una serie de objetivos y estrategias de negocio en un espacio de tiempo determinado (Ficha 7).

Realización de Foros

Se difundió la Cultura Emprendedora mediante la realización de 2 Foros programados, los cuales constituyeron un espacio para que los emprendedores y empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la Entidad, se capacitaran a través de talleres y conferencias magnas, principalmente en las áreas de: elaboración y desarrollo de planes de negocio, estrategia de crecimiento, mejora continua para la competitividad, cultura emprendedora, tecnología aplicada a los negocios, técnicas de ventas, contabilidad y estrategias fiscales e innovación. Además, a través de dichos Foros, las MiPyMEs expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; a través de los siguientes pabellones temáticos: Financiamiento, Incubadoras de Empresas, Desarrollo de Proveedores, Capacitación y Consultoría, Comercio, Turismo, Industria, Empresas Sociales, Tecnología e Institucional; lo que además permitió a los empresarios, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad. En adición, durante los días de celebración de los Foros, los interesados recibieron información para la obtención de créditos a través de los distintos programas de financiamiento con los que cuenta el Instituto Mexiquense del Emprendedor, así como de las instituciones financieras que participaron como expositoras.

Los foros realizados fueron los siguientes

El pasado 25 y 26 octubre 2012, se llevó a cabo el “Foro PyME: Completamente Mujer 2012”, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, el cual contó con la visita de 1 mil 635 asistentes entre empresarios y emprendedores, teniendo como objetivo realizar un evento regional dirigido a empresarias, emprendedoras, académicas, empleadas, profesionistas y a las mujeres en general. Mediante el cual se logró detectar las necesidades más urgentes de este sector, y al mismo tiempo ofrecer información, asesoría, capacitación y vinculación. El área de exhibición fue conformada por 30 empresas expositoras de los siguientes giros: Artículos de Piel, Artesanías, Consultoría, Agencia de Viajes, Asesorías Diversas, Incubadoras, Financiamiento, Tecnologías, Joyería, Servicios de Banquetes, Belleza, Salud, Educativos y Organismos Gubernamentales (Ficha 8).

El segundo de ellos fue el “8 Foro Mexiquense PyME, 1ra. Semana de Desarrollo Económico del Estado de México”, el cual se llevó a cabo del 13 al 16 de noviembre del 2012, en el municipio de Naucalpan de Juárez, en el cual se registró la asistencia de 5 mil 325 emprendedores y empresarios mexiquenses. El área de exposición fue conformada por 210 empresas expositoras, entre las cuales participaron Incubadoras de Negocios, Empresas de Consultoría, Aceleradoras de Negocios, PyMEs Mexiquenses, Wal Mart, Coppel, Fábrica de Jabón la Corona, Bancomer, por mencionar algunas. Dentro de los trabajos de formación empresarial, se capacitaron a 1 mil 900 emprendedores y empresarios, mediante el desarrollo de cinco Conferencias Magistrales, dos conferencias especializadas, y un panel de financiamiento (Anexo 38).

Fortalecimiento del Sistema Estatal de Incubadoras

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor apoyó la Red de Incubadoras de Empresas del Estado de México, mediante el fortalecimiento de 20 Incubadoras, a través del otorgamiento de recursos estatales por más de 6.7 millones de pesos para el pago de servicios de consultoría, lo cual permitió apoyar a los emprendedores elaborar su plan de negocio y acompañarlos en el proceso de creación de su empresa, a proporcionándoles capacitación y consultoría principalmente en las áreas de mercadotecnia, contabilidad y diseño gráfico e industrial, lo cual permitió la creación 492 empresas de las 450 programadas (Ficha 9).

Para el desarrollo del proyecto también se contó con la aportación de recursos del Gobierno Federal, Municipal, Sector Académico y Sector Privado; cabe hacer mención que el proceso de Incubación se desarrolló bajo dos modelos de Tecnología: I.- Incubadora de Negocios Tradicionales: Apoyó la creación de empresas en sectores tradicionales, cuyos requerimientos de infraestructura física y tecnológica, así como sus mecanismos de operación son básicos; y II. Incubadora de Negocios de Tecnología Intermedia: Apoyó la constitución de empresas cuyos requerimientos de infraestructura física y tecnológica, así como sus mecanismos de operación son semi-especializados e involucran procesos semi-especializados, es decir, incorporan elementos de innovación.

Lo anterior ha permitido seguir colocando a la Entidad como el primer lugar a nivel nacional en el número de Incubadoras de Empresas. Las Incubadoras fortalecidas fueron las siguientes: Consultoría de Mercadotecnia Emprendedora, Incubadora de Empresas Municipal de Valle de Bravo, Incubadora Municipal de Empresas de Huixquilucan, Centro de Desarrollo Empresarial e Incubadora del Instituto Tecnológico de Toluca, Incubadora de Alta Tecnología del Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Incubadora de Tecnología Intermedia del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, UAEM Ecatepec, UAEM Nezahualcoyótl, Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, UAEM Centro de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, UAEM Atlacomulco, UAEM Geoespacial, UAEM Tecámac, UAEM Tejupilco, UAEM Tenancingo, UAEM Texcoco, UAEM Toluca, UAEM Valle de México (Anexo 39).

Evaluación de Planes de Negocio

El objetivo del programa es analizar la factibilidad y viabilidad de un proyecto, previo la incursión de este en el mercado. Durante el ejercicio 2012 se evaluaron 273 planes de negocios de los 250 programados, superando la meta en 9.20 por ciento, de los cuales 189 fueron de Tecnología Tradicional, 78 de Tecnología Intermedia y 6 de Alta Tecnología, beneficiando por género a 132 hombres y 141 mujeres en la Entidad, a través de la participación en ferias y exposiciones de emprendedores, destacando las siguientes: Expo Emprendedor del Centro Universitario Siglo XX; Centro de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CAPyME) De la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México; Demostración de los Proyectos de Microempresas y Unidad de Producción de la Zona Escolar 004 de la Zona Escolar de Bachillerato Tecnológico; Emprendedores Juveniles 2012, organizado por el Instituto Mexiquense de la Juventud; Encuentro Anual de Emprendedores IDEATEC organizado por el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero; 10º. Concurso del Universitario Emprendedor, organizado por la Universidad Autónoma del Estado de México; Concurso Emprendedor 2012 de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México; 3er. Concurso Municipal de Emprendedores, organizado por el Ayuntamiento de Metepec, Estado de México; Feria del Emprendedor Turístico Gastronómico 2012, organizado por la Facultad de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de México; XIII Feria Micro Empresarial (Anexo 40).

Vinculación a Emprendedores al Programa Capital Semilla

Se alcanzó la meta anual programada al vincularse a 36 emprendedores al programa Capital Semilla el cual es operado por la Secretaría de Economía Federal; beneficiando a 23 municipios de la Entidad.

Otorgar Créditos a Empresarios (Proyectos Productivos)

No se alcanzó la meta anual programada, debido a que el cumplimiento de la meta depende de la autorización y ministración de recursos del Fondo PyME, los cuales no fueron autorizados por el Gobierno Federal para participar en la Convocatoria del “Programa Fondo de Apoyo Integral al Programa de Apoyo de Proyectos Productivos PyME”, que permitiera el otorgamiento de créditos a empresarios.

Apoyar Financieramente a Emprendedores (Premio a Tu Gran Esfuerzo)

Se apoyó principalmente a las mujeres emprendedoras que realizan una actividad económica, que cuenten con una línea de crédito con una microfinanciera que tenga convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, mediante un esquema de premiación por el buen cumplimiento de pago, donde el Gobierno del Estado de México apoyó con una o dos semanalidades de dicho crédito, mismo que se reflejó en la disminución del Costo Anual Total (CAT).

Durante el año 2012 se beneficiaron a 12 mil 860 emprendedores cumplidos de los 50 mil programados.

Otorgar Microcréditos

Se otorgaron mil 9 microcréditos de los mil programados superando la meta en 0.9 por ciento mediante las siguientes dos acciones:

1. Microcréditos del Fondo de Solidaridad Empresarial del Estado de México (FOSEEM): El programa fomenta y fortalece el sector microempresarial del Estado de México a través de un esquema de financiamiento a grupos solidarios de personas que realicen una actividad económica y que no tienen acceso a la banca comercial, mediante esta modalidad se otorgaron 554 microcréditos por un monto de 1 millón 695 mil 900 pesos, beneficiando por género a 97 hombres y 457 mujeres en 29 municipios de la Entidad.
2. Microcréditos a la Palabra: El cual está enfocado a potenciar y fomentar el autoempleo, así como la actividad emprendedora, favoreciendo de esta manera, la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y atendiendo con especial atención a los grupos vulnerables, mediante esta modalidad en el ejercicio 2012 se otorgaron 455 microcréditos por un monto de 1 millón 820 mil pesos, beneficiando por género a 50 hombres y 405 mujeres en 49 municipios de la Entidad (Ficha 10).

Estas acciones han redundado en un crecimiento ordenado y dinámico de los apoyos financieros, los cuales han permitido a esta población optimizar la administración de sus hogares y empresas, mejorar su productividad, impulsar sus pequeños negocios y estabilizar sus flujos de ingresos (Anexo 41).

Apoyo a Empresarios en su Gestión Crediticia

Es un programa creado por la Secretaría de Economía y coordinado en la Entidad por el Instituto Mexiquense del Emprendedor, que tiene como propósito apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de consultores certificados que analicen su situación y capacidad crediticia, y las apoyen ante los bancos y Sociedades Financieras en la gestión de un crédito PyME.

Como parte de este programa, en 2012 se apoyaron a 230 MiPyMEs de las 1 mil 500 programadas mediante el asesoramiento en el diagnóstico y la gestión de su crédito.

La causa de la variación de la meta se debe a que para la ejecución del proyecto se consideraron recursos complementarios del Fondo PyME, mismos que fueron ministrados hasta el día 6 de diciembre del 2012, motivo por el cual se solicitó una recalendarización para dar seguimiento y cumplimiento con la comprobación del Programa de Asesores Financieros 2012, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor identificado con número de cédula FP2012-2119, misma que fue aprobada, por lo que los beneficiarios restantes se reportarán hasta el ejercicio 2013 (Ficha 6).

Realizar Auditorías

La Contraloría Interna del Instituto realizó las 7 auditorías programadas, con el propósito de revisar de manera integral el ejercicio del presupuesto autorizado, el cumplimiento de metas programadas y el cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual General de Organización del Instituto y Manuales de Procedimientos.

Realizar Evaluaciones

Se dio cumplimiento mediante la realización de 1 Evaluación al desempeño del programa “Difusión de la Cultura Emprendedora (Realización de Foros)”, con el propósito de revisar el cumplimiento de objetivos, así como el impacto que el programa representa, además de evaluar en términos de eficacia y eficiencia la ejecución de la información generada.

Realizar Inspecciones y Testificaciones

Se realizaron 48 inspecciones y 4 testificaciones sumando 52 actividades de las 47 programadas, superando la meta en 10.6 por ciento, destacando las siguientes inspecciones: Estados financieros, Revisión a la página de Transparencia, Prestaciones de Servicios al Público, Inspecciones a las áreas administrativas, Arqueo al Fondo Fijo de Caja, Parque Vehicular, Avance del Programa de Ahorro anual 2012, Concentración y Resguardo de Equipos, Inventario de Bienes de Consumo, y Medidas de Disciplina Presupuestaria. Las testificaciones fueron para la entrega recepción de oficinas del Instituto.

Participación en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

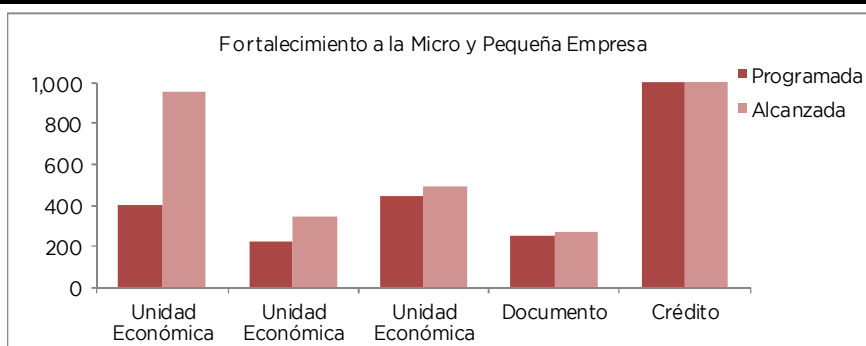
Se asistió a 21 reuniones de las 15 programadas, superando la meta en 40 por ciento, a fin de verificar la transparencia y apego a la normatividad en la materia, destacando la asistencia en las siguientes sesiones del Organismo: Comités de Información, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Control y Evaluación, Consejo Directivo, y Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Se implementaron 2 proyectos MICI: I. “Control Patrimonial: Asignación, Uso y Baja”, y II. “Realización de Foros”, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904010102 | FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA | | | | |
| | Brindar asesoría y capacitación a emprendedores | Persona | 2,500 | 3,528 | 1,028 |
| | Brindar asesoría y capacitación a empresas | Unidad Económica | 400 | 952 | 552 |
| | Brindar consultoría especializada | Unidad Económica | 230 | 350 | 120 |
| | Brindar apoyo para la aceleración de empresas | Unidad Económica | 20 | 20 | 0 |
| | Realización de foros | Foro | 2 | 2 | 0 |
| | Fortalecimiento del sistema estatal de incubadoras | Unidad Económica | 450 | 492 | 42 |
| | Evaluación de planes de negocio | Documento | 250 | 273 | 23 |
| | Vinculación a emprendedores al programa capital semilla | Gestión | 36 | 36 | 0 |
| | Otorgar créditos a empresarios (proyectos productivos) | Crédito | 10 | 0 | -10 |
| | Apoyar financieramente a emprendedores (premio a tu gran esfuerzo) | Apoyo | 50,000 | 12,860 | -37,140 |
| | Otorgar microcréditos | Crédito | 1,000 | 1,009 | 9 |
| | Apoyo a empresarios en su gestión crediticia | Asesoría | 1,500 | 230 | -1,270 |
| | Realizar auditorías | Auditoría | 7 | 7 | 0 |
| | Realizar evaluaciones | Evaluación | 1 | 1 | 0 |
| | Realizar inspecciones y testificaciones | Inspección | 47 | 52 | 5 |

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904010102 | FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA | | | | |
| | Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados | Reunión | 15 | 21 | 6 |
| | Implementar proyectos de modelo integral de control interno (MICI) | Acción | 1 | 2 | 1 |
| | Construcción de Incubadora Social de Industrias Culturales, San Felipe del Progreso (Obra en Proceso) | Incubadora | 1 | 0.65 | -0.35 |



0904010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México realiza acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados de incremento en la competitividad generarán la creación de nuevas fuentes de empleo, mejor remunerados que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses, contribuyendo de forma directa con el objetivo primordial de la actual administración, combatir la pobreza.

De enero a diciembre de 2012, la Subsecretaría de Fomento Industrial contribuyó a 5 negocios concretados, 192 atenciones a empresarios y 5 fondos de financiamiento identificados, cumpliendo así la meta establecida para el año 2012.

La Subsecretaría de Fomento Industrial, da cumplimiento a los objetivos e identifica oportunidades de negocios en el Estado de México para las empresas nacionales y extranjeras; así como para generar opciones de negocios fuera de la Entidad para las empresas mexiquenses, atendiendo oportunamente a los inversionistas e identificando fondos de financiamiento, dando como resultado una derrama económica e inversión productiva y empleo en la Entidad.

Con los 5 negocios concretados, se logró el 100 por ciento de la meta programada, permitiendo establecer contacto con empresas a fin de que consideren al Estado de México como un polo de inversión, siendo estas: Terminal Ferroviaria para Líquidos y Carga Seca Damond/Raloy en Ocoyoacac, MACROCEDIS de Farmacias del Ahorro en Lerma, Centro de Distribución de la empresa Vidrio Formas en Lerma, Tienda No. 13 en el Estado de México de The Home Depot en Los Reyes La Paz, y la Estación de Servicio Alvite”, S.A. de C.V. en Toluca (Anexo 42).

La atención oportuna a los empresarios permitió conocer las necesidades de las empresas, así como resolver la problemática a la que se enfrentan a través de atenciones directas o en su caso realizar las gestiones correspondientes para facilitar su operación, lo cual permite conservar e incrementar las inversiones en la Entidad, realizándose 192 atenciones a empresarios, dicho esfuerzo permitió rebasar la meta para este rubro (Anexo 43).

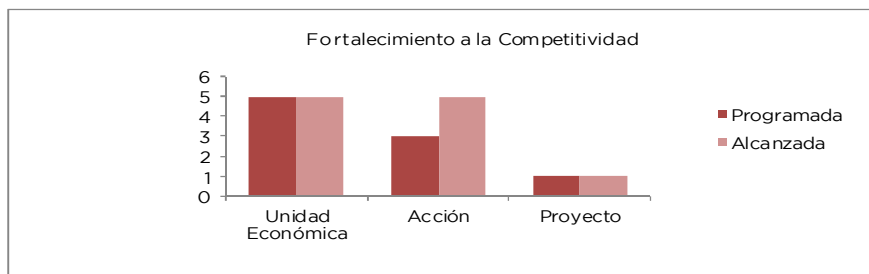
En lo que respecta a la identificación de fondos de financiamiento, se realizaron 5 en el año de referencia (Anexo 44).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La industria del calzado tiene gran importancia en la actividad económica de la Entidad, debido a que genera un considerable número de empleos y porque satisface una de las necesidades básicas de la población, esta actividad tiene un gran arraigo en San Mateo Atenco, municipio cercano a la capital mexicana.

Durante el año 2012, la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante un convenio con la Cámara Nacional de la Industria del Calzado elaboró el “Proyecto para la Defensa de la Industria del Calzado” que consiste en un estudio de la situación competitiva de la Industria Mexicana del Calzado frente a la competencia del exterior y medidas contingentes, para apuntalar este sector y detectar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con este estudio se obtendrá información de la actividad económica de mil 492 empresas del Estado (Ficha 12).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904010103 | FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD | | | | |
| | Negocios concretados | Unidad Económica | 5 | 5 | 0 |
| | Atención a empresarios | Entrevista | 12 | 192 | 180 |
| | Fondos de financiamiento | Acción | 3 | 5 | 2 |
| | Proyecto para la defensa de la industria del calzado (proyecto-estudio en proceso) | Proyecto | 1 | 1 | 0 |

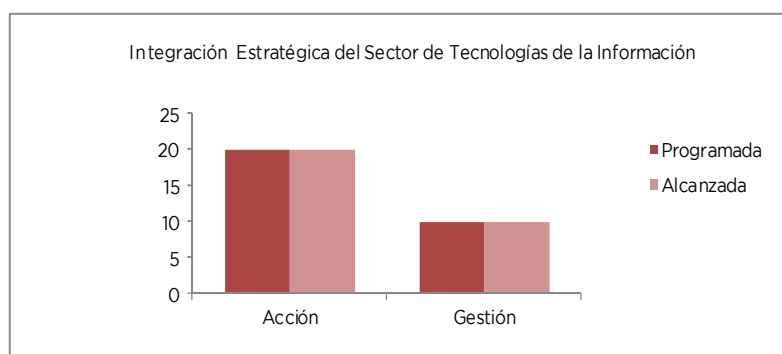


0904010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La dinámica de la economía actual exige un mayor grado de competencia para las empresas, instituciones y gobiernos, por ello se requiere propiciar acciones coordinadas que atiendan las necesidades de los distintos sectores de la sociedad. El sector Tecnologías de la Información (TI) constituye una herramienta para el desarrollo empresarial y de los negocios ya que impulsa las ventajas competitivas y la productividad. Por ello, es necesario instrumentar programas y proyectos que fortalezcan las capacidades y competencias del talento TI que se generan en instituciones públicas y privadas ubicadas en el Estado de México. De esta forma y con el propósito de dar impulso al sector tecnológico se crea el Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información que busca aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar este valor en el mercado.

Durante el año 2012, se han realizado 20 Vinculaciones en Materia de Tecnologías de la Información entre gobierno, academia y empresa, en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Ecatepec, Ixtlahuaca, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla, en beneficio de la Asociación Mexicana de Internet; de las empresas Acsinet, Dynaware, Niit-México, Harweb y LogiTi; así como de las instituciones educativas Centro Universitario de Ixtlahuaca, Centro Universitario Valle de México de la UAEM, Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la UAEM (Anexo 45). Asimismo, se han efectuado 10 acciones de gestión, seguimiento y supervisión a proyectos de desarrollo y fortalecimiento relacionados con la tecnología de la información en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Metepec, San Mateo Atenco y Toluca en las que se beneficia a 9 empresas del sector TI (Anexo 46).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904010104 | INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | | | | |
| | Vinculación gobierno-academia-empresa en tecnologías de la información | Acción | 20 | 20 | 0 |
| | Gestión, seguimiento y supervisión a proyectos de desarrollo y fortalecimiento del sector de tecnologías de la información | Gestión | 10 | 10 | 0 |



0904010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para impulsar la competitividad económica y el estado progresista de los mexiquenses, se deberán centrar los esfuerzos en mejorar el ambiente de los negocios que ofrece la Entidad para atraer y retener inversiones productivas y generar empleos que fortalezcan el crecimiento económico.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con el propósito de dar a conocer la Mejora Regulatoria en los municipios y promover los trabajos correspondientes de la misma, ha tenido acercamiento con los 125 municipios del Estado, brindando 243 asesorías a enlaces municipales de mejora regulatoria en 74 municipios, asimismo se concretó la instalación de 11 Comisiones Municipales, logrando la conformación del 34 por ciento de las comisiones municipales en la Entidad (Anexo 47).

Se estableció el proyecto denominado “Agenda de Mejora Regulatoria para Municipios del Estado de México”, el cual busca promover la competitividad de forma eficaz y optimizada, a través del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. A través de esta agenda se busca proponer acciones de mejora en el entendimiento de la información y la simplificación de los trámites que deben realizarse para la constitución y apertura de una empresa, a fin de generar condiciones que promuevan la creación de negocios y empleos.

El proyecto de la agenda se divide en 3 etapas que consisten en: trabajo de escritorio, catálogo de mejoras y evaluación de factibilidad jurídica, misma que presenta un avance del 20 por ciento (Ficha 13).

Se convocó a 4 Sesiones Ordinarias de Mejora Regulatoria donde participaron 14 secretarías del Gobierno del Estado, un representante del Colegio de Notarios, un representante de la UAEM, así como invitados y representantes de asociaciones, consejos y cámaras empresariales del Estado de México, con el objetivo de promover la mejora regulatoria y la competitividad, en coordinación con el sector empresarial, laboral, académico y social. Dando seguimiento a los acuerdos que de ella se derivan, destacándose la instalación de mesas de trabajo para atender la propuesta de iniciativa de ley para elevar a rango constitucional local la mejora regulatoria de acuerdo a la instrucción pública del C. Gobernador el 26 de enero del 2012 siendo aprobado el Artículo 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México (Anexo 48).

En el rubro de participaciones en los Comités Internos de Mejora Regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados, se atendieron 60 solicitudes para apoyar en la constitución de los mismos. Además, de que la gran mayoría de estos comités internos sesionaron 3 veces para verificar los trabajos realizados en la materia (Anexo 49).

Se realizaron 108 asesorías presenciales ante los comités internos de mejora regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados, con la finalidad de ayudarles a instalarse, publicar sus lineamientos de operación y realizar trabajos de mejora regulatoria que se verían plasmados en sus programas anuales en la materia (Anexo 50).

Continuando con los trabajos hechos al interior del Gobierno del Estado en mejora regulatoria, se realizaron 47 diagnósticos de proceso de impacto regulatorio a trámites y servicios que las dependencias y organismos públicos descentralizados remitieron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, dentro de sus programas anuales 2012, que a su vez, en caso de ser correctos, formarían las propuestas para realizar proyectos de regulación en estas dependencias (Anexo 51).

Se realizaron 23 propuestas de regulación de los trámites y/o servicios de los programas anuales 2012 que las dependencias y organismos públicos descentralizados entregaron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mismas que estuvieron supeditadas a la entrega de los programas anuales 2012 (Anexo 52).

Finalmente, se realizó el compendio del Programa Anual Estatal 2012 de Mejora Regulatoria, contemplando los trabajos realizados por las siguientes dependencias y organismos públicos descentralizados: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Comunicaciones, Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Turismo, Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, Universidad Estatal del Valle de Toluca, Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, Protectora de Bosques del Estado de México y el Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Para la consolidación del Desarrollo Económico resulta fundamental la modernización de los esquemas para la gestión de trámites que el agente económico requiere para la instalación, apertura, operación y ampliación de empresas que se puede lograr a través de la instrumentación de herramientas que hagan más eficiente los procesos de dictaminación en el establecimiento de empresas en el territorio mexiquense, tal es el caso de la herramienta electrónica del Sistema Único de Gestión Empresarial (Portal Tu Empresa en Grande), cuyo modelo innovador tiene como objetivo fundamental automatizar los procesos de autorización de empresas en la Entidad.

Por lo anterior, se ha trabajado en beneficio de la clase empresarial al proporcionarle las herramientas necesarias para realizar sus trámites de manera ágil y transparente a través del desarrollo del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE), que tiene por objetivo coadyuvar en la instalación, apertura y ampliación de empresas. Derivado de ello, la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Atención Empresarial, brindó 5 mil 453 asesorías especializadas al sector empresarial (Anexo 53).

Se han gestionado 315 Proyectos de Inversión, de los cuáles, el 42 por ciento pertenece al sector comercio, el 9 por ciento al sector industrial y el 49 por ciento al sector servicios; con una inversión potencial de 17 mil 59 millones 315.7 miles de pesos, lo que permitió generar 35 mil 149 empleos potenciales (Anexo 54).

Asimismo, se gestionaron mil 551 trámites para la instalación, apertura, operación, ampliación y regularización de empresas ante las dependencias integrantes de la Comisión Estatal de Atención Empresarial (Anexo 55).

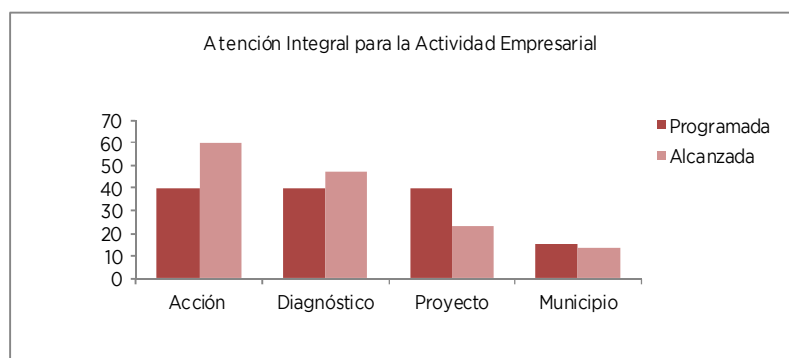
Se realizaron 259 visitas colegiadas a los predios donde se pretende instalar los proyectos de inversión según lo determinen las dependencias dictaminadoras (Anexo 56).

Se desarrolló el portal del SUGE (Tu Empresa en Grande), herramienta en línea que vincula los trámites empresariales, estatales y municipales, que en su primera etapa, se atendieron en 14 municipios (Anexo 57).

Para impulsar el desarrollo del comercio tradicional que se realiza en los distintos puntos geográficos de la Entidad y de propiciar los espacios oportunos para llevar a cabo la actividad artesanal, durante el año 2012 se rehabilitó el Auditorio de San Antonio la Isla como plaza artesanal, tendiente a promover el desarrollo de las artesanías en la zona, con una inversión que benefició a 300 artesanos (Ficha 14).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|----------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904010105 | ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL | | | | |
| | Asesorar técnicamente a las comisiones municipales de mejora regulatoria | Asesoría | 190 | 243 | 53 |
| | Celebrar convenios interinstitucionales con dependencias | Convenio | 95 | 0 | -95 |
| | Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria | Acuerdo | 4 | 4 | 0 |
| | Participar en los comités internos en las dependencias y organismos públicos descentralizados | Acción | 40 | 60 | 20 |
| | Asesorar técnicamente a las dependencias para la integración de su programa anual | Asesoría | 40 | 108 | 68 |
| | Realizar diagnósticos de proceso de impacto regulatorio a las dependencias estatales | Diagnóstico | 40 | 47 | 7 |
| | Realizar propuestas de proyectos de regulación | Proyecto | 40 | 23 | -17 |
| | Actualizar el Registro Estatal de Trámites y Servicios | Registro | 1 | 0 | -1 |
| | Integrar y presentar al Consejo el Programa Anual de Mejora Regulatoria Estatal | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Brindar al empresario asesoría especializada | Asesoría | 5,000 | 5,453 | 453 |
| | Gestionar proyectos de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial | Proyecto | 350 | 315 | -35 |
| | Gestionar trámites para la instalación, apertura, operación, ampliación y regularización de empresas ante las dependencias integrantes de la Comisión Estatal de Atención Empresarial | Trámite simplificado | 1,500 | 1,551 | 51 |
| | Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial | Visita | 350 | 259 | -91 |
| | Implementación del Portal Tu Empresa en Grande en los municipios contemplados en la Primera Etapa | Municipio | 15 | 14 | -1 |
| | Agenda de mejora regulatoria para cinco municipios del Estado de México (Toluca, Metepec, Tlalnepantla, Chalco y Naucalpan) | Programa | 1.0 | 0.2 | -0.8 |
| Remodelación de auditorio como plaza de las artesanías en San Antonio la Isla (Acción en proceso) | Mercado | 1 | 1 | 0 | |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0904010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Atención a Inversionistas

Para el año 2012 se programaron 65 asesorías a los inversionistas que se encuentran instalados en el Estado de México, con el fin de apoyarlos en las necesidades de rehabilitación que presentan en sus parques industriales, logrando realizar 70 asesorías superando la meta en 7.6 por ciento.

Conformación de Asociaciones de Industriales

Durante el año 2012 se programó y alcanzó la conformación de 2 Asociaciones de Industriales, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, las asociaciones conformadas fueron: se reactivó la Asociación de Industriales en el parque Industrial de Ixtlahuaca en el mes de noviembre de 2012, la cual no estaba en funciones desde su conformación y en el mes de noviembre de 2012 se llegó a un acuerdo con los industriales del Parque Microindustrial Cuautitlán Izcalli de conformar la Asociación de Empresarios del mencionado parque industrial, proceso que está por concluirse.

Promoción para la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México

El objetivo de este proyecto, es ampliar el proceso de promoción para incrementar la inversión en la transformación industrial, impulsando y fomentando el desarrollo de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México, proporcionando asesorías y vinculando a todos los actores involucrados en la instalación y planificación de los parques científicos y tecnológicos, integrando la información necesaria para los inversionistas interesados en los proyectos productivos desarrollados y por desarrollar en los parques industriales, así como en los parques científicos y tecnológicos; todo con el fin de promover la competitividad de los parques industriales del Estado de México.

Para la realización de este proyecto, se programó llevar a cabo 50 reuniones, realizándose 54, logrando con ello superar la meta en 8 por ciento, dichas reuniones estuvieron centradas en la gestión de recursos económicos para la realización de los estudios de viabilidad para la construcción de parques en Nicolás Romero y Texcoco, con el propósito de analizar la actividad económica de la región y establecer un parque tecnológico en los municipios referidos para estar en posibilidades de elaborar los proyectos que permitan dimensionar el apoyo que se le dará a esta zona del Estado de México.

Acuerdos con Industriales Establecidos en el Estado de México

El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México, con el fin de ofrecerles alternativas y en su caso vincularlos con las instancias competentes. Para el ejercicio 2012, se programaron y alcanzaron 12 acuerdos con los industriales y/o Municipios, alcanzando la meta al 100 por ciento. Dentro de los principales acuerdos que se generaron están:

- Convenio de Colaboración con la Dirección General de Industria para la Construcción de una Incubadora en San Felipe del Progreso.
- Convenio de Colaboración con el COMECyT para la obtención de recursos vía FOMEX para la viabilidad de un parque agroindustrial.
- Convenio de Colaboración con Gas Natural referente a la dotación de gas para los parques industriales Exportec I y Exportec II.
- Contrato de Comodato que celebran entre FIDEPAR y el H. Ayuntamiento de Teoloyucan referente a 8 locales comerciales donde instalaran oficinas.

Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública

El objetivo de la fiscalización, es verificar a través de las acciones de control y evaluación que el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales se realicen con eficiencia y eficacia para el cumplimiento de las metas y objetivos del FIDEPAR, con apego a la normatividad establecida.

Para el ejercicio 2012, se realizaron las 11 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las auditorías se integraran de la siguiente manera: 1 al rubro de Ingresos, 3 a Egresos, 2 a Estados Financieros, 2 Administrativas y 3 de Obra Pública.

Apoyo a la Creación de Nuevos Empleos, Nuevas Inversiones e Incremento de la Producción Planta Ford Cuautitlán.

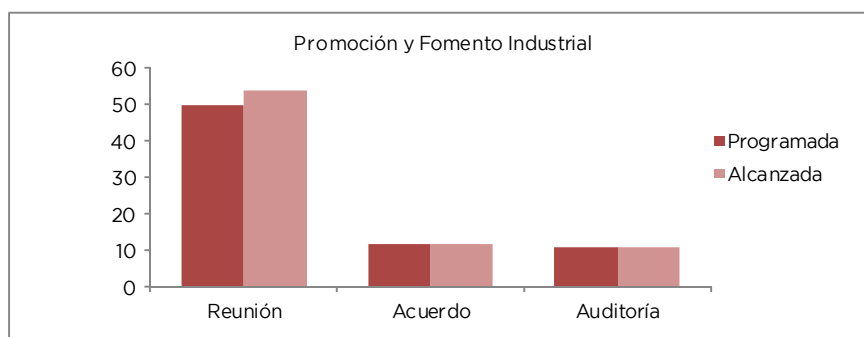
Se autorizaron para este programa 41 millones 300 mil pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento (Ficha 15).

Apoyo a la Generación de Empleos Chrysler

Se autorizaron para esta meta 40 millones de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento (Ficha 16).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904010201 | PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL | | | | |
| | Atención a inversionistas | Asesoría | 65 | 70 | 5 |
| | Conformación de asociaciones industriales | Asociación | 2 | 2 | 0 |
| | Promoción para la atracción de inversión productiva que permita la creación de parques científicos y tecnológicos en el Estado de México | Reunión | 50 | 54 | 4 |
| | Acuerdos con industriales establecidos en el Estado de México | Acuerdo | 12 | 12 | 0 |
| | Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública | Auditoría | 11 | 11 | 0 |
| | Apoyo a la creación de nuevos empleos, nuevas inversiones e incremento de la producción planta Ford Cuautitlán | Miles de Pesos | 41,300 | 41,300 | 0 |
| | Apoyo a la generación de empleos, Chrysler | Miles de Pesos | 40,000 | 40,000 | 0 |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0904010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

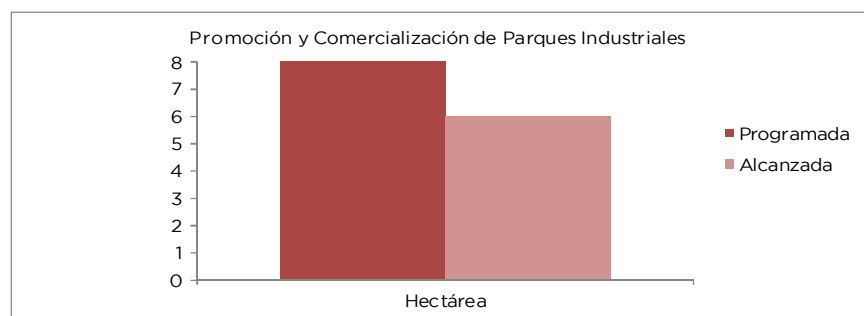
El proyecto tiene como objetivo la venta de lotes así como la renta de naves industriales para la captación de inversión privada y creación de empleos.

Venta y Renta de Lotes y/o Naves Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el 2012 se programaron 8 hectáreas para venta y se logró un total de 6 hectáreas, lo que representó el 75.2 por ciento de la meta programada. En cuanto a la inversión privada se previó captar 500 millones de pesos y se lograron captar 256 millones de pesos, lo cual representó un 51 por ciento respecto al monto previsto. Se programó la generación de 500 empleos, logrando un total de 495 lo que representó el 99 por ciento de la meta programada.

Los municipios donde se enajenaron lotes y arrendaron naves industriales fueron: Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Atlacomulco y Jilotepec. Entre las empresas que decidieron invertir en territorio mexiquense están; Transportes Unidos del Centro, S.A. de C.V., Gribsa Inmobiliaria, S.A. de C.V., Doc Solutions, S.A. de C.V., Aurovida Farmacéutica, S.A. de C.V., Reciclados y Servicios Industriales, S.A. de C.V., Estructuras, Soldadura e Instalaciones, S.A. de C.V. y Servicio Técnico Industrial Lopgrann, S.A. de C.V.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904010202 | PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES | | | | |
| | Venta y renta de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR | Hectárea | 8 | 6.02 | -1.98 |



0904010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización, infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.), cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e

infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales de este fideicomiso (Ficha 17-22).

Las metas principales de este proyecto fueron:

Obras de Mantenimiento para la Conservación de Parques Industriales del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2012, se programó llevar a cabo 18 mantenimientos y se realizaron 24 superando la meta en 33.3 por ciento, los mantenimientos realizados fueron los siguientes:

En el parque Industrial san Cayetano se realizaron mantenimientos de áreas verdes, reparaciones de fugas, conexión e instalación de alumbrado público y cambios de medidores de agua potable.

En el Parque Industrial la Hermandad del Estado de México, se realizaron mantenimientos de áreas verdes, y mantenimiento correctivo de fugas de agua potable.

En el Parque Microindustrial Cuautitlán Izcalli, se realizaron mantenimientos de áreas verdes, desrame de árboles y mantenimiento correctivo de fugas en la red de agua potable.

Construcción de Obras de Equipamiento en los Parques Industriales del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2012, se realizaron las 2 obras programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, siendo las siguientes:

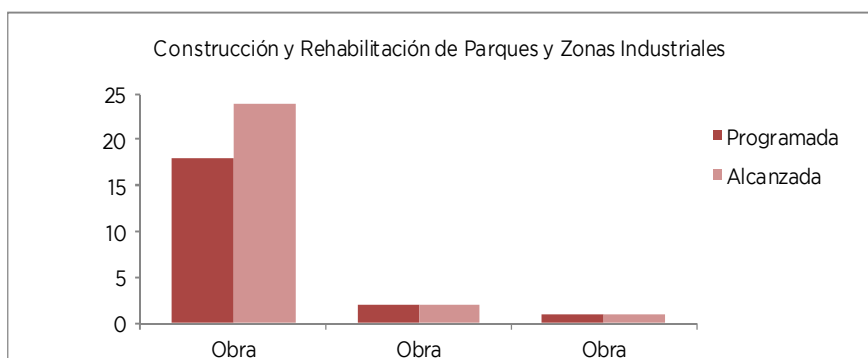
Rehabilitación del acceso al Camino Flor de María al Parque Industrial Santa Bárbara en el municipio de Atlacomulco.

Rehabilitación y mantenimiento del Parque Industrial San Cayetano en el municipio de Toluca.

Ampliación de Parques Industriales del FIDEPAR

Durante Para el Ejercicio 2012, se realizó la pavimentación de la tercera etapa del Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco, México.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904010203 | CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES | | | | |
| | Obras de mantenimiento para la conservación de parques industriales del FIDEPAR | Obra | 18 | 24 | 6 |
| | Construcción de obras de equipamiento en los parques industriales del FIDEPAR | Obra | 2 | 2 | 0 |
| | Ampliación de parques industriales del FIDEPAR | Obra | 1 | 1 | 0 |



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0904010301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como resultado de las acciones realizadas por el Gobierno del Estado de México para desarrollar e impulsar la actividad económica, fomentado sus ventajas competitivas en el año 2012, la inversión productiva destinada a la industria, el comercio y la infraestructura, se ubicó en 48 mil 173 millones de pesos, superando la meta programada anual de 44 mil millones de pesos (Anexo 58).

Por otra parte, la cifra de empleos conservados se situó en un millón 987 mil 852 empleos, cifra que incluye los empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como, los registrado en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Anexo 59).

En el ejercicio 2012, se realizaron diferentes actividades de control y evaluación que mejoró el control y la gestión administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico, asimismo con el programa de Contralor Itinerante se superó la meta de evaluaciones; se inspeccionó el 90 por ciento de las obras realizadas con recursos federales del programa PROLOGYCA, situación que propició que se superaran las metas en Inspecciones; derivado de las convocatoria a reuniones de los diferentes órganos colegiados de la Secretaría, las solicitudes a testificar en actos de entrega de oficinas, destino final de bienes y bienes siniestrados, se superaron las metas de estas acciones (Anexo 60).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|-------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904010301 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO | | | | |
| | Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad | Millones de pesos | 44,000 | 48,173 | 4,173 |
| | Conservar el número de empleos formales en la Entidad | Empleo | 1,995,000 | 1,987,852 | -7,148 |
| | Realizar auditorías | Auditoría | 15 | 15 | 0 |
| | Realizar evaluaciones | Evaluación | 1 | 2 | 1 |
| | Realizar inspecciones | Inspección | 120 | 297 | 177 |
| | Realizar testificaciones | Testificación | 14 | 45 | 31 |
| | Participaciones en reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados | Acta | 18 | 30 | 12 |
| | Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno | Proyecto | 1 | 1 | 0 |
| | Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones | Convenio | 20 | 17 | -3 |



0904010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

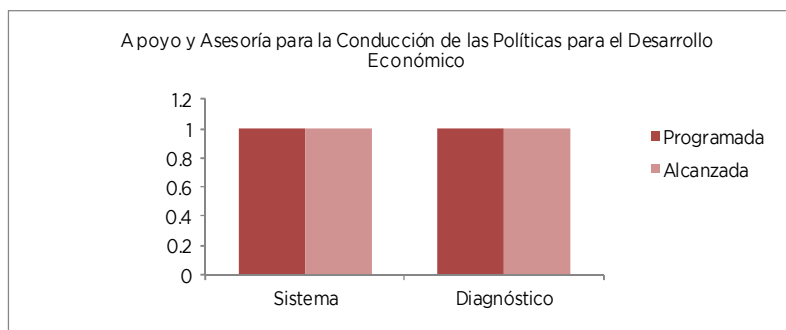
El Sistema Estatal de Información de Desarrollo Económico, se constituirá como una herramienta estratégica de atención y servicio, para presentar de manera ordenada la información generada y compilada por la Secretaría de Desarrollo Económico, bajo los criterios de unidad, veracidad, oportunidad, disponibilidad y confiabilidad. De igual manera, servirá de base a los agentes económicos en la toma de decisiones y está encaminada al fomento de la inversión y generación de empleos.

Derivado de lo anterior, se establecieron los términos de referencia del proyecto, y fueron entregados al Sistema Estatal de Informática para la realización e implementación de la aplicación informática.

Asimismo, se elaboraron 60 documentos de información macro y microeconómica de la Entidad, así como diversos documentos específicos del comportamiento económico en los diversos mercados internacionales (Anexo 61).

Además de lo anterior, se realizó un diagnóstico del sector de la construcción para detectar áreas de oportunidad e impulsar su productividad en la Entidad.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904010302 | APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO | | | | |
| | Diseño de software e implementación del Sistema Estatal de Información de Desarrollo Económico (SEIEC) | Sistema | 1 | 1 | 0 |
| | Elaboración de información macro y microeconómica de la Entidad, así como documentos específicos del comportamiento económico en los diversos mercados internacionales | Documento | 60 | 60 | 0 |
| | Realizar un diagnóstico para impulsar la productividad de los sectores económicos en la Entidad | Diagnóstico | 1 | 1 | 0 |

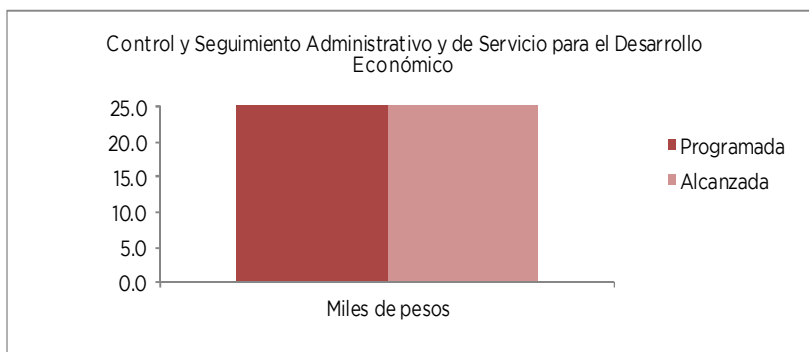


0904010303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El objetivo de este proyecto es coordinar y controlar la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requieran la oficina del C. Secretario de Desarrollo Económico y las áreas staff que la conforman, así como verificar los trámites que en la materia realicen las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran la dependencia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

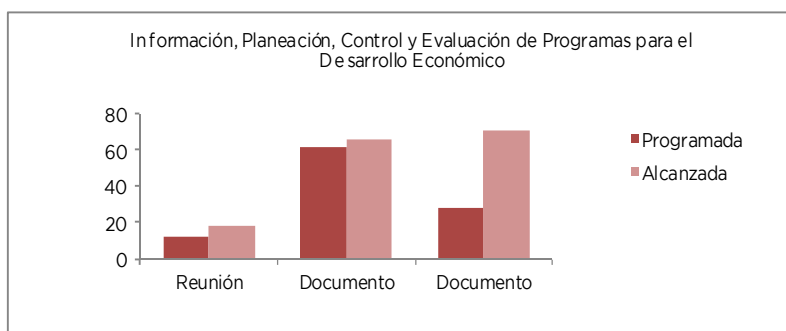
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904010303 | CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO | | | | |
| | Coordinación de recursos para el logro de objetivos para el desarrollo económico | Miles de pesos | 20,983.6 | 11,756.4 | -9,227.2 |



0904010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los 3 niveles de gobierno, así como de organizaciones del sector social y privado. De esta forma, durante el año 2012 se coordinó y/o participó en 18 reuniones de información y evaluación; se generaron 66 documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector y, se elaboraron 71 documentos de información económica, estudios, convenios y otros (Anexo 62).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904010304 | INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO | | | | |
| | Realizar reuniones de información y evaluación | Reunión | 12 | 18 | 6 |
| | Generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector | Documento | 62 | 66 | 4 |
| | Elaboración de documentos de información económica, estudios, convenios y otros | Documento | 28 | 71 | 43 |



0904020101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES IFOME GEM

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Asesoramiento Geológico

Se brindaron 516 asesorías en campo y oficina de las 550 programadas, beneficiándose a 969 mineros, logrando la meta en un 93.8 por ciento, con una cobertura geográfica de 74 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOME GEM (Anexo 63).

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

Elaboración de Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales

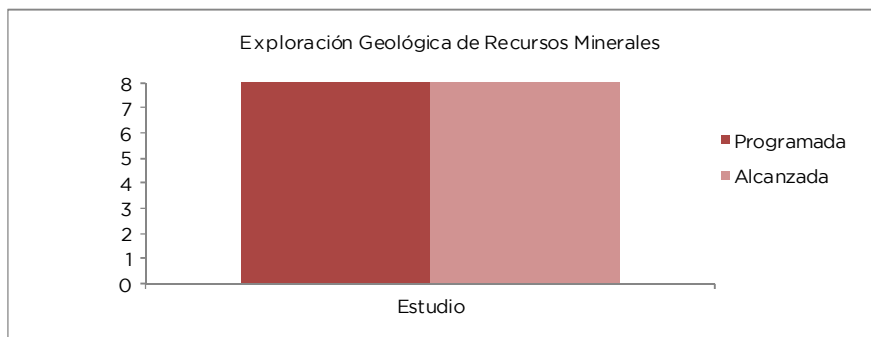
Se realizaron los 8 estudios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el fin de calcular reservas de minerales no metálicos, informes previos de impacto ambiental y rehabilitación de zonas minadas (Anexo 64).

Los estudios realizados fueron en apoyo a empresas sociales:

- Informe de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales de la mina comunal Apaxco, en el municipio de Apaxco.
- Informe Previo de Impacto Ambiental de la mina Real de Mesones, en el municipio de Xonacatlán.
- Informe de Cumplimiento de Condiciones Ambientales para la Extracción de roca basáltica, Mina Mesa El Pedregal, Bienes Comunes de San Miguel Tenex-tepec, municipio de Amanalco.
- Informe de Cumplimiento de Condiciones Ambientales para la Explotación de arena y grava de la Mina Las Lágrimas del Ejido Las Lágrimas, municipio de Temascaltepec.
- Informe de Cumplimiento de Condiciones Ambientales para la Explotación de arena y grava de la Mina Matlatzinca, San Francisco Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec.
- Diagnóstico de la situación de minas de materiales pétreos en El Parque Nevado de Toluca.
- Informe Previo de Impacto Ambiental para el Cumplimiento de Condiciones Ambientales para la explotación de roca de caliza, de la Mina Magrival, Punta del Llano de Santiago, Barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán.
- Informe Previo de Impacto Ambiental para el Aprovechamiento de Minerales No Concesionables; para la explotación de arena y grava de la Mina Tóxico, municipio de Ixtlahuaca.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904020101 | EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES | | | | |
| | Asesoramiento geológico | Asesoría | 500 | 516 | 16 |
| | Elaboración de estudios geológicos, mineros y ambientales | Estudio | 8 | 8 | 0 |



0904020102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS
IFOMEGEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se contempló promover una cartera de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a aquellos proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promoción de Proyectos de Inversión Minera y Proyectos de Explotación Minera Promovidos

Se promovieron 12 proyectos de explotación minera, con una inversión de 165 millones de pesos y una generación y manutención de 553 empleos, alcanzando la meta programada en un 71.7 por ciento. La inversión se realizó en equipo y maquinaria de mina de extracción, sistemas de cribado, trituración y bandas de transporte, exploración y cubicación de minerales metálicos (Anexo 65).

Los proyectos mineros apoyados fueron:

- "INDALMNA, S.A. de C.V.", municipio de Tlatlaya, productora de minerales metálicos; generando 10 empleos, para la exploración de cobre, plomo y zinc, por 500 mil pesos. Segunda etapa en gastos preoperativos para la explotación de cobre, plomo y zinc; por 14 millones de pesos.
- "Minera El Porvenir de Zacualpan, S.A. de C.V.", municipio de Zacualpan, productora de concentrados de minerales metálicos de Plomo y Zinc; para adquisición de maquinaria y equipo; generando 74 empleos y manteniendo 234 empleos; por 38 millones de pesos.

- “Mina Real de Mesones”, municipio de Xonacatlán, productora de materiales pétreos de arena y grava; para adquisición de equipo de extracción y clasificación; generando 12 empleos; por 5 millones de pesos.
- “Mina Los Hornos”, municipio de Xonacatlán, productora de materiales pétreos de arena y grava; adquisición de equipo de extracción y clasificación; generando 15 empleos; por 8 millones de pesos.
- “Mina La Cienega”, municipio de Toluca, productora de materiales pétreos de arena y grava; para adquisición de equipo de extracción y clasificación; generando 20 empleos; por 4 millones de pesos.
- “Trituradora La Cienega”, municipio de San Felipe del Progreso, productora de materiales pétreos de arena y grava; adquisición de equipo de extracción; generando 5 empleos; por 2 millones 600 mil pesos.
- “Mina Ocoyotepec”, municipio de Almoloya de Juárez, productora de materiales pétreos de basalto; para adquisición de equipo de extracción; generando 6 empleos; por 400 mil pesos.
- “Mina El Capulín”, municipio de Calimaya, productora de materiales pétreos de arena y grava; para adquisición de equipo de extracción y clasificación; generando 15 empleos; por 8 millones de pesos.
- “San Francisco Chimalpa”, municipio de Naucalpan, productora de materiales pétreos de arena y grava; adquisición de equipo de extracción; generando 12 empleos y manteniendo 65; por 6 millones de pesos.
- “Minera CCM, S.A. de C.V., filial de Candente Gold Corp”, municipio de El Oro, para la exploración de oro y plata; manteniendo 25 empleos; por 20 millones de pesos.
- “La Cuprita”, ubicado en la localidad de Bejucos, municipio de Tejupilco, para la exploración de oro, plata y cobre; generando 10 empleos; por 26 millones de pesos.
- “Cía. Minera Águila Plateada”, municipio de Zacualpan, para la exploración de oro, plata, plomo, zinc y cobre; manteniendo 50 empleos; por 32 millones 500 mil pesos.

Cursos de Capacitación Minera

En este programa se efectuaron los 12 cursos de capacitación programados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales se calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Promoción Minera (DGPM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos (Anexo 66).

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

- “Minado a Cielo Abierto”, municipio de Huixquilucan, 20 participantes; para pequeños productores de cantera.
- “Minado a Cielo Abierto”, municipio de Ixtapaluca, 21 participantes; para pequeños productores de materiales pétreos de arena y grava.
- “Operadores de Tractores y Cargadores Marca Caterpillar utilizados en el Minado a Cielo Abierto”, municipio de Apaxco, 21 participantes; para pequeños productores de caliza.
- “Introducción a la Operación de Equipo Pesado en el minado a Cielo Abierto”, municipio de Ixtapaluca, 19 participantes; para pequeños productores de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- “Operación Básica de Maquinaria Pesada”, municipio Zacualpan, 19 participantes; para operadores, personal de mantenimiento y pequeños productores de minerales metálicos.
- “Introducción a la Operación de Maquinaria Pesada”, municipio de Tenango del Aire; participantes 12, para operadores, personal de mantenimiento y pequeños productores de materiales pétreos.
- “Diseño de Bancos de Explotación a Cielo Abierto”, municipio de Apaxco; participantes 20, para productores de roca caliza.
- “Operación de Máquinas Perforadoras R.N.P”, municipio de Zacualpan, participantes 19, para productores de roca mineralizada de oro, plata, plomo y zinc.

- “Planeación Operativa”, municipio de Capulhuac, participantes 20, para pequeños productores de arcillas.
- “Manejo y Uso de Explosivos en Basaltos”, municipio de Atizapan de Zaragoza, participantes 20, para productores de roca.
- “Planeación Operativa”, municipio de Tenango del Valle, participantes 22, para pequeños productores de roca para cimentación.
- “Planeación Operativa”, municipio de Ocoyoacac, participantes 17, para pequeños productores de arcillas cerámicas y arcillas plásticas.

Participación en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros

Se asistió y participó en 10 eventos mineros de 5 programados, superando la meta en 100 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros (Anexo 67).

- “Asamblea General Ordinaria de Directores de Minería”, organizada por la Asociación Nacional de Directores de Minería, A.C. celebrada en la ciudad de Chihuahua, Chih.
- “IX Conferencia Internacional de Minería” organizada por el Distrito Minero Chihuahua de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A.C. y Gobierno del Estado de Chihuahua; celebrada en la ciudad de Chihuahua, Chih.
- “Asamblea General Ordinaria de Directores de Minería”, organizada por la Asociación Nacional de Directores de Minería, A.C. celebrada en la ciudad de Zacatecas, Zac.
- “Convención Minera Zacatecas” organizada por el Distrito Minero Zacatecas de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A.C. y Gobierno del Estado de Zacatecas; celebrada en la ciudad de Zacatecas, Zac.
- “Tercer Congreso: Tendencias de la Actividad Minera en México”, con las temáticas minería, yacimientos minerales, geología, aplicación de técnicas de exploración, oportunidades de inversión en exploración y desarrollo de nuevos proyectos; organizado por el Distrito Minero Durango de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A.C. celebrado en la ciudad de Durango, Dgo.
- “Segunda Feria de Minerales, Rocas y Fósiles” organizada por el Distrito Minero Durango de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A.C. y Gobierno del Estado de Zacatecas; celebrada en el Centro de Convenciones Bicentenario de la ciudad de Durango, Dgo.
- “10ª Edición CanCham Day”, con el finalidad de dialogar con propietarios y ejecutivos de empresas mineras canadienses, para promocionar proyectos de inversión minera del Estado de México; organizada por la Cámara de Comercio de Canadá, en la ciudad de México, D.F.
- X Seminario Minero Internacional Sonora 2012: Minería Pilar de Desarrollo”, organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., Distrito Sonora y el Gobierno del Estado de Sonora, Celebrado en la ciudad de Hermosillo, Son.
- “Foro de Políticas Públicas de la Minería, con la ponencia: Atlas Geológico Ambiental del Estado de México, así como para dar a conocer los programas de trabajo del Sector Minero Estatal”; organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., Distrito Baja California Sur, celebrado en la ciudad de Baja California Sur, Bcs.
- “8º FORO MEXIQUENSE PYME 2012: 1ra. Semana de Desarrollo Económico del Estado de México”, con un stand del Sector Estatal Minero, organizado por el Instituto Mexiquense del Emprendedor de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Elaboración del Directorio de Minas 2012

La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector.

El directorio, contiene la información referente a un total de 250 minas activas que operan en la Entidad, de las cuales son 154 de Arena y Grava, 48 de Canteras, 49 de Tezontle, 18 de Arcilla Común, 14 de Caliza, 9 de Tepetate, 3 de Tepojal, 1 de Travertino, 1 de Calcita y 3 Metálicas, Oro,

Plata, Plomo, Cobre, Zinc y Cadmio; ubicadas en 86 Municipios dentro de las 16 Regiones Mineras (Anexo 68).

Elaboración del Anuario Estadístico 2011, Edición 2012

Se realizó el anuario que proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. Además proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos (Anexo 69).

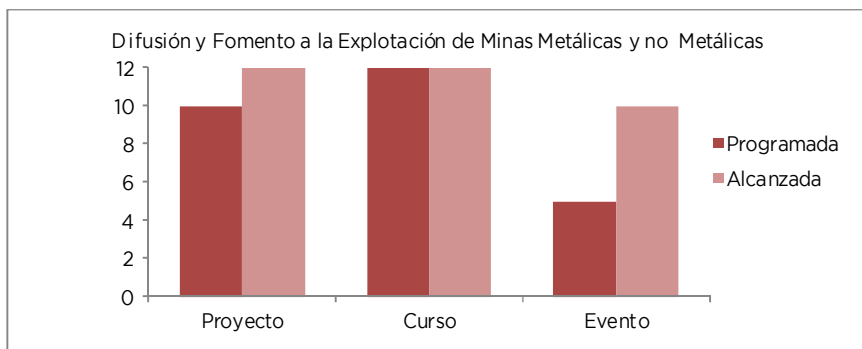
Su principal fin es promover la actividad minera del sector estatal, mostrando información estadística sobre la evolución del volumen y valor de la producción, sustancias minerales que se producen, empleos y minas instaladas por municipio.

Elaboración de la Carta de Recursos Minerales 2012

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera (Anexo 70).

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904020102 | DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS | | | | |
| | Promoción de Proyectos de Inversión Minera | Inversión | 230 | 165 | -65 |
| | Proyectos de Explotación Minera | Proyecto | 10 | 12 | 2 |
| | Cursos de Capacitación Minera | Curso | 12 | 12 | 0 |
| | Participación en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros | Evento | 5 | 10 | 5 |
| | Elaboración del Directorio de Minas 2012 | Directorio | 1 | 1 | 0 |
| | Elaboración del Anuario Estadístico 2011, Edición 2012 | Documento | 1 | 1 | 0 |
| | Elaboración de la Carta de Recursos Minerales, 2012 | Carta | 1 | 1 | 0 |



0904020103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL
IFOMESEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

Asesoramiento Geológico-Ambiental a la Ciudadanía

Se efectuaron 89 asesorías de las 80 programadas, superando la meta en un 11.2 por ciento, situación debida a las problemáticas geológico ambientales generadas por la actividad del ser humano en el entorno geológico en la Entidad, como es la disposición final de residuos sólidos, contaminación de mantos acuíferos, la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera (Anexo 71).

Fomento a la Regularización de Minas

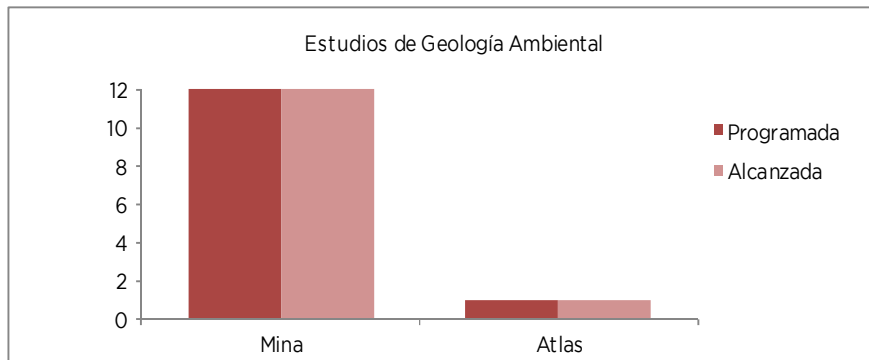
Se apoyó a las 12 minas programadas en la regularización de sus operaciones mineras, cumpliendo la meta al 100 por ciento, con la finalidad de incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social (Anexo 72).

Atlas Geológico Ambiental del Estado de México

Para la elaboración del Atlas Geológico Ambiental del Estado de México, se recibieron recursos por parte del Gobierno del Estado de México por 1 millón 250 mil pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

La finalidad del Atlas Geológico Ambiental del Estado de México, es la constitución de un Sistema de Información Geológico-geográfica (SIG), integrado por una serie de mapas temáticos georeferenciados y susceptibles de una actualización continua, sobre diversos tópicos del medio físico natural y antropogénico, en donde estas dos variables sean analizadas para la determinación analítica de problemáticas derivadas de su interacción, las cuales derivan en la detección, de peligros potenciales para la población, y mediante estudios específicos, implementar labores de prevención de riesgos y en su caso, mitigación de los mismos (Ficha 23).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904020103 | ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL | | | | |
| | Asesoramiento geológico ambiental a la ciudadanía | Asesoría | 80 | 89 | 9 |
| | Fomento a la regularización de minas | Mina | 12 | 12 | 0 |
| | Atlas geológico ambiental del Estado de México | Atlas | 1 | 1 | 0 |



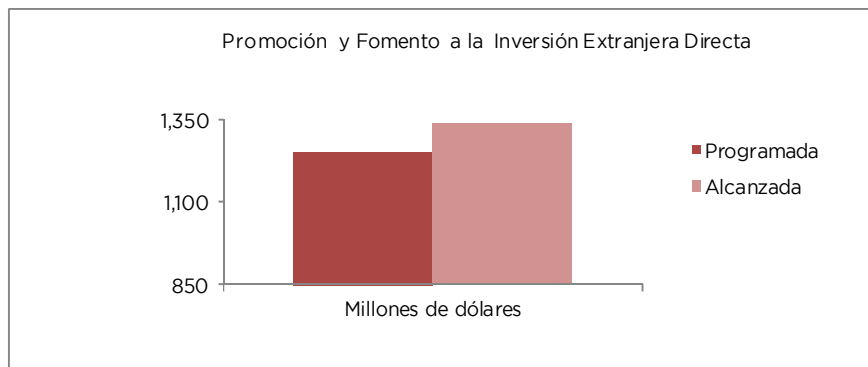
0904030101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los 5 principales estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

En el año 2012, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales.

Derivado de lo anterior, se logró registrar un monto de inversión de mil 335.8 millones de dólares (Anexo 73).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|---------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904030101 | PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA | | | | |
| | Registro de Inversión Extranjera Directa | Millones de dólares | 1,250 | 1,336 | 86 |



0904030102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

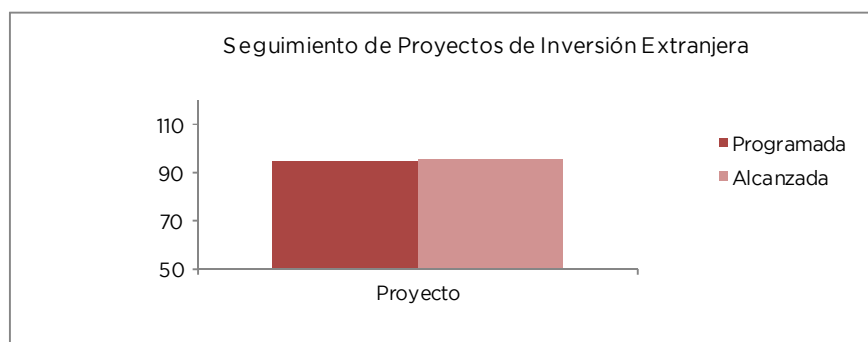
Como resultado del trabajo continuo del Gobierno del Estado de México para posicionarse como un destino ideal de inversión y así lograr la materialización del mayor número de proyectos de inversión en la Entidad, se atendieron a inversionistas potenciales y se dio seguimiento a los proyectos en cartera.

Por ello, se registraron 96 Proyectos Materializados de Inversión Extranjera (Anexo 74).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Cabe mencionar que dada su naturaleza los proyectos de inversión extranjera, se ven materializados en el mediano plazo, ya que se necesita de un proceso para su aprobación, instalación y puesta en marcha y se requiere un seguimiento permanente para la facilitación de información de negocios y la asesoría constante a los empresarios.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904030102 | SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA | | | | |
| | Proyectos de Inversión Extranjera Captados | Proyecto | 95 | 96 | 1 |



0904030201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El comercio exterior del Estado de México tuvo un constante crecimiento, debido a que sus principales socios comerciales demandaron productos elaborados en la Entidad, principalmente de sectores como: automotriz y autopartes, alimentos y bebidas, químico, farmacéutico y metalmecánico; ésto permitió que nuestra Entidad permaneciera dentro de los 10 principales estados exportadores del país.

Durante el periodo que se informa se brindaron mil 248 acciones que impulsaron la venta de productos mexiquenses en el extranjero (Anexo 75), las cuales son las siguientes:

Para incrementar las ventas internacionales de la producción mexiquense, la Dirección de Comercio Exterior apoyo la participación de 34 empresas en ferias internacionales en los mercados de Norteamérica, Europa, Asia, Centroamérica y Sudamérica, con estas acciones se dio seguimiento a oportunidades de negocios identificadas en participaciones anteriores y se captaron posibles socios comerciales a mediano y largo plazo.

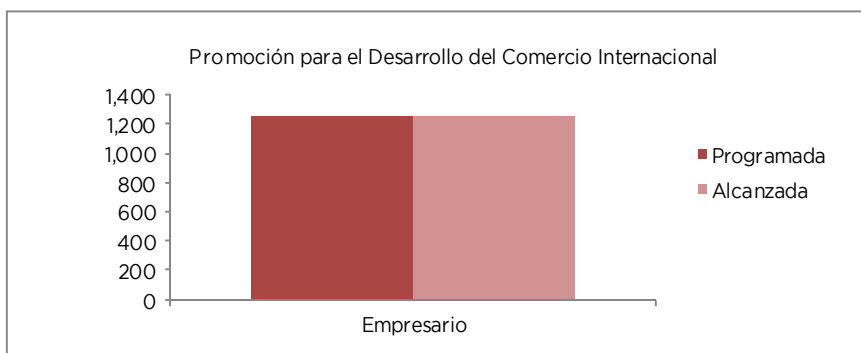
Para brindar al sector empresarial mexiquense herramientas competitivas en materia de comercio exterior, la Dirección de Comercio Exterior cuenta con bases de datos desarrolladas por empresas consultoras reconocidas a nivel nacional e internacional, con esta información se desarrollan proyectos de exportación y se brindan asesorías técnicas, a fin de que las compañías establecidas en el Estado de México optimicen su proceso de exportación.

Por ésto, se desarrollaron 144 proyectos de exportación, los cuales contienen información estratégica para comercializar productos en el extranjero, y con ésto las empresas beneficiadas planean oportunamente su logística de exportación.

Se impartieron 361 asesorías técnicas en comercio exterior, las cuales brindan información en el proceso de exportación, principalmente en los relacionados con la identificación de la fracción arancelaria, los aranceles en el país destino, formación del precio de exportación, promoción internacional del producto, entre otros.

Durante el periodo que se informa se contó con la presencia de 709 empresarios mexiquenses, quienes recibieron información actualizada en materia de comercio a través de talleres introductorios y de cursos especializados en la materia, los cuales fueron impartidos en el Valle de Toluca, Valle de México y en municipios poco industrializados de la Entidad.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904030201 | PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL | | | | |
| | Promover las exportaciones de las empresas mexiquenses | Empresario | 1,248 | 1,248 | 0 |



0904030202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

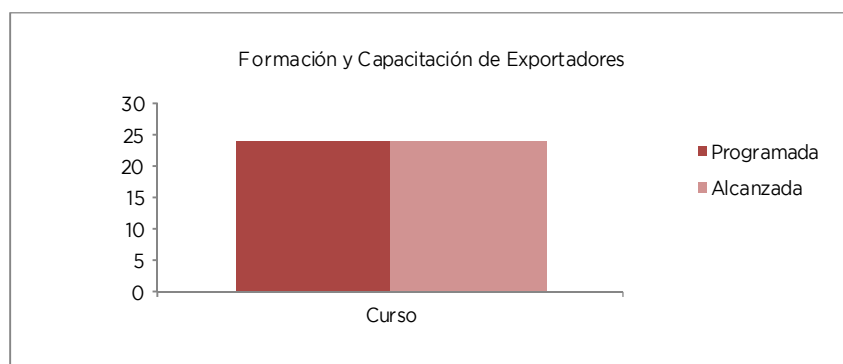
La Dirección de Comercio Exterior desarrolló durante el periodo que se informa, 24 cursos en la materia con las siguientes características:

Cursos Básicos en Materia de Comercio Exterior: principal estrategia para fomentar el comercio exterior entre las PYMES mexiquenses, los cuales en su mayoría fueron desarrollados de manera conjunta con las Direcciones de Desarrollo Económico Municipales, lo cual permitió identificar importantes proyectos de exportación, dichos eventos se llevaron a cabo en los municipios de Toluca, Metepec, Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Atlacomulco y Acambay.

Cursos Especializados en Materia de Comercio Exterior: Mantienen actualizada en la materia a la plana exportadora mexiquense, se desarrollaron en el Valle de Toluca y Valle de México, principalmente se impartieron temas como Gira de actualización al comercio exterior 2012, con énfasis Immex, Altex y Ecex; Asia como estrategia de negocios y óptima determinación del origen en la industria automotriz (Anexo 76).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904030202 | FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES | | | | |
| | Capacitación en materia de comercio exterior, a través de la impartición de cursos y/o talleres en materia de comercio exterior | Curso | 24 | 24 | 0 |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0904040101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Procurar acciones que promuevan una eficiente distribución y comercialización de productos e insumos, y que generen sinergias de permanencia y participación en el abasto de consumo generalizado, a través de la asesoría técnica y la capacitación comercial, es el objetivo que se persigue con la realización del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional.

La operación de este proyecto, se llevó a cabo mediante la implementación de acciones tendientes a impulsar la competitividad, la productividad y la modernidad del sector comercio, en 2 vertientes esenciales, la estructura del agente (comerciante) mediante el cual se desplazan los productos y servicios, así como la infraestructura en la que se desarrolla la actividad comercial (instalaciones).

Para contribuir a la modernización del comercio tradicional, durante el año 2012, se llevaron a cabo 88 acciones de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial en 19 municipios de la Entidad, beneficiando a mil 260 comerciantes. En lo que respecta a cursos de capacitación, durante el período referido se impartieron 41 de ellos en beneficio de 972 comerciantes, con los temas de Genérica I con subtemas de Administración básica y Toma de decisiones, Compra y manejo de inventarios, Mercadotecnia y Contabilidad; Genérica II con subtemas como Plan de crecimiento, Análisis de la competencia, Investigación de mercados y Estrategias de operación; El emprendedor I y II y el Simulador de negocios (Anexo 77).

Asimismo, se llevaron a cabo 131 acciones de Asesoría Técnica, Gestión, Seguimiento y Supervisión de Infraestructura Comercial en 50 municipios de la Entidad, beneficiando a 10 mil 29 comerciantes. En materia de Asesoría Técnica se realizaron 75 actividades que beneficia a 6 mil 702 comerciantes, mientras que en la parte referida a Supervisiones se lograron 56 de ellas, en beneficio de 3 mil 327 comerciantes (Anexo 78).

En lo que corresponde a las actividades ejecutadas con recursos del Gasto de Inversión Sectorial, la Dirección General de Comercio durante el año 2012 desarrolló el Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional (Mercados), con la finalidad de promover la modernidad operativa de los mercados, para garantizar su permanencia y participación en el abasto de bienes de consumo generalizado, el cual está integrado por las obras y acciones siguientes:

Rehabilitación Menor del Mercado Municipal “Del Carmen” del Municipio de Nezahualcóyotl en beneficio de 119 comerciantes (Ficha 24).

Rehabilitación Mayor y/o Menor de 17 mercados municipales en los municipios de Huixquilucan, Villa Guerrero, Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Soyaniquilpan, Tejupilco y Tlalnepantla, beneficiando a 8 mil 226 locatarios (Ficha 25).

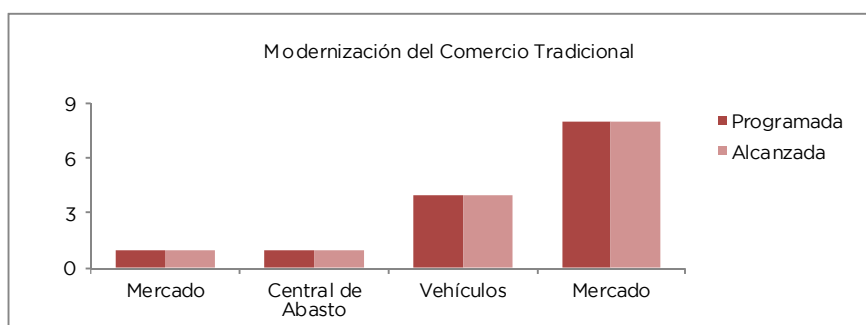
Mantenimiento del Módulo de Abasto Bicentenario localizado en Villa de Allende (Ficha 26).

Dotación de 2 vehículos para la recolección de basura, un cargador frontal y un camión cisterna para la Central de Abasto Ecatepec que ha beneficiado a 700 mayoristas (Ficha 27).

Rehabilitación mayor de 8 mercados municipales (segunda etapa) en los municipios de Tenancingo, San Antonio la Isla, Capulhuac, San Mateo Atenco, San José del Rincón, Donato Guerra y Jiquipilco, en beneficio de mil 375 locatarios (Ficha 28).

Lo anterior pretende, establecer una imagen e identidad propia en los mercados de la Entidad y mejorar las condiciones de infraestructura física de los inmuebles, principalmente de los locales comerciales.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|-------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904040101 | MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL | | | | |
| | Asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial | Acción | 80 | 88 | 8 |
| | Asesoría técnica, gestión, seguimiento y supervisión de infraestructura comercial | Asesoría | 120 | 131 | 11 |
| | Programa de modernización del comercio popular "Mercado del Carmen" Municipio de Nezahualcóyotl" | Mercado | 1 | 1 | 0 |
| | Modelo integral de optimización y competitividad para mercados públicos | Mercado | 17 | 17 | 0 |
| | Mantenimiento a Compromisos de Gobierno del Sector de Desarrollo Económico (Módulo de Abasto Bicentenario) | Central de Abasto | 1 | 1 | 0 |
| | Equipamiento Integral de la Central de Abastos del Municipio de Ecatepec de Morelos | Vehículos | 4 | 4 | 0 |
| | Modernización del comercio tradicional, mercados 2012 | Mercado | 8 | 8 | 0 |



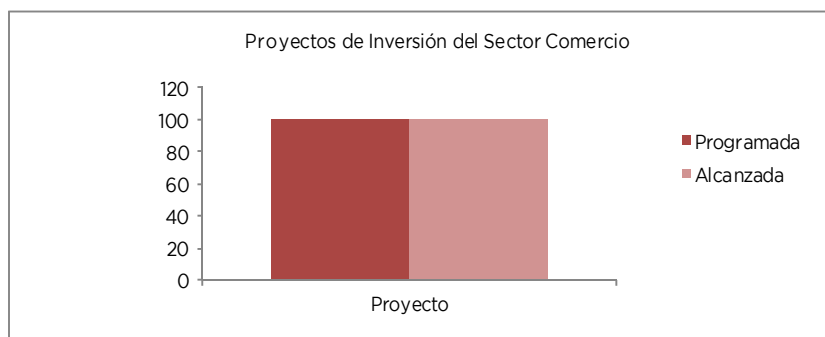
0904040103 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Impulsar estrategias de desarrollo económico para las regiones y municipios es fundamental para la consolidación del mercado interno de la Entidad. A través de la instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio se busca consolidar la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexiquenses, así como el asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los distintos municipios que integran la geografía estatal, que apunten el crecimiento y desarrollo económico.

Para el año 2012, se realizaron 100 acciones de promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios en 40 municipios. Con la apertura de 100 nuevos establecimientos comerciales se logró la generación de 4 mil 277 empleos directos y un capital de inversión de 2 mil 963 millones 122 miles de pesos (Anexo 79).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

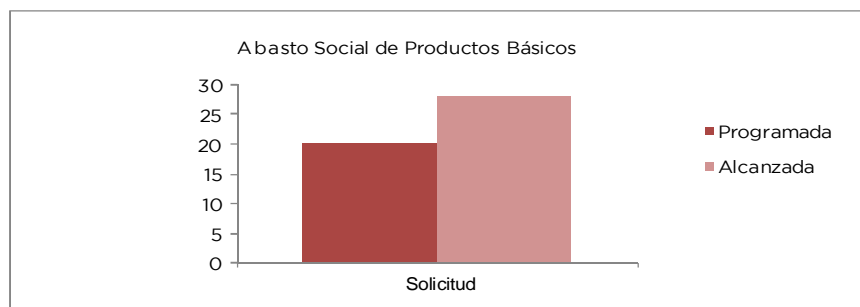
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904040103 | PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO | | | | |
| | Promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios | Proyecto | 100 | 100 | 0 |



0904040201 ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de dar atención a las peticiones ciudadanas, relacionadas con la obtención de apoyos que ofrecen los programas federales, se realizaron 28 gestiones ante autoridades federales para promover la incorporación de los solicitantes en los beneficios o apoyos que se entregan a la ciudadanía.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904040201 | ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS | | | | |
| | Atender las solicitudes de la población que requiere orientación y/o información sobre la operación de los programas federales del ramo 20, no convenidos con la SEDESEM | Solicitud | 20 | 28 | 8 |



0904040204 VINCULACIÓN PRODUCTIVA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Entidad está ubicada en el mercado de consumo más importante del país, además cuenta con una gran gama de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, y tiene potencial para abrir espacios al tráfico de los productos primarios, secundarios y terciarios. En este sentido, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a gran escala juega un papel fundamental en la consolidación y desarrollo de las empresas instaladas en la Entidad, para converger en la dinámica del mercado.

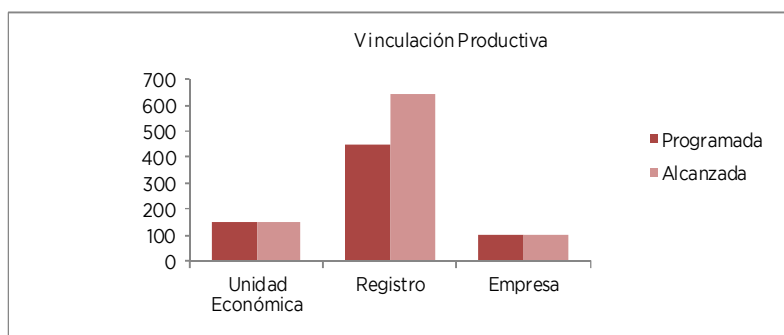
Con el propósito de ampliar la cadena productiva mediante el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones del mercado, se concretaron 150

vinculaciones en 32 municipios para apoyar en forma intensa a los pequeños productores locales en la comercialización de sus productos. La vinculación permite el acercamiento con la cadena de suministro a gran escala (empresas distribuidoras y comerciales), de las cuales, nuestros productores pueden ser proveedores y prestadores de servicios (Anexo 80).

Asimismo, para promover el desarrollo de productores locales del Estado de México, elevando sus estándares de calidad y productividad, e impulsándolos a ser proveedores del comercio moderno en el mercado estatal y nacional, durante el año 2012 se llevó a cabo el Programa de Desarrollo de Proveedores con el que se benefició a 100 MIPyMES de 24 municipios y cuya inversión ejercida fue de un millón 44 mil pesos (Ficha 29).

En lo que respecta al Registro Estatal de Desarrollo Económico se tramitó el Certificado de Empresa Mexiquense a 643 empresas de 66 municipios, de las cuales 217 corresponden a microempresas, 181 a pequeñas empresas, 181 a medianas empresas y 64 a grandes empresas; asimismo 399 son inscripciones y 244 son refrendos. De acuerdo a la estructura por sector se registraron 224 para el comercio, 85 a la Industria y 334 a los servicios (Anexo 81).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904040204 | VINCULACIÓN PRODUCTIVA | | | | |
| | Vinculación de empresas prestadoras de servicios con productores y/o productores con la cadena de suministro | Unidad Económica | 150 | 150 | 0 |
| | Registro estatal de desarrollo económico | Registro | 450 | 643 | 193 |
| | Programa de Desarrollo de Proveedores | Empresa | 100 | 100 | 0 |



0904050101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFORÍCOLA ICAMEX

Este proyecto está integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología

El objetivo, es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios (Ficha 30).

Con el presupuesto, se programaron y desarrollaron 11 proyectos de investigación en los aspectos de: Colecta y evaluación de especies con potencial hortícola, evaluación de especies silvestres ornamentales, evaluación de pastos tropicales para corte, manejo agronómico de especies hortícolas, manejo agronómico del cultivo de maíz en el Estado de México, manejo integral de la garrapata en bovinos, mejoramiento de la productividad de cereales de grano pequeño, mejoramiento genético de haba y maíz, Mejoramiento genético para forraje y Recuperación de suelos mediante la incorporación de compostas de origen vegetal en ornamentales (Anexo 82).

Validación de Tecnologías Agropecuarias

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el Gasto Corriente se programó la validación de 9 tecnologías, lográndose establecer el 100 por ciento de ellas, en 8 municipios; Metepec, Jocotitlán, Toluca, Villa Guerrero, Juchitepec, Ixtapaluca, Zinacantepec y Zumpango, los cuales están relacionados fundamentalmente con: Validación de híbridos y variedades de maíz, validación agronómica e industrial de una variedad experimental de trigo, evaluación de especies silvestres ornamentales y pastos tropicales para corte, validación de insecticidas biológicos para el control de plagas en el cultivo de Nigeria, validación de tecnología agropecuaria y del sistema de producción en agricultura de conservación, así como la validación y transferencia de tecnología en leguminosas comestibles y hortalizas con recuperación de suelos mediante la incorporación de compostas de origen vegetal en ornamentales (Anexo 83).

Establecimiento de Lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria

El objetivo, es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

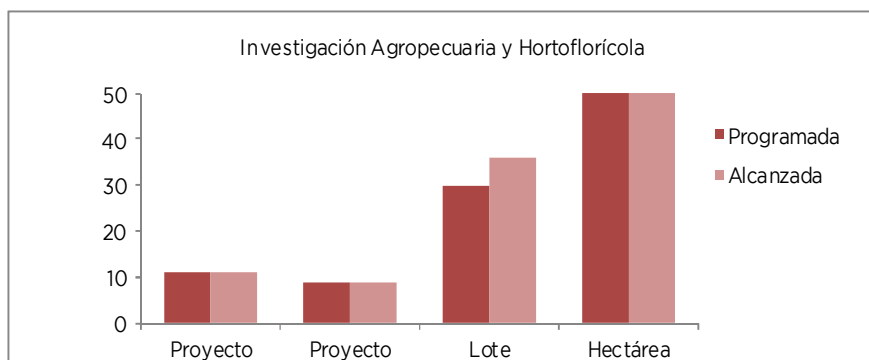
En gasto corriente se programaron 30 de estos lotes, lográndose establecer 36 destacando la demanda de parcelas de maíz grano y forrajero, trigo, triticale, haba y praderas forrajeras, reproducción en ovinos además del cuidado y resguardo de ganado bovino y ovino, también se realizaron trabajos de manejo en especies hortícolas, chile manzano, calabacita y jitomate, así mismo con especies florícolas tales como: Áster Matsumoto, girasol y centaura materiales con gran potencial ornamental, aunado al establecimiento de Plantas Medicinales y Aromáticas, estos trabajos se lograron establecer en 15 municipios del Estado de México (Anexo 84).

Incremento y Multiplicación de Semilla

El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad.

Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en su totalidad en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes, de esta manera se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la entidad (Anexo 85).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904050101 | INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFORÍCOLA | | | | |
| | Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología | Proyecto | 11 | 11 | 0 |
| | Validación de tecnologías agropecuarias | Proyecto | 9 | 9 | 0 |
| | Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria | Lote | 30 | 36 | 6 |
| | Incremento y multiplicación de semilla | Hectárea | 50 | 50 | 0 |



0904050102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

Con el propósito de ampliar la cobertura y calidad de las actividades de capacitación y difusión, así como la promoción del uso y adopción de nuevas tecnologías específicas para cada condición agroclimática, se realizaron eventos de capacitación y transferencia de tecnología con la asistencia de más de 8 mil personas donde conocieron las innovaciones generadas por los diferentes Centros de Investigación, considerando la conservación de los recursos naturales (Ficha 31).

Para cumplir con el objetivo de este proyecto se establecieron las siguientes metas:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias.

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias y demostraciones de campo, impartidas a productores y técnicos, con el objeto de ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos, entre otros temas de interés. Se logró la asistencia de 8 mil 294 productores de 7 mil 680 programados, lo que representó el 7.9 por ciento más del total programado. (Anexo 86)

Realizar Auditorías

Se programaron realizar 6 auditorías, 2 financieras y 4 de tipo administrativo en diversos rubros que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las unidades administrativas del ICAMEX, las cuales se cumplieron en su totalidad.

Realizar Evaluaciones

Se programó realizar 1 evaluación de desempeño de una de las funciones sustantivas del organismo, la cual fue realizada en tiempo y forma y que incluyó interacción directa con beneficiarios de diversos municipios de la entidad.

Realizar Inspecciones

Se contempló realizar 59 inspecciones, llegándose a realizar 82 ya que durante el ejercicio se requirió realizar actividades en más de los rubros programados, generándose el incremento descrito.

Realizar Testificaciones

Se tenía contemplado realizar 8 testificaciones sin embargo se suscitaron una mayor cantidad de eventos en los cuales fue requerida la participación de la Contraloría Interna.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se programaron 30 sesiones de participación, pero durante el ejercicio la Contraloría Interna participó en más Comités y Subcomités que los programados, ya que el incremento de recursos y la necesidad de reorientar algunas acciones generó que se hicieran más reuniones para dar cumplimiento a la totalidad de las metas institucionales.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Se programó un proyecto de Modelo Integral de Control Interno que no se cumplió derivado de la realización de sesiones constantes de Comités de Adquisiciones y Servicios, y Arrendamientos; Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones con la finalidad de dar cumplimiento a las metas institucionales, por lo que se dificultó reunir al grupo de trabajo en virtud que los participantes son también integrantes de los citados comités.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios

Se programaron y se instrumentaron 2 procedimientos administrativos, éstos se realizan únicamente cuando se cuenta con toda información necesaria para sustanciarlos.

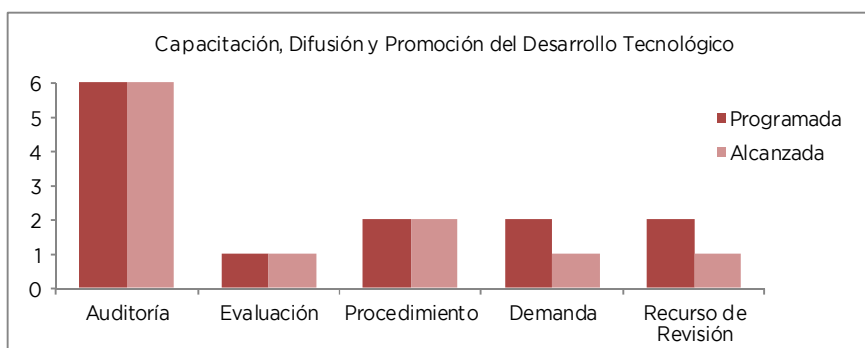
Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos y Resoluciones Emitidas

Se programó la contestación 2 demandas contra actos emitidos por esta autoridad y al ser esta una actividad que puede no suscitarse dependiendo de la decisión del servidor público sancionado de ejercer tal derecho, solo se presentó 1 durante el ejercicio.

Interponer Recursos de Revisión en contra de Sentencias Desfavorables

Se programaron 2 recursos de revisión y se cumplió 1 derivado de que dependemos de los tiempos de notificación del Tribunal de los Contencioso Administrativo del Estado de México, así como de la decisión de los servidores públicos de ejercer o no tal derecho.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904050102 | CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO | | | | |
| | Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias | Persona | 7680 | 8294 | 614 |
| | Realizar auditorías | Auditoría | 6 | 6 | 0 |
| | Realizar evaluaciones | Evaluación | 1 | 1 | 0 |
| | Realizar inspecciones | Inspección | 59 | 82 | 23 |
| | Realizar testificaciones | Testificación | 8 | 71 | 63 |
| | Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados | Sesión | 30 | 83 | 53 |
| | Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI) | Proyecto | 1 | 0 | -1 |
| | Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios | Procedimiento | 2 | 2 | 0 |
| | Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas | Demanda | 2 | 1 | -1 |
| Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables | Recurso de Revisión | 2 | 1 | -1 | |

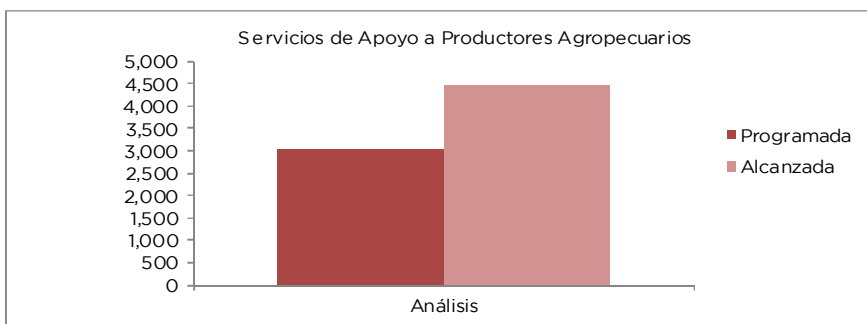


0904050103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS
ICAMEX

Análisis de Muestras de Suelo, Agua y Plantas Enfermas

Este programa tiene el propósito de coadyuvar en la disminución de los costos de producción de los cultivos, ocasionadas por el uso inadecuado de fertilizantes, ante la falta de análisis de suelos y aguas, así como apoyar a los productores y técnicos en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios, análisis de suelo y aguas. Se programaron realizar 3 mil análisis lográndose 4 mil 448, lo que representó un 48.2 por ciento más de lo previsto, es importante destacar que los análisis que se realizan son a solicitud expresa e interés de los productores (Anexo 87).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904050103 | SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS | | | | |
| | Análisis de muestras de suelo, agua y plantas enfermas | Análisis | 3,000 | 4,448 | 1,448 |



0904050201 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene como fin fortalecer las acciones para el desarrollo y consolidación de la investigación educativa, apoyando de forma prioritaria a proyectos que coadyuven a la solución de la problemática educativa y a la generación de nuevas formas de conocimiento en los alumnos de la entidad. Además de fomentar y coordinar los programas y acciones que promueven la formación, capacitación y superación del magisterio.

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) y las Escuelas Normales, desarrollaron investigaciones con diversas temáticas educativas que colaboran en el trabajo profesional de los docentes, con la finalidad de buscar y proponer alternativas que permitan atender problemas observados en la práctica docente o derivados de experiencias en el

aula, los procesos de formación docente y de atención a las necesidades latentes en la política educativa.

Ante la diversidad de criterios para la elaboración de investigaciones, se avanzó hacia la consolidación de 2 Cuerpos Académicos, mismos que de manera permanente llevan a cabo el proceso de valoración sobre la pertinencia y el impacto de la investigación que se desarrolla.

Durante el año que se informa, las Escuelas Normales realizaron 36 investigaciones educativas y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México 70, haciendo un total de 106 investigaciones.¹

Como producto de las investigaciones se encuentra la participación y asistencia en congresos estatales y nacionales; presentaciones y comentarios de libros; impartición de conferencias; mesas redondas; paneles; entre otros.

La difusión de las investigaciones se realiza a través de las publicaciones oficiales que realiza el ISCEEM, que en este año ascendieron a 13, libros² “La formación del ciudadano en la escuela secundaria”, “Política de la educación” “Miradas filosóficas latinoamericanas: antropoética política de la educación y de la universidad en la crisis global” y las revistas interinstitucionales “Tiempo de educar No. 22, 23, 24” en línea, la revista “ISCEEM Nos. 11 y 12”, los boletines “ISCEEM Nos. 12, 13, 14, 15, 16” . Estas obras editoriales han dado respuesta a algunas problemáticas que presentan los diferentes niveles educativos, por ello la buena aceptación entre el magisterio.

SEIEM

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Se logró la realización de 82 investigaciones de las 88 programadas, resultando un avance en su cumplimiento del 93.1 por ciento. El incumplimiento en la meta se dio debido a la baja en la demanda por parte de los docentes para participar en los programas de apoyo a la profesionalización, especialmente Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado, en el cual se analiza los actuales lineamientos para la autorización de las solicitudes recibidas. Cabe señalar que hasta antes de la implementación del Catálogo de instituciones de educación superior que ofertan estudios de posgrado en educación, el desarrollo de la investigación por los docentes se ha visto también afectada por no existir recursos propios destinados a esta actividad (Anexo 88).

COMECyT

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Se programó reconocer a investigadores destacados mediante el otorgamiento del “Premio Estatal de Ciencia y Tecnología”, que se entrega en dos modalidades ciencia y tecnología, para la edición 2012, donde se reconocieron a 4 investigadores y 2 empresas, con un estímulo económico de 180 mil pesos; en el proceso de evaluación los comités evaluadores determinaron declarar desierta la modalidad ciencia la categoría, sociales y humanidades, por no haber ningún candidato, cumpliendo la meta en un 85.7 por ciento de lo programado (Anexo 89).

Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Dedicados a la Ciencia y la Tecnología. Se programaron 100 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional; destacando el apoyo para la realización de los siguiente eventos: Feria Internacional de Ciencias e Ingenierías (ISEF); “Open European Championship”; XI Congreso Internacional y XVII Congreso Nacional de Ciencias Ambientales; 54 Congreso Internacional de América “Construyendo diálogos en las Américas”.

Sin embargo, derivado de la demanda de solicitudes de estímulos, se beneficiaron a 182 personas (profesores investigadores) destacados en ciencia y tecnología con lo cual se superó la meta programada en un 82 por ciento de lo programado inicialmente.

¹ GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Investigaciones Educativas. Anexo 202.

² GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Publicaciones Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Anexo 203.

Coordinar y/o participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología. Para promover y difundir las acciones emprendidas para coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación en 20 eventos, destacando los siguientes: XVII Olimpiada Estatal de Informática; 59 Reunión de Southwestern Association of Naturalists; XXVII Congreso de la Sociedad Mexicana de Electroquímica” y “5th Meeting of the Mexican Section Electrochemical Society; XXII Olimpiada Estatal de Química; XXIV Olimpiada Mexicana de Matemáticas en el Estado de México 2012” y el “Concurso Regional, Zona Centro de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas; XXI Congreso Nacional de Ingeniería Agrícola y 1er. Foro Nacional sobre Mecanización Agrícola” del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias; V Simposium de Inmunoparasitología; XLV Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana; III Convención Internacional y X Nacional de Profesores de Ciencias Naturales; Primer foro red: Calidad, desarrollo de sistemas de tratamiento, recuperación y sustentabilidad de cuerpos acuáticos.

Sin embargo, derivado de la demanda de solicitudes, se entregaron apoyos a 25 eventos científicos y tecnológicos, superando la meta en un 25 por ciento de lo programado.

Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 1 mil 670 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual, se otorgó un total de 2 mil 60 becas en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual, logrando superar la meta en un 23.3 por ciento (Anexo 90).

Estancias de Investigación Científica y Tecnológicas. Con la finalidad de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior, se programó la entrega de apoyos a 100 estudiantes beneficiados que pertenecen a las instituciones siguientes: Instituto Tecnológico de Toluca; Instituto Tecnológico de Tlalnepantla; Universidad Autónoma del Estado de México; Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; Universidad Autónoma de Chapingo; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca, Campus Estado de México; Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

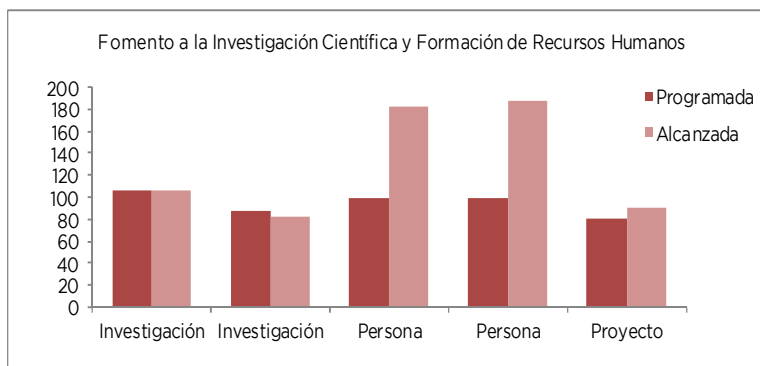
Sin embargo, debido a la demanda de solicitudes se entregaron 187 apoyos a estudiantes para la realización de estancias de investigación, logrando así superar la meta en un 87 por ciento de lo programado inicialmente.

Otorgar Reconocimiento, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 550 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 715 personas (estudiantes) en los siguientes eventos: XXII Internacional Conference on Electronic, Communications and Computers; 5th, Canadian American Mexican Graduate Student Physics Conference; III Congreso Nacional de Ciencia e Ingeniería en Materiales; Tercer Foro Tecnológico de Ingeniería Química y Ambiental; Expo innovaciones, Científicas y Tecnológicas Ambientales; Internacional Sae Aero Desing West. Superando la meta en un 30 por ciento de lo programado inicialmente.

Apoyo a Programas y Proyectos en Ciencia y Tecnología. Se programó inicialmente el apoyo a 80 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación sin embargo, se apoyaron 90 proyectos de investigación, enfocados a las ciencias exactas, naturales, medicina y biotecnología que concursaron en eventos científicos nacionales, en los que obtuvieron la clasificación para participar en ferias de ciencia a nivel internacional, logrando superar la meta programada en un 12.5 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904050201 | FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS | | | | |
| | Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa | Investigación | 106 | 106 | 0 |
| | Socializar los hallazgos de la investigación entre el magisterio | Obra | 6 | 13 | 7 |
| | Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica | Investigación | 88 | 82 | -6 |
| | Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados | Persona | 7 | 6 | -1 |
| | Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Dedicados a la Ciencia y la Tecnología | Persona | 100 | 182 | 82 |
| | Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología | Evento | 20 | 25 | 5 |
| | Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología | Beca | 1,670 | 2,060 | 390 |
| | Estancias de Investigación Científicas y Tecnológicas | Persona | 100 | 187 | 87 |
| | Otorgar Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología | Persona | 550 | 715 | 165 |
| | Apoyo a Programas y Proyectos en Ciencias y Tecnología | Proyecto | 80 | 90 | 10 |



0904050202 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN COMECyT

Programa de Asesorías en Materia de Innovación. Para el 2012 se programó el otorgamiento de 250 asesorías, impartidas a estudiantes, empresarios e investigadores; con la finalidad de impulsar la protección de marcas, modelos de utilidad, aviso comercial, patentes y diseño industrial.

Sin embargo, debido a la demanda se realizaron 330 asesorías, logrando así superar la meta en un 32 por ciento de lo programado inicialmente.

Otorgamiento de Reconocimientos a Inventores. Inicialmente se programó la entrega de 10 apoyos a estudiantes innovadores por lo que durante la ejecución de la meta se entregaron los mismos para estudiantes que presentaron proyectos de manera individual o en grupo de diferentes instituciones de educación superior del Estado de México, en temáticas como

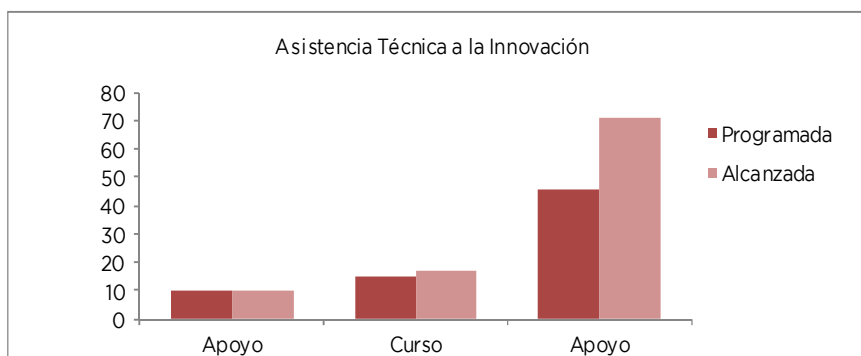
manufactura avanzada, química, farmacéutica, diseño automotriz y logística, cumpliendo la meta así en un 100 por ciento lo programado.

Programa de Capacitación en Materia de Innovación. Se programaron 15 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial donde participaron estudiantes, profesores, investigadores de instituciones como: Instituto Tecnológico de Tlalnepantla; Escuela Primaria “Nicolás Bravo”, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec; Instituto Universitario y Tecnológico del Estado de México; Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec; Universidad Politécnica de Tecámac. Derivado de la demanda se realizaron 17 cursos superando la meta en un 13.3 por ciento de lo programado.

Programa de Apoyo a Patentes. Se programó la entrega de 46 apoyos en el Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México 2012, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo, micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de protección de propiedad industrial. Durante el 2012 se entregaron 71 apoyos debido a la demanda de solicitudes, superando la meta en un 54.3 por ciento de lo programado.

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica. Se programó la concertación y/o vinculación de 2 proyectos de innovación tecnológica, por lo que a través de la ejecución de los programas de asistencia técnica a la innovación se apoyó a la realización de 3 proyectos, superando la meta en un 50 por ciento de lo programado.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904050202 | ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN | | | | |
| | Programa de asesorías en materia de innovación | Asesoría | 250 | 330 | 80 |
| | Otorgamiento de reconocimientos a inventores | Apoyo | 10 | 10 | 0 |
| | Programa de capacitación en materia de innovación | Curso | 15 | 17 | 2 |
| | Programa de apoyo a patentes | Apoyo | 46 | 71 | 25 |
| | Concertación y/o vinculación de proyectos de innovación tecnológica | Proyecto | 2 | 3 | 1 |



0904050203 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN COMECyT

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Vinculación. Con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, se programó el apoyo a 15 proyectos que impulsan el desarrollo tecnológico y vinculación entre la academia y empresas, como resultado de diversas convocatorias como son el Programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas; Programa de Asistencia Tecnológica Empresarial (SATE) y Fortalecimiento para empresas de Tecnologías Sustentables en el Estado de México; Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía - CONACYT

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

(FINNOVA). Sin embargo derivado de la demanda se otorgaron 17 apoyos, superando la meta en un 13.3 por ciento de lo programado.

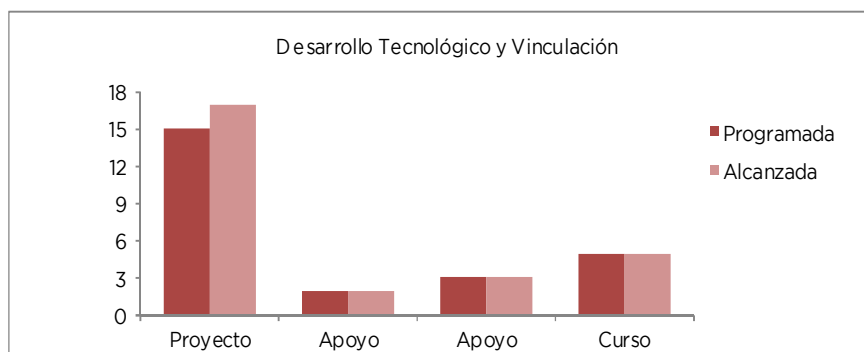
Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Se programaron 2 aportaciones al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, efectuándose la misma cantidad de aportaciones, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México. El presupuesto aportado durante el 2012 al Fondo Mixto, CONACYT - Gobierno del Estado de México, fue de 3 apoyos, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Programa de Asesoría en Materia de Desarrollo Tecnológico. Se programaron 37 asesorías y derivado de la demanda de asesorías sobre los programas que impulsan el desarrollo, se otorgaron 42 asesorías, superando la meta programada en un 13.5 por ciento.

Eventos Sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Inicialmente se programó la realización de 5 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico a los sectores empresarial y académico. Logrando cumplir la meta en un 100 por ciento de lo programado.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904050203 | DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN | | | | |
| | Concertación y/o vinculación de proyectos de desarrollo tecnológico y vinculación | Proyecto | 15 | 17 | 2 |
| | Otorgamiento de apoyos destinados al fondo para la investigación y desarrollo tecnológico del Estado de México | Apoyo | 2 | 2 | 0 |
| | Otorgamiento de apoyos destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México | Apoyo | 3 | 3 | 0 |
| | Programa de asesorías en materia de desarrollo tecnológico | Asesoría | 37 | 42 | 5 |
| | Eventos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico | Curso | 5 | 5 | 0 |



0904050204
TECNOLOGÍA
COMECyT

FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 60 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología, se apoyó la coordinación y/o participación de 88 eventos en la materia; En

colaboración con los sectores público y privado, se destaca el evento denominado Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología 2012, que estuvo constituido por talleres, conferencias, mesas redondas, pláticas, actividades lúdicas donde se atendió a 7 mil estudiantes, superando la meta en un 46.6 por ciento de los programado.

Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 1 evento cumpliendo la meta al 100 por ciento con la realización de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología donde se realizan talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado de México, visitado por 6 mil alumnos, alcanzando el 100 por ciento de la meta (Ficha 32).

Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 2 acuerdos, para el fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología entre los sectores académico, público y empresarial, derivado de la demanda se concretaron 3 acuerdos, se destaca el convenio de colaboración con Clarke Modet , Compañía de México y la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico para realizar premio de periodismo científico, superando la meta con un 50 por ciento de lo programado.

Concertación de Proyectos de Colaboración en Financiamiento. Se programaron y concertaron 3 proyectos que impulsan la investigación científica y el desarrollo tecnológico, con el objeto de establecer las bases y procedimientos de colaboración y cooperación de los programas, se destaca el apoyo regional con el objeto de establecer las condiciones para ser destinadas exclusivamente a la realización de la estrategia de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en el Estado de México. Por lo cual se cumplió la meta al 100 por ciento.

Asesoría para la Obtención de Financiamiento. Se programó la realización de 65 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales. Brindando la atención de 65 asesorías cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

Actualización de la Base de Datos de Financiamiento. Se llevó a cabo la actualización de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual sirve de apoyo en las asesorías de financiamiento, cumpliendo el 100 por ciento.

Diseño y Elaboración de Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y Tecnología. Se programó el diseño y elaboración de 30 documentos de material gráfico, como las convocatorias, trípticos de los programas del Consejo, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

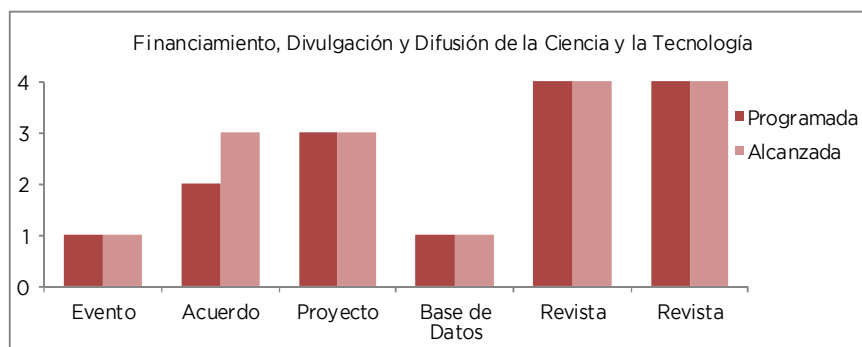
Difusión y Divulgación de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 263 publicaciones, el COMECYT tuvo gran presencia en los medios de comunicaciones estatales y nacionales, se establecieron importantes alianzas con varios de los más importantes medios de comunicación en el país, destacando la publicación semanal de cinco notas informativas o reportajes en prensa, radio y televisión estatal y nacional, gestión de entrevistas con funcionarios o beneficiarios del COMECYT en diversos medios de comunicación, con lo que se realizaron 267 publicaciones superando la meta en un 1.5 por ciento de lo programado.

Diseño y Elaboración de la Revista de Difusión. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas que han sido el canal para difundir los programas del Consejo, cumpliendo con la meta programada.

Diseño y Elaboración de la Revista de Divulgación. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas de divulgación denominada "De veras" con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 91).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904050204 | FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | | | | |
| | Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología | Evento | 60 | 88 | 28 |
| | Semana nacional de ciencia y tecnología | Evento | 1 | 1 | 0 |
| | Programa de fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología | Acuerdo | 2 | 3 | 1 |
| | Concertación de proyectos de colaboración en financiamiento | Proyecto | 3 | 3 | 0 |
| | Asesoría para la obtención de financiamiento | Asesoría | 65 | 65 | 0 |
| | Actualización de la base de datos de financiamiento | Base de Datos | 1 | 1 | 0 |
| | Diseño y elaboración de material gráfico de apoyo a la ciencia y tecnología | Documento | 30 | 30 | 0 |
| | Difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología | Publicación | 263 | 267 | 4 |
| | Diseño y elaboración de revista de difusión | Revista | 4 | 4 | 0 |
| | Diseño y elaboración de revista de divulgación | Revista | 4 | 4 | 0 |



0904050205 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECyT

Elaboración y/o Revisión de Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECyT. En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se revisaron y elaboraron 12 documentos jurídicos necesarios para la realización de las actividades, entre los que se destacan las Reglas de Operación para el otorgamiento de becas de educación Dual y Lineamientos Específicos para el Manejo y Seguridad de las Bases de Datos Personales del COMECyT, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Desarrollo de Sistemas de Información. Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 2 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo, destacando el sistema para el registro de solicitudes de becas de educación dual, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Elaboración de los Estados Financieros del COMECyT. Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, se presentaron los informes en forma mensual, a la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a la normatividad aplicable, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada.

Elaboración de los Avances Financieros - Presupuestales del COMECyT. Se programaron y realizaron 12 reportes como avances financieros presupuestales, se presentaron los informes en

forma mensual, a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo con la meta programada sin variación.

Elaboración de los Avances Programáticos del COMECyT. Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos, de manera trimestral a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Auditorías. Se programaron y realizaron 10 auditorías, entre las que se encuentran la financiera a los egresos del capítulo 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales a la Unidad de Apoyo Administrativo, así como la administrativa a las funciones del departamento de Financiamiento, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Se programó y realizó la evaluación, a Procesos del Departamento de Apoyo a la Investigación Científica, con el objetivo de evaluar el cumplimiento en lo que respecta a fomentar, orientar, fortalecer la investigación científica y tecnológica mediante el apoyo a proyectos y programas que beneficien al Estado de México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Se programaron y realizaron 75 inspecciones, a la página de transparencia, a los estados financieros, las cuentas por pagar, así como al cumplimiento de metas físicas, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

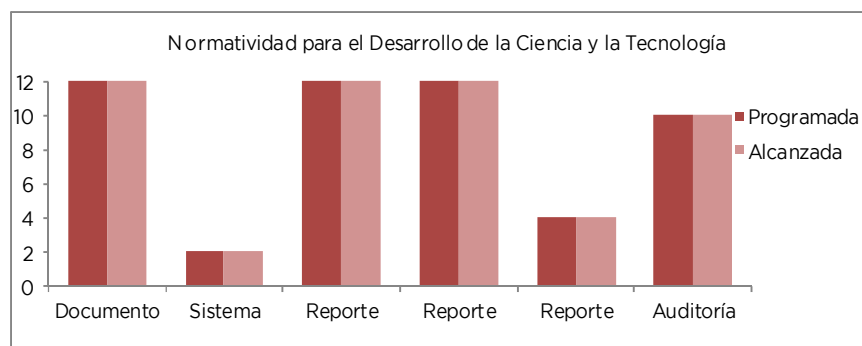
Realizar Testificaciones. Se programaron 23 testificaciones, de las cuales sólo se realizaron 6 testificaciones, entre las que se destaca la participación en la baja de bienes muebles obsoletos, con la finalidad de dar fe de que los bienes en desuso fueran los que estaban obsoletos o inservibles.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se programó la participación en 55 reuniones, sin embargo, derivado de la demanda de procesos adquisitivos, se asistió a 109 reuniones, superando la meta programada en un 98.1 por ciento.

Implementación Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se programó y elaboró 1 proyecto denominado al "Activo de bienes muebles" implementado a través del Modelo Integral de Control Interno (MICI) para fortalecer el cumplimiento del marco jurídico aplicable, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904050205 | NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | | | | |
| | Elaboración y/o revisión de instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECyT | Documento | 12 | 12 | 0 |
| | Desarrollo de sistemas de información | Sistema | 2 | 2 | 0 |
| | Elaboración de estados financieros del COMECyT | Reporte | 12 | 12 | 0 |
| | Elaboración de los avances financieros - presupuestales del COMECyT | Reporte | 12 | 12 | 0 |
| | Elaboración de los avances programáticos del COMECyT | Reporte | 4 | 4 | 0 |
| | Realizar auditorías | Auditoría | 10 | 10 | 0 |
| | Realizar evaluaciones | Evaluación | 1 | 1 | 0 |
| | Realizar inspecciones | Inspección | 75 | 75 | 0 |
| | Realizar testificaciones | Testificación | 23 | 6 | -17 |
| | Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados | Reunión | 55 | 109 | 54 |
| | Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI) | Proyecto | 1 | 1 | 0 |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0905010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones de promoción para la creatividad artesanal, con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con instituciones públicas y privadas el desarrollo de investigaciones a fin de mejorar los procesos artesanales.

Programas de Apoyo al Diseño Artesanal

En coordinación con Instituciones Públicas y Privadas y a fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, se benefició a 800 artesanos, con la realización de 13 estudios, lográndose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 92).

Promoción para la Creatividad Artesanal, con la Realización de Certámenes que Permitan Incrementar su Productividad y Comercialización

Impulsando a los artesanos a promover nuevos diseños en su producción, se realizaron 6 concursos más de los 22 programados, lográndose rebasar la meta en un 27.2 por ciento más de lo programado, dirigidos a preservar y rescatar la actividad artesanal en diferentes municipios, beneficiando a un mil 561 artesanos. Por mencionar algunos, como: Concurso “Los Siglos pasan y el barro perdura” en Ixtapan de la Sal, XIX Concurso de Judas 2012 en Toluca, Concurso municipal del rebozo, canasta y silla típica en Tenancingo, Concurso Nacional de Alfarería y Cerámica Metepec 2012 “La Magia del Barro”, Segunda Edición del Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano 2012 (Anexo 93).

Otorgar la Credencial que los acredite como Artesanos Productores

Con el propósito de facilitar la comercialización de los productos artesanales y derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal, para el período 2012 se otorgaron 3 mil 369 credenciales, lográndose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 94).

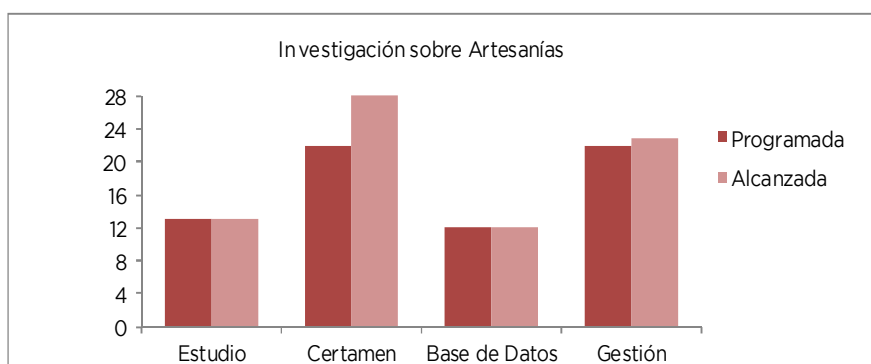
Actualización del Padrón Artesanal del Estado de México

Para conocer la riqueza artesanal en nuestro estado, se ha ido actualizando el padrón artesanal conforme a lo programado, teniendo registrados a 27 mil 633 artesanos en el periodo que se informa.

Llevar a Cabo Acciones que Permitan dar a Conocer las Artesanías del Estado de México

Para el 2012, se realizaron 23 gestiones que diversifican la producción y elevan la competitividad de los productos artesanales beneficiando a 5 mil 565 artesanos, superándose la meta en un 4.5 por ciento (Anexo 95).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0905010101 | INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS | | | | |
| | Programas de apoyo al diseño artesanal | Estudio | 13 | 13 | 0 |
| | Promoción para la creatividad artesanal, con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización | Certamen | 22 | 28 | 6 |
| | Otorgar la credencial que los acredite como artesanos productores | Cartilla | 3,369 | 3,369 | 0 |
| | Actualización del padron artesanal del Estado de Mexico | Base de Datos | 12 | 12 | 0 |
| | Llevar a cabo acciones que permitan dar a conocer las artesanías del Estado de México | Gestión | 22 | 23 | 1 |



0905010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para fomentar la integración de Artesanos en organizaciones formalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal.

Apoyar a los Artesanos Mediante el Impulso al Establecimiento de Organizaciones

Se impulsó conjuntamente con los esfuerzos de los productores artesanales la constitución de 14 organizaciones formales bajo figuras asociativas legalmente, las cuales beneficiaron a 113 artesanos, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada, por mencionar algunos: Producción y comercialización de Miel de Abeja, Dulcero Molinoli, Taller Artesanal (Anexo 96).

Programas de Asesoría para la Reconversión de Hornos

En el periodo 2012 se realizaron 4 asesorías en la reconversión de hornos, con el fin de fomentar la actividad artesanal, cumpliéndose al 100 por ciento de avance sobre la meta programada, beneficiando a 49 artesanos de los municipios alfareros de Ixtapan de la Sal y Temascalcingo (Anexo 97).

Programas de Orientación y Asistencia Técnica

Se proporcionaron 193 asesorías para la atención de problemáticas específicas que inciden en el sector artesanal, así como para la realización de gestiones y trámites inherentes a su actividad ante autoridades municipales, estatales y federales, beneficiando a 213 artesanos, lo que representó el 106 por ciento la meta programada (Anexo 98).

Asesoría y en su Caso, Integración del Expediente para la Obtención de Apoyo Financiero

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, brindando orientación e información referente a los requisitos y normatividad de los distintos programas que estas acciones realizan, a petición de los artesanos, se lograron gestionar 146 asesorías, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada (Anexo 99).

Impartir Cursos de Capacitación

Con el objeto de desarrollar la actividad artesanal, el programa de capacitación se desarrolló bajo las siguientes vertientes.

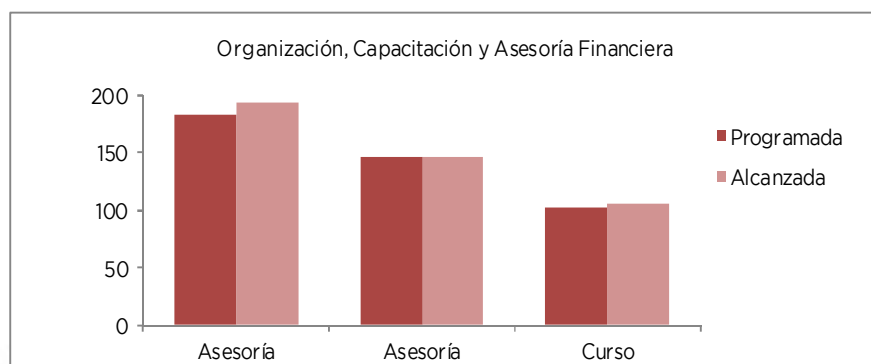
- Preservación de la actividad artesanal
- Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones
- Fomento de la cultura empresarial

Con la finalidad de fomentar el auto empleo, particularmente en zonas rurales y urbanas con alto nivel de marginación, particularmente en aquellas cuya técnica está en riesgo de perderse, se impartieron 105 cursos de capacitación, beneficiando a un mil 926 artesanos del Estado de México, superándose la meta en un 2.9 por ciento sobre lo programado (Anexo 100).

Promover y Gestionar el Registro de Marcas

La realización de esta actividad tiene como fin de que los artesanos adquieran identidad propia de sus productos y puedan acceder a un grado mayor de posicionamiento de los mismos en el mercado; es por eso que se programó la gestión de 22 registros de marca, superándose la meta en un 4.7 por ciento respecto a lo programado (Anexo 101).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0905010102 | ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA | | | | |
| | Apoyar a los artesanos mediante el impulso al establecimiento de organizaciones. | Organización | 14 | 14 | 0 |
| | Programas de asesoría para la reconversión de hornos | Asesoría | 4 | 4 | 0 |
| | Programas de orientación y asistencia técnica | Asesoría | 182 | 193 | 11 |
| | Asesoría y, en su caso, integración del expediente para la obtención de apoyo financiero | Asesoría | 146 | 146 | 0 |
| | Impartir cursos de capacitación | Curso | 102 | 105 | 3 |
| | Promover y gestionar el registro de marcas | Proyecto | 21 | 22 | 1 |



0905010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS
IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así mismo, que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

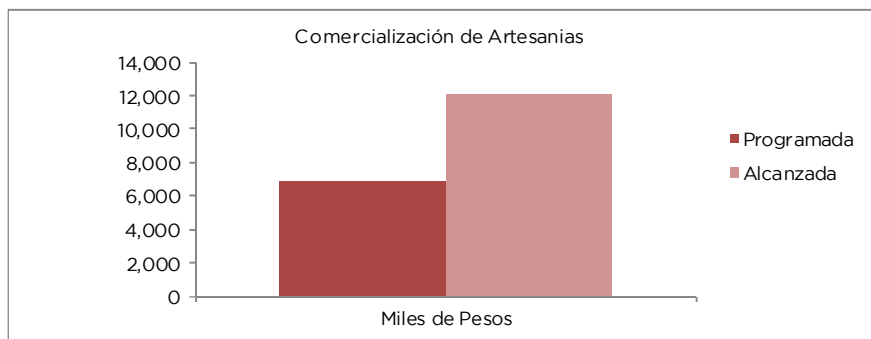
En cumplimiento a la política de la administración actual de evitar el intermediarismo, se plantea el objetivo de promover la comercialización de los productos artesanales, proporcionando las mejores alternativas de venta directa de artesanías, a través de las tiendas CASART, así como la diversificación del mercado y el fomento a las exportaciones de la artesanía del Estado de México.

La participación de los artesanos productores de la tienda CASART, se realiza bajo el esquema de venta a consignación en un espacio de 2 mil m2 para la exhibición y venta.

En la actualidad se cuentan con 8 tiendas CASART: Toluca, Valle de Bravo, Huixquilucan, Aeropuerto Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Ixtapan de la Sal, Centro Histórico Toluca, y Parque Reino Animal en el municipio de Teotihuacan, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales.

Durante el presente ejercicio se lograron ventas por 12 millones 69 mil pesos, beneficiando a 2 mil 581 artesanos del Estado de México, superándose la meta en un 74.6 por ciento respecto a la meta programada (Anexo 102).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0905010201 | COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS | | | | |
| | Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación | Miles de Pesos | 6,910 | 12,069 | 5,159 |



0905010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL
IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales, con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

Promover con Mayor Intensidad la Presencia de los Artesanos y la Venta de Artesanías Mexiquenses en Ferias y Exposiciones a Nivel Estatal, Nacional e Internacional

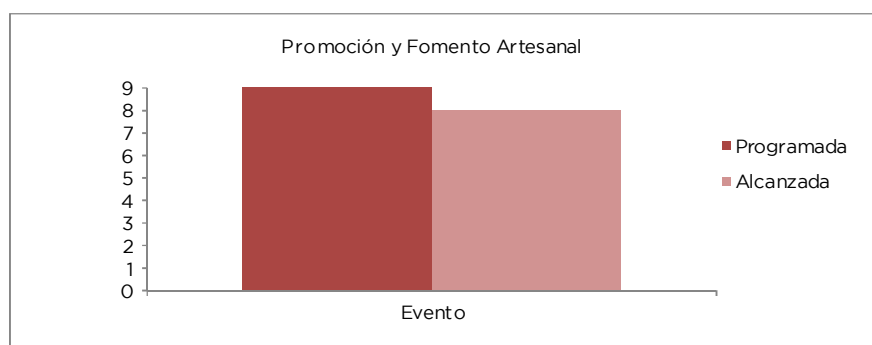
Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación en ferias y exposiciones de carácter local, estatal y nacional.

En el año 2012 se participó en 201 eventos, beneficiando a 746 artesanos de los municipios de Metepec, Naucalpan, Toluca, Villa de Allende, Tlalnepantla, entre otros, lográndose el 100.5 por ciento de la meta programada (Anexo 103).

Programas para el Fomento a las Exportaciones

Con la finalidad de lograr una expansión y diversificación de las artesanías en el comercio exterior, se participó en 8 de los 9 eventos a nivel local, que se tenían programados lográndose llegar al 89.8 por ciento de la meta programada para el ejercicio 2012 (Anexo 104).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0905010202 | PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL | | | | |
| | Promover con mayor intensidad la presencia de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias y exposiciones a nivel estatal, nacional e internacional | Evento | 200 | 201 | 1 |
| | Programas para el fomento a las exportaciones | Evento | 9 | 8 | -1 |

0905020101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA
SECRETARÍA DE TURISMO

El turismo es una actividad de gran relevancia, que incide sobre la redistribución de la renta, el nivel de empleo y el desarrollo de las economías regionales, está definido por su demanda y el consumo de los visitantes. Por otra parte se refiere a los bienes y servicios producidos para atender a dicha demanda, por ejemplo, transporte hacia y en los destinos turísticos, alojamiento, abastecimiento, compras, servicios de agencias de viaje, operadores de turismo receptivo y emisor, entre otros.

El Estado de México cuenta con riquezas naturales, históricas y culturales, que lo perfilan como un polo de desarrollo del sector turismo, potencial que se vio reflejado al recibir en el año 2012 a 37 millones 949 mil 156 visitantes, con una derrama económica de 41 mil 147 millones de pesos, lo cual indica un gasto per cápita para turistas de 2 mil 504 pesos y 764 para excursionistas.

Los sectores hotelero y restaurantero, coadyuvan a fortalecer y transformar los destinos turísticos en lugares con magia y encanto. Actualmente la hotelería del Estado cuenta con 682 establecimientos y la restaurantero con mil 679, lo que significa un crecimiento del 77 por ciento en hoteles y del 24 por ciento en restaurantes, con respecto al inicio de la administración.

Por lo anterior, el Turismo es una de las industrias que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas, es por ello que la información de estos atractivos, debe llegar de manera adecuada al turista, conscientes de ello, en la Secretaría de Turismo se participó en 20 ferias y exposiciones del sector (Anexo 105) con la finalidad de difundir los atractivos de la Entidad en grandes plataformas y medios de comunicación, clave fundamental para el movimiento de la oferta y derrama turística.

Parte elemental de la promoción se refiere al material promocional impreso que se realiza para dar a conocer las diversas actividades de carácter social, cultural, deportivas, etc. así como los principales atractivos de los centros turísticos, es por ello que en el año 2012 se apoyó con la

elaboración de un millón 15 mil 435 unidades (Anexo 106) en diversos flyers como son: carteles, vinilonas, folletos, espectaculares, pósters y trípticos.

Cabe señalar que la nobleza de la actividad turística permite incluir a todos los sectores de la sociedad, es por ello que en ésta dependencia se desarrolla un programa para fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas, en el año 2012 se beneficiaron 3 mil 618 personas (Anexo 107), apoyando principalmente a la población infantil, juvenil y adultos mayores, a acercarse a los atractivos del Estado, destacando los balnearios y centros de recreación.

COVATE

Participar en Ferias, Exposiciones del Corredor Turístico. Cabe resaltar que se realizaron 6 eventos durante el año 2012, de los 5 que se tenían previstos y se debió a que el Organismo conjuntamente con el Municipio de Teotihuacán participó en colaboración en la 3a. Expo Feria del Barro Natural, lo que significó un logro superior a lo que se tenía programado.

Participar en Congresos y Convenciones Relativas al Turismo de la Zona Arqueológica de Teotihuacán. De igual manera, se tuvo un avance del 100 por ciento en los 3 Congresos y Convenciones proyectadas para este ejercicio.

Contar con un Inventario Turístico Regional Actualizado. Tener a la mano un documento actualizado relacionado al Inventario Turístico y Regional, fue una de las principales metas programadas por el Organismo, para este ejercicio, el COVATE se dio a la tarea de cubrirla en su totalidad.

Llevar a cabo con Guías de Turistas Talleres de Información de los Atractivos del Corredor Turístico Acolman-Nopaltepec. Para cubrir las necesidades de información que surgieron durante los 6 eventos que el Organismo realizó durante el año, se llevaron a cabo, guías de turistas talleres de información de los atractivos del corredor turístico Acolman-Nopaltepec, alcanzándose así la meta que se tenía prevista.

Fomentar la Participación de la Población Anfitriona en la Actividad Turística de la Región. Se exhortó a la participación de Artesanos, Prestadores de Servicios, pero sobre todo a la Población, para promover los atractivos turísticos de la región a través de 5 excursiones programadas para el ejercicio 2012, las cuales se llevaron a cabo, cumpliéndose en su totalidad la meta establecida.

Participar en la Instalación de Módulos de Información Turística en Exposiciones y Ferias de la Región. Para un mejor acceso a la información turística de la región, el Organismo participó en la instalación de módulos de información en exposiciones y ferias de la región, instalándose en los 5 eventos que se tenían programados.

Realizar Material Promocional de los Atractivos del Corredor Turístico Acolman-Ecatepec. Para este rubro, el Organismo tenía proyectado la impresión de 200,000 folletos con información turística de los Atractivos del Corredor Turístico Acolman-Ecatepec, con los cuales se logró cubrir esta meta en su totalidad.

Crear y Mantener un Portal Web Con Información Turística de la Región. Con la ayuda de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, se trabajó en la creación del sitio web, por lo que al cierre del ejercicio se cuenta con un avance del 70 por ciento, por lo que se considera que el portal quedará concluido en el mes de febrero 2013, a fin de que los usuarios nacionales y/o extranjeros, consulten la información ahí almacenada, actualizándose para dar a conocer más atracciones y eventos del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan.

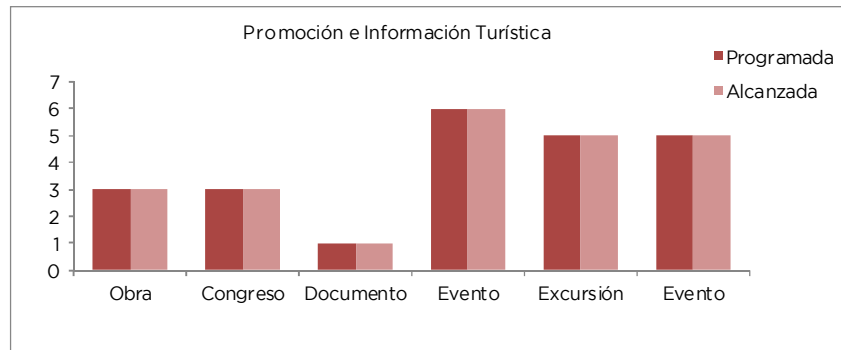
Organizar, Promover y Desarrollar Eventos Turístico-Cultural de la Región del Valle de Teotihuacan. Con la finalidad de organizar, promover dichos eventos, el Organismo participó en el 4º Festival De las Almas, celebrado en el mes de noviembre, lográndose un avance del 133.3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

por ciento de lo que se tenía programado ya que se realizaron 4 eventos de los 3 inicialmente previstos para el ejercicio.

Elaboración de Estudios para la Inscripción de Bienes en la Lista de Patrimonio Mundial Ante la UNESCO. Con el objeto de que se conozca a nivel Mundial el Acueducto del Padre Tembleque, la Universidad Autónoma del Estado de México, ha procedido a reunir información técnica e histórica de dicho acueducto, en el I.N.A.H., CONACULTA y del Propio Patronato. Por lo que se ha llevado a cabo diversos recorridos en el campo para conocer las características de 6 arquerías que tiene, Cajas de Agua, Areneros, Usos de suelo, etc., a lo largo del acueducto, lo anterior para inscribir esta Magna Obra en la Lista de Bienes del Patrimonio Mundial de la UNESCO, ya que gran parte de este acueducto se encuentra dentro del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan.

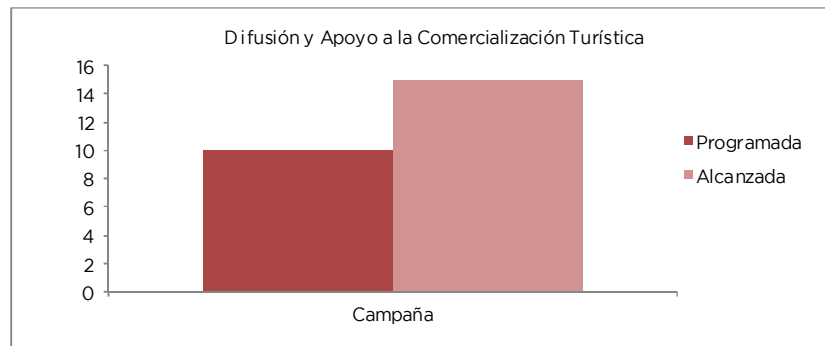
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0905020101 | PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA | | | | |
| | Participar en ferias y exposiciones en materia turística | Evento | 21 | 26 | 5 |
| | Realizar material promocional en materia turística | Unidad | 694,000 | 1,015,435 | 321,435 |
| | Fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas | Beneficiario | 5,501 | 3,618 | -1,883 |
| | Alumbrado público en los municipios de Villa del Carbón, Temascalcingo y Aculco; acciones complementarias al cableado eléctrico subterráneo del programa "Pueblos con Encanto del Bicentenario, Quinta Etapa 2011 y Municipios con Vocación Turística | Obra | 3 | 3 | 0 |
| | Participar en Congresos y Convenciones Relativas al Turismo en la Zona Arqueológica de Teotihuacan | Congreso | 3 | 3 | 0 |
| | Contar con un Inventario Turístico Regional Actualizado | Documento | 1 | 1 | 0 |
| | Llevar a cabo con Guías de Turistas Talleres de Información de los Atractivos del Corredor Turístico Acolman-Nopaltepec | Evento | 6 | 6 | 0 |
| | Fomentar la Participación de la Población Anfitriona en la Actividad Turística de la Región | Excursión | 5 | 5 | 0 |
| | Participar en la Instalación de Módulos de Información Turística en Exposiciones y Ferias de la Región | Evento | 5 | 5 | 0 |
| | Realizar Material Promocional de los Atractivos del Corredor Turístico Acolman-Ecatepec | Folleto | 200,000 | 200,000 | 0 |
| | Crear y Mantener un Portal WEB con Información Turística de la Región | Acciones | 1 | 1 | 0 |
| | Organizar, Promover y Desarrollar Eventos Turístico-Cultural de la Región del Valle de Teotihuacan | Evento | 3 | 4 | 1 |
| | Elaboración de Estudios para la Inscripción de Bienes en la Lista de Patrimonio Mundial Ante la UNESCO | Estudio | 1 | 0 | -1 |



0905020102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA
SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de contribuir al posicionamiento de la Entidad entre los turistas, en colaboración con el Gobierno Federal se elaboraron 15 pautas publicitarias (Anexo 108), que permitieron la realización de mismo número de campañas que promovieron al Estado en revistas, espectaculares, y medios electrónicos a nivel nacional.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0905020102 | DIFUSIÓN Y APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA | | | | |
| | Pauta publicitaria de promoción turística | Campaña | 10 | 15 | 5 |



0905020201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
SECRETARÍA DE TURISMO

Para que la actividad turística funcione de manera correcta, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante que el servicio ofrecido a los turistas tenga la calidad necesaria para sobrepasar las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2012, la Secretaría impartió 101 cursos de capacitación (Anexo 109) a 2 mil 86 prestadores de servicios turísticos en 21 municipios de la Entidad, lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente. Es importante señalar que esta formación puede comenzar desde temprana edad, por ello se impartieron 126 pláticas a 3 mil 618 estudiantes (Anexo 110) de quinto y sexto grado de primaria para fomentar la conciencia de la importancia de proporcionar y recibir un servicio de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas del viajero.

Se realizaron 252 visitas de verificación (Anexo 111) a establecimientos de hospedaje y alimentos y bebidas de la Entidad, ya que se deben cumplir con ciertos requisitos estipulados por el órgano federal, situación que motivó a que la institución los visitara para brindar dicha información y así evitar que incurran en alguna falta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

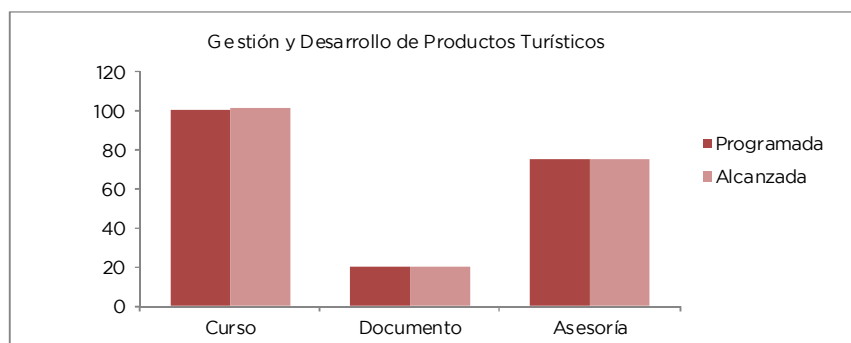
En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría se generaron 20 reportes mensuales (Anexo 112) que muestran la afluencia y derrama turística, el coeficiente de ocupación hotelera a nivel estatal y el perfil del visitante, permitiendo así la elaboración de estrategias que atraigan al turista.

Uno de los atractivos que inciden en la decisión del turista, se refiere a la imagen urbana, por lo que se brindaron al sector público y privado 75 asesorías (Anexo 113) en el desarrollo de proyectos turísticos.

El Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario, en su quinta etapa incluyó 13 municipios, durante el año 2012 se entregó un apoyo económico, para la rehabilitación y mejoramiento de la Imagen Urbana en las cabeceras municipales de Aculco, Amanalco, Ayapango, Coatepec Harinas, Donato Guerra, Metepec, Ozumba, Papalotla, Temascalcingo, Temascaltepec, Tonicico, Villa del Carbón y Zacualpan, adicionales a recursos destinados para el "Plan Maestro" y el "Plan Integral del Desarrollo Turístico del Corredor Teotihuacán" (Ficha 33).

En referencia a lo anterior, se desarrolló un proyecto de seguimiento a obras para mejorar la imagen urbana de los municipios que se encuentran inmersos en los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, con 210 visitas de supervisión (Anexo 114).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0905020201 | GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS | | | | |
| | Cursos de capacitación de "Formación de Recursos Humanos" | Curso | 100 | 101 | 1 |
| | Integración y/o actualización de documentos estadísticos en materia de turismo | Documento | 20 | 20 | 0 |
| | Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos | Visita | 250 | 252 | 2 |
| | Impartir "Cursos de Cultura Turística Infantil" | Beneficiario | 3,300 | 3,618 | 318 |
| | Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos | Asesoría | 75 | 75 | 0 |
| | Integración, gestión y supervisión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística | Visita | 210 | 210 | 0 |
| | Pueblos con encanto del Bicentenario, Cuarta Etapa y municipios con Vocación Turística | Obra | 14 | 16 | 2 |
| | Fortalecimiento del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan | Obra | 6 | 6 | 0 |



0905020202 PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE TURISMO

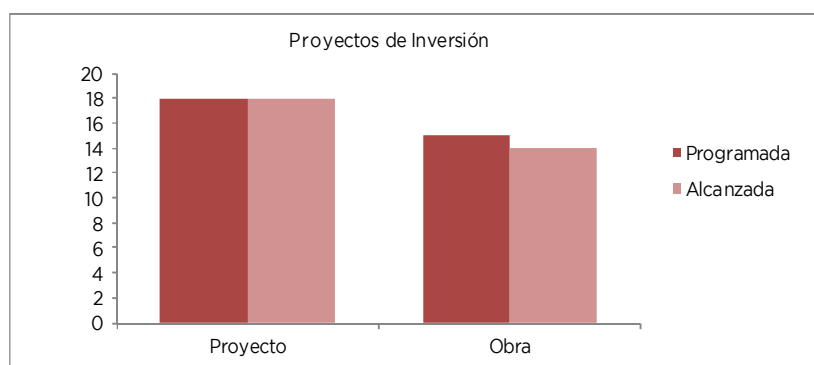
Dentro del ámbito de fomento a la inversión, se brindaron 180 asesorías (Anexo 115) a empresarios del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que

pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo se promovieron 18 proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios (Anexo 116). Aunado a esto se participó en 2 eventos (Anexo 117) en los que se permitió dar a conocer diversos proyectos a través de la distribución de 2 mil 500 ejemplares informativos (Anexo 118) que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la Entidad.

El Estado de México cuenta en la actualidad, con 5 municipios declarados como “Pueblos Mágicos”, así como 13 municipios “Pueblos con Encanto del Bicentenario”. Ambos programas se traducen en recursos financieros importantes para apoyar acciones en materia de mejoramiento de imagen urbana en dichos municipios.

En materia de inversión pública, la Secretaría participa desde 2005 en el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal. Este instrumento permite canalizar inversiones en Programas de desarrollo y promoción turística de la Entidad, como “Pueblos Mágicos”, y la Implementación del “Programa de Mejora de Procesos Administrativos para la Operación de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, así como el Programa de Competitividad y Capacitación Turística”, las acciones de desarrollo turístico se realizan en mejoramiento de imagen urbana, protección del patrimonio histórico, parques y proyectos turísticos especiales y promoción para los municipios mexiquenses con dicha vocación. Gracias al apoyo del Convenio se ha atraído el tema del turismo a la agenda de los municipios involucrados, ya que se desarrollan de manera tripartita.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0905020202 | PROYECTOS DE INVERSIÓN | | | | |
| | Asesorías financieras para proyectos de inversión turística | Asesoría | 180 | 180 | 0 |
| | Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios | Proyecto | 18 | 18 | 0 |
| | Participar en eventos de promoción a la inversión turística | Evento | 2 | 2 | 0 |
| | Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada | Ejemplar | 2,500 | 2,500 | 0 |
| | Reintegro de Recursos a la TESOFE por concepto de pagos improcedentes derivados del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2010 | Acción | 1 | 1 | 0 |
| | Aportación al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos 2012 (Programas y/o Proyectos de Desarrollo Turístico) | Obra | 15 | 14 | 1 |



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0905020301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de la Secretaría, durante el año 2012 se ejecutaron 4 programas (Anexo 119) con los que se verificó la operación y seguimiento de la promoción de los destinos y atractivos de la Entidad, la capacitación de los prestadores de servicios y la certificación de establecimientos de hospedaje y alimentos y bebidas; así como el mejoramiento de la infraestructura en materia turística y el fomento a la inversión privada.

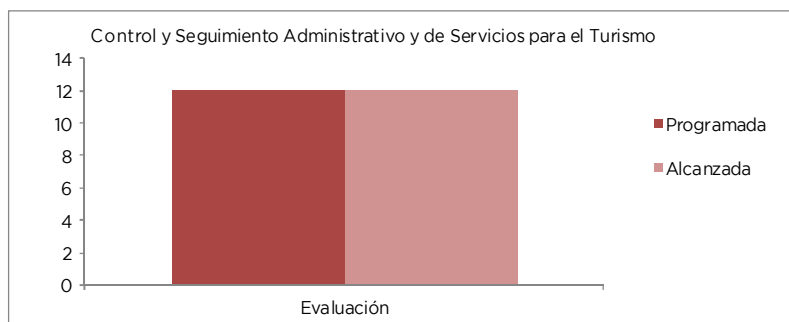
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0905020301 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO | | | | |
| | Operación y seguimiento a programas de promoción capacitación y certificación, mejoramiento de infraestructura en materia turística y fomento a la inversión privada | Programa | 4 | 4 | 0 |



0905020303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Referente a la administración de los recursos con los que cuenta la Secretaría, en el año 2012 se realizaron 12 evaluaciones del comportamiento presupuestal (Anexo 120).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0905020303 | CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO | | | | |
| | Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo | Evaluación | 12 | 12 | 0 |



0906010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

En el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 12 mil 287 visitas de inspección y supervisión a efecto de verificar la debida prestación del servicio público del transporte en materia de los elementos de identificación cromática, licencia de conducir, tarjeta de identificación cumplimiento de capacitación, vida útil de vehículos, capacidad de vehículos, cumplimiento de las tarifas, matrículas y/o permisos, verificación de rutas, bases, sitios y zona de operación, así como del seguro de viajero y frecuencias; para ello fue necesario autorizar un mil 562 operativos con el objetivo de que cumplan con la normatividad y en su caso aplicar las medidas de seguridad, dando como resultado la retención de 3 mil 580 vehículos supervisando también los procedimientos administrativos para la liberación y sanciones de las unidades infractoras; así mismo, se inspeccionó en 20 ocasiones al transporte público de pasajeros en carriles confinados.

Preocupados por mantener un transporte público, confiable, seguro y moderno, la Subsecretaría de Operación del Transporte, autorizó la realización de 220 estudios técnicos para la readecuación de rutas, bases y derroteros; dio seguimiento a 260 solicitudes de estudios técnicos para el otorgamiento de permisos en la modalidad de servicio discrecional, escolar, de carga en general, arrastre y salvamento; 2 más para la implementación del transporte masivo a fin de mejorar la movilidad urbana de más de 15 millones de mexiquenses; también dio seguimiento y validó mil 397 solicitudes de materialización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones de bases, lanzaderas, derroteros, modificaciones, alargamientos y enlaces de los mismos.

La realización y materialización de estudios técnicos da como resultado la emisión del visto bueno (materialización) de 2 mil concesiones, 150 otorgamientos de autorizaciones de derroteros, bases, lanzadera, modificaciones de alargamiento y enlaces de los mismos servicios, atendiendo puntualmente las peticiones de los concesionarios y/o peticionarios; estas acciones generaron la necesidad de actualizar los Sistema de Mapeo en 450 ocasiones.

Derivado de las reuniones con las autoridades federales, estatales y municipales y el sector privado se logran 5 acuerdos; también se coordinaron 4 estudios de factibilidad para determinar el tipo de servicio que se requiere para mejorar la movilidad urbana; se efectuarán 73 reuniones más con el propósito de lograr la firma de los convenios con las Autoridades Municipales de las nuevas administraciones.

Es importante destacar que se logró la firma de 2 convenios, instrumentando y desarrollando un nuevo programa para recupera la movilidad urbana en las zonas de alta concentración en pro de los mexiquenses.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La conectividad, movilidad de la población y sus productos; así como el enlace de centros de producción, servicios y consumo es una prioridad para el Gobierno del Estado de México. Bajo esta premisa, se han realizado diversas acciones de coordinación; logrando fortalecer el marco institucional y mejorar la infraestructura de comunicaciones, favoreciendo la integración de las diversas regiones de la Entidad.

A través del proyecto de Dirección y Coordinación de las Políticas para el Desarrollo de las Comunicaciones, se atendió el objetivo de incrementar y mejorar el patrimonio estatal en materia de comunicaciones con acciones referentes a la conservación, modernización y/o rehabilitación de 4 mil 44 kilómetros, la construcción de 36 kilómetros de nuevas de carreteras y vialidades libres; así como el fortalecimiento de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca.

Además de las acciones de dirección y coordinación en el año 2012, se atendieron 2 mil 520 peticiones ciudadanas y de organizaciones no gubernamentales.

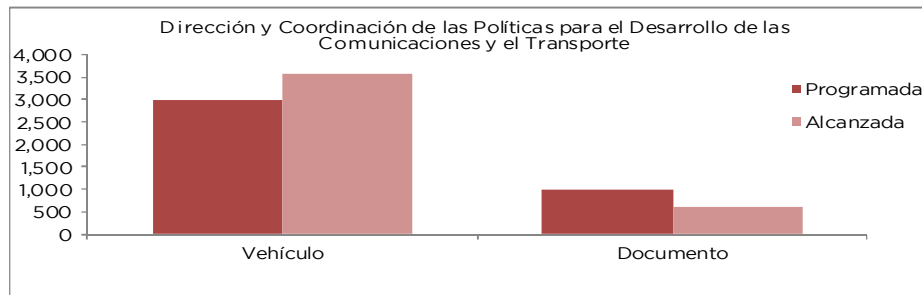
Con el propósito de apoyar la comunicación entre las personas y el traslado de sus productos por las regiones del centro y norte de la Entidad, reforzar la identidad estatal y favorecer el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

crecimiento económico, se cubrió el pago de los pases exentos de vehículos que transitan por la Autopista Toluca - Atlacomulco, como lo establece el convenio del Fideicomiso 1967.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010101 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Otorgamiento de autorizaciones de derroteros y bases para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros | Documento | 500 | 150 | -350 |
| | Coordinar la actualización de los Sistemas de Mapeo de Bases y Derroteros | Mapa | 500 | 450 | -50 |
| | Autorizar la realización de los Estudios Técnicos para la readequación de rutas, bases, derroteros | Estudio | 300 | 220 | -80 |
| | Autorización de estudios técnicos para el otorgamiento de permisos para el servicio discrecional de transporte escolar, turismo, especializado de personal y de carga | Estudio | 450 | 260 | -190 |
| | Autorizar las visitas de inspección, supervisión y vigilancia de transporte público en sus distintas modalidades y en su caso aplicar las medidas de seguridad | Operativo | 2,000 | 1,562 | -438 |
| | Supervisar la suscripción de convenios con los Ayuntamientos municipales para la aplicación de la Norma aplicable en la materia | Reunión | 125 | 73 | -52 |
| | Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales y Locales | Convenio | 2 | 2 | 0 |
| | Estudios para implementar transporte masivo | Estudio | 2 | 2 | 0 |
| | Elaborar convenios con las empresas de transporte público | Convenio | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinación de las visitas de supervisión de la operación del servicio público de transporte de pasajeros en carriles confinados | Inspección | 28 | 20 | -8 |
| | Supervisar la Instrumentación del o los procedimientos administrativos para la liberación y sanciones de unidades infractoras | Vehículo | 3,000 | 3,580 | 580 |
| | Supervisar la debida atención de las diversas peticiones dirigidas a las distintas áreas que conforman esta unidad administrativa | Documento | 7,500 | 8,937 | 1,437 |
| | Atender puntualmente las peticiones de los concesionarios y permisionarios para la modificación de las autorizaciones y permisos actuales | Documento | 200 | 87 | -113 |
| | Atender puntualmente las peticiones de los concesionarios y permisionarios para la creación de nuevos servicios en todas sus modalidades | Documento | 200 | 439 | 239 |
| | Coordinar los estudios de factibilidad que determinen el tipo de servicio que se requiera de acuerdo a la movilidad urbana | Estudio | 4 | 4 | 0 |
| | Reuniones con las diferentes autoridades federales, estatales, municipales y/o sector privado | Acuerdo | 5 | 5 | 0 |
| | Autorizar las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades | Visita | 40 | 45 | 5 |
| | Emisión del Vo. Bo. para la validación y actualización de derroteros | Documento | 1,000 | 618 | -382 |
| | Atender la gestión de peticiones ciudadanas y las que provienen de los sectores privado y público de los tres ámbitos de gobierno | Petición | 2,500 | 2,520 | 20 |
| | Atender a la sociedad en general y a representantes de los sectores privado y público, de los tres ámbitos de gobierno, en audiencias y reuniones de trabajo | Reunión | 800 | 857 | 57 |
| | Realizar el desahogo de los procedimientos de auditorías internas y externas de supervisión del proceso certificado | Proceso | 2 | 2 | 0 |
| | Atender y dar seguimiento a los apoyos extraordinarios a la población residente de los municipios aledaños a la Autopista Toluca Atlacomulco, a través de la exención de pago de peaje de los vehículos de la zona | Apoyo | 4 | 4 | 0 |

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010101 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Coordinación de las visitas de supervisión e inspección para verificar la debida prestación del servicio público de transporte, en materia de: Elementos de Identificación, Cromática, licencias de conducir, tarjeta de identificación, cumplimiento de la capacitación, vida útil de los vehículos, capacidad de los vehículos, cumplimiento de la tarifa, matrículas y/o permisos, verificación de rutas, bases, sitios, zona de operación, seguro de viajero, publicidad, frecuencias | Inspección | 13,200 | 12,287 | -913 |
| | Autorización para la elaboración de estudios técnicos para atender la necesidad pública de transporte en todas sus modalidades | Documento | 2,000 | 1,397 | -603 |
| | Instrumentación y desarrollo de Programas tendientes a Recuperar la Movilidad Urbana en Zonas de Alta Concentración | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público en todas sus modalidades | Documento | 1,500 | 2,000 | 500 |



0906010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Referente al desarrollo que la Secretaría de Transporte obtuvo en el año 2012 y con el ánimo de dar cumplimiento a las instrucciones del C. Gobernador Constitucional de Estado de México, y realizar los proyectos comprometidos en este rubro se lograron formular 8 iniciativas de ley, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios; se llevaron a cabo 128 asesorías jurídicas a las unidades administrativas de esta dependencia; se atendieron mil 601 quejas y denuncias de usuarios del transporte público referente al servicio que prestan los transportistas, disminuyendo los requerimientos por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos atendiendo solo 8; asimismo se recibieron y atendieron 94 juicios administrativos, 61 recursos de revisión, 52 juicios de amparo directo, 12 demandas laborales; se intervino en 3 procedimientos de carácter penal; se iniciaron tramitaron y resolvieron 16 procedimientos administrativos a concesionarios o permisionarios del transporte, rindiendo 97 informes previos y justificados de juicios de amparo indirecto; por otro lado y con el ánimo de coadyuvar con las diferentes autoridades que solicitan información referente al sector, se atendieron 692 solicitudes realizadas por ministerios públicos y órganos jurisdiccionales, también se dio respuesta a 315 peticiones relacionadas con la situación legal de las empresas del transporte público y por último se analizo una petición en materia de transparencia por parte del Comité de Información de la Secretaría.

El Órgano de Control Interno dentro sus funciones es el encargado de vigilar las aplicación del Marco Jurídico y la normatividad de las unidades administrativas que integran la Secretaría de Transporte, vigilando en forma permanente el cumplimiento de sus objetivos, la cuales son reportadas a la Secretaría de la Contraloría para los efectos legales y administrativos a que haya

lugar; por lo anterior, durante el año 2012 realizó 178 Inspecciones a las diversas unidades administrativas que conforman la Secretaría de Transporte, con lo cual se logró vigilar su buen funcionamiento verificando que se cumpliera con la normatividad establecida en los rubros de arqueo de cajas y/o formas valoradas, medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, comprobación del gasto, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, prestación de servicios al público, aplicaciones de cédulas de autocontrol, página de transparencia, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, normatividad en materia de entrega-recepción y mejora regulatoria; se cumplió con 8 Auditorías Administrativas y 6 Auditorías Financieras, logrando supervisar la normatividad emitida en materia presupuestal, administrativa, contable y financiera que regula la actuación de la Secretaría de Transporte, también se verificó el cumplimiento de las acciones de mejora convenidas por el Órgano de Control Interno; se realizaron 2 Evaluaciones al Desempeño con el propósito de eficientar la ejecución de los programas, proyectos o servicios, la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo de las diversas unidades administrativas de esta dependencia.

Asimismo se ha logrado un canal más eficiente de comunicación entre la población-gobierno, con la difusión del Sistema de Atención Mexiquense, al permitir conocer de manera oportuna la percepción que se tiene en la prestación del servicio público, promoviendo el fortalecimiento de mecanismos de control de gestión de la Secretaría, por ello se atendieron 131 quejas y denuncias, resolviendo 120 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, finalmente se atendieron y resolvieron 2 recursos administrativos de inconformidad interpuesta en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios y resarcitorios.

Por último, se atendieron y contestaron 4 juicios en contra de actos o resoluciones emitidas; 3 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables; se realizaron 78 certificaciones de acta y se participó en 23 reuniones de órgano de gobierno y colegiados.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Como una de las fases de coordinación y modernización de la gestión pública, el apoyo y asesoría para el proceso de planeación ha sido clave, en especial en el proceso de consolidación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

El enfoque que se ha establecido para orientar los procesos es el uso de sistemas automatizados para el registro, control y evaluación de la información; así como para la generación de nuevos criterios y herramientas para la toma de decisiones en el desempeño del sector comunicaciones.

Entre las acciones, destacan la realización de 26 auditorías financieras, administrativas y de obra pública; mismas que garantizaron el cumplimiento de los programas y proyectos de la Secretaría de Comunicaciones, así como 331 inspecciones de control interno que fortalecen y dan certidumbre a los procedimientos.

Por otra parte, destacan las acciones en materia de defensa jurídica para contestar demandas en contra de la Secretaría de Comunicaciones, con la formulación de juicios, convenios y más de mil 100 acuerdos, con los cuales fue posible conciliar controversias y hacer posible la liberación de derechos de vía que se encontraban con problemas legales.

Con este mismo propósito, se llevaron a cabo 12 reportes de avance al cumplimiento de los compromisos de gobierno en materia de comunicaciones; se formularon 8 documentos para acuerdos del C. Secretario con el C. Gobernador, se dio seguimiento a 4 reuniones de los subcomités regionales y se integró el mensaje político para el primer informe de gobierno.

Referente al seguimiento y evaluación de los PPS Sector Comunicaciones, durante el año 2012 se dio especial atención a 2 Proyectos para la Prestación de Servicios de Largo Plazo en sus diferentes etapas de desarrollo.

Por lo que corresponde al PPS Vialidad Las Torres en el año 2012, inicio la operación en una primera etapa en el 90 por ciento de la vialidad; a la cual se le realizó el seguimiento sobre la

prestación del servicio, realizado evaluaciones que permitan verificar el cumplimiento de los estándares de calidad solicitados para la prestación del servicio.

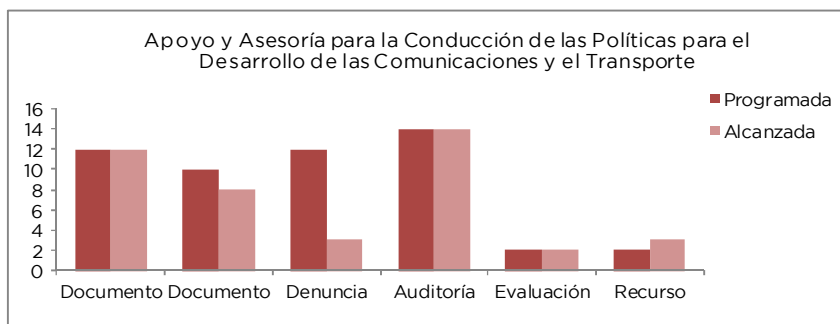
En lo que respecta al PPS de Conservación de Carreteras y Vialidades Principales del Estado de México, por la que circula más del 80 por ciento del aforo vehicular del Estado de México, se dio seguimiento a la supervisión de los trabajos de conservación de los caminos involucrados, a fin de que alcancen los estándares de calidad solicitados para la prestación del servicio.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010102 | APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Participar en los Comites de Coordinación de Expertos y Técnicos en materia de proyectos especiales y de prestación de servicios del Sector Comunicaciones | Documento | 12 | 12 | 0 |
| | Formular iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios | Documento | 10 | 8 | -2 |
| | Asesoría jurídica a unidades administrativas | Asesoría | 120 | 128 | 8 |
| | Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios | Queja | 1,600 | 1,601 | 1 |
| | Atender requerimientos de la comisión estatal de derechos humanos | Requerimiento | 20 | 8 | -12 |
| | Contestar demandas de juicios administrativos | Juicio | 100 | 94 | -6 |
| | Presentar y atender los recursos de revisión | Juicio | 60 | 61 | 1 |
| | Atender los juicios de amparo directo | Juicio | 30 | 52 | 22 |
| | Intervenir en procedimientos laborales | Demanda | 6 | 12 | 6 |
| | Intervenir en los procedimientos de carácter penal | Denuncia | 12 | 3 | -9 |
| | Iniciar, tramitar y resolver procedimientos administrativos a concesionarios o permisionarios | Procedimiento | 10 | 16 | 6 |
| | Rendir los informes previo y justificado de juicios de amparo indirecto | Juicio | 100 | 97 | -3 |
| | Recibir y contestar solicitudes de información de ministerios públicos y órganos jurisdiccionales | Documento | 700 | 692 | -8 |
| | Analizar las peticiones realizadas en materia de transparencia en el comité de información de la secretaria de transporte | Petición | 8 | 1 | -7 |
| | Tramitar y dar respuesta a peticiones relacionadas con la situación legal de la empresa del transporte | Documento | 300 | 315 | 15 |
| | Realizar inspecciones | Inspección | 183 | 178 | -5 |
| | Realizar auditorías | Auditoría | 14 | 14 | 0 |
| | Realizar evaluaciones | Evaluación | 2 | 2 | 0 |
| | Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables | Recurso | 2 | 3 | 1 |
| | Realizar testificaciones | Acta | 50 | 78 | 28 |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010102 | APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Coordinar la elaboración de la evaluación anual ante el C. Gobernador y la integración del mensaje político del Informe de Gobierno correspondiente al Sector Comunicaciones | Documento | 2 | 2 | 0 |
| | Realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública | Auditoría | 22 | 26 | 4 |
| | Llevar a cabo las inspecciones de control interno | Inspección | 73 | 158 | 85 |
| | Realizar testificaciones de control interno | Inspección | 37 | 67 | 30 |
| | Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados | Inspección | 94 | 129 | 35 |
| | Implementar proyecto de Modelo Integral de Control Interno | Proyecto | 4 | 4 | 0 |
| | Llevar a cabo las evaluaciones de procesos | Evaluación | 2 | 2 | 0 |
| | Atender quejas y denuncias | Procedimiento | 142 | 133 | -9 |
| | Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios | Procedimiento | 32 | 42 | 10 |
| | Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios | Procedimiento | 4 | 7 | 3 |
| | Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas | Procedimiento | 7 | 12 | 7 |
| | Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables | Procedimiento | 1 | 2 | 1 |
| | Asesorar a la Secretaría de Comunicaciones en la correcta aplicación de la normatividad | Asesoría | 60 | 60 | 0 |
| | Elaborar actas, convenios, contratos, y cualquier otro documento que se derive de los procedimientos realizados por la Secretaría de Comunicaciones | Documento | 60 | 60 | 0 |
| | Atender y dar seguimiento a los acuerdos emitidos en los distintos juicios promovidos en contra de la Secretaría de Comunicaciones | Acuerdo | 1,000 | 1,100 | 100 |
| | Contestar las demandas instauradas en contra de la Secretaría de Comunicaciones | Demanda | 56 | 54 | -2 |
| | Rendir los informes correspondientes derivados de los juicios de amparo promovidos en contra de la Secretaría de Comunicaciones | Juicio | 120 | 120 | 0 |
| | Coordinar y supervisar el ejercicio presupuestal y los fondos privados de los proyectos prioritarios, especiales y para prestación de servicios en materia de comunicaciones | Proceso | 3 | 5 | 2 |
| | Asesorar en materia financiera y técnica la estructuración y generación de nuevos proyectos y los proyectos especiales y de prestación de servicios (PPS) vigentes, del Sector Comunicaciones | Asesoría | 12 | 12 | 0 |
| | Supervisar las erogaciones relacionadas a los proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones | Inspección | 12 | 12 | 0 |
| | Realizar el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones | Evaluación | 4 | 4 | 0 |
| | Coordinar la integración de libros blancos de proyectos prioritarios, especiales y de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones | Documento | 2 | 2 | 0 |

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010102 | APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Coordinar y dar seguimiento a los compromisos gubernamentales | Reporte | 12 | 12 | 0 |
| | Dar seguimiento a las sesiones de los subcomités regionales encomendados a la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales | Reunión | 4 | 4 | 0 |
| | Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las Dependencias relacionadas con el Sector | Documento | 8 | 8 | 0 |



0906010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Dentro de las acciones realizadas por la Coordinación Administrativa de la Secretaría se destaca que se informó en 12 ocasiones respecto al avance presupuestal del Sistema SPP y se realizaron 12 informes contables presupuestales del Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el ánimo de cumplir con las políticas en materia de proyectos y presupuestos asignados.

Por otra parte, se elaboró el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2013 y se realizaron 4 conciliaciones de la cuenta corriente con la Contaduría General Gubernamental. También se evaluaron 308 trámites administrativos a efecto de realizar los procedimientos administrativos correspondientes, realizando 15 procedimientos administrativos de contratación de bienes y servicios para el buen desempeño de la dependencia, mismos que se presentaron ante el Comité de Adquisiciones para transparentarlos. Es importante mencionar que el control y distribución del combustible y lubricantes para los vehículos oficiales se informó mediante 24 reportes quincenales.

Siendo el área encargada de desarrollar y atender mediante un sistemas generado con base en las necesidades de la dependencia, así como de brindar soporte para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas; la Coordinación de Informática mantiene relaciones internas con todas las unidades administrativas de la Secretaría, así como con la propia Dirección General del Sistema Estatal de Informática (SEI), con ello garantiza el buen funcionamiento y mantenimiento informático; toda vez que ofreció 100 asesorías en materia de informática, difundiendo y supervisando las normas técnicas aplicables; brindó 100 servicios correspondientes a mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, instalando en 100 ocasiones servicios de infraestructura tecnológica en equipos de cómputo y redes de datos, se incluyeron 100 dictámenes de bienes y servicios, 100 inspecciones para verificar el uso correcto de esta infraestructura; para el desarrollo de aplicaciones orientadas al apoyo administrativo y con el propósito de mantener informado al público de las acciones, servicios y beneficios que otorga la Secretaría, también desarrolló y actualizó en 100 ocasiones la página web de la dependencia de acuerdo a los lineamientos establecidos por el propio SEI; de igual

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

manera se atendieron 100 requerimientos adicionales de las diferentes unidades administrativas, con la finalidad de tener una correcta instalación y actualización para servir en grande a los mexicanos.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

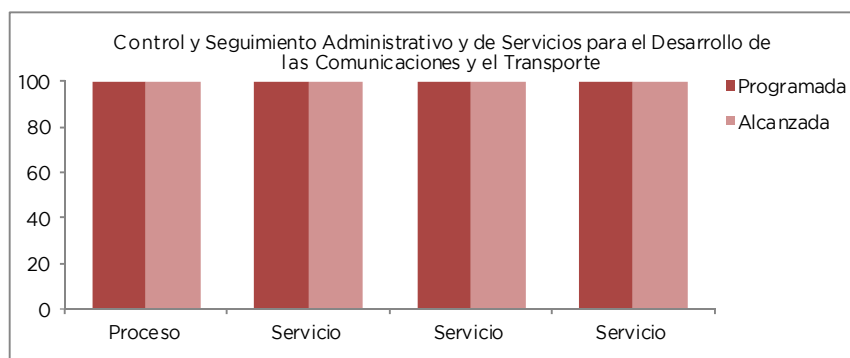
Como parte del proceso de apoyo administrativo para el adecuado desarrollo de las acciones de carácter sustantivo y cumplir eficientemente los objetivos que el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas establecen; así como atender las funciones que señala el marco normativo y propiciar el desarrollo que requiere el sector comunicaciones, se atendieron los requerimientos en materia laboral para brindar certidumbre y confianza en el cumplimiento de los fines programáticos y alcanzar una administración pública confiable y eficiente. Bajo este esquema se realizaron las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo 100 acciones de apoyo al funcionamiento de los sistemas automatizados de información, se atendieron los requerimientos financieros, de materiales, servicios y de contabilidad, como lo señalan los 12 reportes de rendición de cuentas. En cuanto a la capacitación, esta se atendió a través del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Estado de México satisfaciendo el requerimiento.

Es importante señalar que como parte de las acciones de coordinación administrativa, se actualizaron el Reglamento Interior y el Manual General de Organización de la Secretaría de Comunicaciones.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010103 | CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores y equipos de cómputo | Servicio | 100 | 100 | 0 |
| | Mantenimiento y soporte a las bases de datos | Servicio | 100 | 100 | 0 |
| | Capacitación en materia de informática a las diversas áreas de la Secretaría | Asesoría | 100 | 100 | 0 |
| | Desarrollo de aplicaciones orientadas al apoyo en la administración de las diversas áreas de la Secretaría | Proceso | 100 | 100 | 0 |
| | Desarrollo y mantenimiento de la página web de la Secretaría | Proceso | 100 | 100 | 0 |
| | Instalación de la infraestructura tecnológica, para equipos de computo y redes de datos | Servicio | 100 | 100 | 0 |
| | Dictaminación de bienes y servicios | Servicio | 100 | 100 | 0 |
| | Atención a los requerimientos de información de las diversas áreas de la Secretaría | Servicio | 100 | 100 | 0 |
| | Supervisión y apoyo en la aplicación de normas técnicas | Servicio | 100 | 100 | 0 |
| | Verificar el uso correcto de la infraestructura tecnológica | Inspección | 100 | 100 | 0 |
| | Presentar el informe de avance presupuestal que se genera en el sistema SIPREP-WEB | Informe | 12 | 12 | 0 |
| | Presentar el informe contable-presupuestal que se genera en el Sistema Progress | Informe | 12 | 12 | 0 |
| | Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2013 | Documento | 1 | 1 | 0 |

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010103 | CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente y presupuesto ejercido con contabilidad gubernamental | Documento | 4 | 4 | 0 |
| | Evaluar, actualizar y realizar los procedimientos administrativos | Procedimiento | 308 | 308 | 0 |
| | Controlar y distribuir el combustible y lubricantes para los vehículos oficiales | Reporte | 24 | 24 | 0 |
| | Procedimientos de adquisición de bienes muebles y contratación de servicios | Contrato | 12 | 12 | 0 |
| | Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo | Equipo | 102 | 100 | 2 |
| | Promover eventos de capacitación para personal informático | Curso | 1 | 1 | 0 |
| | Elaborar proyecto para la renovación del equipo de cómputo y de comunicaciones | Proyecto | 1 | 1 | 0 |
| | Gestión para la adquisición y renovación de licencias de paquetes computacionales | Gestión | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio del presupuesto de gasto corriente de la Secretaría de Comunicaciones | Reporte | 12 | 12 | 0 |
| | Emitir reportes de avance contable, programáticos y presupuestales | Reporte | 12 | 12 | 0 |
| | Elaborar proyecto para la modernización y fortalecimiento del equipo y mobiliario de las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones | Proyecto | 1 | 1 | 0 |
| | Atender las solicitudes de recursos materiales y servicios, y elaborar reportes de seguimiento | Reporte | 12 | 12 | 0 |



0906010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

El proceso de planeación, como una de las fases de coordinación y modernización de la gestión pública, ha sido clave, en especial con la participación en la formulación de los programas sectoriales y regionales sexenal y anual; mismos que presentan una total alineación a los objetivos, estrategias y líneas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Estos procesos destacan por el uso de sistemas automatizados para el apoyo en el registro, control y evaluación de los programas; así como para la generación de criterios y herramientas necesarias en la toma de decisiones y la evaluación del desempeño de las funciones del sector comunicaciones.

En cumplimiento al marco normativo del sistema de planeación, se valoró el cumplimiento de los programas sectorial y anual; a través de la verificación del alcance de los objetivos, acciones, metas, proyectos y obras realizadas en el sector comunicaciones, las cuales han permitido incrementar la infraestructura, modernizar y dar mantenimiento a la existente, logrando un mayor impulso a las actividades económicas, mejorando la movilidad y la conectividad de las personas y sus productos, así como reducir los tiempos de traslado.

Con lo anterior se atendieron las responsabilidades de este proyecto, se dio puntual seguimiento a las fases de formulación, integración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo y sus programas que competen a Comunicaciones, mediante el cumplimiento de las siguientes metas:

De forma especial se llevó a cabo la evaluación y seguimiento del programa de trabajo de las unidades ejecutoras y organismos auxiliares del Sector Comunicaciones; se elaboraron e integraron los programas de trabajo del Sector Comunicaciones; se coordinó la integración y seguimiento del programa de inversión sectorial del Sector; se atendió y dio seguimiento a las solicitudes de información pública ante el IINFOEM; se elaboraron e integraron los informes correspondientes a los indicadores de evaluación del desempeño y se realizaron 200 visitas de inspección de las obras del Sector Comunicaciones.

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales es quien informa, evalúa y planea, con la intención de desarrollar proyectos estratégicos que coadyuven al desarrollo del sector para fortalecer las acciones y proyectos que se implementan en beneficio de los usuarios y/o concesionarios, buscando así mismo, mejorar la movilidad urbana en las zonas de mayor concentración, a efecto de disminuir costos y tiempos de traslado, razón por la cual durante el periodo que se informa, se actualizó el sistema para evaluar y dar seguimiento a los programas, compromisos e instrucciones. Dando puntual seguimiento en 12 ocasiones a los programas de planeación y presupuesto, actualizando el sistema de evaluación programático y colaborando en 12 ocasiones en la ejecución de políticas, programas y presupuestos de los proyectos autorizados, incluyendo la revisión que realiza el Órgano de Control Interno de esta dependencia, por lo que fue necesario instruir en 12 ocasiones acciones para la ejecución de los programas y proyectos autorizados.

Es imperativo mencionar que a través del Módulo de Acceso a la Información Pública, se recibieron 107 solicitudes, dando cumplimiento en tiempo y forma a 93 de ellas, conforme a los tiempos señalados por ley. Se brindó información de carácter público de manera expedita y veraz a los particulares que la requieren, y con ello una vez más la Secretaría de Transporte da cumplimiento a lo establecido por la Ley en la materia.

Por lo que se refiere al Sistema de Atención Mexiquense, se informa que durante el año 2012 disminuyó el número de quejas y denuncias a este sector, atendándose únicamente 199 quejas, sugerencia y reconocimientos, respetando y promoviendo así el derecho a la formulación de las mismas. Estos indicadores positivos son el resultado de las acciones y medidas tomadas ya que con ello se atienden las inquietudes e inconformidades de los ciudadanos, transformándolas en mejoras de servicio.

Se informa que se celebraron en coordinación con las diferentes áreas involucradas 2 reuniones para operar y dar seguimiento al Comité Editorial y publicando así las acciones y logros de la dependencia durante su administración.

Se realizaron 24 informes para la atención y seguimiento de las acciones de las UIPPES, coordinadas por las diferentes Secretarías, siendo las más destacadas la Secretaría Técnica de Gabinete y la Secretaría de Finanzas. Se atendieron puntualmente las instrucciones derivadas de las diversas sesiones de Gabinete, llevándose un control específico de las obras y/o acciones a desarrollar o bien atendidas en beneficio de la ciudadanía, asimismo se evaluaron, coordinaron e implementaron en 12 ocasiones los lineamientos generales de planeación, presupuestación, organización, dirección, control y evaluación de los programas y proyectos en materia de

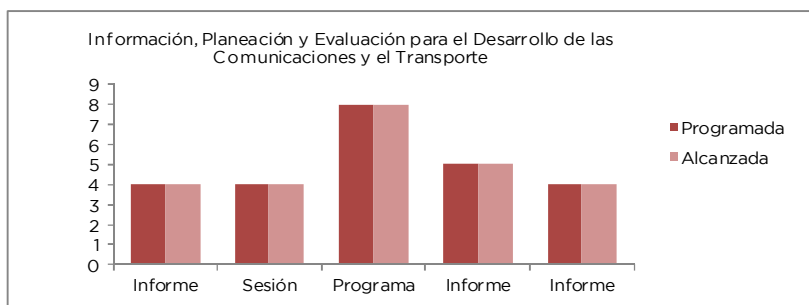
transporte. Derivado de las 12 reuniones realizadas, se hizo un seguimiento de los diversos proyectos en la materia.

Por último es importante mencionar que en 12 ocasiones se dio puntual atención a los proyectos y programas registrados en inversión pública con el objetivo de seguir implementado nuevos esquemas de trasportación para mejorar la movilidad urbana.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010104 | INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Dar seguimiento y atención al Sistema de Atención Mexiquense, referente a solicitudes o sugerencias del Sector Comunicaciones | Sistema | 1 | 1 | 0 |
| | Participar en las sesiones de los subcomités del COPLADEM, en los que el Sector Comunicaciones tengan representatividad | Sesión | 4 | 4 | 0 |
| | Integrar y dar seguimiento a la matriz de indicadores de evaluación del desempeño del Sector Comunicaciones | Documento | 2 | 2 | 0 |
| | Participar en coordinación con el COPLADEM y las Unidades Ejecutoras en la integración de los Programas Sectoriales y Especiales | Programa | 8 | 8 | 0 |
| | Realizar el seguimiento y evaluación del programa anual de inversión sectorial de Comunicaciones | Informe | 5 | 5 | 0 |
| | Coordinar e integrar los reportes para el anexo del Informe Anual de Gobierno | Informe | 4 | 4 | 0 |
| | Coordinar e integrar la información del Sector Comunicaciones para la Cuenta Pública | Documento | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar e integrar el anteproyecto de presupuesto del Sector Comunicaciones | Documento | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar, integrar y evaluar los reportes trimestrales de los programas sectoriales y especiales | Documento | 8 | 8 | 0 |
| | Dar seguimiento a los programas de información, planeación y presupuestales | Evaluación | 12 | 12 | 0 |
| | Actualización del Sistema de Evaluación y Seguimiento Programático | Sistema | 3 | 3 | 0 |
| | Instruir la ejecución de las políticas programadas y presupuesto de los proyectos autorizados | Acción | 12 | 12 | 0 |
| | Atención y seguimiento a las solicitudes del público a través del módulo de información pública | Solicitud | 100 | 107 | 7 |
| | Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a todas las solicitudes de información pública | Resolución | 100 | 93 | -7 |
| | Elaboración del informe del C. Gobernador | Informe | 1 | 1 | 0 |
| | Operación y seguimiento al control editorial | Reunión | 2 | 2 | 0 |
| | Atención y seguimiento a las acciones que se derivan de la U.I.P.P.E. coordinado por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Gabinete | Informe | 24 | 24 | 0 |
| | Atención a las acciones que se acuerden en las sesiones del Gabinete Intersecretarial | Acción | 8 | 8 | 0 |
| | Control y seguimiento de los diversos proyectos y programas institucionales en sus diferentes rubros | Reunión | 12 | 12 | 0 |
| | Coordinar y supervisar los programas y proyectos en materia de transporte | Evaluación | 25 | 25 | 0 |
| | Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense | Reporte | 200 | 199 | -1 |
| | Seguimiento a los proyectos y programadas de inversión | Reporte | 12 | 12 | 0 |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010104 | INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Llevar a cabo la evaluación y seguimiento del programa anual de trabajo de las unidades ejecutoras y organismos auxiliares del Sector Comunicaciones | Evaluación | 4 | 4 | 0 |
| | Elaborar e integrar los programas de trabajo del Sector Comunicaciones | Programa | 4 | 4 | 0 |
| | Coordinar la integración del programa anual de inversión sectorial del Sector Comunicaciones | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Evaluar y dar seguimiento al programa de trabajo de la región que le corresponda al Sector Comunicaciones | Informe | 4 | 4 | 0 |
| | Promover la realización de las sesiones de los Subcomités o Grupos de Trabajo del COPLADEM, que correspondan a esta Secretaría | Sesión | 4 | 4 | 0 |
| | Recopilar e integrar la información para la generación de informes para el Titular del Ejecutivo Estatal y para el titular del sector | Documento | 3 | 3 | 0 |
| | Realizar visita de inspección de las Obras del Sector Comunicaciones | Inspección | 200 | 200 | 0 |
| | Coordinar e integrar los trabajos especiales de planeación y control técnico en materia de comunicaciones | Documento | 14 | 14 | 0 |
| | Integrar el avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la información pública | Reporte | 4 | 4 | 0 |
| | Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública ante el IINFOEM | Solicitud | 80 | 96 | 16 |



0906010202 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
JCEM

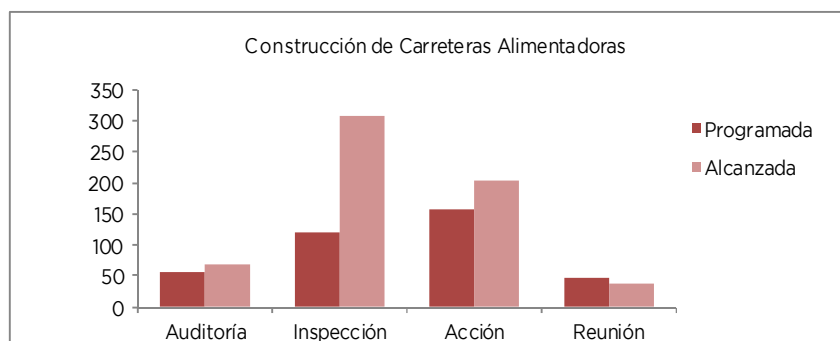
La atención de obras de infraestructura carretera es de vital importancia para satisfacer las necesidades de comunicación de los usuarios mexiquenses y de otras entidades federativas, que cotidianamente utilizan los caminos que atraviesan el Estado de México. Esta atención se debe reflejar en la construcción de nuevos caminos y libramientos carreteros cuyo objetivo es dotar a la entidad de nuevas vías que comuniquen a las comunidades, con los centros de servicios, de trabajo, comerciales y habitacionales, entre otros, que posibiliten el desarrollo de las actividades productivas de cada municipio, de cada región y de toda la entidad.

Esto conlleva al incremento del patrimonio carretero libre de peaje del Estado de México. Lo cual implica el propósito fundamental de favorecer la integración de los habitantes de la entidad, reducir la marginación y elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

Durante el ejercicio fiscal 2012 se llevó a cabo la construcción de 7.73 kilómetros de libramientos carreteros y caminos, equivalente al 96.6 por ciento de los 8 kilómetros programados para todo el año. Como parte de esta longitud atendida, destacan las siguientes obras: Viaducto Bicentenario de Zumpango, primera etapa, carretera Purísima Concepción, en el municipio de

San Felipe del Progreso y carretera El Llano-San Juan Palo Seco en el municipio de San José del Rincón (Ficha 34-62).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010202 | CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS | | | | |
| | Realizar las acciones de apoyo administrativo y coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos | Kilómetro | 8 | 7.73 | -0.27 |
| | Realizar auditorías al presupuesto y la obra pública | Auditoría | 56 | 68 | 12 |
| | Llevar a cabo la evaluación de procesos | Evaluación | 4 | 4 | 0 |
| | Realizar Inspecciones al gasto y la obra pública | Inspección | 120 | 308 | 188 |
| | Realizar las testificaciones de los actos administrativos | Acción | 156 | 203 | 47 |
| | Participar en las reuniones de órganos de gobierno y comités | Reunión | 46 | 37 | -9 |
| | Coordinar las sesiones del Modelo Integral de Control Interno | Sesión | 2 | 2 | 0 |



0906010203 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

Es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

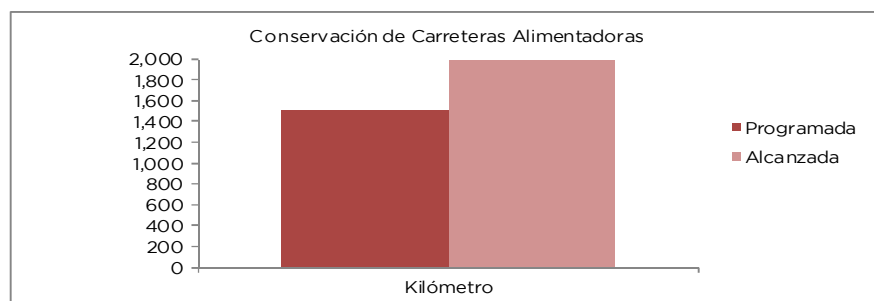
La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio se ejecutaron trabajos de 1,983.04 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, lo que representó el 132.2 por ciento de los 1,500 kilómetros programados (Ficha 63-97).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010203 | CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS | | | | |
| | Realizar las acciones de coordinación y apoyo administrativo y de gestión para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje | Kilómetro | 1,500 | 1,983.04 | 483.04 |



0906010204 RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

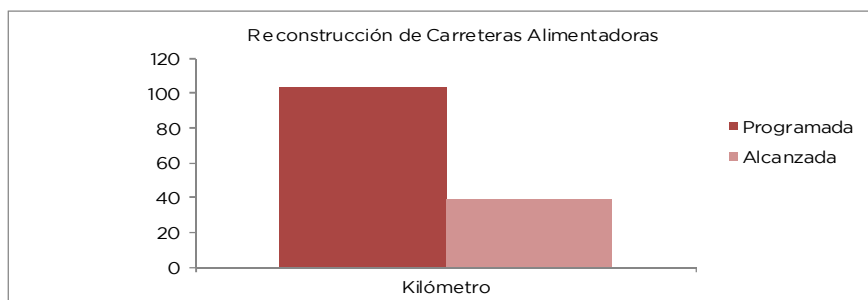
Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción de la infraestructura carretera libre de peaje. La reconstrucción se considera para los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro los hace de difícil tránsito, provocando en el usuario elevados costos de operación vehicular y excesivos tiempos de traslado.

La importancia de este subprograma, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

En materia de reconstrucción o mejoramiento de la estructura del pavimento durante el ejercicio 2012, se programó la ejecución de trabajos en 103.6 kilómetros, de los cuales se atendieron solamente 38.89 kilómetros. Destacan los trabajos ejecutados en los siguientes caminos: Tejupilco-Amatepec-Tlatlaya y el Circuito Carretero de Hueyboxtla.

Los trabajos programados para el ejercicio fiscal 2012 en este rubro, corresponden a trabajos considerados dentro del Programa de Prestación de Servicios Carretero (PPS). No se alcanzó la meta debido a que la empresa responsable redujo su fuerza de trabajo argumentando variaciones en costos de insumos que le afectaron al proyecto para su cumplimiento. Adicionalmente, no se autorizaron recursos presupuestales suficientes para el cumplimiento de este subprograma (Ficha 98-101).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010204 | RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS | | | | |
| | Realizar acciones de coordinación y apoyo administrativo para la reconstrucción de carreteras alimentadoras | Kilómetro | 103.6 | 38.89 | -64.71 |



0906010205 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La modernización del patrimonio carretero es la realización de trabajos de ampliación, de adecuaciones geométricas, pavimentaciones, etc., para alcanzar mejores niveles de servicio, mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en los gastos de operación vehicular, menores tiempos de recorrido, mayor seguridad y comodidad para los peatones y los automovilistas. Adicionalmente, el beneficio se refleja directamente en la reducción del índice de accidentes.

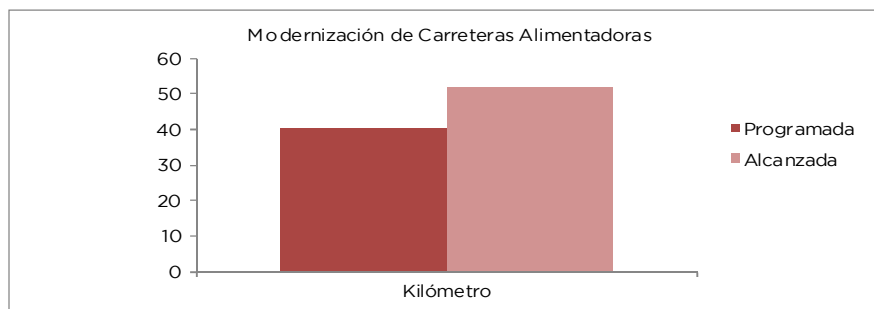
En el ejercicio 2012, los trabajos de modernización se dirigieron a la pavimentación de caminos revestidos y al incremento del nivel de servicio de aquellos caminos con elevados volúmenes de tránsito. En algunos casos, los esfuerzos fueron dirigidos hacia la ampliación a cuatro o más carriles de circulación, lo que permitió incrementar la longitud de la red carretera pavimentada, así como modernizar los bulevares en los accesos a poblaciones importantes. En este rubro también se logró superar la meta anual programada. Se llevaron a cabo trabajos de modernización en 51.81 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representó el 129.5 por ciento de los 40 kilómetros programados para todo el año.

Destacan los trabajos de modernización siguientes: Creación de vías para el corredor agroindustrial (Ampliación a 4 carriles Vía corta a Morelia y rehabilitación en tramos aislados); Rehabilitación y ampliación de la carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso, Ampliación a cuatro carriles de la Avenida 5 de Mayo "Puente Grande-Teoloyucan", 1ª etapa de la ampliación de la carretera Tlalnepantla-Villa del Carbón; Rehabilitación y modernización del Periférico Sur de Atizapán de Zaragoza, Pavimentación de diversas vialidades de Ixtapaluca, Construcción de carril confinado del Sistema de Transporte Articulado Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán, Caminos de San Antonio Solís, Carretera Las Rosas-San Román, Carretera San Miguel del Centro y la ampliación a cuatro carriles de la carretera Zinacantepec-Almoloya de Juárez, entre otras.

En este subprograma se ejecutaron trabajos de modernización de la red carretera libre de peaje en más kilómetros de los programados, debido a que se le dio atención a la solicitud de obras de pavimentación de caminos, por parte de diversos grupos sociales, que no se tenían originalmente considerados (Ficha 102-110).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010205 | MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS | | | | |
| | Realizar acciones en materia de apoyo administrativo y coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura carretera libre de peaje | Kilómetro | 40 | 51.81 | 11.81 |



0906010206 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

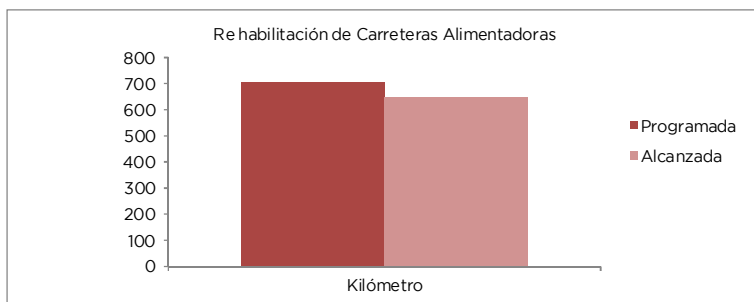
Como parte del mejoramiento del estado físico de los caminos que forman el patrimonio de la red carretera estatal libre de peaje, la rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En el ejercicio 2012, en materia de rehabilitación de caminos, no se desarrollaron con oportunidad los trabajos del Proyecto de Prestación de Servicios, PPS, lo que motivó un cierto atraso en la meta programada, aunque se alcanzó la rehabilitación del 92.6 por ciento de la meta programada de 700 kilómetros para 2012.

Por su gran impacto social a nivel regional, destacan los trabajos de rehabilitación de los caminos siguientes: Melchor Ocampo-Zumpango, Paseo Tollocan (carril central), Santiago Tianguistenco-Tenango, Toluca-Temoaya, Laterales de la Avenida Central, Paseo Adolfo López Mateos (Vía Toluca-Zinacantepec), Villa del Carbón-Chapa de Mota, Carretera a Mexicaltzingo (Km 10.1 (Toluca-Metepec-Tenango)-Mexicaltzingo-Tianguistenco), Vía Gustavo Baz, Calzada al Pacífico, Toluca-San Felipe Tlalmimilolpan, entre otros no menos importantes.

Los kilómetros programados para este ejercicio 2012, corresponden a trabajos de conservación inicial de caminos y vialidades, considerados dentro del Programa de Prestación de Servicios, PPS y no se logró alcanzar la meta, debido a que el proveedor redujo su fuerza de trabajo argumentando variaciones que afectan al proyecto para su cumplimiento, como son el incremento de precio de mezcla asfáltica y el procedimiento de variación solicitado por el proveedor (Ficha 111-122).

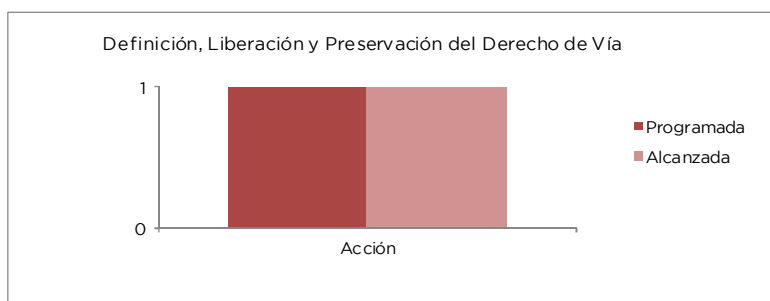
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010206 | REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS | | | | |
| | Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo administrativo para la rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje | Kilómetro | 700 | 648.45 | -51.55 |



0906010208 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con afectación al gasto de inversión sectorial, se realizó el pago de indemnización a 52 ejidatarios afectados por la construcción de los talleres de la línea "A" del metro Pantitlán - Los Reyes La Paz, permitiendo mejorar las condiciones de seguridad y el servicio de transporte público en el Municipio de La Paz, Estado de México (Ficha 123).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010208 | DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA | | | | |
| | Pago de Indemnización de 52 ejidatarios afectados por la construcción de los talleres de la línea "A" del metro Pantitlán - Los Reyes | Acción | 1 | 1 | 0 |



0906010209 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS JCEM

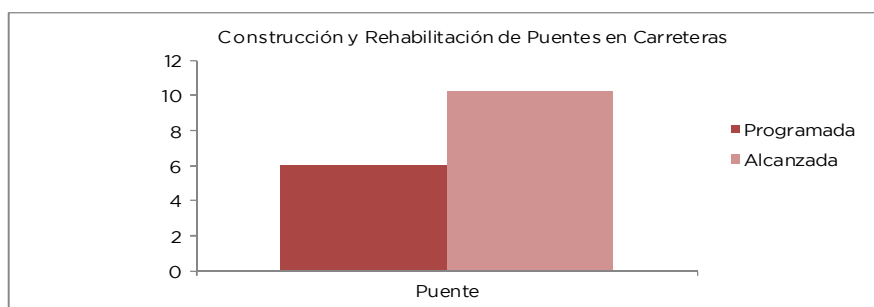
La construcción de puentes vehiculares tiene como objetivo evitar el cruce a nivel de tránsito ligeros, medianos y pesados a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular, en las intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestamientos vehiculares.

La construcción de puentes peatonales en la red vial primaria libre de peaje, tiene como objetivo fundamental, que el peatón cuente con protección y seguridad cuando requiera atravesar vialidades con alta concentración de tránsito.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En el ejercicio 2012 se realizaron trabajos por 10.26 puentes (concluidos y en proceso), lo que representó el 171 por ciento de la meta anual programada de 6 puentes para este periodo. Destacan los trabajos realizados del Distribuidor Vial a la altura del Cerro del Elefante, Distribuidor Vial Autopista México - Puebla a Ixtapaluca, puente vehicular Plutarco Elías Calles, puente peatonal Jardines de Morelos, construcción de los puentes inferiores vehiculares de la vialidad Las Torres en su cruce con la Avenida Heriberto Enríquez (norte), construcción de cuatro puentes peatonales a lo largo de la Avenida del Peñón, entre otros (Ficha 124-125).

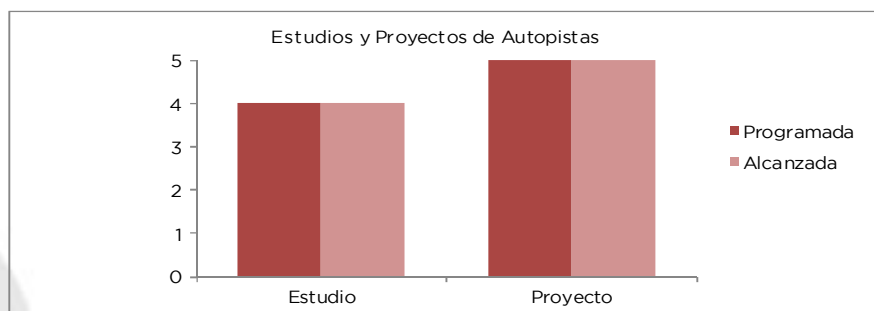
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010209 | CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS | | | | |
| | Llevar a cabo acciones de apoyo administrativo y de gestión para la construcción de puentes peatonales y vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje | Puente | 6 | 10.26 | 4.26 |



0906010501 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

A través del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se programó y alcanzó como meta anual la realización de 4 estudios de aforo para determinar la factibilidad del proyecto de Modernización a cuatro carriles de la Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal, lográndose con esto alcanzar el 100 por ciento de la meta programada. De igual manera se programó la validación de 5 estudios y proyectos ejecutivos de las autopistas que están actualmente en construcción; Autopista Naucalpan- Ecatepec, Autopista Toluca-Naucalpan, Lerma-Santiago Tianguistenco- Tres Marías y Ramal a Tenango del Valle, alcanzándose así al 100 por ciento de la meta programada.

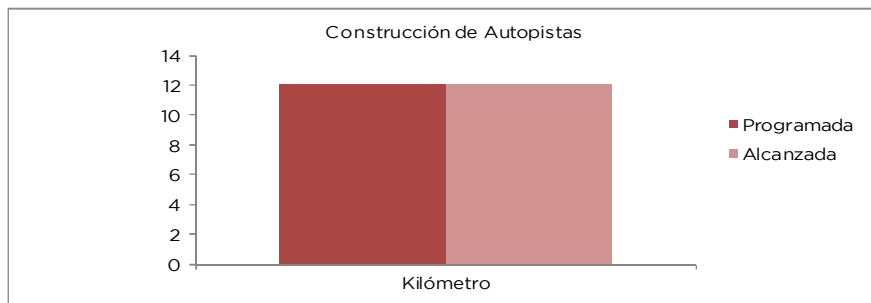
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010501 | ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS | | | | |
| | Realizar el estudio de aforo para determinar la factibilidad del proyecto ejecutivo | Estudio | 4 | 4 | 0 |
| | Validar los estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de autopistas estatales | Proyecto | 5 | 5 | 0 |



0906010502 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS
SAASCAEM

En el programa anual, se contempló la construcción de 12 kilómetros de Autopistas de los tramos carreteros, así lográndose alcanzar la meta al 100 por ciento de lo programado, a pesar de la situación social y política que genera la liberación de los derechos de vía de las diferentes autopistas en construcción que ven retrasados sus programas de construcción por la problemática social que representa la negociación con los ejidatarios de las comunidades aledañas al trazo de las autopistas para lograr un acuerdo justo en el pago de la tierra pues los grupos de ejidatarios exigen pagos exagerados por la tierra y por los bienes distintos a la misma, por lo que las negociaciones son tardadas y problemáticas para lograr un precio justo para ambas partes. Otra problemática que se presenta en este tipo de infraestructura de altas especificaciones es: Retraso para la obtención de los permisos con las diferentes dependencias federales como son; La CONAGUA, así mismo los permisos de construcción por la SCT dictámenes de impacto ambiental por la SEMARNAT, así como los amparos interpuestos por los ejidatarios (Ficha 126-130).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010502 | CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Llevar a cabo las acciones de coordinación, gestión y supervisión de la construcción de tramos carreteros y ramales para incrementar la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO) | Kilómetro | 12 | 12 | 0 |



0906010503 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS
SAASCAEM

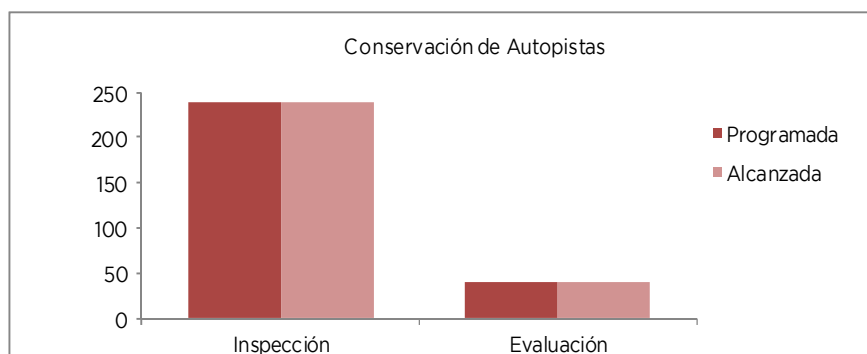
Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como entidad federativa, que permite el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la república, logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la Infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas se realizaron 240 recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de Autopistas Estatales en Operación lográndose cumplir la meta en su totalidad.

Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró que la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota se ubicara en un rango de "Bueno", mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de "Bueno". Para el cumplimiento de estos objetivos, se realizaron 20 evaluaciones del estado físico de las Autopistas Estatales en operación lo que permitió cumplir con la meta programada al 100 por ciento, así como la realización de 40 evaluaciones de los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal, meta cumplida al 100 por ciento. }

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010503 | CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS | | | | |
| | Evaluar el estado físico de las Autopistas de Jurisdicción Estatal | Evaluación | 20 | 20 | 0 |
| | Realizar los recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de Autopistas de Jurisdicción Estatal | Inspección | 240 | 240 | 0 |
| | Evaluar los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal | Evaluación | 40 | 40 | 0 |



0906010504 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SAASCAEM

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, para garantizar la calidad, controlar la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso de construcción, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a especificaciones y a la normatividad vigente en la materia de acuerdo a los programas establecidos.

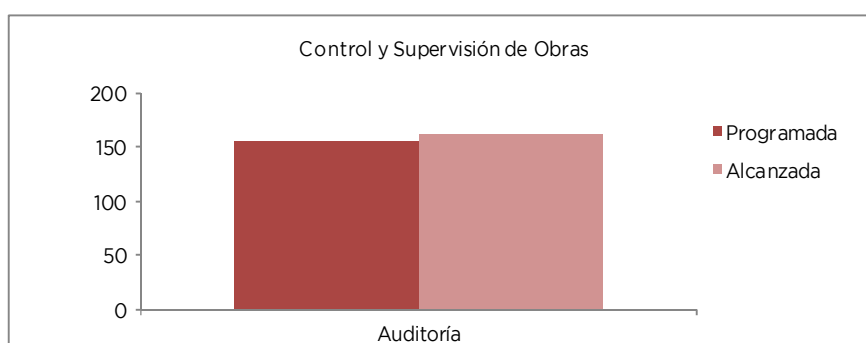
Se programaron mil 300 recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social, como meta anual lográndose en este rubro un avance del 100 por ciento, en el proceso de construcción de las Autopistas, Autopista Naucalpan - Ecatepec, Autopista Toluca -Naucalpan, Modernización de la Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal. Así como en la construcción de obras de beneficio social derivadas de las mismas.

En referencia a este Órgano Interno de Control del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, (SAASCAEM) realiza diversas funciones de fiscalización en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México, en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Finanzas, así como lo correspondiente en la Ley de Control y Coordinación de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y su Reglamento, así como en lo que corresponde al Reglamento Interior y al Manual General de Organización del SAASCAEM. Una de las atribuciones fundamentales, consiste en el control y vigilancia del gasto público, que se ha desarrollado en forma sistemática, bajo la óptica de apoyo al objetivo general institucional, consistente en el manejo transparente de los recursos públicos y con ello asegurara el ejercicio correcto de los recursos asignados, como se establece en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Estado de México anual, publicado en la Gaceta del Gobierno.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, se programaron 155 auditorías (acciones, inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones y proyectos MICI) lográndose superar la meta anual programada en un 3.8 por ciento debido a que se ejecutaron inspecciones, testificaciones y participación en reuniones que no se tenían programadas

inicialmente, relativo a las metas denominadas: Vigilancia fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones, mediante un modelo de eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia, dicha meta corresponde al proyecto control y supervisión de obras. Logrando con lo anterior incrementar la cobertura de control al interior del Organismo, mejorando la actuación y desempeño de los servidores públicos adscritos.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010504 | CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS | | | | |
| | Controlar y supervisar la construcción y operación de Autopistas Estatales y horas de beneficio social | Inspección | 1300 | 1300 | 0 |
| | Vigilar la fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones en la construcción y operación de autopistas | Auditoría | 155 | 161 | 6 |



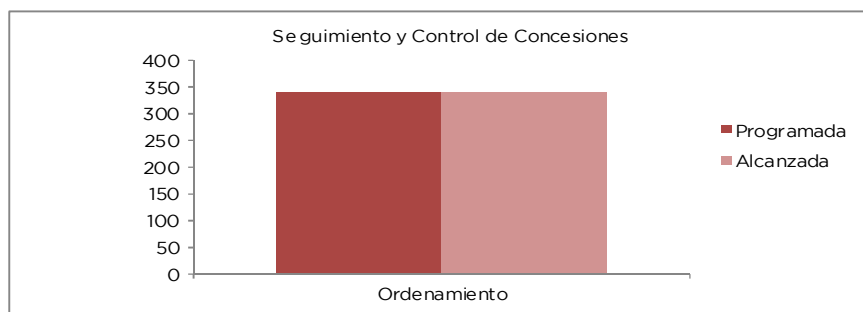
0906010505 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

El financiamiento de los proyectos carreteros, está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Desde el inicio de operación de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno a los Títulos de Concesión. En el ejercicio 2012, se ha dado seguimiento al 100 por ciento de las metas programadas mediante el cumplimiento de las 339 condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas Estatales en Operación y la realización de 12 informes generales de operación.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010505 | SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONCESIONES | | | | |
| | Verificar, evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas de Jurisdicción Estatal | Ordenamiento | 339 | 339 | 0 |
| | Informe de seguimiento, vigilancia y control de las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión en las Autopistas de Jurisdicción Estatal | Informe | 12 | 12 | 0 |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0906010506 OPERACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

El objetivo principal es incrementar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, Operación y Servicios en las Autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

Se realizaron 10 estudios de accidentabilidad con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo de accidentabilidad en las Autopistas Estatales en Operación, por lo que se procederá conjuntamente con las empresas Concesionarias, a instrumentar las acciones de atención de los puntos negros de mayor siniestralidad, con el objetivo fundamental de disminuir los accidentes en dichas vías de comunicación.

En dicho periodo se han realizado 114 visitas a las Autopistas Estatales en Operación, representándose un 105.5 por ciento de la meta programada, realizando adicional a las supervisiones programadas las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas, de servicio y recaudación, en la infraestructura de cobro de la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO), en términos de los estándares de calidad aplicables.

Dichas supervisiones, se llevaron a cabo a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran la REAO, cuyo objetivo es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de equipos de control y registro vehicular.

Como parte de dichas supervisiones, se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual, a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de videograbación permanente en cada carril, concentra la información de cada evento (cruce vehicular) en un equipo central, ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente; la información generada y almacenada incluyendo el importe por el cobro correspondiente para cada clasificación vehicular que cruza.

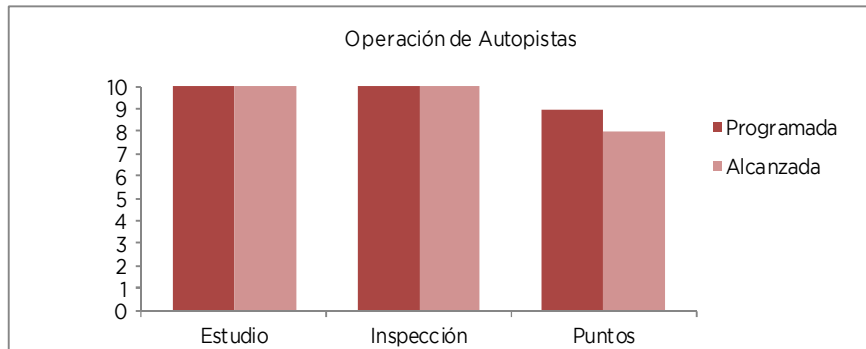
Adicionalmente, se solicitó en cada supervisión la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente, para corroborar que la autopista otorga el pase libre de peaje, únicamente a las unidades que previamente autoriza éste Sistema de Autopistas, y que se hace del conocimiento de la empresa Concesionaria de manera oficial.

Supervisión del funcionamiento del sistema de telepeaje en dos carriles pertenecientes a las plazas de cobro auxiliares A-31 y A-32, así como de 2 carriles de la plaza de cobro denominada T5 "Tultitlán" de la autopista señalada anteriormente, para la autorización de su inicio de operación.

Verificación para el inicio de operación de un carril adicional en la plaza de cobro denominada "La Hortaliza" de la autopista Toluca - Zitácuaro, como parte de la ampliación de dicha plaza de cobro.

A solicitud de la empresa Autopista Naucalpan - Ecatepec, S.A.P.I. de C.V., y derivado de la terminación de los trabajos de la segunda caseta de la rama 3 de la autopista Los Remedios - Ecatepec, se llevó a cabo la supervisión de las condiciones operativas del SRV en el carril adicional de la plaza de cobro auxiliar denominada "Cien Metros", a efecto de determinar el inicio de operación de la misma, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de "Bueno" y una calificación promedio de los cuatro trimestres de 8.42 puntos, en cada caso se han realizado las 10 inspecciones de autopistas que integran la Red Estatal, lográndose el 100 por ciento de las metas programadas.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010506 | OPERACIÓN DE AUTOPISTAS | | | | |
| | Estudio para identificar las zonas que son determinadas como de riesgo en las Autopistas de Jurisdicción Estatal, a fin que los Concesionarios programen y ejecuten las medidas y acciones de seguridad necesarias | Estudio | 10 | 10 | 0 |
| | Supervisar que los Concesionarios de las Autopistas de Jurisdicción Estatal cumplan adecuadamente con los términos establecidos en los Títulos de Concesión en materia operativa y brinden un servicio de calidad de conformidad a los estándares establecidos | Inspección | 108 | 114 | 6 |
| | Revisar y sancionar las propuestas de los Concesionarios de las Autopistas de Jurisdicción Estatal, en materia de ajuste tarifario y que estas cumplan con lo establecido en los Títulos de Concesión, así como supervisar su correcta aplicación | Inspección | 10 | 10 | 0 |
| | Evaluar servicios en plataforma de las Autopistas de Jurisdicción Estatal | Puntos | 9 | 8 | -1 |



0906010507 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA SAASCAEM

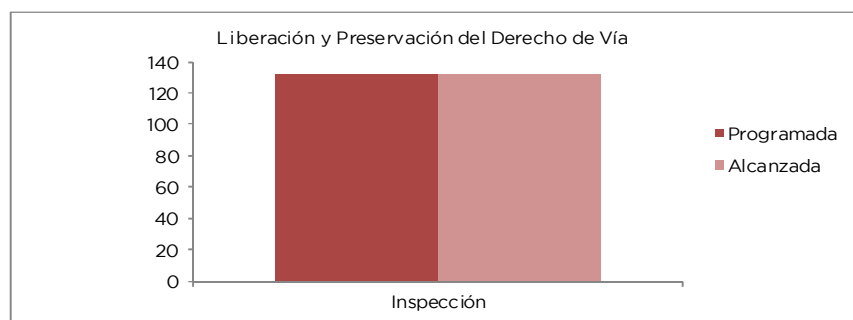
Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

De acuerdo a lo programado en el año 2012, se han realizado 132 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación; cumpliéndose con el 100 por ciento de la meta programada y en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para realizar cierres de los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

accesos irregulares existentes, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

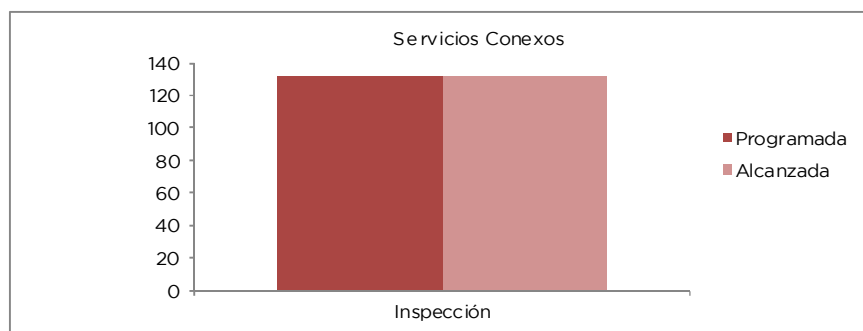
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010507 | LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA | | | | |
| | Realizar recorridos de inspección y vigilancia en las Autopistas de Jurisdicción Estatal a fin de resguardar y regularizar el uso y aprovechamiento del derecho de vía | Inspección | 132 | 132 | 0 |



0906010508 SERVICIOS CONEXOS SAASCAEM

Se programó y alcanzó la realización de 132 inspecciones a fin de supervisar la calidad del servicio que se presta en las Autopistas Estatales en Operación en referencia a los servicios conexos.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010508 | SERVICIOS CONEXOS | | | | |
| | Supervisar la calidad del servicio que se presta en las Autopistas Estatales en Operación en referencia a los Servicios Conexos y Auxiliares | Inspección | 132 | 132 | 0 |



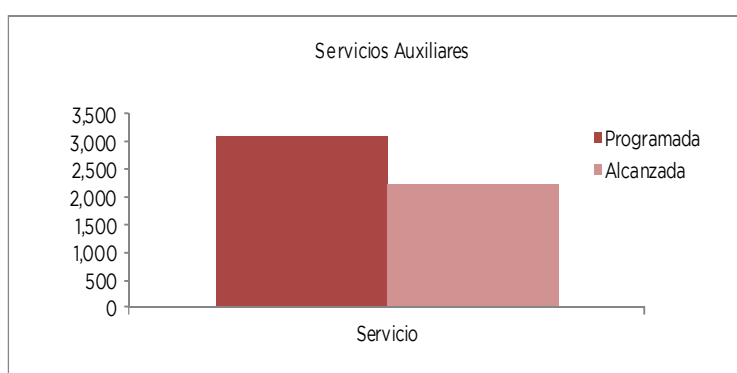
0906010603 SERVICIOS AUXILIARES SECRETARÍA DE FINANZAS

La flotilla aérea del Gobierno del Estado de México tiene entre sus principales funciones llevar a cabo traslados aeromédicos. Para ese fin, todas las aeronaves están en posibilidades auxiliar a los ciudadanos en situaciones de contingencia, contando con la participación de pilotos y paramédicos experimentados, lo cual permite atender emergencias en un mínimo de tiempo proporcionando soporte avanzado de vida a los pacientes hasta su traslado al hospital más cercano. Asimismo, con personal de PROBOSQUE, en temporada de incendios se acude a combatirlos y se brinda el apoyo en lugares de difícil acceso.

Con el fin de incrementar la seguridad en la población, se realizan sobrevuelos de patrullaje y vigilancia en las zonas de mayor incidencia delictiva, llevando a cabo diversos operativos en coordinación con la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) y Procuraduría General de Justicia.

Otra de las funciones que se atienden es el traslado a servidores públicos del ejecutivo estatal, para coadyuvar el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada dependencia.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010603 | SERVICIOS AUXILIARES | | | | |
| | Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados del C. Gobernador y gabinete | Servicio | 3,089 | 2,252 | -837 |

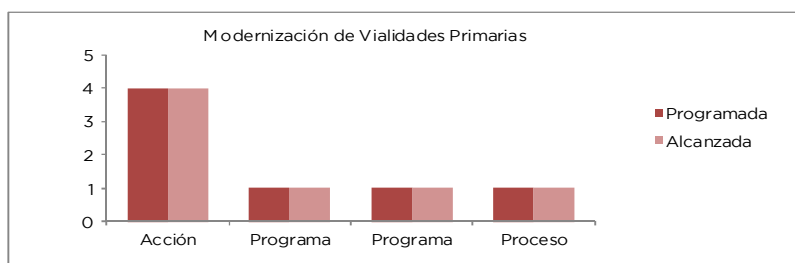


0906010703 MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La modernización de la infraestructura vial primaria ha sido una prioridad fundamental para dar solución a los problemas que se presentan por el congestionamiento vial, bajo esta óptica se realizaron diversas acciones de gestión, coordinación, apoyo y supervisión para la ejecución de las obras. Es en este sentido se logró tender a 13.7 kilómetros de vialidades, 43.7 por ciento de la meta, la cual no se alcanzó debido a los cambios en la priorización de acciones; no obstante se realizaron las acciones de carácter administrativo y de gestión programadas, como la liberación del derecho de vía en la vialidad Prolongación de la Avenida Solidaridad las Torres en sus Extremos Oriente y Poniente y la Modernización de la Vialidad existente (Ficha 131).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010703 | MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS | | | | |
| | Realizar las acciones de apoyo administrativo, gestión y supervisión de las obras de modernización de vialidades primarias | Kilómetro | 31.3 | 13.7 | -17.6 |
| | Realizar de forma trimestral el seguimiento administrativo y de gestión a los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) | Acción | 4 | 4 | 0 |
| | Programa de empleo temporal, Chimalhuacán | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Programa de empleo temporal, Ixtapaluca | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Liberación del derecho de vía, adquisición de predios y contratación de asesores para la negociación de la compra de terrenos necesarios para la ejecución del PPS, "Prolongación de la Av. solidaridad las torres en sus extremos oriente y poniente y modernización de la vialidad existente" | Proceso | 1 | 1 | 0 |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



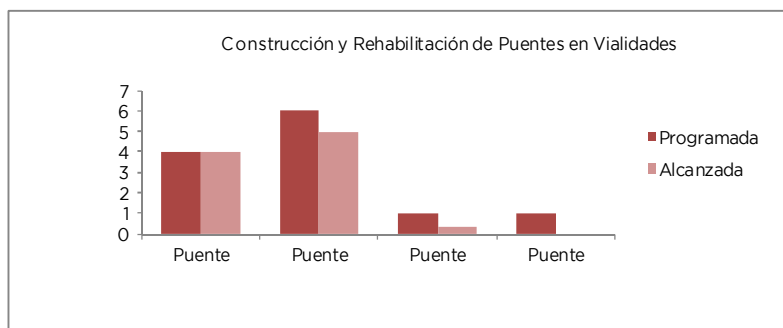
0906010704 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con el propósito de mejorar las condiciones viales para una fluidez vehicular eficiente y ofertar mayor protección a los usuarios, se realizaron diversas acciones que dieron como resultado la disminución de los congestionamientos viales; así como la consecuente disminución de tiempos de recorrido y emisiones de gases contaminantes por los vehículos automotores.

Dentro de este proyecto se programaron las acciones de apoyo administrativo, de gestión y supervisión para la construcción de distribuidores y puentes vehiculares y peatonales, logrando en este ejercicio, apoyar la construcción de 9 puentes y distribuidores viales.

La ejecución del Puente paralelo a Puente Grande en el Municipio de Tepotztlán no se alcanzó debido al requerimiento de obras inducidas no consideradas en la programación inicial, situación por la cual se hizo una modificación al proyecto y las fechas de cumplimiento; se tiene en proceso el distribuidor vial Ecatepec - Coacalco y la Rama 20 del Distribuidor Vial Las Armas (Ficha 132).

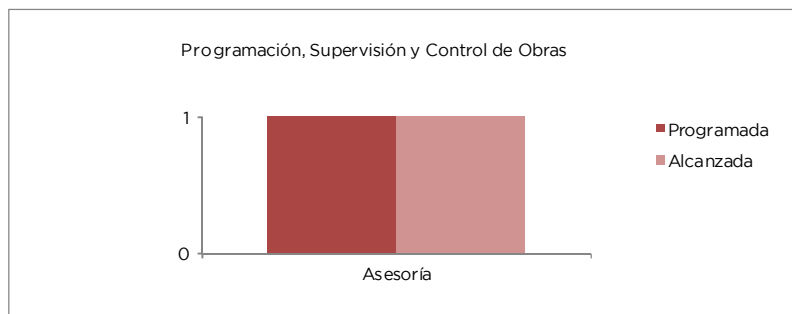
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010704 | CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES | | | | |
| | Realizar acciones de apoyo administrativo de gestión y supervisión para la construcción de puentes peatonales | Puente | 4 | 4 | 0 |
| | Realizar acciones de apoyo administrativo de gestión y supervisión para la construcción de distribuidores y puentes vehiculares | Puente | 6 | 5 | -1 |
| | Distribuidor Vial Las Armas 1 Etapa (Rama 20) | Puente | 1 | 0.30 | -0.70 |
| | Construcción del Distribuidor Vial Ecatepec-Coacalco, en la Vía José López Portillo | Puente | 1 | 0 | -1 |



0906010705 PROGRAMACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con el propósito de orientar y asegurar el éxito de la infraestructura en vialidades primarias, se concluyó la asesoría externa para el proyecto PPS de la prolongación de la Avenida Solidaridad las Torres en sus Extremos Oriente y Poniente y Modernización de la Vialidad Existente (Ficha 133).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010705 | PROGRAMACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS | | | | |
| | Asesoría externa para el proyecto PPS Prolongación de la Avenida Solidaridad las Torres en sus Extremos Oriente y Poniente y Modernización de la Vialidad Existente | Asesoría | 1 | 1 | 0 |

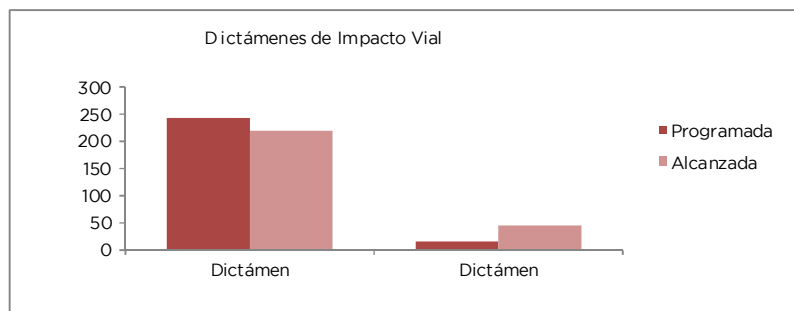


0906010706 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Atendiendo a la política de mejora de la movilidad urbana de los habitantes de la Entidad y conforme a la normatividad establecida; se emitieron los dictámenes de incorporación e impacto vial, logrando con éstos, la reducción del impacto vial y determinar los requerimientos de obras viales que son necesarios de acuerdo a las solicitudes registradas para la creación de empresas y desarrollos habitacionales, entre otras instalaciones urbanas.

En el periodo que se informa, se emitieron 218 dictámenes de impacto vial y se verificó el cumplimiento de 44. Es importante referir que la meta alcanzada está supeditada a la solicitud de los desarrolladores o empresarios.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010706 | DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL | | | | |
| | Elaborar los dictámenes de incorporación e impacto vial solicitados o requeridos | Dictámen | 240 | 218 | -22 |
| | Verificar el cumplimiento de las obras y acciones establecidas en los dictámenes de incorporación de impacto vial | Dictámen | 15 | 44 | 29 |



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

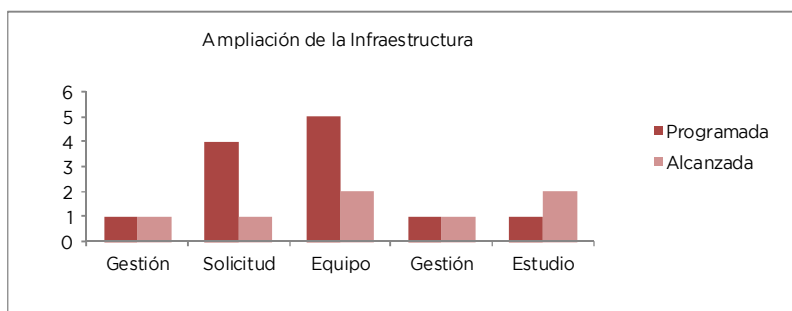
0906010802 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Las telecomunicaciones, constituyen uno de los pilares de la comunicación que impacta directamente en la productividad y competitividad de la Entidad y en los niveles de bienestar social; razón por la cual en el periodo que se informa, las acciones de gestión para la promoción, ampliación y modernización de la infraestructura en esta materia se realizó favoreciendo la inclusión de nuevas tecnologías y ofrecer a la población mexiquense más y mejores medios de comunicación.

En el año 2012, se gestionó la instalación de 50 mil líneas telefónicas; así como 2 mil 400 casetas públicas; la gestión ante los 125 municipios de la promoción para la instalación de nomenclatura de calles, la gestión para la ampliación de la cobertura postal y telegráfica y la correspondiente a la integración de áreas de llamada local. De igual forma se realizaron 634 supervisiones del funcionamiento de los teléfonos rurales.

Asimismo, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Comunicaciones continúa con la gestión para que cada vez más localidades de poca población tengan acceso al servicio de telefonía celular y para incrementar los centros de internet gratuito Wi-Fi.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010802 | AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA | | | | |
| | Gestionar la instalación de líneas telefónicas | Equipo | 50,000 | 50,000 | 0 |
| | Gestionar la instalación de casetas públicas | Caseta | 2,400 | 2,400 | 0 |
| | Realizar acciones para el establecimiento de centros mexiquenses de internet | Gestión | 1 | 1 | 0 |
| | Instalación de minitransmisores de televisión | Proyecto | 1 | 1 | 0 |
| | Realizar acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles | Municipio | 125 | 125 | 0 |
| | Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales | Equipo | 607 | 634 | 27 |
| | Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados | Equipo | 154 | 154 | 0 |
| | Gestionar la ampliación de la cobertura postal y telegráfica | Gestión | 1 | 1 | 0 |
| | Gestionar la integración de áreas de llamada local | Solicitud | 4 | 1 | -3 |
| | Reparación y mantenimiento de equipo de televisión | Equipo | 5 | 2 | -3 |
| | Reparación de equipos de telefonía rural | Gestión | 1 | 1 | 0 |
| | Instalación de teléfonos rurales | Estudio | 1 | 2 | 1 |



0906010901 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

A fin de regular el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México, a través de la implementación de tarifas de operación y la modernización de los sistemas de transportación, fue necesario elaborar y dar seguimiento a 4 mil 650 estudios técnicos a efecto de atender la necesidad pública del servicio en cuanto a concesiones en todas sus modalidades.

También se hace necesaria la reestructuración de rutas, bases, lanzaderas, alargamientos y tarifas de red de transporte público urbano, suburbano y metropolitanos atendiéndose en el periodo 134 solicitudes en materia de transporte.

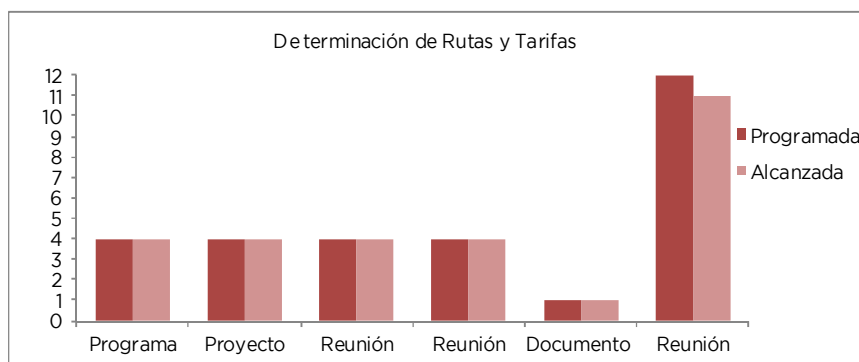
Se implementaron 4 programas enfocados en recuperar la movilidad urbana en la Entidad y brindar un servicio eficiente y de calidad en las zonas de alta concentración. Durante las 113 reuniones en coordinación con las autoridades municipales se acordó seguir trabajando de manera conjunta para mejorar la operación del transporte, se logró analizar 4 proyectos más de transporte masivo, mismos que tienen como objetivo impactar la dinámica del servicio en el sector. Por otra parte, para lograr el objetivo de los programas, se efectuaron 15 reuniones para coadyuvar en el diseño y aprobación del sistema de prepago, los cuales en su momento se integrarán a las unidades de transporte público en la modalidad de ruta fija y transporte masivo.

Se atendieron puntualmente 9 mil 399 peticiones generadas por los concesionarios permisionarios o público en general, de igual forma se analizaron 392 documentos para la actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico de A.C. a S.A.

Derivado de la situación que actualmente se vive, con el alza en los combustibles y lubricantes, los concesionarios demandan un aumento tarifario, sin embargo la Secretaría de Transporte, está realizando 2 estudios tarifarios con el propósito de determinar, si es factible o no el aumento en la tarifa actual, ya que se deben de “atender y beneficiar a los que menos tienen” como parte de una de las principales encomiendas del Titular del Ejecutivo Estatal.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010901 | DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS | | | | |
| | Elaboración y seguimiento de estudios técnicos para atender la necesidad pública del servicio en cuanto a concesiones para transporte masivo, colectivo, mixto y discrecional, así como de arrastre, arrastre y salvamento y depósitos de vehículos | Estudio | 5,400 | 4,650 | -750 |
| | Coordinación con Autoridades Municipales para la operación del servicio público de pasajeros en carriles confinados | Reunión | 126 | 113 | -13 |
| | Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración | Programa | 4 | 4 | 0 |
| | Análisis de proyectos de transporte masivo que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona | Proyecto | 4 | 4 | 0 |
| | Readecuación de rutas, bases, lanzaderas y alargamientos de la red de transporte público (urbano, suburbano y metropolitano) | Documento | 155 | 134 | -21 |
| | Diseño y aprobación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija y transporte masivo | Reunión | 4 | 4 | 0 |
| | Análisis de la autorización de los centros de gestión y control común | Reunión | 4 | 4 | 0 |
| | Elaboración de estudios para determinar tarifas | Documento | 1 | 1 | 0 |
| | Participar en reuniones para integrar unidades de transporte público concesionado al sistema de prepago | Reunión | 12 | 11 | -1 |
| | Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones | Documento | 8,750 | 9,399 | 649 |
| | Validación de derroteros por cambio de régimen jurídico de A.C. a S.A. | Documento | 440 | 392 | -48 |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



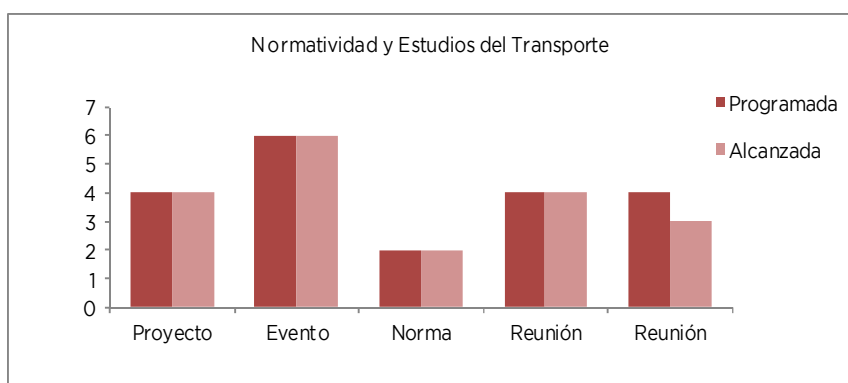
0906010902 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para actualizar y modernizar el marco normativo del transporte público, para así contar con la infraestructura jurídica necesaria e implantar nuevas tecnologías para la elaboración de proyectos en materia de transporte público, razón por la cual el Instituto del Transporte elaboró 4 proyectos con la finalidad de vigorizar los programas y/o proyectos puestos en marcha para recuperar la movilidad urbana en la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses, y que subsane todos los conflictos que actualmente se presentan a falta de una infraestructura moderna y equivalente al crecimiento demográfico con las garantías de su funcionalidad. Por lo anterior, se participó en 6 eventos donde se busca conocer nuevas tecnologías; también se han realizado 4 reuniones, participando en 3 eventos los cuales nos permitieron conocer nuevas tecnologías con la garantía de su funcionalidad.

Es menester mencionar que para coadyuvar en estas acciones se hace necesaria la participación del los empresarios del transporte público por lo que se realizaron 3 reuniones para la Integración del Consejo Directivo del Instituto del Transporte.

A través de la elaboración y publicación de 2 normas técnicas con las cuales se establecen lineamientos para el mejoramiento del transporte público mediante la modernización y regulación; se logró el impulso de nuevas tecnologías en 2 mil 374 vehículos de transporte público.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010902 | NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE | | | | |
| | Elaborar proyectos de investigación relacionados con el transporte público | Proyecto | 4 | 4 | 0 |
| | Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías del transporte público | Evento | 6 | 6 | 0 |
| | Elaboración de normas técnicas para el mejoramiento del servicio de transporte público | Norma | 2 | 2 | 0 |
| | Realizar reuniones del comité de mejora regulatoria del Estado de México | Reunión | 4 | 4 | 0 |
| | Realizar reuniones para la integración del Consejo Directivo del Instituto del Transporte | Reunión | 4 | 3 | -1 |
| | Impulso a las nuevas tecnologías a través de la aplicación de las diferentes normas | Vehículo | 700 | 2,374 | 1,674 |



0906010903 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

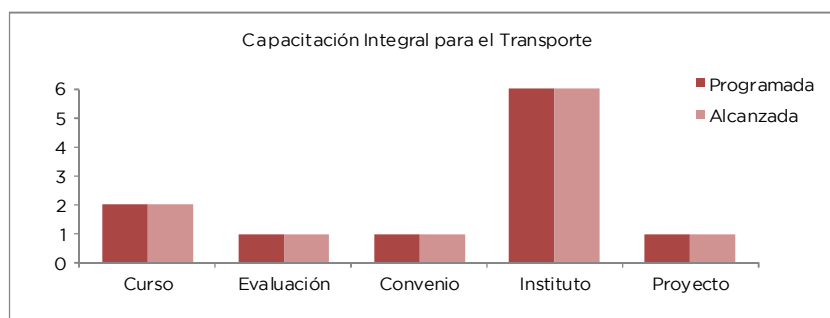
El alto índice de siniestros en el transporte público acapara con frecuencia la atención de distintos medios de comunicación, existen 2 causas principales de los accidentes: fallas mecánicas de los vehículos y falta de educación vial tanto de conductores como de peatones.

Asimismo, se hace necesario atender los problemas derivados de la falta de planeación en la infraestructura urbana, incluyendo, una adecuada señalización, modificaciones al tránsito vehicular adaptándolo a una óptima vialidad que permita reducir los índices de siniestralidad. Para el primer caso, es por demás urgente realizar las adecuaciones pertinentes al marco normativo para contar con mecanismos de supervisión y vigilancia obligatoria y periódica al parque vehicular afecto a una concesión; respecto al “factor humano”, se debe avanzar en la consolidación de una cultura vial que permita a los conductores adquirir la información, conocimientos y prácticas para que su comportamiento resulte lo más seguro posible, por ello y con el firme propósito de brindar un servicio de calidad y seguridad para los usuarios del servicio público, la Secretaría de Transporte capacitó a 111 mil 661 operadores durante el año 2012, integrándolos a un mercado laboral calificado; cabe destacar que en 2 ocasiones se revisaron y evaluaron los programas de capacitación, asimismo se supervisó 6 veces a las Instituciones capacitadoras; se desarrolló un proyecto para sistematizar los proceso de capacitación y brindar seguridad a los usuarios del servicio público.

Por otro lado, se realizaron 2 cursos de capacitación a servidores públicos de la dependencia, y se logró la firma de un convenio para la capacitación a empresarios del transporte público.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010903 | CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE | | | | |
| | Capacitar a operadores del transporte público | Persona | 96,360 | 111,661 | 15,301 |
| | Capacitación a servidores públicos de la Secretaría de Transporte | Curso | 2 | 2 | 0 |
| | Revisar y evaluar los programas de capacitación | Evaluación | 1 | 1 | 0 |
| | Firma de convenio para la capacitación a empresarios del transporte | Convenio | 1 | 1 | 0 |
| | Supervisión y registro de instituciones capacitadoras | Instituto | 6 | 6 | 0 |
| | Sistematizar los procesos para la capacitación de los operadores del servicio público de transporte | Proyecto | 1 | 1 | 0 |

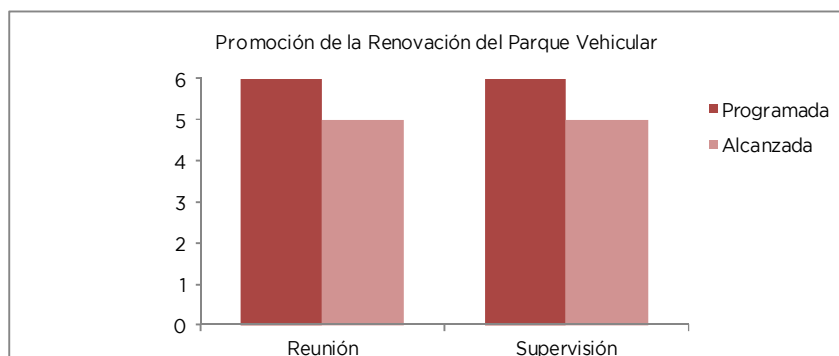
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0906010905 PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR SECRETARÍA DE TRANSPORTE

El ordenamiento territorial que integra a las regiones y municipios del Estado de México implica la consideración de infraestructura vial adecuada para el oportuno traslado de personas y bienes con la exigencia de una debida planeación integral en los planes de desarrollo urbano estatales y municipales; por ello la Secretaría de Transporte, contempla acciones para modernizar la flota vehicular del servicio público del transporte del Estado, promoviendo la inversión privada en el transporte de pasajeros y su infraestructura básica, para disminuir las emisiones contaminantes y seguir contribuyendo al Programa de Movilidad Urbana; así como prestar un servicio con mejores unidades, por lo que través del Instituto del Transporte se realizaron 5 reuniones de gestión a efecto de alcanzar convenios y créditos preferenciales para los empresarios del transporte público y con ello se fomenta la renovación del parque vehicular, adicionalmente se dio el seguimiento necesario a los acuerdos emitidos de las reuniones dando como resultado la renovación de 2 mil 105 vehículos.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010905 | PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR | | | | |
| | Reuniones de Gestión para lograr convenios a través de créditos preferenciales | Reunión | 6 | 5 | -1 |
| | Seguimiento técnico de cumplimiento a los convenios firmados, conforme a la normatividad aplicable | Supervisión | 6 | 5 | -1 |
| | Renovación del parque vehicular | Unidad | 2,000 | 2,105 | 105 |



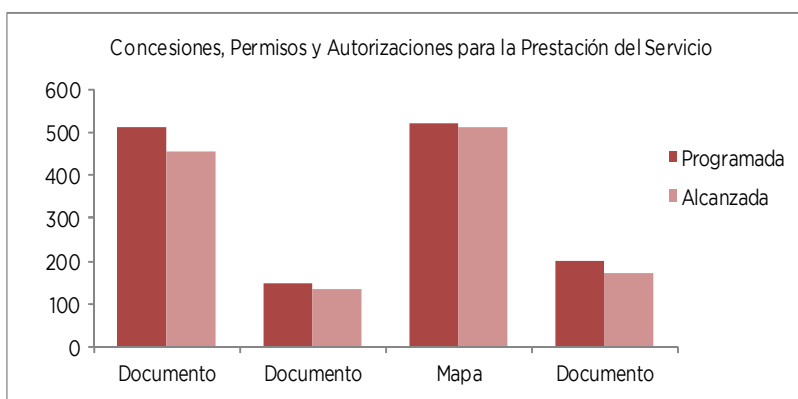
0906010906 CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Las 4 Direcciones Generales de Operación del Transporte analizaron e integraron en su conjunto 3 mil 476 expedientes para el otorgamiento de concesiones en las modalidades de colectivo, masivo, mixto, automóvil de alquiler de sitio, radio servicio y arrastre, salvamento, guarda

custodia y depósitos de vehículos; asimismo se integraron 454 expediente para el otorgamiento de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público de transporte; 136 más para el otorgamiento de permisos de servicio público en las modalidades de escolar, carga en general, arrastre y traslado; se revisó y validó la zona de operación de concesiones en 174 casos. Con estas tareas se atendió la necesidad pública de transporte que asciende a un aproximado de 15 millones de viajes diarios.

También es importante mencionar que con el fin de contar con un transporte público ordenado y que cubra el servicio de manera eficiente, cómoda y segura para los usuarios, se realizó la actualización del registro grafico y/o mapeo de 511 bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010906 | CONCESIONES PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO | | | | |
| | Otorgamiento de concesiones para la prestación el servicio público en las modalidades de colectivo, masivo, mixto, automóvil de alquiler de sitio, radio servicio, arrastre, salvamento, guarda custodia y depósito de vehículo | Documento | 4,000 | 3,476 | -524 |
| | Otorgamiento de autorizaciones de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público | Documento | 510 | 454 | -56 |
| | Otorgamiento de permisos para la prestación del servicio público en las modalidades de escolar, carga en general, arrastre y traslado | Documento | 150 | 136 | -14 |
| | Actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas | Mapa | 518 | 511 | -7 |
| | Autorización para el cambio de zona de operación de concesión para el servicio público de transporte de pasajeros | Documento | 200 | 174 | -26 |



0906010907 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE TRANSPORTE

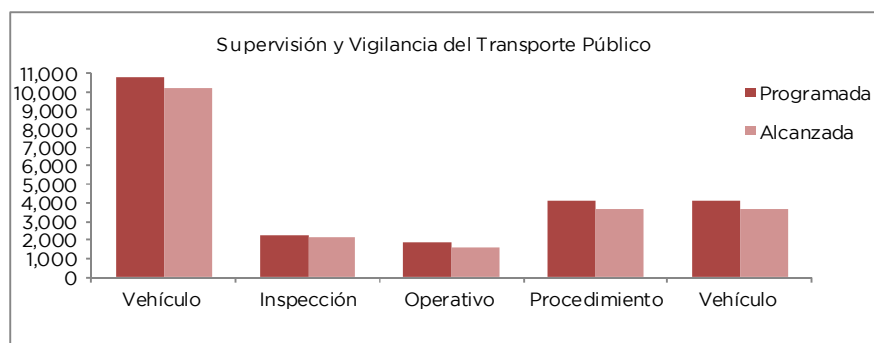
Siendo el Estado de México donde se moviliza el mayor número de usuarios del país, una de las principales prioridades es verificar la debida prestación del servicio público de transporte y dar cumplimiento a la normatividad en la materia, contando con mecanismos de supervisión, así como vigilancia obligatoria y periódica al parque vehicular afecto a una concesión, con el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

objetivo de disminuir la prestación del servicio de manera irregular y con ello evitar la competencia desleal entre concesionarios y/o empresarios del transporte; por lo cual las Direcciones Generales de Operación del Transporte supervisaron e inspeccionaron a 10 mil 238 vehículos verificando el cumplimiento de los elementos de identificación, cromática, licencia de conducir y tarjeta de identificación a los operadores del servicio, seguro de viajero y el debido cobro de la tarifa para brindar un servicio óptimo y justo; así mismo se verificó de la edad y tipo de vehículo para garantizar la seguridad de los usuarios del servicio.

Se verificó el cumplimiento en cuanto a los términos y condiciones de 2 mil 159 autorizaciones, permisos, bases y derroteros para la prestación del servicio de transporte público en la Entidad, para tales fines se realizaron un mil 560 operativos para verificar el cumplimiento de la normatividad para la prestación del servicio, dando como resultado la retención de 3 mil 624 vehículos infractores. Asimismo con el ánimo de transparentar las inspecciones y garantizar certeza jurídica se instrumentaron 3 mil 643 procedimientos administrativos para la retención, liberación y sanciones de los vehículos infractores.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010907 | SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO | | | | |
| | Supervisión e inspección a vehículos afectos a las concesiones para verificar la debida prestación del servicio público de transporte en materia de cromática, licencia-tarjetón, seguro de viajero, tarifas, zonas de operación, tipos de vehículos y edad del parque vehicular | Vehículo | 10,800 | 10,238 | -562 |
| | Verificar el cumplimiento en cuanto a los términos y condiciones de las autorizaciones y permisos de bases y derroteros para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros (zona de operación, frecuencias, itinerarios y tipo de vehículo) | Inspección | 2,300 | 2,159 | -141 |
| | Inspección, supervisión, control y vigilancia de transporte público en sus distintas modalidades y en su caso aplicar las medidas de seguridad | Operativo | 1,900 | 1,560 | -340 |
| | Instrumentación del o los procedimientos administrativos para la retención, liberación y sanción de vehículos infractores | Procedimiento | 4,100 | 3,643 | -457 |
| | Retención de unidades infractoras como consecuencia de la aplicación de las medidas de seguridad | Vehículo | 4,100 | 3,624 | -476 |



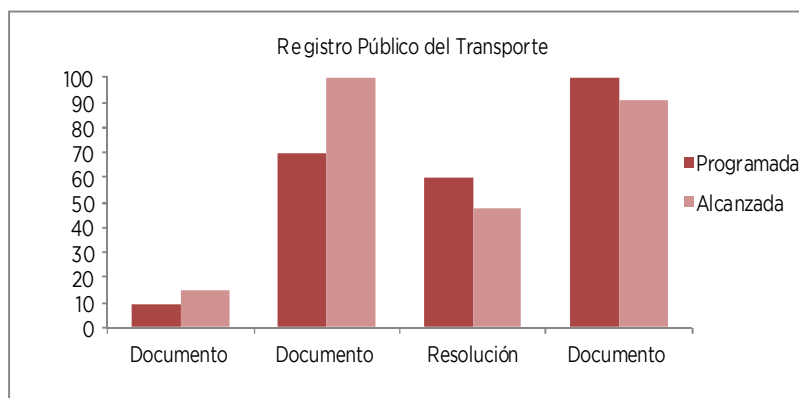
0906010908 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte a través de la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público y en competencia a su atribuciones, dentro de las cuales se encuentra las de contribuir con las demás unidades administrativas adscritas a esta dependencia, en el otorgamiento,

revocación, rescate, terminación, modificación y registro de las concesiones, emisión de registro de formatos, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte de carga y pasajeros; emitió 2 mil 75 formatos universales de pago para el otorgamiento de concesiones y 157 más para autorizaciones. En cuanto al programa de seguro interno de viajero fueron 100 Sociedades Mercantiles y Asociaciones Civiles las que se adhirieron y/o refrendaron al programa; por otra parte fueron 15 las Sociedades Mercantiles de Transporte que se inscribieron al programa de publicidad interna o externa para unidades del transporte público.

Cabe destacar que se atendieron y resolvieron 48 litigios por titularidad y/o duplicidad de concesión; atendándose 860 solicitudes de expedición de documentos existentes en archivo de concesiones y otorgando mil 209 documentos certificados; por último se le dio atención a 91 solicitudes de juicios administrativos y de amparos interpuestos en contra de la propia dirección o de la Secretaría.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010908 | REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE | | | | |
| | Emisión y registro de formatos universales de pago para la elaboración de estudios técnicos | Orden | 3,500 | 0 | -3,500 |
| | Emisión y registro de formatos universales de pago para el otorgamiento de Concesiones | Orden | 4,000 | 2,075 | -1,925 |
| | Emisión y registro de formatos universales de pago para autorización | Orden | 500 | 157 | -343 |
| | Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público | Documento | 9 | 15 | 6 |
| | Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de seguro interno de viajero en las modalidades de colectivo, mixto y discrecional incluyendo el servicio especializado en su caso | Documento | 70 | 100 | 30 |
| | Resolución de litigios por titularidad y/o duplicidad de concesiones | Resolución | 60 | 48 | -12 |
| | Atención de solicitudes de información de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría | Documento | 100 | 91 | -9 |
| | Atención de solicitudes de información de expedientes en archivos de concentración | Documento | 600 | 860 | 260 |
| | Trámites de certificación de documentos | Documento | 500 | 1,209 | 709 |

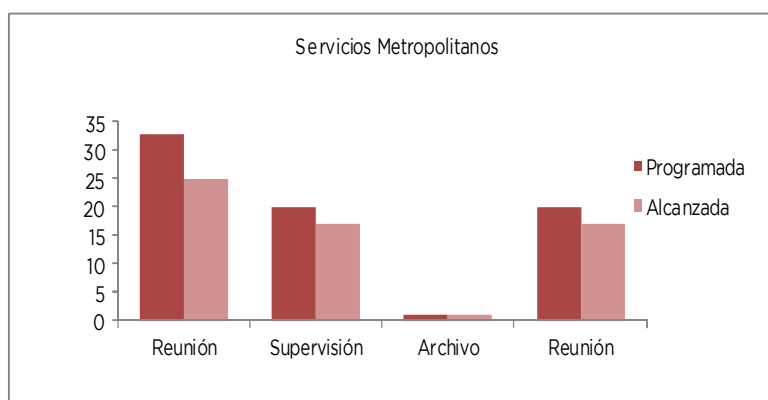


0906010909 SERVICIOS METROPOLITANOS
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Existe una alta preocupación por la rápida expansión de la mancha urbana hacia el Estado de México, así como el incremento de fraccionamientos mayoritariamente habitacionales con pocas conexiones a empleos y centros de actividad, aunado a la falta de infraestructura diseñada para la correcta transportación de las personas. Con el objetivo de ordenar los Servicios Metropolitanos en el Valle de México, se han realizado 25 reuniones con la Direcciones Generales de Operación del Transporte con el objeto de regularizar las 33 agrupaciones del Distrito Federal contempladas en la COMETRAVI así como 17 con las autoridades del Distrito Federal.

Derivado de estas reuniones se implementaron 17 supervisiones para verificar la prestación del servicio metropolitano; por último es menester informar que se dio seguimiento y actualizó la base de datos de este servicio, para garantizar certeza jurídica a los concesionarios.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906010909 | SERVICIOS METROPOLITANOS | | | | |
| | Coordinar acciones con las Direcciones Generales de Operación de Transporte para la regularización de las 33 agrupaciones del distrito federal contempladas en COMETRAVI | Reunión | 33 | 25 | -8 |
| | Implementar dispositivos de supervisión de los servicios metropolitanos en coordinación con el Distrito Federal y otras instancias de Gobierno | Supervisión | 20 | 17 | -3 |
| | Seguimiento y actualización de la base de datos | Archivo | 1 | 1 | 0 |
| | Consensuar con la autoridad del Distrito Federal la regularización de 54 empresas de las 140 acordadas en COMETRAVI | Reunión | 20 | 17 | -3 |



0906011001 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD
SISTRAMEM

El Gobierno del Estado de México a través del Sistema de Transporte Masivo, cuenta con la atribución de proponer y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones para el diseño, construcción, operación, administración, explotación, conservación, rehabilitación y mantenimiento del transporte de alta capacidad y las estaciones de transferencia modal por lo que durante el año, se llevaron a cabo 55 de las 54 reuniones programadas de coordinación y puesta en operación de las líneas (BRT), control y seguimiento de los títulos de concesión, Coacalco-Lechería-Ecatepec, las Torres Toluca y Chimalhuacán-Neza-Pantitlán con entidades Federales, Estatales y Municipales para el Desarrollo del Transporte Masivo, lográndose 101.8 por ciento más respecto a lo programado.

Se coordinaron 74 reuniones de las 96 programadas, relacionadas con las actividades para el otorgamiento de concesiones de la construcción de la infraestructura ferroviaria en la ZMVM lográndose alcanzar la meta del 77 por ciento de lo programado.

Se coordinaron 57 reuniones de las 48 programadas relacionadas con el otorgamiento de las concesiones, para la construcción de la infraestructura de la línea del Mexibús Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán alcanzándose la meta en 118.7 por ciento más de lo programado.

Se realizaron 92 reuniones para la coordinación con las entidades Federales, Estatales y Municipales para el desarrollo de los proyectos de transporte masivo de las 96 programadas lográndose rebasar la meta en un 95.8 por ciento.

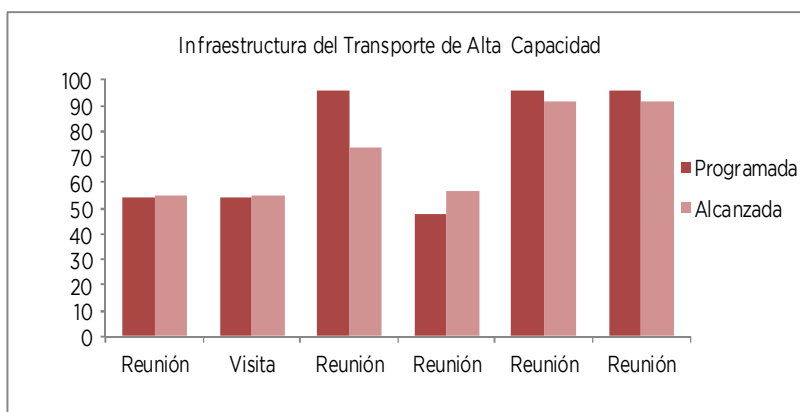
Se llevaron a cabo 92 reuniones para la coordinación de las actividades para poner en servicio las líneas de Transporte Masivo de las 96 programadas alcanzándose la meta del 95.8 por ciento de lo programado.

De la actualización de estudios para los trenes, no se llevaron a cabo las 4 programadas quedando pendiente este punto.

Se elaboraron 26 informes de la supervisión y el control del ejercicio del gasto corriente para fortalecer el transporte de alta capacidad de los 26 programados, lográndose con esto al 100 por ciento de lo programado (Ficha 134-135).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906011001 | INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD | | | | |
| | Coordinación de la construcción y puesta en operación de las líneas (BTR), control y seguimiento de los títulos de concesión, Coacalco-Lechería-Ecatepec, las Torres, Toluca y Chimalhuacán- Neza-Pantitlán | Reunión | 54 | 55 | 1 |
| | Realizar visitas de verificación de la construcción y puesta en operación de líneas (BRT) | Visita | 54 | 55 | 1 |
| | Coordinar las actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones para la construcción de la infraestructura ferroviaria en la ZMVM | Reunión | 96 | 74 | -22 |
| | Coordinación de las actividades relacionadas con el otorgamiento de las concesiones, para la construcción de la infraestructura de la línea del Mexibús Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán | Reunión | 48 | 57 | 9 |
| | Reuniones de coordinación con las entidades federales, estatales y municipales para el desarrollo de los proyectos de transporte masivo | Reunión | 96 | 92 | -4 |
| | Coordinación de las actividades necesarias para poner en servicio las líneas de transporte masivo | Reunión | 96 | 92 | -4 |
| | Actualizar estudios de trenes | Estudio | 4 | 0 | -4 |
| | Elaborar, supervisar y controlar el ejercicio del gasto corriente para fortalecer el transporte de alta capacidad | Informe | 26 | 26 | 0 |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0906011002 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE
SISTRAMEM

Con el propósito de llevar a cabo la coordinación con el organismo regulador del sistema del Mexibús del Estado de México, se realizaron 28 reuniones de las 24 programadas rebasándose con esto la meta de un 116.6 por ciento más de lo programado.

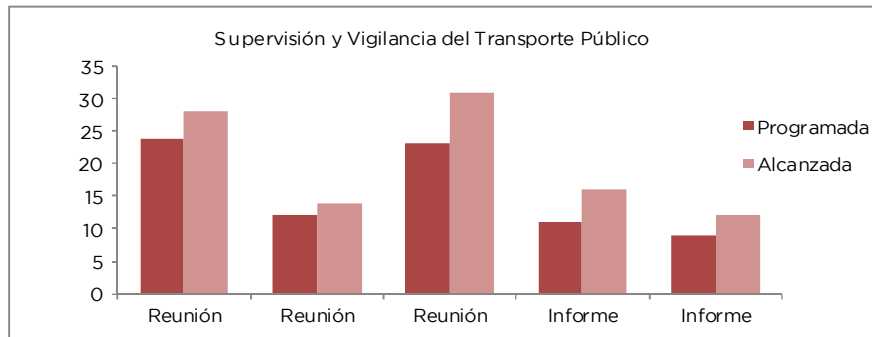
Se llevaron a cabo 14 reuniones con el fideicomiso del Mexibús CD Azteca-Tecámac de las 12 programadas superándose la meta un 16.6 por ciento.

Se llevaron a cabo 31 reuniones en coordinación con el grupo de asesores de la SECOM para dar seguimiento a los proyectos de transporte masivo de las 23 programadas, superándose con esto la meta en un 34.7 por ciento de lo programado.

Se realizaron 16 informes sobre la coordinación con el grupo de asesores de la SECOM, para el seguimiento a los proyectos de Transporte Masivo de los 11 programados, superándose la meta un 45.4 por ciento.

Se generaron 12 informes sobre la revisión del estado de la obra civil, con el objeto de que cumplan con las especificaciones solicitadas en contratos y títulos de concesión de los 9 programados, superándose la meta en un 33.3 por ciento.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906011002 | EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE | | | | |
| | Revisión del control y coordinación con el organismo regulador del sistema del Mexibús del Estado de México | Reunión | 24 | 28 | 4 |
| | Reuniones con el fideicomiso del mexibús Cd. Azteca- Tecámac | Reunión | 12 | 14 | 2 |
| | Coordinación con el grupo de asesores de la SECOM, para dar seguimiento a los proyectos de transporte masivo | Reunión | 23 | 31 | 8 |
| | Generar informes sobre la coordinación con el grupo de asesores de la SECOM, para el seguimiento a los proyectos de transporte masivo | Informe | 11 | 16 | 5 |
| | Generar reportes sobre la revisión del estado de la obra civil, con el objeto de que cumplan las especificaciones solicitadas en contratos y títulos de concesión | Informe | 9 | 12 | 3 |



0906011003 CONCESIONES DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD SISTRAMEM

Se coordinaron 24 reuniones para el funcionamiento y calidad en la prestación del servicio de las líneas BRT (autobuses articulados), de las 24 programadas se realizaron al 100 por ciento.

Se realizaron 36 reuniones para la realización de actividades con el seguimiento y control de 2 títulos de concesión (Operación e infraestructura), a través del comité de operación del Mexibús CD Azteca-Tecámac, de las 36 programadas alcanzándose con esto la meta del 100 por ciento.

Se llevaron a cabo 34 visitas en campo relacionadas con el otorgamiento de 2 títulos de concesiones para la operación de la infraestructura, a través del comité de operación del Mexibús Cd. Azteca-Tecámac de las 24 programadas superándose con esto la meta en un 41.6 por ciento más de lo programado.

Se realizaron 30 visitas de inspección en campo para verificar el cumplimiento y control de dos títulos de concesión (Operación e infraestructura), a través del comité de operación del Mexibús CD Azteca-Tecámac de las 24 programadas lográndose rebasar la meta en un 25 por ciento de lo programado.

Se realizaron 36 reuniones relacionadas con el otorgamiento de la estructura de la línea de Mexibús, Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán de las 36 programadas, lográndose la meta al 100 por ciento.

Se llevaron a cabo 62 visitas relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la operación de la línea del Mexibús Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán de las 48 programadas, superándose la meta en un 29.1 por ciento de lo programado.

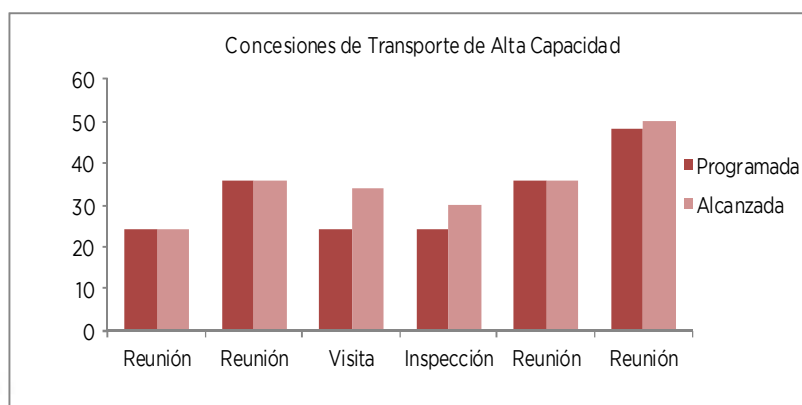
Se realizaron 48 informes de actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la construcción y operación de las líneas de los sistemas 2 y 3 del tren suburbano de las 96 programadas lográndose solo un avance del 50 por ciento.

Se realizaron 48 visitas de inspección sobre las actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones para la construcción y operación de las líneas de los sistemas 2 y 3 del tren suburbano de las 96 programadas, llegándose con esto a un 50 por ciento de lo programado.

Se llevaron a cabo 50 reuniones para la coordinación de las actividades para la construcción de la línea del tren Interurbano Toluca- Cd Azteca de las 48 programadas, rebasándose la meta en un 4.1 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906011003 | CONCESIONES DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD | | | | |
| | Coordinar el funcionamiento y la calidad en la prestación de servicio de las líneas tipo BRT (autobuses articulados) | Reunión | 24 | 24 | 0 |
| | Realizar reuniones permanentes para la revisión de las actividades relacionadas con el seguimiento y control de 2 títulos de concesión (operación e infraestructura), a través del comité de operación del mexibús Cd Azteca-Tecámac | Reunión | 36 | 36 | 0 |
| | Llevar a cabo visitas en campo de verificación del cumplimiento y control de 2 títulos de concesión (operación e infraestructura), a través del comité de operación del mexibús Cd Azteca-Tecámac | Visita | 24 | 34 | 10 |
| | Realizar actividades de inspección para verificar el correcto cumplimiento de 2 títulos de concesión (operación e infraestructura); a través del comité de operación del mexibús Cd Azteca-Tecámac visitas al taller y centro de control | Inspección | 24 | 30 | 6 |
| | Llevar a cabo reuniones relacionadas con el otorgamiento de la estructura de la línea de mexibús Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán | Reunión | 36 | 36 | 0 |
| | Realizar visitas, relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la operación de la línea del mexibús Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán | Visita | 48 | 62 | 14 |
| | Elaborar reportes de actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la construcción y operación de las líneas de los sistemas 2 y 3 del tren suburbano | Informe | 96 | 48 | -48 |
| | Llevar a cabo visitas de inspección sobre las actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones para la construcción y operación de las líneas de los sistemas 2 y 3 del tren suburbano | Visita | 96 | 48 | -48 |
| | Coordinar las actividades para la construcción de la línea del tren interurbano Toluca-Cd Azteca | Reunión | 48 | 50 | 2 |



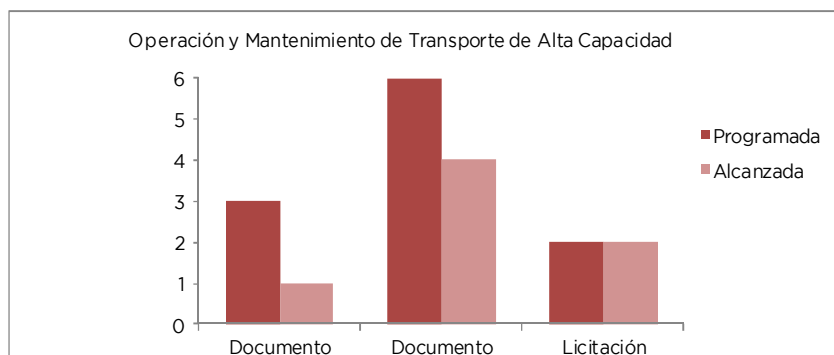
0906011004 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD SISTRAMEM

Se elaboró y se otorgó 1 título de concesión para la prestación de servicio de Transporte Masivo de los 3 programados llegándose al 33.3 de lo programado.

Se elaboraron 4 contratos relacionados con la afectación de inmuebles, para la construcción de obras viales complementarias a la infraestructura de Transporte Masivo de los 6 programados lográndose un cumplimiento de un 66.6 de lo programado.

Se llevaron a cabo 2 licitaciones públicas para la construcción de infraestructura para el Transporte Masivo de las 2 programadas, alcanzándose un 100 por ciento de lo programado.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906011004 | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD | | | | |
| | Elaborar y otorgar los títulos de concesión para la prestación de servicio de transporte masivo | Documento | 3 | 1 | -2 |
| | Formular y convenir los contratos de afectación de inmuebles para la construcción de obras viales complementarias a la infraestructura de transporte masivo | Documento | 6 | 4 | -2 |
| | Llevar a cabo las licitaciones públicas para la construcción de infraestructura para el transporte masivo | Licitación | 2 | 2 | 0 |



0906011005 OPERACIÓN DE CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL SISTRAMEM

Se elaboraron 730 reportes de actividades de las estaciones de transferencia modal de las 730 programadas, alcanzándose el 100 por ciento de lo programado.

Se generaron 730 informes sobre las actividades, inspección y control de la operación de centros de transferencia de los 730 programados, lográndose en un 100 por ciento de lo programado.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0906011005 | OPERACIÓN DE CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL | | | | |
| | Elaboración de los reportes de actividades de las estaciones de transferencia modal | Reporte | 730 | 730 | 0 |
| | Generar informes sobre la evaluación, inspección y control de la operación de centros de transferencia | Informe | 730 | 730 | 0 |

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

